(F)undado el 14 de Enero de 1917
(AÑ)O XXVI N.o 9,045

LA NACION

EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Nuboso.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE

EDICION DE 22 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1942 — PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

(A)RRECIA LA OFENSIVA CONTRA STALINGRADO

(L)os japoneses avanzan hacia Port Moresby

(F)rankfurt bajo el fuego de la R. F. A.

(Fue)ron lanzadas miles (de b)ombas incendiarias (y ex)plosivas que causa(ron e)normes daños. — (Incur)siones sobre terri(to)rios invadidos

(LOND)RES, 9 (UP). — En in(c)ursiones nocturnas con(tra Ale)mania y los territorios (ocupados) por el enemigo, la Real (Fuerza) Aérea llegó anoche hasta (Frankfu)rt, en el corazón de la (ciudad) ciudad a la cual some(tió a un) devastador ataque. Par(ticiparon) en la operación los bom(barderos) más pesados con que (cuenta) la fuerza aérea británi(ca, que) arrojaron miles de (bombas) incendiarias y cientos de (explosiv)as.

(Los) grandes incendios, según (informar)on los tripulantes de los (aparatos) atacantes, quienes expre(saron q)ue las conflagraciones (ilumina)ban tanto como cientos (de refle)ctores, aún antes de que (se inició) la incursión". El pi(loto de) un Stirling dijo que sus (bombas) causaron tres grandes (incendio)s, de los cuales salían (grandes) columnas de humo.

(SIE)TE BOMBARDEROS PERDIDOS

(El ata)que se efectuó con buen (tiempo y) las baterías antiaéreas (abatieron) a los aviones británicos (en la) misma costa de Francia (y a lo larg)o de la ruta que siguie(ron para) llegar a Frankfurt, en (los alre)dedores la defensa fué (más in)tensa. De esta operación (no regres)aron siete bombarderos. (El ataque de an)oche fué el 35.o ata(que sobre) Frankfurt; el anterior (fué rea)lizado el 24 de agos(to, cuan)do los alemanes admi(tieron) haber sufrido gran(des estra)gos.

(Simultán)eamente otras forma(ciones at)acaron el territorio ocu(pado y la) navegación enemiga; en (estos ata)ques se perdieron tres (aparatos) del comando de cazas (y uno del c)omando de costas.

(Por su par)te, unos 12 aviones ale(manes at)acaron anoche diversos (puntos de) Inglaterra, siendo de(rribados) dos de ellos.

(Londres) tuvo esta tarde, a las (...), breve alarma aérea (cuando av)iones enemigos cruza(ron la costa) y tomaron rumbo por (...) hacia su curso supe(...). (...)rior alarma diurna (...)dado en la capital el (...)sado.



Reciente fotografía de uno de los nuevos Curtiss-Wright que están siendo entregados al ejército de EE. UU., para el transporte de fuerzas incursoras o "commandos". Estos gigantescos aviones pesan 25 toneladas y tienen capacidad para transportar un número no revelado de soldados, algunos carros de reconocimiento o "jeeps", ametralladoras y hasta piezas de artillería de campaña.

Lograron cruzar la cordillera de Stanley y llegaron a 65 kilómetros del puerto. — Intensos ataques de aviación aliada

CUARTEL GENERAL DE MAC ARTHUR, 10 (UP). — Un comunicado anuncia que los japoneses cruzaron la cordillera de Stanley y llegaron a Efolgi, a 65 kilómetros de Port Moresby.

Agrega que los infiltradores nipones flanquearon poderosamente a los aliados entre Myoba y Efolgi, pero que los aviones aliados bombardean y ametrallan a las fuerzas japonesas.

También están activas las patrullas japonesas en el sector de Mubo, cerca de Lae y Salamaua.

INTENSOS ATAQUES AEREOS ALIADOS

MELBOURNE, 9 (UP). — No hubo novedades en el día de ayer en la lucha que se desarrolla entre Kokoda y Myola, en la isla de Nueva Guinea, donde, según informes anteriores, los japoneses habían efectuado algunos avances en dirección a Port Moresby; las tropas enemigas llegaron hasta el lado septentrional de los cerros de Owen Stanley, cerca de un paso en la cima de las montañas, desde la cual y falda abajo se extienden las defensas de los aliados.

Entretanto, las fuerzas aéreas aliadas han continuado sus ataques contra la navegación enemiga; entre los días lunes y martes atacaron a varios buques de guerra japoneses frente a las islas de Normanby y Trobriand, al norte de la bahía de Milne; se cree que un destructor fué averiado, pero las operaciones se efectuaron con tan mal tiempo que los resultados no pudieron verificarse. La isla de Normanby está en el extremo más meridional del grupo de las D'Entrecasteaux.

LOS BARCOS NAVEGABAN HACIA EL NORTE

La fecha y el sitio en que se efectuaron los ataques indican que los barcos navegaban hacia el norte, pero el portavoz del cuartel del general Mac Arthur declinó hacer conjeturas sobre si tenían relación con las operaciones en la bahía de Milne. Estos ataques estuvieron a cargo de la fuerza aérea australiana, que empleó aviones Bristol y Beaufort lanza-torpedos contruídos en el país; los aeroplanos torpederos han sido empleados por primera vez en este teatro de la guerra en este sector.

Una poderosa formación aérea enemiga, integrada por nueve bombarderos pesados y cinco cazas tipo "0", lanzó un ataque contra las instalaciones aliadas en la zona de Milne, causando algunos daños. Fué ésta la primera operación aérea enemiga en ese sector desde el 31 de agosto, cuando siete cazas "0" efectuaron una débil incursión.

Cerca de Milne, en la bahía de Mullins, en el lado del Mar del Coral del extremo suroriental de la isla de Nueva Guinea, fueron encontrados tres cazas "0" nipones, que se estima que tuvieron aterrizajes forzados después de los combates aéreos de los días 27 y 28 de agosto.

700 BAJAS NIPONAS EN MILNE

El comunicado de esta mañana identificó como la División Kure N.o 5 a las tropas japonesas que efectuaron el desembarco en la bahía de Milne; se entiende que la sede de esta división es el puerto de Kure, cerca de Nagasaki. Se estima que los japoneses han sufrido 700 bajas en Milne, en su mayoría muertos, ya que se ha informado de muy pocos prisioneros o heridos en la lucha en esa región.

Otra noticia contenida en el parte de hoy es el ataque de cazas aliados contra barcazas ancladas en Buna, entre las cuales se causaron incendios. La presencia de tales barcazas no significa que los japoneses hayan desembarcado refuerzos, pues los nipones emplean esas embarcaciones para las operaciones en la orilla de la costa o para trans-

PASA A LA PAG 8

SE HACE MAS Y MAS GRAVE LA SITUACION DE LOS DEFENSORES



Posición de Nueva Guinea, donde se está luchando intensamente al tratar los japoneses de avanzar hacia Port Moresby

FUERON DESALOJADOS DE OTROS 2 PUEBLOS AL OESTE DE LA CIUDAD

Los alemanes dominan el aire

MOSCU, 9.— (U. P.).— La desesperada situación de Stalingrado, donde los defensores luchan contra fuerzas enormementes superiores tanto en tierra como en aire, se agravó en la última jornada al reconocer el alto comando ruso que sus fuerzas habían sido desalojadas de otros dos pueblos al oeste de la plaza, y admitir los despachos de prensa que el dominio del aire sobre la ciudad y sus alrededores es plenamente de los alemanes.

El parte de medianoche expresó que el enemigo lanzó un violento ataque con infantería motorizada y tanques contra dos puestos de importancia extratégica hace dos días, y que en el curso de hoy, cediendo ante el peso de las fuerzas nazis, los rusos abandonaron esas posiciones el enemigo sufrió grandes pérdidas en los contraataques de los tanques soviéticos, destacándose el hecho de que una sola unidad de la defensa en un día de lucha puso fuera de acción 13 tanques enemigos.

En el suroeste de Stalingrado la lucha continúa estacionaria, cambiándose sangrientos contragolpes, pero sin que las alemanes hayan conseguido efectuar avances de importancia.

LA LUCHA EN NOVOROSSISK

En cuanto a Novorossisk, todavía no ha admitido el comando ruso que los alemanes la hayan ocupado, como afirmaron hace tres días, si bien se reconoce esta noche que las columnas de avanzada alemanes habían penetrado en los suburbios noroccidentales de la importante base naval.

Hubo así mismo pequeños avances enemigos en la zona de Mozdok, donde los alemanes que cruzaron el río Terek han sido posteriormente reforzados; en cambio, más al norte en la zona de Proklandnenski que no ha sido mencionada en las partes oficiales desde hace más de dos semanas, la fuerza aérea soviética infligió una derrota táctica de importancia a columnas blindadas y motorizadas, deteniendo su avance hacia el Este.

La zona central, que comprende Rzhev y otros puntos cercanos, fué teatro de otros triunfos soviéticos, pues las tropas de Zhukov ocuparon cinco puntos habitados y continuaron su avance tomando gran cantidad de botín y dando muerte a cientos de soldados enemigos.

MILES DE AVIONES ATACAN STALINGRADO

Los últimos despachos semioficiales llegados esta noche a Moscú destacaban la importante participación de la fuerza aérea alemana en el ataque contra Stalingrado, especialmente en el sector suroccidental donde las fuerzas de la Whrmacht no han conseguido efectuar avances desde hace ya cuatro días. El dominio del aire es completo por parte del enemigo, dicen esos despachos, y cientos de éllos vuelan constantemente sobre el estrecho frente en que están ubicadas las defensas soviéticas que ahora tienen doble tarea: repelar las embestidas de tanques e infantería motorizada en tierra, y contrarrestar en la medida de lo posible los incesantes bombardeos en picada y el fuego de cañones y ametralladoras de los aviones.

Pero no sólo las posiciones en tierra son atacadas desde el aire, sino que también la ciudad y sus barrios advacentes, en un esfuerzo para doblegar la moral de la población civil, la cual, sin embargo, sigue prestando toda su cooperación a la defensa.

STALINGRADO NO ESTA AUN A TIRO DE CAÑON

Al revelarse esta noche la evacuación de dos pueblos de la región al oeste de Stalingrado, los medios oficiales subrayaron que los alemanes están recurriendo a cuanto hombre tienen disponible para su ataque para romper las líneas soviéticas y llegar hasta la ciudad. Todavía no se tiene una idea de la distancia a que se encuentran los alemanes por los accesos de ese lado de Stalingrado, pero sí puede afirmarse que la artillería enemiga no alcanza a la plaza desde los emplazamientos que actualmente tiene.

FIRME RESISTENCIA RUSA AL SUROESTE

En cuanto a la región suroccidental, los rusos se mantienen firmes a pesar de que la superioridad de las fuerzas terrestres y aéreas enemigas aumenta diariamente. El terreno en este sector es desfavorable para la defensa pues prácticamente no contiene obstáculos naturales, sino que ondulantes colinas y poco profundas quebradas; no hay bosques y muy pocas aldeas que pudieran ser utilizadas como posiciones. La infantería soviética se protege de los ataques aéreos en profundas trincheras, y corresponde a la artillería detener las embestidas de los tanques.

En el curso del día fueron rechazados repetidos ataques del enemigo; en un punto fueron destruídos 10 tanques y una compañía alemana fué aniquilada, mientras en otro dos compañías de infantería rumana fueron deshechas por los tanques rusos.

Sin embargo la situación se hace crítica por momentos; las fatigadas tropas de la defensa deben encarar cada hora a tropas frescas que son lanzadas en incesante movimiento a las líneas del frente para atacar al mismo tiempo en los más diversos puntos; así, por ejemplo, en uno de éllos se luchó 14 horas seguidas, en cuyo transcurso los rusos tuvieron que hacer frente a destacamentos diferentes en seis ocasiones. Los soviéticos no cedieron, rechazando todas las tentativas del enemigo.

PENETRACION ALEMANA EN NOVOROSSISK

Ya los despachos del día dieron a conocer hoy la grave situación en que se encontraban los defensores de Novorossisk, al informar "Estrella Roja" que los rusos luchaban desesperadamente para impedir la expansión de la cuña introducida por el enemigo en las líneas de la defensa exterior de la base naval. Esta noche, el alto comando expresó que la lucha había continuado intensa todo el día y que los alemanes, después de sufrir elevadas pérdidas en hombres y material, penetraron hasta los suburbios del lado noroccidental del pueblo.

HEROICA RESISTENCIA RUSA

Sin embargo, las tropas defensoras "ofreciendo heróica resistencia, detienen al enemigo". Tal penetración no significa que la base haya caído en poder de los alemanes, y se estima que la lucha continuará hasta el último hombre. Los rusos hacen generoso empleo de su artillería y sus morteros, los que destruyeron en las últimas 24 horas dos batallones de alemanes. Además, la aviación soviética opera en grande escala en apoyo de las tropas de tierra; así, por ejemplo, los aviones destructores "Stermovik" y los bombarderos en picada destruyeron una columna de tanques y camiones que avanzaba hacia las líneas del frente.

Los alemanes han podido acelerar el ritmo de las operaciones gracias a que aquí, como en todos los sectores del sur, cuentan con superioridad numérica lo que los permite efectuar ataques simultáneos a los cuales en ocasiones la defensa no puede resistir.

Hay una aldea cerca de Novorossisk que ha cambiado de manos en diversas ocasiones; en una mitad de allá está el enemigo, y en la otra soldados de infantería de marina, que han tenido un heróico comportamiento en la lucha. Estos contraatacan constantemente, apoyados por destacamentos de marineros de la flota roja, pero sus esfuerzos son anulados por la constante llegada de refuerzos al enemigo.

Los cañones de los buques de la flota del Mar Negro causan también muchas pérdidas a las fuerzas enemigas que avanzan por la costa hacia Novorossisk contra fuerzas numéricamente superiores que atacan día y noche. Los defensores resisten y rechazan los combates enemigos".

OPERACIONES DE LIMPIEZA EN EL RIO TEREK

Las fuerzas alemanes que cruzaron el río Terek hacia la ribera sur están siendo "limpiadas" esta noche por la artillería soviética, que les obligó a replegarse en profundidad no especificada.

La Wehrmacht había forzado el cruce de esa defensa natural rusa con infantería motorizada, detrás de la cual siguieron algunos tanques, dando lugar a una batalla de importancia.

Los aviones Stormovik se desempeñaron una vez más en forma brillante, destruyendo especialmente los puentes de pontones tendidos por el enemigo; el repliegue alemán fué lento, pero se infligieron a los nazis elevadísimas pérdidas en hombres. Una aldea cercana a la ribera meridional del Terek fué "limpiada" casa por casa, en combates callejeros cuerpo a cuerpo. Aquí los alemanes emplearon paracaídistas, pero sin resultados ya que fueron aniquilados en su casi totalidad.

En otro sector una unidad de caballería rusa penetró en las líneas enemigas y recuperó una importante posición.

Para reforzar su avance, con el que la Wehrmacht desea llegar a los codiciados campos petrolíferos de Grezny, a poco más de 100 kilómetros de donde ahora se lucha, el enemigo concentró en la zona de Prokladnenski columnas blindadas y motorizadas que debían avanzar hacia el Este, a lo largo de la ribera sur, para eliminar la resistencia soviética. Aviones de reconocimiento localizaron esta concentración, y poco después las máquinas Stormovik entraron en acción.

Resumen de la guerra

NUEVA YORK, 9. — (U. P.). — Al terminar el día de hoy y según los despachos recibidos o captados por la United Press, la situación en los diversos teatros de la guerra era la siguiente:

PACIFICO SUDOCCIDENTAL

Aviones norteamericanos atacaron instalaciones japonesas en la costa de la isla de Gizo, en el grupo de las New Georgia, en las Salomón. No se encontró oposición enemiga. En Nueva Guinea se estabilizaron las líneas en la región de Kokoda, deteniéndose el avance nipón hacia Port Moresby.

RUSIA

Las tropas soviéticas evacuaron dos pueblos al oeste de Stalingrado, mientras que al suroeste contuvieron todos los ataques. Continuó la lucha en las zonas de Mozdokx y Novorossik, habiendo admiitdo Moscú que los alemanes llegaron a los suburbios del noroeste de la base naval. Se informa que la Luftwaffe domina el aire sobre Stalingrado.

GRAN BRETAÑA

El nuevo caza-bombardero Whirlwind, de la Real Fuerza Aérea, entró en acción por primera vez hoy, hundiendo dos buques auxiliares alemanes, en el Canal de la Mancha. Anoche los bombarderos pesados británicos causaron grandes incendios en Frankfurt.

EGIPTO

Pilotos británicos y de los dominios, causaron graves averías a dos buques de carga del Eje en el Mediterráneo, y bombardearon Tobruk. En tierra disminuyó la actividad a esporádicos duelos de artillería.

CHINA

Se informa de intensas lluvias en las provincias marítimas soviéticas, lo que podría obligar a los japoneses a postergar su ataque contra Rusia hasta noviembre. En la provincia de Che-kiang, los japoneses se mantienen todavía en Kin-hwa y Lan-ki, a pesar de los violentos ataques chinos.

FRANCIA

Los presidentes del Senado y de la Cámara de Diputados de la República, protestaron contra la dictadura de Petain y Laval, y denuncian cualquiera medida que tienda a arrastrar a Francia a una guerra contra sus ex aliados. Advirtieron al régimen de Vichy, que el pueblo no les seguirá "por el camino que tratan de tomar".

GRAN BRETAÑA

El líder laborista Aneurin Bevan, sorprendió a la Cámara de los Comunes con un violentísimo ataque contra Mr. Churchill, diciendo que la guerra pudo ganarse este año, "pero el Gobierno no tuvo la valentía para hacerlo".

Kaiser gestiona la construcción de grandes transportes aéreos

WASHINGTON, 9 (UP). — El constructor de barcos, Mr. Henry J. Kaiser, regresó a Washington, determinado a convencer a Mr. Donald Nelson y otros funcionarios del Ejército y de la Armada de que puede construir aeroplanos de carga gigantescos, sin interrumpir la construcción de máquinas aéreas, por medio "de una jira por la industria aeronáutica en busca de obreros preparados y material escaso".

Declaró que podía obtener materias primas de fuente que todavía no han sido explotadas, y añadió que había hecho algunos arreglos con dos universidades de California para el entrenamiento de hombres.

Agregó que los planos de ingeniería para los aeroplanos de transporte se encuentran avanzados, y dijo: "Estoy satisfecho y todo lo que me hace falta es demostrarles que soy capaz de construir los aviones".

TRANSPORTE NAVAL WAKEFIELD SE INCENDIO EN ALTA MAR

El ex transatlántico Manhattan, que viajaba en convoy, llevaba bordo 1,600 pasajeros, que fueron salvados

WASHINGTON, 9. — (U. P.). — El departamento de Marina anunció que el transporte naval "Wekefield", que antes fué el transatlántico Manhattan, de 24.289 toneladas, se incendió en alta mar el 3 de septiembre; llevaba aproximadamente 1.600 pasajeros y tripulantes, que fueron salvados.

Según el anuncio, el casco del "Wekefield" ha sido salvado y es remolcado a un puerto del Atlántico norteamericano.

El transporte venía en viaje a un puerto de la costa oriental cuando un incendio de origen todavía no determinado estalló en una de sus cubiertas y se propagó rápidamente por todo el barco a pesar de los esfuerzos para extinguirlo. Las llamas envolvieron el "Wekefield" en tal forma que se hizo necesario sacar de él a todos los pasajeros, que incluían a una gran cantidad de civiles.

A BORDO DE UN BUQUE DE GUERRA NORTEAMERICANO QUE ESCOLTABA A UN CONVOY EN EL ATLANTICO, 3. — Retardado. —(U. P.). — El transporte de la Marina "Wekefield", elex buque de lujo de pasajeros "Manhattan" de 24.000 toneladas, se incendió a la vista de esta nave esta noche, y fué abandonado después que sus 840 pasajeros habían sido salvados. Estos comprendían hombres, mujeres y niños que habían quedado en las islas británicas y en Eire desde que comenzó la guerra, como también obreros de la industria de la construcción que estuvieron encargados de la erección de cuarteles y otros edificios para el ejército norteamericano en Inglaterra.

Ninguno de los pasajeros resultó herido, pero varios de los tripulantes recibieron quemaduras, dos de ellos graves.

Se descubrió que llamas salían de una cabina de pasajeros poco después de las 18 horas las que pronto se extendieron a todo el buque a pesar de que la tripulación puso inmediatamente en acción el servicio contra incendio.

El "Wekefield", y su gemelo, el ex "Washington", ocupaban el segundo lugar, en tamaño, entre los barcos de pasajeros de la Marina Mercante de los Estados Unidos. Sólo el "América", que es

PASA A LA PAG 8

Partió a Bolivia



ROSARIO, Rep. Argentina 9, (U. P.).— El Presidente de la República, señor Ramón S. Castillo, llegó a esta ciudad en tránsito a Bolivia, donde conversará con el Presidente de esa nación, general Enrique Peñaranda, ostensiblemente acerca de los recientes acuerdos sobre transportes y petróleo.

El señor Castillo viaja acompañado del Ministro de Relaciones Exteriores, señor Enrique Ruiz Guiñazú y del General Juan Pierrestegui, Jefe del Estado Mayor del Ejército y observadores. Se cree que su presencia puede significar importantes conversaciones sobre tópicos políticos y militares.

Durante la ausencia del señor Castillo, el señor Robustiano Patrón Costas Presidente del Senado, actuará como Presidente Interino. El señor Rothe Ministro de Educación ocupará el cargo del señor Ruiz Guiñazú en el carácter también de interino.

El señor Castillo y su comitiva viajarán por vapor fluvial a Formosa y desde allí a Solta y Yacuiba, al otro lado de la frontera boliviana, donde se inaugurará la reunión el 17 de septiembre.

PAUL VAN ZEELAND LLEGA HOY A STGO.

CALI (Colombia), 9.—(U. P.) —Después de breve permanencia en esta ciudad, siguió para Chile el doctor Paul Van Zeeland, ex Primer Ministro belga y actual Presidente del Gobierno de ese país exilado en Londres.

Van Zeeland, se dirigirá a Santiago de Chile, donde llegará el jueves, para asistir a la conferencia panamericana de seguro social como delegado de los gobiernos afiliados a la Oficina Internacional del Trabajo. Antes de partir declaró a los periodistas que a su regreso de Chile visitaría Colombia, donde dictará algunas conferencias en Bogotá y otras ciudades, proponiéndose regresar a Londres a fines del mes.

Protestó Arzobispo de Tolosa por la recogida de judíos

VICHY, 9 (U. P.). — Monseñor Jules Geraud Saliege, Arzobispo de Tolosa protestó vigorosamente contra la recogida hecha por la policía de judíos extranjeros en su diócesis en obediencia de la petición alemana de que 13.000 de ellos sean enviados a Polonia y Silesia, para que trabajen en las minas.

La protesta de Monseñor Geraud Saliege se encuentra contenida en una carta pastoral dirigida a todos los sacerdotes de la diócesis pero el Prefecto Regional de Tolosa prohibió a los sacerdotes que leyeran la carta.

La recogida de judíos cesó temporalmente en la zona libre, principalmente como resultado de la intervención del Sumo Pontífice. La vigorosa oposición católica expresada a través de las declaraciones de Monseñor Geraud Lasiege y otros obispos ha sido un tanto tardía para salvar a 10.000 emigrados, la mayor parte de ellos judíos, de Polonia, Checoeslovaquia, Alemania, Austria y países del Báltico, que ya habían sido enviados a Polonia.

10 mil millones de libras cuesta a Gran Bretaña la guerra

LONDRES, 9 (UP). — El Canciller del Tesoro, Sir Kingsley Wood, al proponer en la Cámara de los Comunes la votación del crédito de mil millones de libras esterlinas dijo que los tres años de guerra han costado a Gran Bretaña, diez mil millones de libras esterlinas. El crédito fué aprobado sin votación.

La suma recién acordada hace subir los gastos de la guerra a la cantidad de 11.050 millones de libras esterlinas.

Dijo que los ahorros de tiempos de guerra han alcanzado a la cantidad de 4.200 millones de libras esterlinas, pero "no hay razón para complacencias o excesos de confianza". Encareció que deberían introducirse mayores economías aún en los gastos personales.

Añadió que el costo de la guerra, agregado al costo de la deuda y de los servicios normales de tiempo de paz, alcanza a 12.100 millones de libras esterlinas, de cuya cantidad el 40 por ciento proviene de los impuestos.

GRAN BRETAÑA
EL GENERAL BISMARCK PERECIO EN UNA ACCION DE GUERRA

LONDRES, 9.— (U. P.) Un despacho de la agencia noticiosa oficial italiana Stefani, leído hoy por la radio Roma en una de sus transmisiones, confirmó que el general von Bismarck fué muerto en acción de guerra.

(SER)IOS HABRIAN (BOMBARDE)ADO ANOCHE (RUM)ANIA Y HUNGRIA

(LOND)RES, 9 (UP). — Posi(blemen)te tanto la Real Fuerza (Aérea c)omo la Fuerza Aérea So(viética) hayan emprendido esta (noche) vuelos sobre el conti(nente,) pues han desaparecido (del air)e las radioemisoras de (Rumania), Budapest, Praga y (...)v.

(La ú)ltima vez que se oyó a (la emi)sora de Budapest, ésta (transmi)tía mensajes en clave a (los serv)icios de precauciones (contra at)aques aéreos.

(Las) fuerzas aéreas pueden (hacer) vuelos de 3.200 kilómetros de ida y vuelta, como (quedó) en evidencia por la in(cursión) de la aviación sovié(tica con)tra Budapest y el ata(que de) la Real Fuerza Aérea (a) Gdynia. Nuevos bombar(deros de) gran radio de acción, (como) el que trajo a Molo(tov a) Londres, están ahora en (pro)ducción en los Ura(les).

(NUEV)A YORK, 9 (UP). — La (...) Broadcasting System (...) transmisión de la (...) Broadcasting Corpora(tion,) informando que la (...)ndsender" (radio oficial (...)mana), desapareció del (aire a) las 7.30 P. M., hora bri(tánica,) siendo seguida poco (después) por la difusora de Bu(dapest) que se demoró algo has(ta las) instrucciones de defensa (contra) ataques aéreos.

(Las) estaciones de Bratislava y (...) suspendieron sus trans(misiones) más o menos a la mis(ma ho)ra.

(U)LTIMA HORA

(NUE)VA YORK, 10. — (U. P.) — (URGENTE). — Se (ha es)cuchado la radio de Londres que informó que Buda(pest) ha sido bombardeada por (los ru)sos.

(La) radio de Londres agre(gó que) otros lugares de Hun(gría) también fueron ataca(dos.) La radio de Budapest (desap)areció del aire.

(Los) objetivos han incluído (fábri)cas de hierro y acero, (talleres) ferroviarios y fábricas (de inst)rumentos de precisión. (Las) radioestaciones de Vie(na y) Praga también han (desap)arecido del aire.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

Chalets y Bungalows en Providencia y Los Leones

120.000. ENTRE MIGUEL CLARO Y MANUEL MONTT casa un piso, bien tenida, living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y parrón. Deuda 62.000. Caja de EE. PP. y PP. Ossandón.

175.000.— SECTOR STA. ISABEL SALVADOR, Casa un piso, asísmica recién terminada. Calefacción a gas. Hall, living, comedor, 3 dormitorios, closets, baño instalado, dependencias, patio, garage. Transferencia y pavimentación pagadas. Bandera 168.

200.000.— CAMINO A LAS CONDES, ESQUINA bungalow recién terminado, con 8.400 m2. de jardines, parrón, árboles frutales. Living-comedor con chimenea 3 dormitorios, baño, dependencias, deuda 22.000. Ossandón.

210.000.—INMEDIATO A AVDAS. BILBAO Y MANUEL Montt, bungalow sólido, bien tenido. Living con chimenea comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, entrada de auto. Bandera 168.

230.000.— AVENIDA ITALIA, casa un piso, sólida, bien tenida. Hall, comedor, salón, escritorio 7 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, 2 patios. Deuda 50.000 Caja Hipotecaria. Ossandón.

250.000.— ENTRE MANUEL MONTT Y ANTONIO Varas, bungalow moderno, asísmico. Living, comedor, 3 dormitorios, baño instalado de lujo, cocina a gas instalada, dependencias, jardín, patio, garage. Deuda 80.000. Caja Empleados Particulares. Bandera 168.

280.000.— INMEDIATO A MANUEL MONTT Y PROvidencia, chalet moderno, sólido, bien tenido. Porch, hall, living, comedor con chimenea, escritorio, costurero, 4 dormitorios, closets, baño instalado, toilette de visitas, terraza, dependencias, jardín, patio, garage. Bandera 168.

280.000.— AV. PEDRO DE VALDIVIA CASA ESquina, un piso, sólida, bien tenida. Muy buena ubicación. Tiene living, comedor, 2 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio, garage. Tiene renta. Deuda 50.000. Facilidades de pago. Ossandón.

300.000.— A MEDIA CUADRA DE PROVIDENCIA, en una importante avenida, casa un piso, bien tenida. Tiene hall, living, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, patio con parrón. Deuda 75.000. Caja EE. PP. y PP. Bandera 168.

300.000.—ENTRE PEDRO DE VALDIVIA Y ANTONIO Varas, bungalow moderno, asísmico, rodeado de 700 m2. de jardines. Piso de parquets. Totalmente pintado al óleo. Hall, living, comedor, 3 dormitorios, 2 baños instalados, dependencias en edificio aparte, galería amplia, subterráneo, garage. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda 91.000. Caja de EE. PP. y PP. Ossandón.

320.000.— INMEDIATO A SALVADOR Y SANTA Isabel, 2 bungalows, bien tenidos. Uno tiene hall, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín y patio. El otro, hall, comedor, 4 dormitorios, baño instalado, dependencias, jardín, arboleda frutal entrada de auto, garage, galpón. Superficie 30x60 metros. Deuda 20.000. Bandera 168.

320.000.— INMEDIATO A LA PLAZA PEDRO DE Valdivia, chalet esquina, nuevo, asísmico, aislado. Calefacción central. Living, comedor, escritorio, 3 dormitorios con closets, baño instalado, dependencias, terraza, jardín, patio, entrada de auto. Transferencia y pavimentación pagadas. Deuda 170 mil. Caja Empleados Particulares. Ossandón.

340.000.— A UNA CUADRA DE SALVADOR, CERCA de Bilbao, chalet esquina, recién terminado, asísmico. Living con chimenea, comedor, 3 dormitorios con closets, baño instalado, otro de lluvia, toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Ossandón.

360.000.— Av. PEDRO DE VALDIVIA ANTES DE LA plaza, chalet bien tenido, tiene hall, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios, baño instalado y toilette de visitas, dependencias, jardín, patio, garage. Ossandón.

380.000.— ENTRE COSTANERA Y PROVIDENCIA, esquina, residencia estilo "Georgian", asísmica y elegante. Calefacción central, parquets. Hall, living, comedor, 4 dormitorios con closets, 2 baños instalados, dependencias, jardín, patio, garage. Pavimentación pagada. Transferencia pagada. Bandera 168.

400.000.— AVENIDA BILBAO, ESQUINA, CHALET asísmico, moderno, con 675 m2. de jardines. Hall, living, comedor, escritorio, 3 dormitorios, 2 baños, dependencias, garage. Deuda 100.000. Caja de Ahorros. Ossandón.

430.000.— A MEDIA CUADRA DE TRANVIAS, 25 y 27, al final, chalet moderno, asísmico, rodeado de 800 m2 de jardines. Calefacción central. Living con chimenea, comedor, 4 dormitorios, 2 baños instalados, toilette de visitas, dependencias, garage con piezas de chofer. Ossandón.

500.000.— ENTRE CONSTANZA Y ... bungalow moderno, asísmico, rodeado de jardines, parrón, árboles frutales, ... tral. Living con chimenea, comedor, 2 baños instalados, dependencias ... Ossandón.

500.000.— INMEDIATO A ... bungalow, sólido, bien tenido, rodeado de jardines, parrón, árboles frutales, living, comedor, escritorio, 5 dormitorios instalados, dependencias, subterráneo, coches. Pavimentación pagada. Bandera 168.

520.000.— ENTRE VIOLETAS Y ... moderno, asísmico, rodeado de ... nes. Calefacción central. Hall, ... escritorio, 5 dormitorios, 2 baños, toilette de visitas, dependencias, garage. Bandera 168.

Carlos Ossandon. - Bandera

INDICE DE AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

AGENCIAS DE "LA NACION"

PARA LA RECEPCION DE AVISOS ECONOMICOS

SAN DIEGO 1181
Teléfono 76039
CIGARRERIA "EL RECORD"

FERIA MATADERO N.o 42
PORTAL EDWADRS 2748

CIGARRERIA
SAN PABLO 3258

PELUQUERIA
MAPOCHO 2674

PELUQUERIA
PROVIDENCIA 1340

PASTELERIA CHILE
IRARRAZAVAL 2897
frente Teatro HOLLYWOOD

ROBERTO CARRASCO
MAULE 1006

RECOLETA 794
PELUQUERIA "PARIS"

DOMINICA 835
LAVANDERIA

INDEPENDENCIA 319
LAVANDERIA HIGIENICA

ALMACEN DE MUSICA
HUMBERTO MUÑOZ
SAN PABLO 15

1.- Alhajas, monedas y antigüedades.

NOVIOS, ARGOLLAS ORO 14 Y 18 kilos, macizas, grabadas, desde $ 120 par. San Diego 780. Relojería Sportman. 30 sept.

¡¡¡NOVIOS!!! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostin. Nueva York 66. 2 Oct

¡¡¡CASA REAL!!! ORO, JOYAS, brillantes, fantasías, compraventa, composturas. Transformaciones. Compañía 1025, frente Teatro Real. Fono 65853. 30 sept.

BOLETOS AGENCIA DE joyas, compro, pagando altos precios. Avda. Bernardo O'Higgins 1017. 30 sept.

ORO, JOYAS, BRILLANTES, PLAtino, plata, monedas antiguas, compramos superando cualquier oferta. Bandera 72. 30 sept

BOLETOS DE JOYAS FINAS Y brillantes compramos, superando cualquier oferta. Huérfanos 1121. Teléfono 86747. oct. 4

COMPRAMOS ANTIGUEDADES, platerías, santos madera, figuras porcelana, cuadros Huérfanos 1170 Fono 60825. 13 Sept.

2.- Automóviles, camiones y vehículos.

LA IMPORTADORA DE NEUMAticos de Arturo Prat 22, ofrece neumáticos de todas dimensiones. 3 oct

3. - Neumáticos, accesorios y garages

SERVICIO BATERIAS SARMIENto Hnos. Delicias 2192. Fono 68597. 10 Sept

VULCANIZACION ELECTRICA neumáticos Good Year. B. O'Higgins 1905. 5 oct.

PINTURAS, DESABOLLADURAS automóviles. Brasil 40. 7 oct.

5.- Arriendos ofrecidos.

ADMINISTRAMOS PROPIEDAdes. Caja Propietarios. Santo Domingo 1249 16-II-43

ARRENDAMOS PROPIEDADES Caja Propietarios. Santo Domingo 1249 16-II-43

$ 700 ARRIENDO CASA CONCRETo armado, nueva, en los altos de Franklin 410. Tratar en la Mercería, 402. 11 Sept

ALMACENES Y CASITAS RECIEN construidos, arriéndanse.— Vivaceta 465. 12 Sep

30 sept.

6.- Abarrotes, comestibles, frutos del país.

PARA FIAMBRES DE CALIDAD: Fiambrería Aránguiz. Licores, quesos, mantequilla, menestra. Moneda 2303. Fono 94893. 2 Oct

¡¡¡FELICES FIESTAS PATRIAS!!! puede usted pasar después de apostar a sus caballos favoritos ganadores del Club Hípico. Con las ricas cazuelas de lo que Ud. las pida. Las famosas empanadas especialidad de la casa; también puede pedirlas por Fono 82222 preguntando por "Esch". No olvide: Molina 801, media cuadra Blanco Encalada. 10 sep.

ACEITE DON BANDERAS, $ 12.80 litro, más de 5 litros, $ 12. Charqui vacuno $ 36 kilo. Agustinas 1930. 30 sep.

ACEITE DOS BANDERAS $ 12.80 litro, más de 5 litros, $ 12. Charqui vacuno $ 36 kilo. Agustinas 1930. Teléfono 65578. sept. 30

PARA FIAMBRES DE CALIDAD: Fiambrería Aránguiz. Licores, quesos, mantequilla, menestra. Moneda 2303. Fono 94893. Reparto domicilio. 15 Sept.

7.- Arboles y plantas.

EL CRIADERO SANTA MARTA tiene para entrega inmediata toda clase frutales, forestales macrocarpas especiales para cercos, naranjillo. San Diego 2299. Fono: 50677. 18 Sept

LIMONEROS, ARBOLES, ARBUStos, plantas para parques y jardines, maceteros greda, tierra hoja de litre. Ofrece: Criadero Corrial. Alameda esq. Arturo Prat. 30 Sept.

SEMILLERIA VALENZUELA MERcado Central, ofrece flores hortalizas, papas amaryilis, maceteros artísticos, todas clases semillas, etc. 22 Sept

SEMILLAS IMPORTADAS ESTAdos Unidos, hortalizas, flores, pastos para prados alta calidad Semillería El Labrador" Puente 571, lado Correo. Solicítese lista de precios, calendarios gratis Atiende órdenes provincias 7 Oct

8.- Armas, caza y pesca.

REVOLVERES, RIFLES SALON, compro. San Diego 59. 3 oct.

VENDO CARABINA WINCHESter.— Santa Rosa 478.

9.- Artículos de escritorio, librería e imprenta.

PLUMAS FUENTES, ENCENDEdores, lápices, arreglo.— Galería Alessandri 30 2 oct.

LA NACION

AVISAMOS A NUESTROS FAVORECEDORES Y AL PUBLICO EN GENERAL, QUE NUESTROS SERVICIOS TELEFONICOS, PARA LOS DIAS DOMINGOS Y FESTIVOS, SERAN ATENDIDOS COMO SIGUE:

Presidente del Consejo	Fono	N.o	82336
Director	"	"	68474
Subdirector	"	"	82227
Gerente	"	"	60591
Crónica	"	"	67036
Jefe Avisos	"	"	88607
Portería	"	"	82222
Cables	"	"	82223
Crónica	"	"	82224
Deportes	"	"	82225
Talleres	"	"	82226
Fotografía	"	"	83740

10.-Aves y animales

CRIADORAS, INCUBADORAS, BAterías criadoras, etc. Hugo Holle y Cía. Huérfanos 1223. 25 sept.

GRANJA AVICOLA BIO BIO: visite este Criadero y ordene sus pedidos con tiempo. Leghorn Rhode y Catalana, reproductores, pollitos de un día, huevos para incubar. Eduardo Novión, Casilla 12, Paradero 27. Vicuña Mackenna 997. La Cisterna. 16 Sept

12.-Compras y ventas varias.

DE OCASION VENDO: CHAPAS "Yale", tiradores, chuzos, palas, banco carpintero, angarillas, banquillos, escalas para pintores; seis sillas, mesa redonda para comedor, sillas tapizadas para hall; lote de plantas finas surtidas y maceteros; máquina para hacer helados, revólver español, linda cartera. Coleccionistas: vendo una docena de botones de oro de casacas auténticas de José Miguel Carrera; monedas de 1883 y otros objetos antiguos. Atención de 6 a 8 P. M. calle Lira N.o 1428.

10 set.

EQUIPO COMPLETO CERVEZA barril, de ocasión, compro.— Fermín Vivaceta 1090. 10 Sept.

¡¡COMPRAMOS!! DENTADURAS, dientes sueltos, usados. Bandera 72. 30 sept.

$ 30: VENDO CATRE FIERRO con parrilla fierro. Ocasión. Almirante Barroso 83, Casa 3. sept. 10

¡OCASION! CHICHA $ 2 LITRO. Chuico $ 30, a domicilio.— Riquelme 840. 10 Sept.

SI UD. QUIERE VER SU CALZAdo más brillante, lústrelo con pasta "Diamante". Pídala en suelerías o al fono 90625. 24 Sep.

14.- Diversos

Mentalistas

CASOS INTIMOS EXITO, SOLUciona rápidamente profesora Mery, Libertad 160. Teléfono 90415. 12 sept

PARA OBTENER LO QUE SE quiera, compre "Claves Secretas de Poder". Contrareembolso, 20 pesos. "Librería Orientalista". Catedral 1246. 13 sep.

15.- Educación

¡¡TRIUNFE UD.!! ESCUELAS POlitécnicas Profesional "Díaz-Gascogne". Reconocidas oficialmente Supremo Gobierno, Primeras Chile. Veintinueve años éxito, prestigio. "Mecánica Dental" (especial, decente, lucrativo). "Comercio", "Modas"; corte moderno confección, excelente sistema propio práctico, elegantísimo, perfecto, facilísimo. "Sombreros". "Peinados artísticos", "Manicure". Belleza", "Sastrería". "Recuperación Escolar" (Señoritas atrasadas colegios), etc. Rápido, garantido, "Internado señoritas provincias". ¡Apresúrese! Grandes facilidades. Unicamente: Santo Domingo 670. Teléfono 32468. 30 sept

EXAMENES PREPARACION EFECtiva, "Agrupación Profesores del Estado, Manuel Bulnes", Profesorado liceos, dependiente Ministerio Educación. Agustinas 972, Of. 645. 28 sept.

ACREDITADO INSTITUTO TECnico, Santo Domingo 1307, esquina Teatinos. Cursos: Comercio, Contabilidad, Taquigrafía, Redacción, Telegrafía, Corte-confección, Sombreros, Peluquería artística. Solicite prospectos. sept 19

ACADEMIA CORTE Y CONFECción, lencería, sombreros, juguetería, muñecas, manicure. Santo Domingo 849. 10 sept.

ENSEÑANZA RAPIDA, PERFECTA. Corte, Confección, Sastre, Sombreros, Solicite prospecto. Acreditado Instituto Profesional. Catedral 1257. 17 Sept

17.- Ocupaciones buscadas

ADMINISTRACION, PUESTO CONfianza, busca hotelero, 30 años experiencia Europa-América. Ofertas: Agustinas 1758. 10 Sept.

18.- Ocupaciones ofrecidas.

"LA CENTRAL" OFRECE SERVIdumbre lista, Galería Alessandri 237 E. Fono 80621 19 Sept

11-Sept.

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 10 de septiembre de 1942

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.

Domingo Melfi D. Director. — Eleodoro E. Guzmán F. Gerente.

CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

Con asistencia de Su Excelencia el Presidente de la República y de Delegaciones venidas de todos los países de América, se inaugura hoy la Primera Conferencia Interamericana de Seguridad Social, convocada por iniciativa de nuestro Gobierno y con la cooperación prestigiosa de la Oficina Internacional del Trabajo.

Por una auspiciosa coincidencia se cumplen en este mismo día 18 años desde la promulgación de la ley que implantó entre nosotros el seguro obligatorio de invalidez, vejez y muerte. Por primera vez, en esa oportunidad, un Estado del continente enfocaba la ardua cuestión de la previsión social en una forma imperativa y generalizada. Ahora transcurrido el período experimental se reúnen en la capital del país iniciador los representantes de los Gobiernos e instituciones americanos, para confrontar sus experiencias, cotejar los resultados y buscar rumbos que perfeccionen la obra emprendida.

La primera constatación ante la cual deberá encontrarse la Conferencia será la relativa al enorme desarrollo alcanzado por las instituciones de previsión, y la importancia básica que ellas tienen en las concepciones político-sociales de la era actual.

La necesidad de seguridad ha asumido proporciones fundamentales en el alma del individuo. No quiere esto decir que la concepción de la lucha y de sus riesgos haya declinado en la mente humana, ni que el corazón del hombre sea ahora menos capaz de reacciones heroicas. Se trata de un fenómeno de índole diferente. Junto con el endurecimiento de los términos de la batalla por la vida el ser humano ha comprendido que debe aceptar todas las responsabilidades. Pero al mismo tiempo, ha sentido que, llegado el momento en que la vejez, la invalidez o la muerte lo eliminan del campo del esfuerzo, es indispensable que los suyos estén garantidos contra la miseria y que él mismo no sea una carga para la sociedad.

Contra la noción de la beneficencia, que convierte al inválido en un peso muerto que sólo la conmiseración colectiva permite sobrellevar, el hombre contemporáneo ha elevado el concepto de la previsión, dentro del cual y bajo la tuición del Estado se suman los esfuerzos de la colectividad para generar e incrementar los fondos propios que financian todas las expresiones de la seguridad.

Pero esta manifestación del espíritu de los pueblos evoluciona, siguiendo características bien determinadas. A los primeros ensayos efectuados bajo el impulso del sentimiento y de la necesidad, siguieron formaciones menos empíricas a las que sucedió la manifestación de un criterio científico. Estudios profundos fueron efectuados sobre la base de la experiencia lograda. Y así, de investigación en investigación y de comprobación en comprobación se llegó a la etapa actual en que en todos los países se buscan fórmulas que permitan eliminar los inconvenientes anotados hasta ahora y aumentar el margen de seguridad que las instituciones de previsión pueden ofrecer al asegurado. Prueba de esto es el proyecto de reforma de nuestra ley, que pende de la consideración del Congreso, en la que se ha llegado a contemplar aspectos del asunto que ninguna legislación anterior había considerado en ningún país del mundo.

Bastan las ligeras consideraciones anteriores para apreciar la enorme importancia que tiene la Conferencia que se reúne hoy. En naciones jóvenes como las nuestras, el ímpetu creador es potente. Las formas que hemos recibido en herencia no nos ligan ni a tradiciones inamovibles ni a intereses fundamentales. Gracias a esto todas las iniciativas encuentran más fácilmente un campo propicio y las innovaciones se desarrollan con menos obstáculos. De ahí que sea más hacedero el corregir los defectos y adelantarse hacia conceptos que, en la atmósfera del presente, suelen no alcanzar su total substancia de realidad.

La Oficina Internacional del Trabajo, cuya autoridad y experiencia en la materia no necesitan ser encomiadas, lo mismo que los expertos enviados a este torneo por todos los países de América, sumarán su sabiduría y su inteligencia para, en un esfuerzo común, llegar a las mejores soluciones. Es necesario que sea así, porque los trabajadores de América tienen sus miradas vueltas hacia Santiago y en sus corazones hay un seguro latido de confianza.

La Conferencia Interamericana de Seguridad Social está en el deber de no defraudarlos.

Delegación militar argentina

Presidida por una de las más altas autoridades del Ejército argentino, el general señor Arturo Cras, se encuentra desde ayer en nuestra capital la Delegación militar que el país hermano envía como heraldo de retribución fraterna a la República del Perú.

Desde que han pisado tierra chilena los miembros de la brillante delegación que hoy nos visita han recibido el homenaje cordial y sincero de las autoridades civiles y militares, y han podido apreciar de cerca cuán arraigada está en la conciencia popular esta afectuosa y tradicional compenetración espiritual que existe entre los dos pueblos hermanos desde los albores de la independencia. Nuestros huéspedes han podido cerciorarse, una vez más, de esta íntima unión que existe entre los dos pueblos que dividen los Andes y que junta un solidario destino. Los honores que se le han rendido en forma reglamentaria o protocolar no ocultan ni han podido ocultar la participación que el pueblo ha tenido en cada uno de los agasajos oficiales con que la brillante delegación argentina ha sido recibida tanto en las grandes ciudades como en las aldeas más alejadas de la influencia central.

A su paso por nuestro país los militares argentinos que nos visitan en forma tan breve habrán de palpar cuán adentrada está en la conciencia nacional esta afectiva comprensión que aquí se tiene por la confraternidad chileno-argentina. Unidas en la lucha homérica por la libertad, las fuerzas militares de ambos pueblos han sabido cifrar sus destinos gloriosos y fecundos en una hermandad que hace honor a América, y, unidas en una sola aspiración común de emulaciones benéficas, han hecho por la paz y la tranquilidad de este continente más que todas las pragmáticas y tratados.

Con honda satisfacción saludamos desde estas columnas a tan dilectos visitantes, y hacemos votos por que su jornada de fraternidad afiance, si es posible mayormente, la vinculación sagrada que en estos momentos debe unir a todas las naciones de este hemisferio.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

NO HAY CLASES SINO HOMBRES

Sebastián Dax me ha escrito una carta a propósito de los últimos artículos. Las opiniones de Sebastián Dax son siempre interesantes, aunque conviene advertir algo a los lectores. En efecto, no conviene tomar las opiniones de Sebastián Dax como dogmas. Es preciso que el lector medite mucho antes de aceptar las teorías o ideas de Dax. En suma: **il faut se mefier.**

Dax me dice lo siguiente: "Querido Joaquín: He leído tus artículos respecto al fracaso de la clase media en el Poder. Este fracaso es visible, pero he de advertir lo siguiente. En el Gobierno de las naciones no existe para su éxito, una cuestión de clases, sino de virtudes. Así, por ejemplo, en la Europa actual a nadie le importará mucho de qué clase son Stalin, Churchill, Mussolini, Hitler.

Lo esencial en un gobernante es el talento o imaginación. Ausente de una poderosa imaginación no hay Gobierno posible.

Los estadistas son rosas de los vientos. El verdadero estadista ha de reconocerse en su virtud o facultad para evolucionar en las circunstancias, lo que el público tonto llama contradicciones.

Pretender encasillar un sistema perfecto de Gobierno en tesis y reglas es cosa de simples. No hay Gobiernos ni grandes hombres sino pueblos y circunstancias. El propio Bonaparte estuvo a punto de convertirse en un novelista mediocre, y hubiera derivado al fracaso en la mediocridad de una pieza miserable en la ribera izquierda del Sena, si no fuera por el pueblo francés y los grandes hombres organizadores, como Drouot que hicieron posibles sus hazañas.

No hay semilla, sino terreno. El mejor grano de trigo es estéril y nulo si le colocamos en una plancha de mármol.

En la oligarquía chilena, en la clase media y en el pueblo, hay posibilidades. Lo que faltó siempre en Chile es el terreno, mejor dicho y copiando la interpretación española de Azorín faltó ese comercio íntimo de energías y voluntades sin el cual los esfuerzos individuales fracasan.

La clase media contiene mediocridades espantosas. Lo sé. Muchos hombres de clase media merecen el restallante y cinglante calificativo de siúticos, con que les humillaba la gente de la haute santiaguina en el siglo pasado.

Otros hay que valen mucho. Actualmente abunda la clase media en las actividades promisoras. No creo, sin embargo, que hubiera un solo gobierno nacional ausente de todas las clases sociales, y muchos gobernantes, cuyos descendientes se empeñan en colorearlos con flores de lys y antecedentes elegantes, fueron pleveyos o clase media de su tiempo.

Chile comenzó su vida republicana en un marco de extrema modestia. Casi todos los chilenos hemos sido siúticos en su debido tiempo y hora. Desde luego —mi querido Joaquín—, no hay clase media en Chile. Clase quiere decir método, statu quo, sistema de vida. Hasta ahora no he conocido nada de eso en mi tierra.

El fracaso actual es nacional, y no de clase. Lo tremendo consiste en que vamos a vender la guerra para salvar la situación interna. Deseo el triunfo de Norte América, esto es, de América, pero me repugna vender la guerra".

J. E. B.

HAY QUE DETENER LA INFLACION

Por PEDRO J. VARGAS A.

El último discurso del Presidente de los Estados Unidos de Norte América hará que se intensifique la intensa campaña antiinflacionista que entre nosotros se sigue, aunque sin resultados positivos, desde hace algunas semanas.

Por fortuna para los que la han sostenido, una voz autorizada alude a este fenómeno económico de consecuencias desastrosísimas.

Entre nosotros no se justifica, ciertamente, que existan los mismos peligros que en la gran República del Norte, porque las causas fundamentales no son las mismas, ya que aquella nación se encuentra en un violento tren de guerra; pero es el hecho cierto que nosotros sufrimos del mismo mal, y, lo que es absurdo, con mayor intensidad.

En efecto, Mr. Roosevelt expresó en el discurso de nuestra referencia: "He enviado "un mensaje al Congreso "señalando la abrumadora "urgencia de la seria crisis "económica interna que nos "amenaza... Desde enero "de 1941 a mayo del año en "curso, el costo de la vida "ha subido en un 15 por "ciento".

En igual período el encarecimiento de la vida en Chile ha sido de un 25 por ciento, tomando como base, únicamente, el promedio de 1941 (242,3), ya que en mayo de 1942 el índice fué de 303,1.

Para que se comprenda la gravedad de nuestra situación económica frente al problema que tan intensamente preocupa a Mr. Roosevelt, hacemos presente que en 1941 el índice del costo de la vida fué en Estados Unidos de 85, y en Chile, de 210,3 ..

Se tiene, pues, que en igual período, de 1941 a mayo de este año, nuestro país ha tenido un aumento en la línea del encarecimiento de la vida, superior en un 10 por ciento al de Estados Unidos.

Además de sorprender el hecho en sí mismo, por no encontrarnos en guerra sorprende, también, la pasividad para encarar este mal que entre nosotros se está agudizando momento a momento.

Lo extraño es que, reconociéndose este mal, se persista en el error económico de mantener sus consecuencias, y para ello no se trepida en afirmarse, como se sostuvo en la Cámara de Diputados el 3 del actual, cuya versión oficial publicó este diario el 8, que el encarecimiento de la vida no le afecta al productor, y que el problema no tiene otra solución recta que el aumento de los sueldos o jornales, como si éstos no repercutieran en el costo de la producción.

El aumento de los sueldos y jornales reduciría, a juicio de quienes así razonan las utilidades excesivas.

Pero no puede en forma tan simple encontrarse la solución a este grave problema. La compleja cuestión económica requiere considerar sus diversos factores, que están estrechamente unidos, y que, obedeciendo a causas fundamentales, generan, en el caso que estudiamos, la petición de constantes aumentos y el logro de ganancias excesivas.

Con mucha razón Mr. Roosevelt ha dicho: **"Si se inicia "la viciosa espiral de la in- "flación, todo el sistema "económico tambaleará. Los "precios y salarios subirán "tan rápidamente que todo "el programa de la produc- "ción se verá en peligro".**

Entre nosotros ya se inició la viciosa espiral de la inflación. Muchos buscan sus causas en la vieja querella de las emisiones, y mientras la resuelven, que no será posible, por ser de naturaleza académica, continuará el encarecimiento de la vida.

El Presidente de Estados Unidos advierte el peligro. En "el mensaje dice que el "problema de la inflación "es tan grave, que tal vez "no habría tiempo para buscar una legislación que remedie el mal": propugna la política de la **estabilización de los salarios**, un tanto flexible, y pide **la limitación de las rentas individuales.**

Nosotros... ¡Más vale no hablar de nosotros!...

Parece que no le diéramos mucha importancia a la inflación; buscamos el alza de los sueldos y salarios sin ninguna flexibilidad en cuanto a necesidades individuales y capacidades patronales, y no pensamos en la implantación de los gravámenes directos.

Con motivo del estudio de la reforma de la Ley Nº 7,064, los que intervinieron en ella se desentendieron, en general, de su inevitable consecuencia en el encarecimiento de la vida. De cifras leídas en el Congreso, basta considerar lo que sigue para darse cuenta de ello: en 1940 los sueldos alcanzaron a $ 1.150.000.000; en 1941, a $ 1,446.343.175; en 1942 (cálculo), a $ 1.774.322.438.27 y en 1943 (cálculo), a 2,120 millones de pesos, o sea, que en cuatro años puede producirse un aumento de mil millones de pesos que graviten sobre la masa consumidora del país.

Si esto, sin tomar en cuenta los aumentos de jornales, no encarece los costos de producción, no sabemos qué puede encarecerlos.

Estaría bien empleado este aumento si se invirtiera en artículos de primera necesidad; pero el hecho cierto es que gran parte se invierte en licores, cigarrillos y en el juego. Sería interesante conocer los datos estadísticos respectivos.

Pero esto nos aparta de la materia.

Queremos llamar la atención, una vez más, acerca de la peligrosa pendiente económica en que se encuentra el país.

Piénsese un momento sobre las cifras que siguen:

Costo de la vida: 1939: 186,6; 1940: 210,3; 1941: 242,3; 1942 (mayo), 303,1.

Indice de precios al por mayor: 1939: 420,7; 1940: 464,1; 1941: 541,3; mayo de 1942: 711,5.

Leyes Presupuestos, gastos: 1939: $ 1.666.867.470; 1940: $ 1.771.373.328; 1941: 2,194 millones 293 mil 561 pesos; 1942: $ 2.630.832.096; 1943 (proyecto): $ 3,133.641.791.

No creemos que estas cifras merezcan comentarios.

Ellas demuestran que estamos en la más peligrosa de las inflaciones.

Deber de todos es evitar que ella continúe.

El Consejo Económico de Ministros tiene la obligación de estudiarla y proponer las soluciones que el caso requiera.

Señores Ministros, ¡hay que detener la inflación!

P. J. V. A.

La semana en los frentes

El mes de septiembre. — Con sobriedad cargada de intención ha asegurado Mr. Churchill en la Cámara de los Comunes: "Del frente ruso sólo diré en estos momentos que hoy es el 8 de septiembre". El público presente debió captar el halagüeño significado de esta frase, puesto que se pronunciaba en la sesión del Parlamento británico, que ha puesto fin a la clausura de verano. En América del Sur podemos comprenderlo igualmente, puesto que el buen tiempo, en este hemisferio, ha llegado ya.

Se lucha durísimamente en Novorossisk, base naval de los soviéticos en el Pre Cáucaso. Continúa la heroica defensa de Stalingrado, con ligeras fluctuaciones que apenas nos permiten a distancia contar el número de asaltos y de contraataques. Se vierten ríos de sangre. Por algo, el embajador soviético en Londres, señor Maisky, se refirió en un discurso reciente a la ayuda sanitaria de las potencias anglosajonas como una de las más urgentes para su país. Todo esto da su dramatismo al momento actual. Pero sobre el drama empieza a dibujarse la rígida fatalidad del plazo improrrogable concedido al invasor para completar su victoria. Estamos ya en el mes de septiembre, en vísperas de que la estepa se convierta en cenagal, preludio a su vez de la nieve, primero en las cumbres del Cáucaso y luego en la llanura misma.

Recordemos también, por si algún lector lo hubiese olvidado, que el invierno, a más de favorecer a Rusia en los frentes de batalla, la favorecerá también en su abastecimiento. Con el invierno termina el sol de media noche en el extremo septentrional de Europa y la ruta de los convoyes que van de Gran Bretaña a Arcángel y Murmansk se hace más segura. En medio de las tinieblas permanentes, ni submarinos ni aviones pueden localizarlos.

Todo este es el vario significado que tiene el mes de septiembre para un ejército como el ruso.

Del otro lado, y ante la necesidad de aguantar una nueva campaña de invierno, nada se ha aclarado sobre los preparativos hechos. Es de suponer que no constituya una sorpresa tan completa como la del invierno anterior en ciertos aspectos. Sin embargo, puede resultar igual, poco más o menos, en otros. Las líneas de comunicación alemanas se han prolongado todavía más; y junto a los soldados específicamente germanos, hay otros que están menos preparados que ellos para resistir las temperaturas bajas: los húngaros, los rumanos, los italianos.

Lo ocurrido en Egipto. — Durante toda la semana que acaba de transcurrir, se ha luchado duramente en el desierto egipcio. Al cerrar esta crónica, los efectivos del mariscal Rommel se retiran y parece abrirse un nuevo paréntesis de inactividad en aquel frente. No cabe duda, pues, de que la democracia se ha apuntado allí un éxito. El problema está en valuar su verdadero volumen.

Por los datos suministrados desde Londres, se sabe que el ataque del adversario sobrevino cuando la reorganización de las tropas que guarnecen el Nilo estaba ultimada. También se ha aclarado algo acerca de su composición. La fuerza aérea, en sus tres cuartas partes, es británica. El resto, lo integran escuadrillas australianas y sudafricanas, a más de la recién llegada fuerza norteamericana. El transporte de la mayor parte de los refuerzos al frente egipcio se efectuó, al decir de Churchill, con tonelaje norteamericano.

En su comentario sobre la importancia de la victoria aliada, ha destacado el antiguo candidato a la Presidencia de Estados Unidos, Wendell Willkie, que ha sido testigo presencial de la misma. Para él, señala el momento en que la guerra cambia de signo, decididamente.

Sobre el segundo frente. — Después de un período de reserva vuelve a hablarse en estos días del segundo frente. El análisis de la operación de Dieppe sirve de base a tales pronósticos. El recuento de los soldados yanquis que han cruzado el Atlántico —acaso más de 500.000— es otro punto de apoyo. El clima moral de la ofensiva es perceptible, desde luego, en cuanto se escribe tanto en Londres como en Washington; pero es imposible penetrar más allá, pues el sigilo se guarda cuidadosamente.

Pero el que se haya creado dicha moral y los políticos responsables no la frenen sino que incluso la estimulen, es muy significativo en cuanto a la inminencia de ciertos hechos. En efecto, la moral defensiva, que tan magníficos resultados dió en horas adversas, no es comprensible que se cambie sin razones de mucho peso, en pueblos como las democracias anglosajonas, de opinión política tan madura.

Aunque la creencia más generalizada es la de que se atacará al Tercer Reich desde Gran Bretaña, vale la pena hacer notar que se han señalado movimientos de tropas en parajes como el Congo Belga, lo que puede llevarnos a suponer que el escenario de la actividad aliada puede ser múltiple en extremo.

PENSIONES DE GRACIA

El Ejecutivo ha devuelto al Congreso algunos proyectos de ley, aprobados por éste, que otorgaban pensiones de gracia. El Gobierno formula observaciones sobre estas leyes, porque, a su juicio, con el sistema de otorgar ligeramente pensiones y más pensiones de gracia "se ha creado una situación dificilísima, que llega a hacerse insoportable frente a las condiciones en que se encuentran las finanzas nacionales".

La verdad es que a lo largo de excesivas complacencias, en las que el Congreso y el propio Ejecutivo tienen su parte de responsabilidad, se ha desnaturalizado entre nosotros el concepto de lo que es y debe ser una pensión de gracia.

Si se revisaran todas las pensiones de gracia existentes se vería que sólo por excepción corresponden al premio de "servicios beneméritos prestados al país", única causal que puede convertirlas en legítimas y justas. Por lo general, obedecen a razones de compadrazgo, empeños y al hábito del "do ut does", que para esta clase de compromisos se crea dentro del Parlamento.

Las pensiones de gracia atentan contra la legislación social y contra los derechos de los imponentes de las Cajas de Previsión. Si la legislación social ha creado sistemas de jubilación y de montepío, lo ha hecho sobre la base de determinados financiamientos. Desde el momento en que se abren las puertas de los organismos de Previsión para que también entren a gozar de pensiones personas y familias extrañas a las obligaciones que deben cumplir los imponentes, se desarticula todo el sistema y quedan las Cajas desfinanciadas.

Con la costumbre de abonar años de servicios por medio de leyes, también se atenta contra los organismos de Previsión. Y a este respecto el Parlamento se viene mostrando singularmente generoso con sus funcionarios. Hace poco, algunos empleados del Senado recibieron donaciones de esta especie, y existe un proyecto que, de una plumada, reparte 90 años de abono de servicios entre diversos funcionarios del Congreso.

Se comprende el espíritu de cuerpo que torna en facilísimas leyes de esta especie. Pero lo que ya no resulta tan comprensible es que no se repare en la injusticia que ello comporta para todos los demás imponentes de la Previsión del Estado, que, a fuerza de desembolsos periódicos y obligados, van, durante muchísimos años, amasando penosamente sus derechos de jubilación y montepío.

Debe reaccionarse. Hay ya 40.000 pensionados, un ejército inactivo en la vida económica nacional que amenaza superar al activo. Mientras cerca de 300 millones en sueldos fijos y pensiones y jubilaciones inflan el presupuesto para 1943, sólo 27 millones importan fomento de las capacidades productoras. No podemos convertirnos en un país exclusivamente burócrata, con planta activa y planta de reserva.

DE LA CANCILLERIA

INTERESES POLACOS EN RUMANIA. — El Ministro de Polonia Excmo. señor Ladislao Mazurkiewicz, se entrevistó en la mañana de ayer con el Subsecretario de Relaciones, señor Gajardo Villarroel, con quien conversó acerca de los intereses de Polonia en Rumania, que están a cargo de la Legación de Chile.

ACTUACION DEL EX ADICTO CIVIL EN JAPON. — El señor Guillermo de la Jara, ex Adicto Civil de Chile en Japón, pasó a saludar ayer al Subsecretario de Relaciones, a quien informó de su actuación durante el desempeño de su cargo en ese país.

DELEGACION MILITAR ARGENTINA VISITARA HOY AL CANCILLER. — Los miembros de la Delegación Militar Argentina, que se encuentran en Chile de paso al Perú, se entrevistarán a las 11.30 horas de hoy con el Canciller, señor Barros Jarpa, a quien presentarán sus saludos de cortesía. Las acompañará el Embajador, Excelentísimo señor Carlos Güiraldes.

REMITIDO

Sobre el viaje presidencial a Washington

Hará un mes supimos con general sorpresa que el Presidente de Estados Unidos había invitado al nuestro a conferenciar con él en Washington, en octubre próximo, diciéndole textualmente: "En tiempos como los presentes, en que las repúblicas americanas necesitan más que nunca cooperar en la defensa del Hemisferio Occidental, y asegurar la preservación de las libertades de los pueblos de América, yo creo que las oportunidades que brindan entrevistas personales entre los Presidentes de las repúblicas americanas sirven un propósito singularmente valioso.

"Me daría la mayor satisfacción tener la oportunidad de recibir a V. E. como huésped en Washington, y poder así conferenciar con Ud. acerca de problemas que afectan vitalmente los intereses de nuestros dos países y los de toda la América".

Nada más claro y terminante que la razón justificativa de tan insólita entrevista, y lo natural habría sido que, al aceptarla, el señor Ríos hubiera acusado su entera conformidad con ella.

Así se procede siempre en acuerdos diplomáticos de tal entidad; así se usa aún en cartas privadas sobre asuntos de importancia.

La respuesta del Excmo. señor Ríos fué, sin embargo, en su fondo mucho menos precisa, aunque comienza con una declaración, al parecer, igualmente categórica, pero inmediatamente desvirtuada por las palabras que la siguen.

¿Piensa, juzga, cree o no el señor Ríos que "hoy más que nunca las repúblicas americanas necesiten concertarse en defensa de este hemisferio, para asegurar la preservación de sus libertades", como tan enfáticamente se lo afirma Mr. Roosevelt?

¿Sí o no?

Esta es toda la cuestión, planteada sin ambigüedades de ningún género en el primer acápite de su telegrama.

En él se nota, entre paréntesis, el esfuerzo de su Secretario, Mr. Sumner Welles, acordándose de lo que le pasó a él con Rossetti en la Conferencia de Río, por ser bien claro desde el primer momento, y no correr el peligro de que análoga escena se repita mañana en Washington.

El segundo acápite, consecuencial del anterior, es la simple invitación a conferenciar cuanto antes, allá sobre "problemas que afectan vitalmente los intereses de nuestros dos países y los de toda América".

En consecuencia, la respuesta del Excmo. señor Ríos debió ser igualmente precisa y transparente: caso afirmativo, **pudo** aceptar; caso negativo, **debió** rechazar.

Y en ambos, dar la razón de su gesto.

Nada, sin embargo, más lejos de esto que la respuesta de nuestro Presidente: "Comparto sin reservas la opinión de V. E. en orden a que las entrevistas de Jefes de Estado, en circunstancias tan trascendentales como las que vive el mundo, sirven un alto propósito de cooperación, y favorecen, en un plano cordial de recíproco respeto, un intercambio leal y sincero de puntos de vista sobre los graves problemas que interesan vitalmente a nuestras naciones y a todo el continente americano".

"En esta convicción, acepto muy honrado la invitación que V. E.", etc.

Una filigrana literaria, como se ve, que trasluce, por una parte, el intento o deseo de suavizar, de **pasteurizar** el recio telegrama de Roosevelt; cierto miedo a la conferencia misma con él, que convendría celebrar **"en un plano cordial de recíproco respeto"**; y, por otra, una preterición completa e intencionada de su razón fundamental, "la necesidad en que hoy más que nunca se encuentran estas repúblicas de defender su territorio y sus libertades".

Ni chús ni mús sobre este punto neurálgico, lo que revela, si no un absoluto disentimiento, por lo menos un gran disentimiento, un grave disentimiento entre los dos futuros interlocutores de la Conferencia de Washington, mostrando a las claras que la cuestión por tratar y resolver allá, entre ambos, está de antemano mal planteada; y que, por consecuencia, tal reunión, sobre todo si se piensa en la enorme desproporción entre el uno y el otro, y en la atmósfera en que se celebrará, tan excitante para aquél como deprimente para éste, no puede dar buenos resultados, es casi seguro que los dará malos, y que, por lo tanto, sería prudente dejarla en nada.

En abstracto, doctrinariamente, toda cuestión mal planteada es insoluble; en concreto, humanamente hablando, toda cuestión diplomática mal planteada está expuesta a serias averías, imprevisibles e inevitables.

He aquí por qué he comenzado analizando cuidadosamente los dos telegramas presidenciales, no para jugar con sus palabras— sería pueril, necio—, sino para llamar la atención a lo que primero resalta de su texto mismo.

Nadie ignora que estas solemnes y aparatosas entrevistas entre Jefes de Estado sólo se anuncian después de estar convenidas en privado en todos sus detalles; pero esto, lejos de atenuar, acentúa la significación y alcance del conjunto y de cada palabra en la redacción finalmente adoptada por las Cancillerías, al lanzarlas a la luz pública.

Peor que peor si después de tanta consulta y de tanto trámite no se obtuvo aquí otra redacción para la invitación de allá, y allá otra redacción para la aceptación de aquí.

El hecho es que ambas no están orquestadas, que es elemental que debieron estarlo y que su disonancia no es pequeña, inofensiva, sino grave y ocasionada a un fiasco de esta singular sinfonía a dos instrumentos.

Mr. Roosevelt puede creer, debe de creerlo, ya que así lo afirma, que nunca más que hoy han estado tan amenazados el territorio y las libertades, no sólo de Estados Unidos, sino de todo este hemisferio y que, por lo tanto, todos debemos concertarnos, sin demora, para preservarlas y defenderlo.

¡Allá él!

Pero los iberoamericanos, especialmente los argentinos y los chilenos, podemos también juzgar de otra manera, hasta sostener precisamente lo contrario, o sea, que nunca hemos estado más tranquilos respecto a nuestro territorio y a nuestras libertades, que desde que estalló la guerra de 1914 hasta hoy, y que más seguros lo estaremos todavía durante los treinta, cuarenta o cincuenta años subsiguientes a la paz de 1945 o 1950; de modo que para dormir a pierna suelta hasta entonces no necesitamos concertarnos ahora con Estados Unidos ni con nadie, sino seguir portándonos bien, cada uno en su tierra, demostrando así prácticamente que somos y merecemos ser independientes.

Y ello por razones no sólo claras, sino perogrullescas.

La guerra del 14, y más aún la actual, absorben todas las fuerzas de los combatientes, las del mundo entero, salvo nosotros. Si la del 14 dejó agotados a los vencedores, y sin poder ni ganas de meterse en otra, ésta volverá a dejarlos a todos, vencedores y vencidos, más reventados y exánimes aún. Si durante los 22 años posteriores al Tratado de Versalles no hicieron ellos y Estados Unidos más que disputarse entre sí sobre los modos de interpretar, cumplir, eternizar o aprovecharse, cada uno a su manera, política y comercialmente, de ese tratado, enemistándose unos con otros día por medio, sufriendo catastróficas crisis económicas y financieras y la desvalorización de todas sus monedas, otro tanto y peor, mucho peor, va a ocurrir mañana. Ya está ocurriendo. En prueba de ello, Roosevelt pidió anteayer al Congreso autorización para estabilizar todos los precios, afirmando no necesitarla para estabilizar él solo los salarios.

Fuera de que Asia, Africa y Oceanía están más cerca de Europa y Estados Unidos; son más extensas, muy ricas, menos fuertes y menos pobladas de blancos o igualmente abundantes en nativos, negros, amarillos o cobrizos que hacer trabajar; y fuera de que, aunque todavía a media civilización, estas apartadas repúblicas iberoamericanas son ya hueso duro y difícil de roer, y lo irán siendo cada vez más; y fuera de que, quien quiera que triunfe en esta guerra, Japón y China por un lado y Mahatma Gandhi, Nehrú y sus sucesores, por el otro, les darán a europeos y americanos de sobra en qué entretenerse, sin acordarse de nosotros durante todo lo que queda del siglo XX; de modo que la fuerza de las cosas nos defenderá por sí sola a nosotros, más, mejor y más barato, hasta el siglo XXI, que la alianza hemisférica y los grandes acuerdos sobre intereses vitales con que halaga Roosevelt a don Juan Antonio Ríos, para que vaya pronto a conversar con él en Washington.

Y hé aquí por qué nuestro Presidente y su Ministerio, tan responsable como él, si tuvieron la debilidad de aceptar, pusieron buen cuidado en redactar nuestra respuesta— a sabiendas de que faltaban a la lógica y a una regla elemental de procedimiento, pero no pudiendo ignorar la realidad— sin pronunciarse sobre la categórica afirmación que, a juicio de Mr. Roosevelt, motiva y justifica su invitación, y que puede ser tan cierta como él quiera respecto a Estados Unidos; pero que carece de todo fundamento en lo que se refiere a Chile.

Todo esto, mucho más que esto, debió objetarse sin ambages el otro día en el Congreso, cuando se solicitó su asentimiento para el viaje, y a virtud de ello, haberlo negado.

Nadie menos que Mr. Roosevelt habría tenido derecho a sentirse ofendido, él, a quien el Senado americano y la Corte Suprema tienen ya acostumbrado a tales rechazos, comenzando por el del New Deal.

Ya que no se dijo, produciéndose, al revés, una extraña aceptación unánime, que acaso no refleja el sentir de algunos de los mismos congresales que la otorgaron, y que, además, disuena completamente con el modo habitual de ser de este pueblo, lento, apático, pero sesudo, mucho más Sanchesco que Quijotesco, y ya que después se ha venido produciendo alrededor de este asunto un verdadero complot de silencio, que no refleja, sino que oculta la verdadera y sincera opinión de muchísima y muy buena gente yo— no por gusto, sino creyendo cumplir un deber— me atrevo a turbarlo con el presente artículo, esforzándome en expresarme con claridad y sencillez. Ojalá lo haya conseguido.

JUAN E. TOCORNAL

REUNION CIENTIFICA

ASOCIACION CHILENA DE QUIMICA Y FARMACIA. — Hoy jueves, a las 22 horas, la Asociación Chilena de Química y Farmacia, sección Científica, celebrará una reunión de conferencias, en el local de Moneda 730, 2.o Piso, desarrollándose la siguiente tabla:

1) Película del Instituto de Cinematografía Educativa.

2) Conferencia del Dr. Juan Cabezas sobre el tema: "Gramicidina".

Se invita a los químicos farmacéuticos, estudiantes de química y farmacia y personas que se interesen por el tema indicado.

CONFERENCIA EN LA ESCUELA DE ECONOMIA

Mañana, a las 11 horas, se llevará a efecto en la Escuela de Economía y Comercio, Compañía 1360, la conferencia sobre "Economía de empresas privadas y sistemas de contabilidad" que dictará el señor Carlos Aguilar Cabezas, Contador-Visitador de la Dirección General de Impuestos Internos y profesor de Organización de Empresas.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADO[S]

ANTICIPESE A DISPOSICIONES que impondrán por necesidad economía energía eléctrica, substituyendo actual alumbrado por Luz-Fluorescente. Cerca 50 o|o menos consumo energía, más irradiación sin resplandor, imitación luz día Equipos General Westinghouse. Consulte precios: Mardones. Cumming 44. Teléfono 95058. 2 Oct

21.- Metales y minerales.

DEPOSITO DE ROMANAS BAlanzas y metales. Chacabuco 29 B. Teléfono 91301. 15 Sept

22.- Motores, maquinarias y artículos eléctricos.

TRANSMISIONES, EJES, DESCANSOS, consolas, machones, poleas de acero "American", correas, uniones y pastas para correas. Ofrece Kupfer Hnos., S. A. C.— Liberta 58. 2 oct

SIERRA HUINCHA, IMPORTADA, flamante, precio ocasión. —San Diego 743. 10 Sept

COMPRO OCASION MAQUINA roneo o Multigraph a tipos. Teléfono 65245. 11 Sept.

23.- Máquinas de escribir y coser.

$ 1.500 VENDO MAQUINA TOmar puntos medias. San Antonio 527. Dpto. 29. teléfono 33286. 11 Ag

24.- Muebles, menajes y artículos sanitarios.

FAMILIA ARGENTINA: VENDE dormitorio terciado, comedor Bombé cubiertas cristal negro, confortables, muchos muebles sueltos. Grandes facilidades pago Serrano 283. 15 sep.

URGENTE VENDO DORMITORIO $ 1,200; comedor, 1,500; salita, 500. Santa Rosa 563.

URGENTISIMO VENDO COMEdor 9 piezas $ 1,100; dormitorio terciado $ 1,500. salita $ 500. hall $ 800. Serrano 188. 15 sept.

¡¡OCASION!! VENDO URGENTIsimo, dormitorio 580; otro 380; salita, comedor confortable, roperos, marquesas, mesa, silla Portugal 36. Teléfono 31251.

MUEBLERIA "HOLLYWOOD".— Bandera N.o 166. Muebles modernos, precios bajos. Créditos sin recargo. 18 Sept

FAMILIA EXTRANJERA VENDE urgentísimo, dormitorio 380; otro 450; amoblado comedor 580; hall confortable, ropero, mesas, sillas. Lira 933. 10 Sept

OCASION VENDO URGENTISIMO dormitorio 380; otro 580; comedor, confortable, salita, marquesas, mesa, sillas, ropero. Carmen 173.

CASA PARTICULAR VENDE URgente dormitorio 1.800; comedor, 1.500; salitas 500. Santa Rosa 563. 10 Sept

OCASION VENDO: DORMITORIO, comedor confortable, lámparas, muebles sueltos. Lord Cochrane 180. 12 sept

OCASION: ROPEROS 300, COMEdor 150, veladores 40, etc. Santa Rosa 446. 15 sept

CAMBIO MUEBLES ANtiguos, viejos, por modernos. Doy facilidades. Fono 51583. 30 sept.

MUEBLERIA "LA CAPITAL", Moneda 952, ofrece a precios rebajados dormitorios, comedor, hall, con grandes facilidades de pago. Surtido de géneros y felpas. 30 sept.

BAÑOS ENLOZADOS DESDE $ 1.200; W. C. completo desde $ 330; lavatorios, $ 180; bidet $ 400.— Manuel Montt 2852. Estación. 15 Sept

CREACIONES EXCLUSIVAS MUEbles de alta calidad, especialidad en terciados y enchapados. Fábrica de Muebles Las Delicias, Avenida Bernardo O'Higgins 3035. Visite nuestro establecimiento, el más surtido de Santiago. Precios bajos: Facilidades sin recargo. 30 sept.

REGIO LIVING, HALL, CON COjines. Santa Rosa 745. 30 sept.

LINDO DORMITORIO TERCIAdo, con marquesa. Santa Rosa 745. 30 sept.

COMEDOR LUJOSO ENCHAPAdo, muy elegante. Santa Rosa 745. 30 sept.

LIQUIDAMOS 2 REGIOS COMEdores, 1.300; otro 1.500 San Isidro 228. 16 Sep

REGIO DORMITORIO ENCHApado en Palo Rosa, muy fino, con marquesa. Santa Rosa 745. 30 sept.

OCASION, VENDEMOS MESAS, sillas, escritorio, vitrinas, aparadores etc. San Isidro 228. 16 Sep

POR FIESTAS PATRIAS VENDEmos a mitad de precio sommieres único tipo reforzado. Recibimos sommieres usados en pago. Divanes con cajones, marquesas y sommier con patas. Hacemos sommieres de medida y estiramos sommieres dos horas. B. O'Higgins 131. 1.o oct

URGENTISIMO: DORMITORIOS terciados, modernísimos, desarmables. Casi nuevos véndese San Isidro 228. 16 Sep

LOS MEJORES MUEBLES MIMbre, gran surtido, los encuentra San Diego 33. Precios fuera toda competencia. Cunas, cochecuna, sillas, coches, andadores, papeleros, cambuchos ropa, costureros. 3 Oct.

¡¡OCASION!! VENDO AMOBLAdos dormitorios, comedor, hall, muebles sueltos. Delicias 2456. 2 oct.

BAUL ANTIGUO MADERA ALcanfor y cuero, ocasión — Agustinas 1975. 10 Sept

ELECTROLUX CORRIENTE UNIversal, completo y nuevo, ocasión. — Huérfanos 2372. 10 Sept

25.- Modas e interés para el hogar.

CASA OTTO INAUGURO EXPOSIción de Sombreros, modelos Primavera, Verano. Gran variedad modelos escogidos, altas creaciones; elegantes flores fantasías. San Antonio 249. 15 sept

FANTASIAS EN AROS, PULSEras, collares, prendedores etc., a precios de réclame, sólo esta semana. Pañuelos finos desde $ 5. Mañanitas de lana desde $ 35. Olmos Hnas., Moneda 890 esquina Estado. 11 sept

$ 30, JUVENILES BICOCAS CON flecos; $ 40 modelos en estilos nuevos, $ 100 fieltros muy finos Arreglos $ 20. Verdadera realización. Olmos Hnas., Moneda 890 esquina Estado. 11 sept.

PIELES "EL CANADA", SURTIDO capas, boleros, abrigos. Hechuras, transformaciones. Precios rebajados. —Merced 301. 21 Sept



30.- Préstamos, acciones y bonos

VENDEMOS PROPIEDADES. CAja Propietarios Santo Domingo 1249. 16 Fbe. 43.

DINERO PARA HIPOTECAS, DESde $ 10,000 ofrece constantemente. Capitalistas encontrarán magníficas inversiones al mejor interés. Oficina Propiedades: Jorge Cristi Salamanca, Morandé 291. 30 sept

31.- Productos medicinales.

CONTRA TOSES, BRONQUITIS, Pectoral "AS". Base Tiocol-Codeína. 30 sept.

"GASTRISAN" RECOMENDADO para contrarrestar males estómago, como acidez, flatulencia, úlcera gástrica. Base Anestisina alcalinos. 30 sept

CEREBROL, ESTIMULANTE EFIcaz, reanima personas debilitadas, exceso trabajo físico, mental. Base: Fósforo. Fierro. 30 Sept.

GRAJEAS PERSICAS, INDICADAS desinfeccion vías urinarias, como aporte tratamiento gonorrea. Base: Hexametinentetramina Cubeba. 30 Sept.

VENDO

800.000 Merced, próximo a parque Forestal, gran casa
180.000 Manuel Rodríguez, casa asísmica, dos pisos.
200.000 Manuel Rodríguez, casa asísmica, dos pisos.
650.000 Pedro de Valdivia, gran chalet asísmico.
80.000 Avda. Manuel Montt, casa, parte contado, saldo Cajas
95.000 Rogelio Ugarte, contado, espléndida casa.
90.000 José Joaquín Pérez, casa asísmica, al contado.
158.000 Bungalow asísmico, recién terminado, Avda. Los Plátanos, Macul.
450.000 Contado, Bolívar esq. Pedro Lucio Cuadra, chalet asísmico.
460.000 San Sebastián, El Golf, chalet asísmico, recién terminado.
480.000 Contado, chalet tipo Georgián, calle Goyenechea, El Golf, recién terminado.
250.000 Contado, gran casa en Alberto Figueroa, por Recoleta
20.000 contado, casita barrio Pila-Amengual.
13.000 contado, casita barrio Pila-Amengual.
40.000 contado, casa en calle J. Joaquín Pérez.
50.000 contado, casa y local comercial esquina, en calle Cumming.

62.000 contado, casa en calle Rosas.
55.000 contado, casa en calle Madrid pasado Matta.
60.000 contado, sitio y casita en la Florida próximo V. Mackenna.
60.000. Casa en San Francisco próximo Lo Ovalle.
65.000. Casa en Antonio Varas, inmediata Estación Central.
65.000 Casa en calle Sierra Bella.
72.000. Casa en Av. Pirámide, próxima Gran Avenida.
78.000 Casa en calle Antonio Varas, inmediata Estación Alameda.

85.000. Casa en calle Edison.
85.000. Casa en calle Covadonga.
90.000. Casa en calle Cumming.
95.000. Casa en calle Sierra Bella, pasado Matta.
125.000. Chalet en Manuel Torres Boonen-Recoleta.
130.000. Casa en calle Maipú entre Chañarcillo y Atacama.
120.000. Casa en Nueva de Matte cerca de Independencia.
140.000. En Augusto Leguía, barrio el Golf, bungalow nuevo y gran sitio.

145.000. Casa en calle Portugal.
145.000. Casa en calle Chiloé, cerca de Gran Avenida.
155.000. Casa en calle San Isidro.
165.000. Locales comerciales de renta en Franklin.
160.000. Bungalow, Los Alerces, Macul.
160.000. Chalet en calle Gay.
165.000. Casa en calle San Francisco, paradero 11.
175.000. Gran casa en Bascuñán Guerrero.
190.000 Chalet asísmico, en Av. Antonio Varas, Barrio [illegible]
190.000. Casa toda comodidad, amplios dormitorios y recibos, Esperanza, próxima Catedral.

210.000. Bellavista, próxima Escuela Leyes.
220.000. Chalet en Av. Viel, cerca P. Cousiño.
270.000. Santa Rosa, propiedad de renta, dos casas.
280,000. Gran casa para Hotel en la ciudad de Talca.
280.000. Gran casa de renta en Av. Chile-España, Ñuñoa.
280.000. Casa de dos pisos en la ciudad de Talca.
280.000. Bungalow, San José, continuación Av. Lyon.
300.000. Gran casa en calle Vergara.
300.000. Gran Chalet en calle Vicente Reyes, en Ñuñoa.
320.000. Bungalow asísmico en Brown Norte, Ñuñoa.
350.000. Gran chalet en Tejas Verdes.
350.000. Propiedad de renta con casas y locales comerciales a la entrada de Recoleta.
350.000. Bungalow, San Sebastián-El Golf.
360.000. Bungalow, en calle Dalmacia.
350.000. Gran casa en calle Bellavista, próxima Escuela Leyes.
357.000. Propiedad de renta en Recoleta.
370.000. Chalet en calle Calvo Mackenna.
390.000. Gran chalet asísmico, calefacción central, San Luis en el Golf.

390.000. Gran chalet, Campos de Sports Ñuñoa
450.000. Chalet en Av. Holanda, Ñuñoa.
450.000. Gran casa residencial, Arturo Prat.
480.000. Casa moderna en Manuel Rodríguez.
480.000. Chalet asísmico de dos pisos, amplios dormitorios, Bellavista próximo Avenida Santa María y Parque Japonés.
480.000. Gran propiedad de renta, San Luis, cerca Independencia.
550.000. Gran casa de lujo en calle Vergara.
580.000. Chalet asísmico, Av. Santa María.
670.000. Chalet de lujo, próximo Campos Sports-Ñuñoa.
1.800.000. Gran propiedad de renta, Delicias esquina Portugal.
350.000 Gran propiedad de renta, cerca Matadero.

NEGOCIOS VENDO

25.000 contado, negocio de radios establecido, sector Brasil.

VENDO SITIOS, QUINTAS, PARCELAS Y FUNDOS

50.000 al contado, parcela 83 hectáreas, 1 cuadra estación Pelohén Dpto. de Lebú, provincia Arauco.
50.000 al contado, parcela 86 hectáreas. 1 cuadra estación Peluhén, Dpto. Lebú, provincia de Arauco.
75.000 sitio en calle Goyenechea esq. El Bosque, barrio El Golf.
150.000 contado, parcela en Población La Reina, 10.000 metros cuadrados, sector urbanizado.
700.000 Fundo en Curicó, a 22 kilómetros Estación con riego en abundancia.
750.000 sitio 16 por 30, en calle Agustinas, próximo a Mac Iver.
1.400.000 contado, parcela en Recoleta, con bungalow y casa administrador.
5.000.000 sitio con 250.000 metros cuadrados por Santa Rosa camino Pirque.

COMPRO

120.000. Casa de renta, saldo facilidades, [illegible]
35.000. Casa cualquier barrio.
40.000. Contado, saldo convencional, edificio [illegible] rrio industrial.
50,000. Contado, casa cerca movilización [illegible] tadero.
50,000. Contado, casa en cualquier barrio.
25.000. Contado, saldo Caja Carabineros, [illegible]
70.000. Contado, casa chica en barrio Central.
70.000. Contado, cerca movilización.
30.000. Contado, saldo hasta 70,000 a plazo, [illegible]
95.000. Contado, sector A. Prat a V. Mackenna, [illegible]
45.000. Contado, facilidades hasta 80,000, [illegible] vista, Providencia, Quinta Normal, Ñuñoa, Estación [illegible]
80.000. Contado, casa barrio alto, saldo Caja [illegible]
80.000 Contado, con deuda, sector Sur Av. [illegible] V. Mackenna, San Ignacio.
90.000. Contado, a una cuadra Gran Avenida.
120.000. Con 30.000 al contado, saldo 1,500 [illegible] sector Matadero, Avda. Matta.
180.000. Casa de renta reconociendo deuda, [illegible]
140.000. Casa antigua en buen estado.
160.000. Contado, casa sector Ñuñoa.
100.000 Contado, con 80,000 saldo a plazo, [illegible] sitio en Gran Avenida.
30.000 Contado, reconociendo deuda a plazo [illegible] Compro chalet barrio Ñuñoa.
10.000. Contado, como compromiso compra [illegible] por Caja E. Particulares.
60.000. Contado, saldo a plazo de 140.000 [illegible] casa cerca movilización.
50.000. Contado, saldo hasta 200,000 con [illegible] compro casa antigua con dos patios para industria.
200.000. Contado, propiedad de renta con deuda.
20.000. Contado, casa hasta 220,000, saldo Caja [illegible] lización.
250,000 Contado, sector Vicuña Mackenna, de [illegible]
50,000 Contado, sitio barrio alto.
250.000, Contado, casa buena construcción, [illegible]
20.000. Contado, saldo plazo por Caja hasta [illegible] bungalow.
250.000. con 120,000 contado, casa sector Av. [illegible] Cochrane, Bulnes hasta Amunátegui.
300.000. Contado, casa habitación con renta, [illegible] Amunátegui e Cumming, Av. España, Natanael [illegible]
300.000. Con 30.000 contado, casa o bungalow [illegible] dencia.
350.000. Contado, bungalow sector Providencia.
350.000. Contado, propiedad de renta, sector [illegible]
1.000.000. Contado, propiedad de renta central.
700 000. Contado, propiedad de renta central [illegible]
1.700,000. Propiedad de renta central.
1.700,000. Contado, propiedad para demoler, [illegible] Lucía, Huérfanos, Agustinas, San Antonio.

COMPRO INTERMEDIO C[AJA]

100.000. Casa sector Lo Ovalle o Los Guindos, [illegible] ja EE. Particulares.
100,000, Casa sector O'Higgins, Av. Matta, [illegible] termedio Caja EE. Particulares.
140.000. Casa de renta, Gran Avenida, intermedio [illegible] Particulares.
120,000, Casa o bungalow Providencia, Los Leones, [illegible] Intermedio Caja EE. Particulares.
120.000. Casa intermedio Caja Fuerzas Armadas, [illegible] sil, Padres Franceses.
20.000. Casa intermedio Caja Carabineros.
40.000. Casa intermedio Caja Carabineros, sector [illegible]
60.000. Casa intermedio Caja Carabineros.
45.000. Casa intermedio Caja Ferrocarriles, [illegible] genio o Matadero.
40,000. Casa intermedio Caja Carabineros; sector [illegible]
45.000. Casa intermedio Caja Ferrocarriles, [illegible] genio, Pila, Matucana o Blanco Encalada.
50.000. Casa por intermedio Caja Carabineros.
50.000. Casa Caja EE. Públicos y Periodistas.
70.000 Casa intermedio Caja EE. Particulares.
70,000. Casa intermedio Caja Ferrocarriles.
70.000 Casa intermedio Caja Fuerzas Armadas, [illegible] Maestranza Ejército.
75.000. Casa intermedio Caja Ferrocarriles.
80.000. Casa intermedio Caja Carabineros, sector [illegible]
90.000. Casa próxima Gran Avenida, intermedio [illegible] Particulares.
90.000. Casa en sector V. Mackenna, San Cristóbal, [illegible] dro, 10 de Julio, intermedio Caja EE. Particulares.
100.000. Casa o bungalow, barrio alto, Caja EE. [illegible]
100.000. Casa intermedio Caja Carabineros.
140.000. Casa sector Gran Avenida, hasta paradero [illegible] EE. Municipales.
150.000. Casa intermedio Caja EE. Públicos, [illegible] leta, Pila, V. Mackenna, Av. Matta, Alameda, San Antonio, Brasil o Providencia.
350.000. Casa o bungalow, barrio alto, Caja EE. [illegible]

COMPRAMOS SITIOS, PARCELAS, CHACRAS Y FUNDOS

Señor Propietario: Nos encargamos de arrendar [illegible] clientes solventes y con informes comerciales. Nos [illegible] vender sus propiedades en forma rápida. Nos hacemos [illegible] administrar sus propiedades. Le ofrecemos abogados [illegible] para la mejor corrección y venta de su propiedad.

ARRIENDOS, ADMINISTRACION DE B[IENES] Y PROPIEDADES

OFICINA DE PROPIEDADES

VICTOR CELIS RIVEROS — MONJ[ITAS]

Memorándum de "La Nación"

SEPTIEMBRE

10

JUEVES

SANTOS DE HOY:

Nicolás de Tolentino y Clemente.

BOLETIN METEOROLOGICO

INFORMACIONES DE SANTIAGO

TEMPERATURA DEL AIRE (día 9): Mínima 7.0 C. a las 7 horas.
Máxima 24.8 grados a las 16 horas 40 minutos.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE (día 9): Máxima 85 o|o a las 8 horas 40 minutos.
Mínima 32 o|o a las 16 horas 40 minutos.
SOL: Sale a las 6 horas 40 minutos. Puesta a las 18 horas 31 minutos.
LUNA: Sale a las 6 horas 51 minutos. Puesta a las 18 horas 42 minutos.
FASE: Luna nueva hoy día, 10 de septiembre.

BOLETIN DEL TIEMPO

(Redactado a las 20 horas del miércoles 9 de septiembre de 1942)

El tiempo inestable con precipitaciones parciales ha continuado desde Cautín al sur. En el resto se mantuvo bueno con nubosidades.

APRECIACION GENERAL

Habrá tiempo nuboso con neblinas y lloviznas en las zonas Central y Sur. Desde Chiloé al sur hay tendencia a mal tiempo con lluvias y vientos fuertes del norte.

PRONOSTICO

(Para el jueves 10 de septiembre)

ARICA A COQUIMBO: Bueno. Nublados locales. Vientos fuertes del norte.
ACONCAGUA A MAULE: Nuboso. Neblinas y lloviznas locales. Vientos variables.
CORDILLERA (CENTRAL): Nuboso.
SUBLE A CHILOE: Nublados y neblinas locales. Vientos del oeste y noroeste.
GUAFO A EVANGELISTAS: Tendencia a mal tiempo con lluvias y vientos fuertes del norte.

TURNO DE BOTICAS

Del 5 al 12 de septiembre, estarán de turno las siguientes farmacias:

"Iberia", J. García, Estado-Moneda; "Cruz de Oro", J. Barias, San Pablo 1508; "García Reyes", Gálvez y Cía., San Pablo 2496; "San Sebastián", A. Ortega, Matucana-Mapocho; "Sanax", F. Salinas, Mapocho 4199; "Araya" J. Araya, Carrascal 4589; "Unión", E. Martí, O'Higgins 3998; "Cañón", J. Testar, Bandera 719; "Pardo" G. Pardo, Agustinas 2299; "San Lázaro" Célis y Cía., Vergara 397; "Bentjerodt". E. Bentjerodt, O'Higgins 2862; "González", V. González, Carmen 1439; "Santiago", M. Villar, A. Prat 901; "La República" S. Martí, San Diego 1796; "Veas", J. Veas, San Ignacio 702; "San Luis", A. Saavedra, B. Encalada 2199; "Fiedmann", S. Friedmann, Santa Rosa 1896; "Asturias" I. Rodríguez, Gran Avenida 4564; "Andes", P. Villalón, Gran Avenida 9065; "Padig", P. Vuskovic, Avda. Vilagra 25; "Renca", L. Espinoza, Avda. Dgo. Santa María 1975; "Urgencia" L. Garcés, Irarrázaval 2702; "Helferg", H. Fergariot. Providencia 2369; "Ghiglino", M. Arriagada y Cía., Providencia 1366; "Alemana", G. Miranda, El Salto 2204; "Imperial" C. v. de Correa, F. Vivaceta 2602; "Santa Laura" M. Kriz, Avda. Santa Laura 1183; "Seminario" R. Gamboa, Seminario 101; "Palma", Lillo y Cía., Pío Nono 101; "Ercilla", D. Torres, Irarrázaval 821; "La Paz", H. Sánchez, Avda. La Paz 401; "O'Higgins", P. Ruiz, F. Vivaceta 1299; "El Salto", G. Vergara, Avda. Recoleta 1307.

LLAMADOS DE URGENCIA

Asistencia Pública San Francisco 80, teléfono 69191. Posta N.o 2 de la Asistencia Pública, Maule esquina de Chiloé, teléfono 85408; Posta N.o 3 de la Asistencia, Chacabuco esquina de Compañía, teléfono N.o 83838; Asistencia Pública Ñuñoa, Villagra esquina de Irarrázaval N.o 1017 teléfono N.o 61548; Asistencia Pública de Providencia, Manuel Montt N.o 803 teléfono 29953; Prefectura de Carabineros, Moneda esquina de Morandé, teléfono 60151; Bombas 61171.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

BIBLIOTECA NACIONAL — Avenida O'Higgins entre Mac Iver y Miraflores. Funciona:
SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL — Biblioteca industrial. — Moneda 159 diariamente de 9.30 a 12 y de 14.30 a 18.30 horas menos los sábados.
SOCIEDAD NACIONAL DE MINERIA. — Abierta al público de 9 a 12.30 y de 14.30 a 20.30 horas en Moneda 759.
MUSEO DE HISTORIA NATURAL. — Quinta Normal de Agricultura, abierto todos los días de 9.30 a 12 horas y de 14.30 a 18 horas.
NACIONAL DE BELLAS ARTES — Palacio de Bellas Artes, Parque Forestal, abierto todos los días de 9.30 a 12 y de 14.30 a 17 horas.
HISTORICO NACIONAL. — Moneda 620, abierto todos los días a las 18 horas. Las Secciones de Historia Civil y Militar han sido instaladas en Miraflores 50. 12 a 7.



32.- Propiedades compran.

COMPRAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Santo Domingo 1249. 20 Mzo 43

33.-Propiedades venden.

VENDEMOS FUNDOS CAJA PROpietarios Santo Domingo 1249. 16-II-43

REPARAMOS PROPIEDADES CAja Propietarios Santo Domingo 1249. 16-II-43

VENDEMOS PROPIEDADES. CAja. Propietarios Santo Domingo 1249. 16-II-43.



34.-Propuestas públicas y particulares.

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Públicas. — Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para la construcción de las obras de ampliación del alcantarillado de San Carlos, las que se abrirán el 10 de septiembre, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes en la Oficina de Partes. Santiago, 30 de agosto de 1942. — El Director del Departamento.

35.-Radios e instrumentos de música

RADIOS "RCA. VICTOR" DIFErentes modelos. Adquiéralos con grandes facilidades de pago. Francisco Figueroa y Co., Santa Isabel 0301 A., entre Avenida Seminario y Condell. Fono 44420. 30 sept.

RADIOS MODELOS 1942, $ 100 pie, $ 80 mensuales, importadas, garantidas. San Diego 223. 2 Oct

PARRA RADIOS Y BICICLETAS "Bautista Baldrich". Alameda 845. Grandes facilidades de pago. 20 Sept.

¡LIQUIDAMOS! VICTROLAS ORtofónicas Victor! Compramos discos quebrados, cambio por nuevos. San Diego 844. 12 set.

FLAMANTE RADIO-ELECTROLA de mueble, R. 45 R. C. A., ocasión. — Agustinas 1975. Verla 6 adelante. 18 Sept

RADIOS "PHILIPS", Y COCInas eléctricas con grandes facilidades, Ahumada esquina Alameda. 6 Oct

37.-Notific[aciones y] citacio[nes]

HABIENDOSE EX[TRAVIADO la li]breta N.o 548188, [de la Caja Na]cional de Ahorros, [de] Julio Quezada [illegible] por haberse dado [illegible]

COMPAÑIA MIN[ERA] [illegible] fera de Huanta[illegible] junta general [illegible] accionistas con [illegible] $ 1.350.000 aumen[illegible] anteriormente [illegible] con total de $ [illegible] nión será miérco[les] [illegible] once horas, en [illegible] curio".— El Geren[te]

GUIA PROFESIONA[L]

ABOGADOS

AGUSTIN LOPEZ S.
Compañía 1325.
27 enero

LAURA MULLER RIVERA
Morandé 291. — Oficina 21
Nulidades matrimonio, herencias, propiedades
Consultas de 11 a 19 horas.
30 Sep.

ROBERTO SANHUEZA
HERNAN CIFUENTES
Abogados
Nulidades matrimonios, divorcios, juicios, trabajo
Compañía 1289. Of. 12
2 Oct.

MEDICOS

DR. GORGEWSKY
Rayos X
Estómago — Hígado
Broncopulmonares. Diabetes
Consultas de 2 a 5
Almirante Barroso 57.
10 sept.

DR. LOIS
San Joaquín 0365, por Vicuña Mackenna, cerca Avda. Condell.
Urinarias: 2 a 4.
Fono 48406.
20 Sep.

DOCTOR CASTAÑON
Exclusivamente pulmón
Consultas: 6 a 7
Agustinas 1269. edificio LA NACION, cuarto piso

ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista corazón, pulmón
Rayos X. Estómago. Sífilis
Avda. Bernardo O'Higgin 2294
3.30 - 6.30
Telefono N.o 94092
16 Sept.

Dr. RAFFO SIVORI
Medicina interna
Rayos X
Agustinas 619 Teléfono 31216
2 Octubre

DOCTOR DIMITSTEIN
Enfermedades señoras.
Partos, Rayos X
Diaterma
Ahumada 47
30 sept.

DR. DRINBERG
Enfermedades niños
Consulta: 2.30 a 5.
Santo Domingo 2988. Fono 90188
25 Sept.

PROFESOR STUTZIN
Ex Director Hospital Berlín.
Riñón, vejiga, urinarias, perturbaciones psicofísicas, glandulares. Impotencia (Sexología)
Telefonear 61473 Ahumada 47.
26 Sept.

FAIVOVICH
Corazón — Pulmón — Estómago.
Rayos X.
Nataniel 426. — Teléfono 63975.
30 sept

WAUGH
Cirugía
Endocrinología
Impotencia sexual
Várices — Hemorroides
Moneda 1541. — Teléfono 82149.
1.o Oct.

DOCTORA BEHM
Ahumada 47.
12 sept.

GASTON RAMIREZ
Piel — Venéreas
San Isidro 65
4 Octubre

DENTISTAS

Dr. HECTOR PACHECO P.
Extraciones difíciles, puentes, placas modernas
De 3 a 7, edificio LA NACION
Agustinas 1269 — Teléfonos:
82222 - 47506

Dr. ARMANDO RODRIGUEZ
9-12 — 3-7 1|2
Cirujano-Dentista
Bandera 620, tercer piso, Of. 7.
Placas completas sin paladar
Succión neumática
Teléfono 80978.
2 Octubre

Dr. CLEMENTE MIRANDA P.
Cirugía Bucal
Andrés Bello 976— Fono 68947
16 Sept.

MECANICOS DENTALES

DENTADURAS
Placas, composturas, dos horas
Precios módicos— Barahona
San Francisco 120
20 Sept.

OPTIC[OS]

OPTIC[O] OSCAR HAM[illegible] [illegible] Bandera [illegible]

MATRO[NAS]

BLANCA [illegible] Avenida [illegible] Teléfono [illegible]

BLANCA [illegible] Consulta [illegible] Recibe [illegible] San Diego [illegible]

SEÑORA [illegible] Embarazos [illegible] Tratamientos [illegible] General Ma[illegible] Departa[mento] Fono [illegible]

AMELIA [illegible] Tratamientos [illegible] Avenida [illegible] Fono [illegible]

MERCEDES [illegible] Estudios [illegible] Ultimos [illegible] Monjitas 335 [illegible]

EN EL HOTEL CRILLON.—



Despedida de soltera en los salones del Crillon a la señorita María Fernández Borneu

ESTRENO EN SOCIEDAD

¡Qué problema para una madre! Cada madre aspira a que su hija sea la más elegante, la mejor presentada en esta ocasión... Qué dolores de cabeza buscando el ideal irrealizable con que ha soñado adornarla. Sin poder pedir a París lo que soñó, con dificultades insubsanables para conseguir lo deseado, repara por fin en la única solución:

Ir a Gobelinos, visitar la sección NEW YORK FASHIONS, allí encontrará todo lo que París y New York hubieran podido proporcionarle en trajes de baile, comida, salidas de noche, trajes de ceremonia, de cocktail, de tarde, de sport y mañaneros.

CUERPO CONSULAR.—

En honor de los señores Carlos Errázuriz y Artemio Zañartu, director y sudirector, respectivamente, del Departamento Consular, y Fernando Zañartu y Régulo Valenzuela, jefe y subjefe, respectivamente, del Protocolo, el Cuerpo Consular ofrecerá hoy, a las 12.30 horas, un almuerzo en el Club de la Unión

EN EL HOTEL CARRERA.—



La señorita Lidia Urrutia de la Sotta, rodeada de un grupo de sus relaciones sociales que le ofrecieron un té en su honor, para despedirla de su vida de soltera

DON RAFAEL VALENZUELA GARRIDO.—

Se han verificado ayer privadamente, los funerales de don Rafael Valenzuela Garrido, cuyo fallecimiento ha sido profundamente lamentado por sus amigos y relaciones sociales. Dotado de especiales condiciones de honorabilidad y de carácter, el Sr Valenzuela Garrido sirvió diversos cargos en la Administración Pública, los que supo desempeñar con eficiencia y corrección.

En plena juventud, y cuando el porvenir parecía sonreirle en la afectuosa prolongación de sus hijos, una cruel dolencia le arrebató a los halagos del hogar y al afecto de sus numerosos amigos. Hijo del renombrado y nunca olvidado artista nacional D Alfredo Valenzuela Puelma, el extinto supo hacer honor a un ilustre nombre en todas y cada una de sus actuaciones

BAUTIZO.—

En la capilla de la Clínica Santa María, fué bautizada Bernardita Elisa, hija del señor René Schmidt Garrido y de la señora Marcela Valdivia Salas.

Fueron sus padrinos el señor Luis Valdivia Cole y la señora Matilde Salas de Valdivia.

MANIFESTACION.—



El ingeniero don Eugenio Tixier fué últimamente festejado por un numeroso grupo de sus amigos, con motivo de su designación como ingeniero-jefe de la Línea Aérea Nacional. La manifestación se llevó a efecto en el Restaurante Chez Henry y fué ofrecida en frases muy oportunas y elocuentes por el señor Carlos Muller. Hablaron también haciendo un caluroso elogio del festejado los señores Enrique Matta Figueroa y Héctor Lopehandía. El señor Tixier agradeció la manifestación de sus amigos con palabras impregnadas de sinceridad y reconocimiento.

Entre otros asistentes recordamos los siguientes:

Señores Carlos Müller R., Enrique Matta Figueroa, Arturo Pérez de Arce, Luis Angellini, Domingo Sarmiento, Dr. Enrique Canessa, Dr. Marcial Baeza, Juan D'Alessandro, Hugo Hinricksen, Enrique Escobar, Dr Guttmann, Dr. Oscar Donoso Barthet, Antonio Torres Héctor Lopehandía, Luis Morales Fernando Alvarado, Eleodoro Olivares, Gabriel Amunátegui, Ernesto Fernández P., Raúl Germain, Carlos Ramos F., Juan Errázuriz, Julio Tixier Humberto Maira, Rogelio Maira, Enrique Faivovich, Benjamín Arceu, J. Bisschofhausen.

Excusaron su inasistencia don Jorge Beeche, el comandante Andrés Soza y don René Frías de Mendoza.

MANIFESTACION.—

El viernes a las 17 horas tendrá lugar en Gath y Chaves la manifestación en honor de la señora María Correa de Irarrázaval y de la señorita María Aguirre, que parten a Estados Unidos y Argentina respectivamente. La Defensa Civil, sus admiradores y amigos aprovechan su día onomástico para despedirlas.

Las adhesiones se reciben en Gath y Chaves, y en la Librería Nascimento.



Asistentes al baile efectuado en el Centro Catalán el Sábado pasado

Concierto.—

Circula la siguiente invitación: "Santiago, 10 de Septiembre de 1942

Tenemos el agrado de invitar cordialmente a usted a la audición de nuestro concierto de música de autores rusos, a verificarse hoy Jueves, a las 6.45 P. M. en punto, en nuestro salón situado en Agustinas esq. Teatinos. Por tratarse del final de nuestros conciertos, se proyectarán algunas películas, bajo el auspicio del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, con la colaboración de la Embajada de EE. UU.

Las entradas serán numeradas y limitadas y estarán a disposición de nuestros favorecedores, en el local de nuestra Compañía.

Agradecemos de antemano su apreciable asistencia.

Compañía Distribuidora RCA Victor S. A. C.

Comité de Auxilio de Guerra Norteamericano.—

El Comité Ejecutivo de la American War Relief Unit (Grupo del Auxilio de Guerra Norteamericano), tiene el agrado de poner en conocimiento que, por gentileza de la Compañía Distribuidora de R. C. A. Victor, S. A. C., Agustinas 1301, será posible repetir el segundo sábado de cada mes, las ventas de tortas, pasteles y golosinas norteamericanas, ya conocidas en nuestra capital.

La próxima venta se efectuará el próximo sábado, en el lugar mencionado, desde las 10 hasta las 13 horas, y esta vez se procurará tener un surtido completo que satisfaga a todos los compradores.

También le es grato comunicar a este Comité que el próximo sábado se pondrá término a la rifa de una hermosa colcha de vicuña, pudiéndose adquirir los últimos boletos, cuyo valor es de $ 5, hasta las 13 horas del mismo día.

TE.—

La señora Sara Vergara de Barros ofreció anteayer un té en honor de la esposa del ex Embajador de Estados Unidos en el Japón, Mrs. Grew de Lyon que se encuentra entre nosotros.

En la Diplomacia

El Ministro de Paraguay Excmo. señor don José Dalhquist, ofrecerá el miércoles próximo, en el Hotel Carrera, un almuerzo a la delegación uruguaya a la Conferencia Interamericana de Seguridad Social, que se celebra en esta capital.

En el Hotel Crillón

Hoy, a las 17 horas, se llevará a efecto en el Crillon el té que sus amigas ofrecen en honor de la señorita Inés Eyquen Astorga, con motivo de su próximo matrimonio.

—Con motivo de su próximo viaje a Buenos Aires las amigas de la señorita Ventura Borlando Caralps le ofrecerán un té en el Crillon el día de hoy, a las 17 horas.

A BUENOS AIRES.—

En breve a Buenos Aires y Río de Janeiro don Sergio Huneeus Lavín y señora Carmen Martínez de Huneeus.

—A Buenos Aires el 29 del presente don Luis Eyzaguirre Infante y señora María Luisa Balmaceda de Eyzaguirre.

—Por la combinación del domingo 13 partirán a Buenos Aires las siguientes personas: Lucrecia Cerda de Tuñon e hijas María y Luz Tuñon Cerda, Clotilde Alamos de Fernández, María Echeverría de Rengifo, señorita Lidia Echeverría Alamos, Pedro Rengifo Echeverría, Sara Solar de Hurtado, Rosa Amunátegui Lecaros.

—A principios de octubre, regresarán a Buenos Aires don Andrés Ezcurra, señora Enriqueta Ortiz de Rosas de Ezcurra y familia.

—A esa capital el sábado la señorita Ester Johnson.

CULTO.— PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED DE EL SALTO.—

Se ha empezado con toda solemnidad el Mes de la Patrona de esta Parroquia Nuestra Señora de La Merced de El Salto.

Se reza a las 19 horas rosario, letanías cantadas, predicación, rezo del mes y Bendición con el Santísimo Sacramento.

La novena que empezará el 19, será en adhesión al Congreso Mariano.

Con motivo de las bodas Episcopales de S. S. la Parroquia dedicará un día que se anunciará, en homenaje a S. S. con una comunión general de feligreses y una asamblea en el salón de actos.

Finalmente se pondrá término al mes de Nuestra Madre con una gran asamblea y procesión por las principales calles de la Parroquia, el domingo 27.

A BRASIL.—

Se ha dirigido a Brasil, en viaje de negocios, el señor Antonio Pi Capmany, presidente del Centro Catalán de Santiago.

IN MEMORIAM.—

Mañana 11 se dirá una misa por el descanso del alma de doña Matilde Sáez de Cortés, en la Iglesia de San Francisco, a las 8 A. M. en el altar del Sagrado Corazón.

BELLAS ARTES.

EMBAJADA DE MEXICO AUSPICIA EXPOSICION LORENZO

En la Sociedad de Amigos del Arte se inauguró el próximo lunes la exposición de cuadros del pintor español Arturo Lorenzo, que debió ser abierta días pasados en la Sala Eyzaguirre. Esta exposición se efectúa bajo los auspicios de la Embajada de México y el Comité Chileno-Mexicano de Cultura. La compone un total de veintidós obras al óleo en las que muestra la vigorosa personalidad de este artista, uno de los valores más representativos de las nuevas tendencias en la pintura española.

REUNION CIENTIFICA

SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA. — Hoy jueves a las 18.30 horas, la Sociedad Chilena de Pediatría celebrará una sesión extraordinaria, en la que se abordará el tema de actualidad y de gran interés médico y general:

"La leche, como problema médico y social"

El Directorio de la Sociedad designó relatores al Profesor Dr. Arturo Scroggie y a los doctores Julio Schwarzenberg y Adalberto Steeger.

Se ha invitado especialmente al Director General de Sanidad, al Comisario General de Subsistencias, al presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura y al presidente de la Central de Leche.

Como de costumbre la sesión se realizará en el local de la Sociedad Médica, Merced N.o 565.

ESPAÑA

LLEGADA DE VOLUNTARIOS DE LA DIVISION AZUL

SEGOVIA, 9.— (U. P.) A las 9 horas llegó un tren con 832 voluntarios de la División Azul, de regreso de Rusia, siendo recibidos en la estación por los gobernadores civil y militar, el alcalde y otras autoridades y por un numeroso público.

Después de desfilar, los voluntarios fueron a la catedral a oír una misa presidida por el Obispo de la diócesis, a la que también asistieron las autoridades; después se dirigieron a los cuarteles, donde se les ofreció una comida extraordinaria antes de continuar a sus respectivas residencias.

ESTADOS UNIDOS

IMPUESTO ADICIONAL DE LA VICTORIA

WASHINGTON, 9.— (U. P.) La Comisión de Hacienda del Senado confirmó su anterior principio, adoptando el impuesto adicional de la victoria, de un cinco por ciento, sobre las entradas brutas.

La medida se pondría en vigor sobre las entradas desde el 1.o de enero próximo y no se aplicaría a las actuales.

El impuesto de la victoria se agregará al impuesto corriente.

Nazis declararon E. de Emergencia en Luxemburgo

NUEVA YORK, 9 (U. P.).— Joseph Dupong, Primer Ministro de Luxemburgo, informó que los alemanes declararon el estado de emergencia civil en todo el Luxemburgo a consecuencia de la huelga general que siguió a la anexión del país por Alemania y a las órdenes de servicio militar obligatorio.

Dijo que la huelga se inició en la región industrial de Esch.

"Seguidamente el gauleiter Simon estableció los tribunales marciales para los huelguistas, con instrucciones de sentenciarlos a muerte y ejecutarlos inmediatamente. La huelga se extendió entonces a todo el país y los alemanes han declarado ahora el estado de emergencia civil y se instalaron cortes marciales en cada ciudad.

Entretanto la agencia noticiosa belga informó hoy desde Londres que va en aumento el sabotaje de los ferrocarriles luxemburgueses, desgastando los saboteadores el material rodante con lubricantes defectuosos o con aceite mezclado con arena fina y causando la congestión del tránsito y demoras, habiéndose aplicado numerosas sanciones al personal ferroviario.

Agregó la información: "El Ministro de Transporte del Gran Ducado dijo una vez que Luxemburgo era la tornamesa del sistema ferroviario que une la Europa oriental y occidental y que, si quedase bloqueada nada podría pasar a través del sistema [...] rios luxemburgueses [...] prenderlo admi[...]

Victoria [...] en Egipto [...] a nuevo p[...]

NUEVA YORK [...] P.) — La Radio [...] fiscalizada por [...] atribuyó los [...] en Africa del [...] pleo por los [...] nuevo tipo de [...] tra blindaje. Dijo que el [...] til tenía más [...] maño standard [...] tros, pero que [...] sar el blindaje [...] ra de los tanques [...] al Africa Korps.

MUSICA

BALLET RUSO

Nuevamente ayer, y ante una sala desbordante, repitió el Ballet Ruso el programa del día del estreno, ratificando, una vez más, la espléndida acogida que a raíz de su presentación le hizo el público de Santiago.

Hoy, en tercera función de abono, se presentarán tres nuevos ballets y son ellos: "Las Silfides", con música de Chopin y coreografía de Miguel Fokine; "Las bodas de Aurora", coreografía de Petipa y música de Tschaikowsky y Francesca de Rimini, una de las más interesantes creaciones que integran el repertorio del Ballet Ruso que dirige el Coronel De Basil. Este ballet, con música de Tschaikowsky, coreografía de David Lichine y vestuarios de Oliver Messey, fué estrenado en el Covent Garden de Londres en 1937, y está basado en la obra del poeta Dante Alighieri. Evocadas con maestría las figuras de Francesca, Paolo, Malatesta, Chiara y Girolamo, las escenas se suceden con el encanto del amor hecho ilusión o con el dramatismo del amor hecho tragedia.

Mañana viernes, en cuarta función de abono, se repetirá este mismo programa y el sábado, habrá dos funciones extraordinarias en vermut y nocturna.

Las localidades para todas estas funciones están en venta desde las 10 horas, en la boletería del Municipal.

Concierto coral de la Universidad Católica

Un acontecimiento artístico constituirá el concierto que el lunes próximo ofrecerá, a las 18 horas, en el Teatro Central, el coro universitario formado por alumnos de la Universidad Católica.

El programa con que este año se presentará este conjunto estudiantil es de un alto interés, puesto que consulta no sólo una magnífica selección de composiciones corales de grandes maestros de la polifonía, sino que también un grupo de hermosas canciones folklóricas de todos los países.

Los nombres de Palestrina, Victoria, Lassus, Morley, Villalobos y otros, figurando como partes principales en el programa de este concierto son un augurio no sólo de calidad, sino que junto a las canciones populares que se presentarán nos hacen prever un espectáculo de gran valor estudiantil.

Las entradas para este concierto están ya en venta en la boletería del Teatro Central.

Asociación Nacional de Compositores de Chile

El martes de la semana en curso se reunió la Asociación Nacional de Compositores de Chile bajo la presidencia de don Carlos Isamitt.

Se tomaron importantes acuerdos para la futura labor de la Asociación.

A continuación, don Carlos Lavín disertó sobre música hindú y en especial trató de la obra de Uday Shan-Kar. Se analizó el último Cuarteto de Prokofiew.

Terminó la reunión don Armando Carvajal, quien hizo un informe verbal sobre su reciente viaje a la República Argentina y a Uruguay.

De 14 a 14,15 horas	De 22 a 22,15 h[oras]
FORRAJE 0.40 KILO. LOURDES 1555.	FAMILIA EXTRANJERA VENDE [...] 983.
PUERTAS Y VENTANAS. MAPOCHO 3138.	SASTRERIA MELLADO. FRANKLIN [...]
MADERAS. SAN MARTIN 870.	MADERAS. SAN MARTIN 870.
QUINTA NORMAL. CURSO PRACTICO DE AVICULTURA.	PUERTAS, MAMPARAS. SAN DIEGO [...]
OPTICA HAMMERSLEY. AGUSTINAS 1090.	BAUTISTA BALDRICH. ALAMEDA [...]
FABRICA DE SUECAS DE SUELAS. SAN DIEGO 1635.	SALON DE TE. MOLINA 801.
OLMOS HNAS. MONEDA 890.	PINTURAS, DESABOLLADURAS. [...]
BANDERAS CHILENAS. LIQUIDAMOS. 631 PUENTE 635.	URBANO AGUILERA. CONTRAT[...] cho 3735.
JORGE CRISTI SALAMANCA. MORANDE 291.	EQUIPOS GENERAL WESTINGHOUSE [...]nes. Cumming 44.
CASA PARTICULAR VENDE DORMITORIO, ETC. Santa Rosa 563.	

IN MEMORIAM.— Mañana viernes 11, primer aniversario del fallecimiento del señor León Baillon Troncoso, en la capilla del Hospital Manuel Arriarán (Santa Rosa N.o 1234), se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma a las 8.30 horas. Se invita a sus parientes y amigos.

COLEGIO DE MARIA INMACULADA.— Se avisa que hoy jueves 10, a las 15 horas tendrá lugar la reunión mensual de ex alumnos en dicho establecimiento Purísima 0202, y a la cual se les ruega asistir con puntualidad.

EL EMBAJADOR DE BRASIL AGRADECE A "LA NACION"

En la tarde de ayer recibimos la visita del Embajador de Brasil, Excmo. señor Samuel de Souza Leao Gracie, quien agradeció las informaciones y artículos publicados por nuestro diario con motivo del aniversario de la Independencia de su patria.

El distinguido diplomático conversó, además, con el Director, señor Domingo Melfi, y redactores, sobre diversos temas de interés general.

INVITACION AL TEDEUM DEL 18 DE SEPTIEMBRE.— S. E. Rvdma., Monseñor José María Caro, ha repartido a las autoridades civiles, militares y Cuerpo Diplomático, la siguiente invitación:

"José María Caro R., Arzobispo de Santiago, saluda atentamente a usted y tiene el agrado de invitarlo a un solemne Tedéum que se cantará en la iglesia Catedral de Santiago, el 18 de septiembre, a las 10.30 horas, en conmemoración del glorioso aniversario de nuestra Independencia Nacional".

UNIVERSITY ENGLISH ACADEMY.— Hoy, a las 19 horas, en el local de esta institución, Huérfanos 626, el señor Thomas C. Sargent dará una charla en inglés sobre el siguiente tema: "The Royal National Life-Boat Institution: What it is and does".

Esta charla forma parte de una serie de las muy interesantes que ha venido dando el Sr. Sargent en esta Academia, y que se han visto muy concurridas, tanto por los socios y alumnos, como asimismo por personas que se interesan por oír un buen inglés.

DEFENSA CIVIL FEMENINA.— Se ruega a los miembros de la Defensa Civil Femenina asistir con puntualidad a la reunión de hoy, pues en ella se tomarán exámenes al curso de Primeros Auxilios del Hospital Manuel Arriarán y también se hará entrega de sus diplomas a las alumnas que hayan rendido satisfactoriamente su examen de Conductoras de Tranvías.

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIbreta No 649044 de la Caja Nacional de Ahorros, perteneciente a Elena Cuevas del Pino, queda nula por haberse dado aviso. 10 set

HABIENDOSE EXTRAVIADO BOleta garantía N.o 4506, a la orden gerente Hipódromo Chile, por 16.500 pesos, tomada en Banco Italiano, con fecha 4 septiembre 1942, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 10 Sept

38.—Sastrería e indumentarias.

SASTRERIA LERNER, CORTE impecable. Facilidades de pago. San Diego 214. 30 sept.

SASTRERIA "LA ELEGANCIA". Ternos con grandes facilidades de pago. Entrega inmediata. San Pablo 2585. 30 sept.

CASIMIRES DESDE $ 45, NACIOnales; desde $ 75, importados. Depósito directo de fábricas: Casa Salazar, Avenida Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincias contra reembolso. 30 sept.

TERNOS, ABRIGOS Y TRAJES, sastre de medida, confecciones para caballeros y niños. Anexo sección: catres, colchones, sommieres, marquesas, etc., grandes facilidades pago, entrega inmediata. Sastrería "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 30 sept.

SASTRERIA SALAZAR, CABALLEros, niños, extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles, Av. Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos a provincia contra reembolso. 30 sept.

$ 300 HECHURAS, BUENOS FOrros. San Diego 852, al lado Teatro Caupolicán. Guendelman, sastre. 23 Sep

¡¡¡SERA BIEN ADMIRADO!!! Vistiendo en Sastrería "Mellado" hechuras finas $ 280. Especialidad en trajes sastre de señoras. Franklin 958. Fono 53181. 10 Sept.

"SASTRERIA MODERNA". Miguel Teplisky. Copiapó 1057. Tel. 80241. Recibe transformaciones civil y militar, entrega ternos y abrigos con $ 100. 23 Sep

¡¡¡CASA DE OCASIONES!!! ROpa hecha para caballeros; ternos. Palm Beach, ambos y pantalones, nuevos y poco usados, casi nuevos. Hechos de sastrería de primera en toda tallas, nacionales e importados a precios baratísimos. ¡¡El camino más lejos le conviene!! Brasil 253, bajos.

"EL ZURCIDOR PEKINES", SAN Diego 63. 18 sep.

40.—Judiciales

MARTILLERO ENRIQUE GONZAle- E., rematará 15 presente, 10.30 horas, San Martín 173, mostrador, estantería, catre, máquina coser, balanza, etc. Juicio Martínez-Saavedra, Tercer Juzgado Menor Cuantía.— Secretario. 11 set.

EL 10 DE SEPTIEMBRE, 15 HOras, ante el Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, se llevará a efecto el remate de las propiedades ubicadas en calle 5 de Septiembre N.o 2680, actualmente N.o 2795 y calle Pedro Mira N.o 947, por los siguientes mínimum: Propiedad 5 de Septiembre N.o 2795: $ 8.466.67; Propiedad Pedro Mira N.o 947: $ 14.080. Bases y antecedentes en secretaría: Juicio: Fuenzalida con Noguer.—El secretario. 11 set.

REMATE JUDICIAL.— EL 24 DE septiembre, a las 15 horas, ante el Cuarto Juzgado Civil de Santiago, se rematará el predio denominado "Chacra El Refugio" o "El Alto de Arán", situado en la comuna de San José de Maipo, de propiedad de don Pedro Bórquez, por el mínimum de $ 117.886.68. El precio se pagará al contado. Bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, expediente Banco de Chile con Bórquez.— El Secretario. 12 Sept

EN CAUSA 92281, provocación partición liquidación Rosendo Llantén, Elena Arenas, ante el Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, presentóse Rosendo Llantén Arenas solicitando comparendo, nombramiento y publicación avisos extractados. El Juzgado proveyó. A lo principal, como se pide y hágase notificación diarios "La Nación", "El Chileno", sin perjuicio correspondiente "Diario Oficial", y al otrosí, se fija para comparendo quinto día hábil después de la última notificación, a las quince horas, o a las diez si fuera sábado. Interesados son: Rosendo, Luis, Mercedes, Fidelina y Teresa Llantén Arenas, Rosa Amelia, Manuel, Osvaldo, Benjamín, Juan Ramón Jofré Llantén.— El Secretario. 11 Sept.

NOTIFICACION. — ANTE JUZgado de San Antonio, Felipe Mujica Weisse, demanda sobre nulidad de matrimonio a Leonides Bórquez Bórquez, fundada en no tener contrayentes domicilio o residencia dentro circunscripción lo contrajeron (Almendral, Valparaíso). Primer otrosí, solicita fije demandada domicilio urbano dentro jurisdicción Juzgado en plazo contestar demanda, bajo apercibimiento notificación por estado todas resoluciones. Segundo otrosí, como ignora domicilio demandada solicita notificación por avisos. Tercer otrosí, designa abogado. Efectuados trámites previos sobre búsqueda demandada, Juzgado con fecha 9 de julio confirió traslado demanda; y primer otrosí, como se pide; segundo otrosí, ordenó notificar, y tercer otrosí, téngase presente. Papel de seis pesos. — Causa N.o 4728. — O. Pumarino, Juez. — A. Mujica, secretario. — San Antonio, 13 de agosto de 1942. — Alfredo Mujica Baeza, secretario. 10 set.

DECRETO SEGUNDO JUZGADO de Menor Cuantía. Cítase para audiencia 9 octubre próximo, 15 horas, parientes, curador si lo tuviere y señor Defensor de Menores, para deliberar sobre habilitación de edad solicitada por menor Isabel Pradas y. de Poso.— El Secretario. 11 Sept.

EN CAUSA N.o 83561, DEL 2.o Juzgado Civil Menor Cuantía esta ciudad, presentóse Caja de los Propietarios de Chile, Sociedad Comercial, Santo Domingo 1249, representada Mario Montero Letelier, abogado igual domicilio, demandando ejecutivamente a Agustín Miranda, empleado, último domicilio Pedro Valdivia 3345, casa 1. Funda demanda en sentencia que corre fojas 15 de estos autos y que ordena pagar $ 1.931.10 en capital y costas. Designa abogado, representante Caja; bienes embargo especies retenidas. Depositario Manuel Carvajal. Pide señale domicilio. Fecha 3 junio 1942, despachóse mandamiento de embargo suma pedida en demanda y ordenóse fijar domicilio dentro plazo oponer excepciones. Posteriormente ordenóse notificar por avisos en extractos en diarios "El Imparcial", "La Nación" y correspondiente "Diario Oficial". En consecuencia, notifico y requiero pago a Agustín Miranda, por suma de $ 1.931.10, intereses y costas. Tiene ejecutado 4 días para deducir excepciones.— El Secretario. 11 Sept.

5.o JUZGADO CIVIL.— INVENTArio solemne bienes sucesión Mario Bonnebas practicaré y cito a los interesados a mi Secretaría, para el día 14 del presente, a las 17 horas.— El Secretario. 12 Sept.

REMATE.— 15 PRESENTE 15 HOras, martillero Norberto Correa, O'Higgins 1416, rematará aparato "Master Violet", aplicaciones eléctricas, N.o 12575, embargado ejecución "Arellano-Durán", 2.o Juzgado Menor Cuantía. — Secretario. 12 Sept

EDICTO.— Llámase a los que se crean con derecho censos reclamados por Eduardo Figueroa Campillo, redimidos arcas fiscales números 1734, por $ 2.000, 1221 por $ 4.000, y 2505 por $ 1.000, con fechas 12 diciembre 1882, 29 marzo 1867 y 5 julio 1889, respectivamente, vacantes por fallecimiento de Santiago Figueroa Velasco, para que los hagan valer. Así ordenóse por resolución Segundo Juzgado Civil Santiago, expediente 91751.— El Secretario. 10 Sept

NOTIFICACION. — EN ANTECEdentes N.o 91567, seguidos Segundo Juzgado Civil, Santiago, por Ida Blasenstein contra Salomón Reinstein, ordenóse por resolución 7 septiembre 1942, notificar avisos extractados a este último, con objeto que fije domicilio dentro radio urbano Tribunal dentro sexto día, bajo apercibimiento notificársele por Estado diario todas providencias, resoluciones se dicten en el juicio. En consecuencia notifícole esta resolución.— Secretario. 12 Sept.

POSESION EFECTIVA HERENCIA intestada Antonio Terricelli Maggio, concedióse auto Primer Juzgado Civil 21 julio último, a Augusto, Eduardo, Graciela y Mario Torricelli Díaz, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente. Inventario solemne bienes causante practicaré Secretaría Juzgado 16 de septiembre, 15 horas.— El Secretario. 12 Sept

II JUZGADO MILITAR. — POR este primer aviso cito, llamo y emplazo a Raúl Roque Maldini Gómez, para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, Ministerio Defensa Nacional, 6.o piso, a responder a los cargos que en su contra resultan en la causa N.o 153040, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.— Santiago, 9 de septiembre de 1942. — Leonidas Bravo, Secretario. 12 Sept.

II JUZGADO MILITAR. — POR este primer aviso cito, llamo y emplazo a Juan Castañeda Castro para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, Ministerio de Defensa Nacional, 6.o piso, a responder a los cargos que en su contra resultan en la causa N.o 620-42, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Santiago, 9 de septiembre de 1942.— Leonidas Bravo, Secretario. 12 Sept.

II JUZGADO MILITAR. — POR este primer aviso, cito, llamo y emplazo a Manuel Antonio Acevedo Núñez para que, dentro de quinto día, contados desde la fecha, comparezca a este Tribunal, Ministerio de Defensa Nacional, 6.o piso, a responder a los cargos que en su contra resultan en la causa N.o 2178-41, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Santiago, 9 de septiembre de 1942.— Leonidas Bravo, Secretario. 12 Sept.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN — En el proceso N.o 11959, por hallazgo del cadáver de Clodomiro Palma, se ha ordenado citar por el presente aviso a Osvaldo Inostroza Farías y a Sara Núñez C., a fin de que comparezcan a este Sexto Juzgado, para prestar declaración, a la audiencia del día 10 de septiembre próximo, a las 15 horas, bajo apercibimiento legal.— Santiago, 31 de agosto de 1942.— Por el Juez. Oscar Castro, Secretario. 10 Sept.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN — En el sumario N.o 11776, por hallazgo del cadáver de Manuel B. Espinoza, se ha ordenado citar por el presente aviso a Sofía Allel, a fin de que comparezca a prestar declaración a este Sexto Juzgado, a la audiencia del día 10 de septiembre próximo, a las 15 horas, bajo apercibimiento legal.— Santiago, 31 de agosto de 1942.— Por el Juez. Oscar Castro, Secretario. 10 Sept

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — En el sumario N.o 11834, por suicidio de José Miguel Arriagada, se ha ordenado citar por el presente aviso a Zoila Rivera, a fin de que comparezca a este Sexto Juzgado a prestar declaración a primera audiencia, a las 15 horas, bajo apercibimiento legal.— Santiago, 31 de agosto de 1942 — Por el Juez. Oscar Castro, Secretario. 10 Sept.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — En el sumario N.o 11843 por muerte de Paul A. Cullat, se ha ordenado citar por el presente aviso a Arturo Venegas M., Maurine Carhart y a María Leyton B., a fin de que comparezcan a este Sexto Juzgado a la audiencia del día 10 de septiembre próximo, a las 15 horas, a prestar declaración, bajo apercibimiento legal. — Santiago, 31 de agosto de 1942. — Por el Juez. Oscar Castro, Secretario 10 Sept

6.o JUZGADO DEL CRIMEN — Cítese por este aviso a Mariana Araya Carvajal y Luis Monge Araya, para que concurran a este Sexto Juzgado del Crimen el 9 de septiembre de 1942, a las 15 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 12956, por hurto a Abel Alvarez y otro, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago, 4 de septiembre de 1942.— Por el Juez. Oscar Castro, Secretario. 10 Sept.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — Cítese por este aviso a Oscar Santander, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen, el 10 de septiembre de 1942, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 12446, por cuasi delito lesiones, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago, 5 de septiembre de 1942.— Por el Juez. Oscar Castro, Secretario 10 Sept.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — Cítese por este aviso a Carlos Rojas Sotelo, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 10 de septiembre de 1942, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 12034, por lesiones, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago, 5 de septiembre de 1942. — Por el Juez Oscar Castro, Secretario. 10 Sept.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN — Cítese por este aviso a Maximiliano Pizarro, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen, el 15 de septiembre de 1942, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 12727, por robo, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 31 de agosto de 1942.— Por el Juez Oscar Castro, Secretario. 10 Sept.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — Cítese por este aviso a Roberto Muñoz y Ramón Meza, para que concurran a este Sexto Juzgado del Crimen el 9 de septiembre de 1942, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 11115, por cuasi delito lesiones, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago, 31 de agosto de 1942.— Por el Juez. Oscar Castro, Secretario. 10 Sept.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — Cítese por este aviso a un tal Enrique, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 8 de septiembre de 1942, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 12717, por lesiones, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 31 de agosto de 1942. — Por el Juez. Oscar Castro, Secretario. 10 Sept.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — Cítese por este aviso a Humberto Pavez Torres, Santa Adela 5550, para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 16 de septiembre de 1942, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 12406, por lesiones, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago, 31 de agosto de 1942.— Por el Juez. Oscar Castro, Secretario 10 Sept.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — Cítese por este aviso a Raquel Saavedra Lapiedra y Elsa Herrera Salas, para que concurran al Sexto Juzgado del Crimen el 9 de septiembre de 1942, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 12892, por hurto, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 31 de agosto de 1942.— Por el Juez. Oscar Castro, Secretario. 10 Sept.

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — En el proceso N.o 10434, por hurto a Marcial Peñaloza, se ha decretado citar por el presente aviso a Moisés Olivos, Roberto Liménez y Juan Mejías, a fin de que comparezcan a este Sexto Juzgado a prestar declaración el día 15 del actual, a las 15 horas, bajo apercibimiento legal.— Santiago, 2 de septiembre de 1942.— Por el Juez. Oscar Castro, Secretario 10 Sept

6.o JUZGADO DEL CRIMEN. — En el proceso N.o 11923, se ha ordenado citar por el presente aviso a Rosalba Guzmán Sandoval, a fin de que comparezca a este Sexto Juzgado del Crimen a la audiencia del día 17 de septiembre, a las 15 horas, a prestar declaración en dicho sumario, por suicidio de Rafael Valenzuela, bajo apercibimiento legal.— Santiago, 4 de septiembre de 1942. — Por el Juez. Oscar Castro, Secretario. 10 Sept

SEXTO JUZGADO DEL CRIMEN. —Cítese por este aviso a Edward Charles Crawley Kelly y Mario Venegas Gálvez, para que concurran a este Sexto Juzgado del Crimen el 10 de septiembre de 1942, a las 15 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 12,439, por cuasi delito de homicidio, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago, 31 de agosto de 1942.— Por el Juez, OSCAR CASTRO, Secretario. sept. 10

SEXTO JUZGADO DEL CRIMEN. —Cítese por este aviso a Marta Gonzalez Araya para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 10 de septiembre de 1942, a las 15 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 12,582 por lesiones y tentativa de violación, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago, 31 de agosto de 1942.— Por el Juez, OSCAR CASTRO, Secretario. sept. 10

SEXTO JUZGADO DEL CRIMEN. —Cítese por este aviso a Remberto Soto Ahumada y Orlando Velásquez Espinoza, para que concurran a este Sexto Juzgado del Crimen el 10 de septiembre de 1942, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 11,733, por daños, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago, 1.o de septiembre de 1942.— Por el Juez, OSCAR CASTRO, Secretario. sept. 10

SEXTO JUZGADO DEL CRIMEN —Cítese por este aviso a Armando Ortiz para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 10 de septiembre de 1942, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 12,903, por cuasi delito de lesiones, bajo apercibimiento de derecho.— Santiago, 1 o de septiembre de 1942.— Por el Juez, OSCAR CASTRO, Secretario. sept. 10

SEXTO JUZGADO DEL CRIMEN. —Cítense por este aviso a Norberto Pesmali Arriagada y a Juan González Villarroel para que concurran a este Sexto Juzgado del Crimen el 16 de septiembre de 1942, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 12,693, por cuasi lesiones a Juan González, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 1.o de septiembre de 1942.— Por el Juez, OSCAR CASTRO, Secretario. sept. 10

SEXTO JUZGADO DEL CRIMEN. —Cítense por este aviso a Antonio Troncoso Sagua, Juan Soto Aguilar y a Gilberto Antonio Troncoso Jaque, para que concurran a este Sexto Juzgado del Crimen el 22 de septiembre de 1942, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 12,835, por lesiones, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 1.o de septiembre de 1942.— Por el Juez, OSCAR CASTRO, Secretario. sept. 10

SEXTO JUZGADO DEL CRIMEN. —Cítese por este aviso a Luis Heriberto Labarca Pavez para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 16 de septiembre de 1942, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 12,399, por estafa, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 1.o de septiembre de 1942.— Por el Juez, OSCAR CASTRO, Secretario. sept. 10

SEXTO JUZGADO DEL CRIMEN. — Cítese por este aviso a Julio Arriagada para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 10 de septiembre de 1942, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 12,796, por cuasi delito lesiones, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 1.o de septiembre de 1942.— Por el Juez, OSCAR CASTRO, Secretario. sept. 10

SEXTO JUZGADO DEL CRIMEN. —Cítense por este aviso a Sara Tobar V. y a un señor Ecoll para que concurran a este Sexto Juzgado del Crimen el 17 de septiembre de 1942, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 11,680, por hurtos, bajo apercibimiento de derecho.—Santiago, 2 de septiembre de 1942.— Por el Juez, OSCAR CASTRO, Secretario. sept. 10

SEXTO JUZGADO DEL CRIMEN —Cítese por este aviso a Ana González de Carmona para que concurra a este Sexto Juzgado del Crimen el 17 de septiembre de 1942, a las 14 horas, a prestar declaración en el proceso N.o 12,468, por hurto, bajo apercibimiento de derecho. — Santiago, 2 de septiembre de 1942.— Por el Juez, OSCAR CASTRO, Secretario. sept. 10

SEXTO JUZGADO [...] —Cítense por este [...] te Ramírez, Arnaldo [...] lia de la Barra y [...] ra que concurran [...] Juzgado del Crimen [...] tiembre de 1942, [...] a prestar declaración [...] ceso N.o 11,761, [...] apercibimiento de [...] tiago, 3 de septiembre [...] —Por el Juez, OSCAR [...] Secretario.

SEXTO JUZGADO [...] —Cítese por este [...] Vargas para que [...] Sexto Juzgado del [...] de septiembre de [...] horas, a prestar [...] proceso N.o 12,[...] bajo apercibimiento [...] — Santiago, 3 de [...] 1942.— Por el Juez, [OSCAR CAS]TRO, Secretario.

SEXTO JUZGADO [...] —Cítense por este [...] Roa Manríquez y [...] vedra para que [...] Sexto Juzgado del [...] de septiembre de [...] horas, a prestar [...] proceso N.o 12,[...] lito lesiones, bajo [...] de derecho.— Santiago [...] tiembre de 1942.— [...] OSCAR CASTRO, [...]

SEXTO JUZGADO [...] —Cítense por este [...] da Sepúlveda C. [...] rinao para que [...] Sexto Juzgado del [...] de septiembre de [...] horas, a prestar [...] proceso N.o 11,8[...] lito homicidio, bajo [...] to de derecho.— [...] septiembre de 1942 [...] OSCAR CASTRO, [...]

BOMB[EROS]

CUERPO DE BO[MBEROS] [...] Cisterna.— [...] tria y Honor".— [...] ñor Capitán, [...] a ejercicio para [...] 9 y viernes 11 del [...] 21.30 horas. Punto [...] Cuartel. Uniforme [...] El Ayudante.

COMPAÑIA [...] Providencia.— Por [...] pitán cito a la [...] ejercicios los días [...] viernes 11 del presente [...] horas. Uniforme de [...] to de reunión: el [...] Ayudante.

NOVENA COMPAÑIA [...] beros "Deber y [...]" Cito a la Compañía [...] ra el miércoles [...] Uniforme de [...] reunión: el Cuartel [...] dante.

Ataques aéreos norteamericanos contra Birmania

NUEVA YORK 9 — (U. P.) — El cuartel general de las fuerzas aéreas del ejército norteamericano expidió un comunicado en el que dice que bombarderos norteamericanos de tamaño mediano efectuaron incursiones en dos ocasiones durante la semana pasada contra objetivos de Birmania; añade que el tres de septiembre fué bombardeado Bhamo, provocándose dos grandes incendios, en tanto que en Katha las bombas alcanzaron las vías férreas, en la proximidad inmediata de los muelles del río, haciéndose impactos en un gran vapor fluvial, en el que se causaron explosiones e incendios.

Cuatro barcazas que se encontraban en las inmediaciones, fueron ametralladas.

Las perspectivas de la lucha naval en el 4.o año de guerra

(Correspondencia de A. J. McWinnie, especial para LA NACION)

LONDRES 9.— (ESPECIAL). —Los observadores navales de todo el mundo, que examinan todos los días detenidamente cada noticia que reciben sobre los movimientos de los buques de guerra de las naciones beligerantes, se manifestaron considerablemente interesados ante la declaración hecha por el Primer Lord del Almirantazgo, Mr. A. V. Alexander, sobre las perspectivas del cuarto año de guerra en el mar. Mr. Alexander dejó bien en claro que el acorazado alemán "Tirpitz" que todavía se halla refugiado en los fiordos noruegos, puede ser reforzado dentro de poco con algún acorazado y algún crucero pesado. El acorazado nazi "Sharnhorst, dijo Mr. Alexander, se halla ya con sus reparaciones terminadas y se espera que pronto vuelva al servicio al cabo de 16 meses de inacción. Este es el acorazado; el crucero es "Prinz Eugen" que acompañó al acorazado "Bismarck" el año pasado hasta poco antes de hacer su fuga hacia puertos franceses, después que el acorazado fué echado a pique por la marina británica en el mes de mayo. Sus reparaciones también están terminadas. Los daños recibidos por el gemelo del "Scharnhorst", el "Gneisenau", son de tal magnitud que tendrán a esta nave durante mucho tiempo todavía en los astilleros. Este barco se halla desmantelado en el puerto de Gdynia. De todos modos, la flota británica se halla preparada para hacer frente al "Tirpitz" y a sus acompañantes si éstos llegan a hacerse a la mar para reanudar las correrías de la flota de superficie.

Desde que la guerra comenzó, la poderosa flota metropolitana británica sólo ha tenido una gran batalla cerca de sus aguas encargadas a la custodia de ella. Fué el combate con el "Bismarck", en que esa formidable nave nazi (que Hitler había calificado de innundible), fué echada a pique después de haberse deslizado hacia el Atlántico y al término de una persecución por mar y aire, en que el buque recibió granadas y torpedos de las unidades de la flota y de la aviación naval. Los marinos de la flota metropolitana británica han estado esperando durante quince meses que se repita ese triunfo. La única esperanza de un combate naval de primera magnitud que les queda es con la flotilla encabezada por el "Tirpitz", si ésta se decide a salir a mar abierta. Pero esta vez los barcos británicos no estarán solos; al lado de ellos se hallarán las naves de la más poderosa flota norteamericana del Atlántico, compuesta de barcos de primera línea y ligeros. A la cabeza de esa flota que sirve bajo las órdenes directas del comandante en jefe de la flota metropolitana británica, almirante Sir John Tovey, está el contraalmirante norteamericano Robert Carlisle Giffen, quien vino con sus naves y su marinos hacia acá a fin de mantener la vigilancia sobre el "Tirpitz". Ultimamente, en una audiencia concedida a la prensa de Londres, dijo: "Hablando en nombre de todos los norteamericanos aquí, puedo decirles que podemos comenzar a darles a los alemanes inmediatamente si es necesario". En realidad lo que los norteamericanos están esperando aquí es una verdadera batalla de superficie con la marina de Hitler.

Es posible presentar un cuadro de las fuerzas oponentes en el caso de que Alemania se arriesgara a una acción de naves de primera línea. Gran Bretaña no indica el tamaño de su flota metropolitana sino que da el número total de acorazados con que cuenta su marina. Las naves británicas de este tipo que hay construídas y en proceso de terminación, comprenden 4 buques de la clase del "King George V", 4 de la clase del "Queen Elizabeth", 4 de la clase del "Rogal Sovereign" y 2 de la clase del "Nelson". Además, tiene el crucero de batalla "Renown", que monta cañones de 15 pulgadas. El "King George V" y el "Duke of York" su gemelo, fueron terminados hace solamente unos pocos meses. Berlín tendría que recurrir a lo que considera que por el momento es lo mejor que tiene, las unidades de la clase del "Tirpitz". Estos nuevos acorazados alemanes son superiores en fuerza a las naves británicas de primera línea, y esto puede hacer una diferencia abrumadora.

De todos modos, los nazis estarían en una situación muy mala. Terminadas las reparaciones del "Scharnhorst", la fuerza alemana estaría compuesta de los acorazados "Tirpitz" y "Scharnhorst", de los acorazados de bolsillo "Admiral Scheer" y "Lützow" (el tercer acorazado de bolsillo era el "Admiral Graf Spee", que fué hundido por los pequeños cruceros británicos en la acción del Río de la Plata) y de algunos cruceros y destroyers. O sea, que en acorazados, cruceros y destroyers, los británicos, ayudados por la flota norteamericana, tendrían una gran superioridad numérica en barcos. La reciente batalla del Mediterráneo alrededor de un convoy que iba hacia la isla de Malta, demostró que la fuerza británica en buques y portaaviones, a pesar de las pérdidas que ha sufrido, es suficiente para una acción individual. En cuanto se refiere a Alemania, ésta tendría también que apelar a sus portaaviones; pero no puede. Su primer buque de esta clase, el "Graf Zeppelin", fué botado allá por el año 1936, pero todavía no se le ha visto en ninguna parte. Puede ser, sin embargo, que pronto esté terminado o bien que ya lo esté, y que se una a los otros buques nazis en las aguas noruegas.

Pero todavía quedan algunos problemas que deben resolver los almirantes alemanes. Cualquiera tentativa que piensen hacer los alemanes con el "Tirpitz", nos trae al recuerdo lo que hicieron los "comandos" británicos con los diques de Saint Nazaire: los destruyeron completamente, y ellos constituían los únicos diques capaces de recibir y reparar a una nave del tamaño del "Tirpitz" en caso de ser averiada. Ahora bien, ¿han de atreverse los buques de guerra alemanes a salir hacia el Atlántico o hacia las aguas árticas en forma de escuadrilla, con la esperanza de anotarse algún éxito contra las unidades de la flota metropolitana británica? O bien ¿van a salir juntos y luego a separarse y actuar individualmente como corsarios de superficie en las rutas del océano, teniendo como "ojos" al primer y único portaaviones alemán? Cualesquiera que sean las decisiones que tomen los almirantes alemanes, las unidades de guerra nazis tendrán que encontrarse con los acorazados, los cruceros y los portaaviones que los esperan para, como lo dijo el almirante "Giffen", "comenzar a darles a los alemanes". Es posible que lograsen en un comienzo algunos éxitos contra los convoyes; pero ya no son "innundibles", como era el "Bismarck".

Los grandes ejércitos que las Naciones Unidas han enviado y siguen enviando por mar a los diversos frentes de batalla, llegan sin entorpecimientos y sin perjuicios. Sólo un buque y convoyado de cada doscientos no entrega su mercadería. Mientras Gran Bretaña pueda mantener abierta su línea vital, como lo ha hecho hasta ahora, Alemania no podrá ganar la guerra. Los alemanes ponen ansiosamente sus esperanzas en las pocas naves que tienen, pocas pero poderosas. ¿Lograrán alcanzar el el éxito esos buques en donde han fracasado los submarinos y la Luftwaffe? ¿Podrán detener los convoyes? ¿Podrán hacer que Alemania, aislada de sus socios y del resto del mundo, logre hacer recorrer los mares siquiera un solo convoy? No hay un solo marino británico que vacile en contestar "no" a todas estas preguntas. En tanto que los buques de guerra británicos han estado en alta mar continuamente durante tres años, las naves alemanas de superficie no han hecho otra cosa que insignificantes operaciones a lo largo de las costas. — A. J. MCWHINNIE.

ESIDENTES DEL PARLAMENTO FRANCES ACUSAN A PETAIN DE LLEVAR AL PAIS A LA GUERRA

nneney, y Herriot firman una carta en la cual acusan también de asumir una dictadura ilimitada

N UN PUNTO SOBRE LA FRONTERA DE FRANCIA, 9 (U. — Los presidentes del Senado y la Cámara de Diputados de la ...blica Francesa han acusado al mariscal Petain de asumir ...dura ilimitada, según noticias auténticas procedentes de ...cia, y la han expresado:

...sin autorización del Parla... Ud. trata de llevar a ... a la guerra contra nues... aliados, lo que Ud. mismo ...ró que "el honor prohibe" ...ros protestamos de antemano ...por medio de esta carta en ...re de la soberanía nacio-...

...carta, escrita en nombre del ...mento, firmado por Jules ...ney y Edouard Herriot, ...entes del Senado y de la ...ra, respectivamente marca ...pleta y definintiva ruptura ...tre Petain y el Parlamento ...por el armisticio con Ale... le delegó sus facultades. ...lamento se ha adherido tenazmente a la vida, aunque Pe... jamás le permitió reunirse ...ra las noticias revelan que ...denado su supresión defini-...

UEBLO TOLERA, PORQUE PUEDE HACER OTRA COSA

...carta protesta por la violación de parte de Petain de sus ...nes promesas de limitar sus ...tades, y contra cualquier pa... ...ra entrar a la guerra contra ...stros" aliados. Añade: "Le ...engañado, si le han dicho que ...lo seguirá por el camino ...Ud. está tratando de seguir. ...era, porque no puede hacer ...cosa las medidas y los su... gobiernos que Ud. le ha ...sto; pero nosotros no co... ...os el necio error de creer ...d. puede ganar la adhesión ... espíritu o de su corazón, ... cual Ud. nada duradero ... realizar. ... imposible que muera la li... en el país de su nacimien... ...sde donde se esparció por ...ndo. El grande e inminen... ...ligro está en que la libertad ...uede ser reconquistada sin ...onvulsiones que, en verdad, ... deber evitar". ...carta contenía la clara in... ...ión de que Francia enfren... mayor crisis interna desde ...misticio. Ella fué escrita ...tés que el mariscal Petain ...tó la disolución de las co... ...nes permanentes del Parla... ...o.

...rriot y Jeanneney acusan a ...n de que su gobierno de Vi... está tratando de usurpar fa... ...des jamás delegadas por el ...mento, y protestan especial... ...e porque Petain ha asumido personalmente atribuciones a que no tiene derecho. Protestan por la eliminación de la República Francesa por Petain y declaran que es ilegal.

Revelan las informaciones que Petain internó a dos miembros de gabinete de frente popular de Blun, el capitán Pierre Vienot, miembro de la Cámara y ex Subsecretario de Relaciones Exteriores y M. Blumel que fué jefe de gabinete de Blum. Ambos están detenidos en la prisión de Vals-los-Bains.

JEANNENEY Y HERRIOT SALIERON DE CH.GUYON

CHATEL GUYON, 9 (U. P.)— Los presidentes salientes del Senado y de la Cámara de Diputados, Jules Jeanneney y Edouard Herriot respectivamente, partieron de Chatel Guyon.

Herriot regresó a la vida privada en el exilio político, entre Lyon y Grenoble, y Jeanneney regresó a la propiedad de familia cerca de Grenoble.

COMENTARIOS NORTEAMERICANOS

WASHINGTON, 9 (U. P.) — Los diplomáticos de las Naciones Unidas, celebraron la información de que los voceros del Parlamento francés protestaran audazmente por la asunción de facultades dictatoriales por Petain y Laval.

Se considera significativa la protesta porque: 1.o, deja en claro que va en aumento la resistencia popular en Francia contra la dirección germanófila de Laval y Petain; y 2.o, los dirigentes parlamentarios consideran a Francia fuera del conflicto mundial aunque derrotada, pero que aún está ligada por sus compromisos con sus aliados.

Un vocero de la Francia Combatiente dijo que Herriot y Jeanneney eran "sólidos republicanos" cuya actitud gravita considerablemente en la opinión pública francesa. Agregó: "Siempre hemos sostenido que el régimen de Petain se extralimitó de sus atribuciones y es ilegal; si se necesitaba una prueba más, hela aquí".

El Departamento de Estado rehusó hacer comentario, pero los observadores creían que el incidente sólo podría reforzar el tono firme que Estados Unidos ha adoptado para tratar con el régimen de Laval.

urquía seguirá neutral, eclaró el Ministro de R. EE. turco a W. Willkie

enviado especial de Roosevelt partiría hoy a Beyrut

ANGORA, 9 (U. P.)— El Enviado Especial del Presidente ...sevelt, Mr. Wendell Willkie, dijo que, probablemente se dirigirá a Beyrut el jueves próximo, donde no podrá ver al señor Ja...glu quien en la actualidad se encuentra en la región oriental ...Turquía.

...mentando su entrevista de ...con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Menemen...glu, Mr. Willkie dijo que le ...la asegurado que el programa ...préstamos y arrendamientos ...EE. UU. no sólo continua... ...ino que en forma continua ...iría mayor importancia. ...egó que había conversado ...ca de la posición de Turquía ...e las futuras contingencias ...mbién, en forma prolongada ...ema de las relaciones turco... ...s.

TURQUIA PERMANECERA NEUTRAL

...hadió que el Ministro de Relaciones Exteriores le había dado "más completas seguridades" ...ue Turquía continuará su política de neutralidad y alianza ...Gran Bretaña, en la forma ...que se bosquejó en el discurso ...nunciado por el Presidente ...nu en la apertura del Par... ...ento el otoño pasado. ...os diarios de la mañana des... ...an la declaración formulada ... por Mr. Willkie, relativa a ... Estados Unidos produjeron ...il aviones en el mes de agosto —mil más que Alemania— ...egando que dentro de un año estará produciendo 10 mil aviones mensuales.

Añadió que las Naciones Unidas por medio de sus construcciones navales que alcanzaron un total de 500 mil toneladas, mientras los astilleros norteamericanos solos construyeron 600 mil toneladas en el mismo período.

Predijo que las pérdidas navales del Eje llegarán a 350 mil toneladas mensuales a partir del 1.o de enero, cuando se espera que la producción de Estados Unidos llegará al millón de toneladas.

Terminó la entrevista con la siguiente observación: "Todo aquel que respalde al Eje va perdido".

El Embajador norteamericano, Mr. Steinhardt dijo que la entrevista celebrada por Mr. Willkie y el señor Menemencioglu, que duró dos horas, ha sido una de las más largas que haya celebrado el Canciller con un dignatario extranjero. El señor Menemencioglu, en forma inesperada se dirigió a la Embajada norteamericana, a devolver la visita después que Mr. Willkie salió del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Mejores que los del Eje son los aviones y tanques de EE UU.

CLEVELAND, (Ohio), 9 (U. P.). — El Subsecretario del Departamento de Guerra, Robert P. Patterson, declaró que los aviones y tanques norteamericanos están demostrando ser superiores a las máquinas del Eje, y que las críticas sobre su actuación "provienen de fuentes no informadas".

Dijo que la producción de aviones en Estados Unidos durante agosto fué mayor que el total producido por Alemania, Italia y Japón, en tanto que la producción de tanques alcanzó una "cifra impresionante", que sería doblada en diciembre próximo.

Patterson respondió a las críticas dirigidas al material de guerra norteamericano presentando estadísticas específicas. "Las fortalezas y los Liberators son los más rápidos bombarderos de altura y gran radio de acción que actualmente operan y tienen el mayor poder de fuego. Su actuación en todos los frentes de batalla ha sido impresionante. En materia de aviones de persecusión, los "Thunderbolt", Republic P-47, han demostrado en pruebas efectivas ser los aviones más rápidos que surcan los aire, y los tan calumniados "Hawks" Curtiss P-40, han resultado mucho mejores en el combate que los "Cero" japoneses, a pesar de lo que puedan decir algunos críticos.

"El Departamento de Guerra responde rotundamente de esta declaración". Dijo que no "había una palabra de verdad" en las afirmaciones de que los tanques norteamericanos son inferiores a las máquinas fabricadas por los alemanes.

De la próxima batalla aérea en Europa depende la suerte de la guerra

(Correspondencia de John Parris, especial para LA NACION)

LONDRES, 9.—(ESPECIAL).—En opinión de las autoridades aliadas de aviación, la aproximación de una nueva batalla aérea en la Europa Occidental, que probablemente determinará toda la futura suerte del mundo en guerra, subraya la necesidad, de que tanto Gran Bretaña como los Estados Unidos concentren en estas islas las más poderosa fuerza de bombarderos y aparatos de caza.

Las autoridades preven que la batalla se librará entre una Luftwaffe revivificada y considerablemnte reforzada y el poder aéreo combinado de Gran Bretaña y Estados Unidos, que, por una parte controlará las islas británicas y, por otra, tendrá como premio de la victoria la costa del continente.

En la actualidad los aliados dominan el cielo en ambas partes en forma que su control es supremo sobre Inglaterra, y es indiscutido, aún de día, hasta donde llega el alcance de los cazas comunes. Si los alemanes pudieran desprender el grueso de su Luftwaffe del frente ruso para utilizarlo en el oeste, es posible que la fuerza aliada actualmente disponible allí tuviera que encarar una tarea difícil.

En esas esferas consideran ese frente, que abarca a Inglaterra y la costa del canal, situada inmediatamente frente a ella, como primordialmente aéreo que—siempre que se contara con los aviones necesarios—podría ser utilizado con muy grandes ventajas antes de que la Luftwaffe pudiera desenredarse de Rusia, o después cuando se inicie la ineludible batalla.

Se considera ineludible esa batalla porque los alemanes no pueden permitir que se forme, en las islas británicas, un considerable poder militar de ataque anglo-norteamericano sin tratar de impedirlo, y porque es indiscutible que, en Alemania, debe tenerse conocimiento del aumento de los bombardeos diurnos y nocturnos contra el territorio ocupado por los nazis, los que, indudablemente, deben ser detenidos, en el caso de ser posible.

Se cree que, cuando se inicie la batalla, la Luftwaffe lanzará a ella todos los elementos de que disponga, ya sea, que la ofensiva en Rusia haya progresado hasta un punto en que las ganancias obtenidas puedan ser conservadas con relativo poco gasto detrás de la muy discutida "muralla oriental", o que las condiciones de vuelo en el invierno, que imposibilitan las operaciones en grande escala, desde los aerródromos impovisados de la línea del frente hagan que sea una operación provechosa el traslado de la fuerza aérea alemana hacia el oeste.

La dispersión de su poder aéreo sería un serio contratiempo para las fuerzas anglo-norteamericanas al iniciarse la batalla, y ésto sin hablar de sus efectos restrictivos, en la actualidad, cuando Alemania puede ser atacada, de noche, con relativa impunidad y cuando los bombardeos diurnos de prescisión de los norteamericanos—siempre que se cuente con fuerzas adecuadas podrían ser llevados gradualmente a los diferentes distritos industriales de Alemania. Por eso es que los aliados no deben perder esa batalla.

Si la ganan, conservarán el control a ambos lados del canal, lo que puede ser un factor abrumador para la victoria final. En último caso, dejaría a la Luftwaffe paralizada e incapacitada para combatir en cualquiera otro "segundo frente", fuera de la Europa Occidental.

Si la batalla terminase en empate siempre habría servido para anular el grueso de la Luftwaffe pero, si la perdieran los aliados, los alemanes habrían empezado a establecer, en las islas Británicas, la cabeza de puente aérea que lograron crear en 1940.—JOHN A. PARRIS.

Declaraciones del general Smuts en Pretoria, Transvaal

LONDRES, 9 (B. W. N.). — Se informa de Pretoria que el General Smuts, en un discurso pronunciado en esa, dijo que el teatro de mayor importancia en la guerra es actualmente el Mediterráneo.

"La guerra no puede ser ganada, agregó, sin antes haber hecho una minuciosa limpieza en esas aguas. Presentía esto, y así lo dije hace tres años.

"Mi punto de vista no fué compartido por otros y se pensó que yo estaba dando demasiada importancia a una cosa que se consideró como un simple detalle incidental.

"Los acontecimientos han demostrado, sin embargo, que, a menos que el Norte de Africa sea limpiado, todo el esfuerzo de guerra aliado se verá en peligro.

"Consideramos la situación, preparamos cuidadosamente planes y los proyectos se convirtieron en decisiones tomadas, todo lo cual ha significado grandes cambios.

"Ya se están comenzando a ver los primeros frutos de estos cambios y el peligro inmediato ha sido disminuído.

"No importa cuáles hayan sido las vacilaciones, las restricciones y los cambios; una sola cosa queda siempre en pie, y es que Sud América ha tomado desde el principio el camino apropiado.

"Se podría fácilmente imaginar lo que habría sucedido a este país si no nos hubiéramos decidido a limpiar el Africa Oriental y Abisinia, llevando la guerra lo más lejos posible hacia el Norte.

"Hemos visto al continente africano no como un asunto sud americano, sino como un asunto mundial. Desde entonces han ocurrido otros acontecimientos que nos han llevado a Madagascar, que aunque no forma parte del Africa, está muy cerca de nuestro territorio.

"Siempre consideré a Madagascar como parte de Sud Africa, y ningún lugar es más vital para Sud Africa que Madagascar.

"Estaremos en todas partes, ca se encuentre amenazada y no llamaremos a otros a combatir por nosotros".

Alemania exige a Vichy entrega de barcos mercantes

FRONTERA FRANCO - SUIZA, 9. — (U. P.). — Por intermedio de su embajador en París Otto Abetz, el gobierno alemán exigió al francés que le entregue 200.000 toneladas de barcos mercantes, de los cuales 70.000 toneladas partenecen a Bélgica, Holanda, Grecia y Yugoeslavia y otros países ocupados por Alemania; el resto lo forman buques franceses.

Se dice que los alemanes tienen el propósito de reemplazar con esos barcos sus propias pérdidas, principalmente en el Mediterráneo.

Por lo que se sabe aquí en la frontera, Francia todavía no ha consentido o entregado ese tonelaje, arguyendo que la convención del Armisticio no lo estipula; pero los alemanes insisten en que por lo menos las 70.000 toneladas de embarcaciones no francesas les sean entregadas inmediatamente, pues éllos ocupan esos países en los cuales ahora ejercen autoridad.

FALLECIO LA ESPOSA DE JOHN L. LEWIS

WASHINGTON, 9. —(U. P.) Falleció la señora Bell Lewis, esposa del dirigente obrero John L. Lewis, ex presidente del Congreso de Organizaciones Industriales y presidente del poderoso Sindicato de Mineros. El deceso ocurrió en el hogar de los Lewis cerca de Alexandría, Estado de Virginia. Su esposo y su hija Katherine estaban junto a la señora Lewis cuando falleció.

Violento ataque contra Churchill lanzó el diputado laborista Bevan

Acusó al Gobierno de ser responsable de que aún Alemania y sus aliados no hayan sido derrotados

SOLIDA POSICION TIENE CHURCHILL

LONDRES, 9.— (U. P.)— El diputado laborista Aneurin Bevan, pronunció en la sesión de esta tarde de la Cámara de los Comunes un discurso que constituyó el más violento ataque que parlamentario alguno haya dirigido contra el Primer Ministro; reiteró que Mr. Churchill debe salir del Gobierno, pues se necesita un nuevo dirigente si es que se quiere templar el espíritu del pueblo y prepararlo para la lucha en el otoño y el invierno venideros.

Expresó asimismo que los obreros ingleses esperan ansiosamente el segundo frente, y dijo que los alemanes pudieron haber sido derrotados ya este año si el Gobierno que preside Mr. Churchill hubiera tenido el coraje y el deseo de hacerlo. Agregó: "La permanencia del Primer Ministro en su cargo es un gran desastre; ya no puede levantar el espíritu del pueblo británico, pues representa una política de la que ese pueblo desconfía ampliamente".

El enconado ataque de Bevan contra el Primer Ministro hizo recordar el famoso discurso que pronunciara en la misma Cámara el ahora Secretario de Estado para la India, Leopold Amery, con su famosa frase: "Por Dios, idos!" y que provocó la caída del Gabinete del difunto Mr. Chamberlain, al cual sucedió Mr. Churchill.

Sin embargo, no hay indicaciones de que Bevan espera obtener igual resultado, en particular por cuanto, lo mismo que la mayoría de los críticos del Gobierno, no es candidato para reemplazar a Mr Churchill.

LA POSICION DE CHURCHILL ES BASTANTE FUERTE

El Ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Anthony Eden, es considerado como el más probable sucesor del actual Primer Ministro, pero los observadores políticos tienen la creencia de que la posición de Mr. Churchill es más firme que en cualquier otro período desde que Estados Unidos entró a la guerra. Cabe señalar que ningún parlamentario siguió a Bevan en su ataque, aún cuando el laborista Etockes acusó al Gobierno de haber frustrado las esperanzas populares debido a que no existe en el Gobierno una verdadera dirección.

Al finalizar la sesión de hoy, el lord del Sello Privado, Sir Stafford Cripps, anunció que el Primer Ministro había decidido ahora formular su declaración sobre la India en la próxima sesión Mr. Churchill no concurrió a la reunión de hoy.

DISCURSO DEL DIPUTADO LAWRENCE

Antes de hablar Bevan, el diputado Pethick Lawrence expresó que no son las consideraciones políticas las que impiden la apertura del segundo frente, pues "es muy efectiva la decisión del Parlamento de llevar la guerra contra Alemania. No hay obstáculos de carácter político que se opongan al segundo frente". Señaló que este frente será terrible y sangriento, y agregó: "No soy yo quien vaya a asumir la responsabilidad y juzgar la hora, sitio y medios con que debe llevarse a la práctica. Espero que nadie intentará asumir la responsabilidad de urgir la creación del segundo frente antes de que el Gobierno esté preparado, invitando así a un fracaso que podría ser muy desastroso. Lo que el país quería y lo obtuvo ayer en gran parte, fué la seguridad de que no se escatimarán costos, sacrificios ni peligros para llevar cuanto antes ayuda a los rusos".

Otro laborista, George Griffiths defendió después de Bevan a Mr Churchill, diciendo que aquél no hablaba en representación de todos los obreros británicos. Dijo: "Mr. Bevan tiene algo en su interior en contra del Primer Ministro, y no hay ocasión en que se levante en esta Cámara que no diga algo en su contra".

EL DISCURSO DE BEVAN

Aneurin Bevan empezó su ataque a Mr. Churchill diciendo que el día anterior a la sesión secre-

Aliados buscan el jefe supremo que dirija la invasión del Continente

(Por Otto Jannsen, especial para LA NACION)

WASHINGTON, 9.—(U. P).—(ESPECIAL).—Insinuaciones de Roosevelt y de Churchill, indican que las naciones unidas están orientándose hacia la elección de un Jefe Supremo, norteamericano o británico, para el ataque que se realizará, en el Segundo Frente, contra Alemania. El mariscal Ferdinand Foch fué el que desempeñó ese cargo en la primera guerra mundial, y sólo después de que se hizo cargo del asunto comenzó el conflicto a desarrollarse de acuerdo con los deseos de los aliados.

Las pretensiones norteamericanas a puesto son substanciales, pero están limitadas por las proporciones en que las tropas norteamericanas podrán participar en el desembarco en el continente. Los Estados Unidos tendrían que contar sus hombres en Europa por centenares de millares para que el guión del comandante en jefe ondeara sobre la tienda de uno de sus oficiales. El candidato norteamericano sería probablemente el comandante en jefe del Ejército de los Estados Unidos, general George C. Marshall quien, en le caso de ser trasladado al teatro europeo de la guerra, sería reemplazado probablemente por el general Somervell. Nada se ha oído recientemente del pedido anterior de que se designara a Douglas Mac-Arthur.

El Comando Suprmo es un asunto muy delicado, que puede crear grandes antagonismos, a menos de ser tratado con suma discreción; pero la decisión en favor o en contra, debe ser tomada antes de que la guerra termine y hay motivos para creer que la pretensión del ejército norteamericano para optar al puesto, será entregada a Roosevelt correspondiendo a éste último convencer a los británicos.

En su charla hogareña, hubo una referencia que indica que piensa en el asunto, cuando dijo: "La guerra será ganada finalmente mediante la coordinación de todos los ejércitos, marinas y fuerzas aéreas de las naciones unidas, actuando al unísono contra nuestros enemigos". La cautelosa referencia de Roosevelt podría haber pasado inadvertida, pero no así la declaración de Churchill: "Nosotros y nuestros aliados hacemos continuos esfuerzos para unificar y concertar el comando y la acción de las naciones unidas, y particularmente de sus dirigentes. Esos esfuerzos se realizan a pesar de todos los obstáculos que puede oponer la geografía".

Se comprende que será necesario presentar razones de peso antes de que el público británico acepte un comandante en jefe norteamericano. Tanto el comando americano como el británico han sido reorganizados durante la guerra y, en especial el británico, como lo demuestra el reciente caso de Auchinleck; pero Roosevelt y Churchill han dado a entender que están buscando, entre sus oficiales superiores, a un comandante supremo.—OTTO JANNSEN.

Transporte naval...

(DE LA 1.a PAGINA)

ahora un transporte del Ejército es de mayor tamaño. El "Wekefield" viajaba en convoy protegido por nuestro buque de guerra y regresaba a los Estados Unidos después de haber efectuado el cruce del Atlántico con todo éxito y sin novedad, con el mayor número de tropas que jamás hayan sido transportadas a través del Atlántico en un sólo viaje.

Si el "Wekefield" hubiese navegado sólo en mar embravecido, el incendio habría resultado una tragedia. Un crucero y dos cazatorpederos de la escolta del convoy se hallaban al lado de la nave 10 minutos después de haber estallado el siniestro. Los pasajeros fueron trasladados inmediatamente con los tripulantes que deseaban abandonar el buque. La mayoría de la tripulación se quedó con el capitán para combatir las llamas. Los comandantes de los buques que acudieron en su socorro urgieron al capitán que abandonase la nave más de una hora antes que éste reconoció finalmente que el incendio no podía ser dominado, y se trasladó al crucero. Varias horas más tarde, una vez que las llamas habían disminuído en intensidad, el capitán dirigió a una cuadrilla especial de tripulantes al "Wekefield", los que combatieron nuevamente el incendio y lograron dominar las llamas.

Remolcadores y barcos de salvamento fueron llamados, los que remolcaron el casco del buque a puerto.

El "Wakefield" costó más de 10.000.000 de dólares y tenía capacidad para 1.161 pasajeros. La Marina lo requisó el año pasado.

FRANCIA

MADAME VALLOT ASCENDIO POR 10.a VEZ EL MONTE BLANC

VICHY, 9.— (U. P.) La señora Paul Lamure Vallot, hija de Joseph Vallot, que conbió y construyó el observatorio de Mont Blanc completó ayer su décima ascensión a la montaña a pasar de sus 62 años. El observatorio fué construído en 1890, a pesar de la afirmación hecha por hombres de ciencia en el sentido de que era imposible "vivir o pensar" a esa altura.

Carta de don Angel Ossorio y Gallardo al Presidente Roosevelt

N. de la R.—

Hace algunos días, un cable de Buenos Aires dió a conocer, en breve información, que el ex Embajador de la República española, señor Angel Ossorio y Gallardo había dirigido una carta al Presidente de Estados Unidos, a propósito de la decisión adoptada por éste de promover una acción interamericana para remediar, en la medida de lo posible, los daños sufridos por el tesoro artístico español durante la última guerra civil. Su autor nos envía ahora, por correo aéreo, el texto íntegro de esta interesante comunicación, que damos a la publicidad a fin de completar la información arriba citada.

Excmo. señor Franklin D Roosevelt, Presidente de Estados Unidos de Norte América.

Honorable señor Presidente:

Perdóneme que tenga el atrevimiento de dirigirme a V. E. sin título ninguno que para ello me autorice, en esta carta abierta que, por su materia, he creido indispensable dar a la publicidad. No hablo en nombre de nadie, ni ostento representación ninguna. Soy solamente un español republicano que experimenta hacia V. E. un sentimiento de respetuosa admiración al verle luchar bravamente contra los enemigos de la civilización cristiana, afrontando dificultades y venciendo escollos que cualquiera puede presumir y que todos los liberales del mundo debemos agradecer.

Los periódicos de Buenos Aires acaban de publicar informaciones cablegráficas procedentes de Washington en las que se da cuenta de que V. E. se dispone a promover una acción interamericana para remediar los percances sufridos durante nuestra guerra que no fué, por cierto, civil, sino tan internacional como la presente) por el tesoro artístico nacional. No habrá español de ningún partido que no se sienta reconocido hacia V. E. por tan generosa decisión. Defender un tesoro artístico e histórico, es siempre una noble obra. Los republicanos la practicaron cuanto pudieron. El tesoro artístico que se ha salvado, ellos le custodiaron en España y fuera de España con esfuerzos inauditos. Al Presidente de la República señor Azaña le importaba más amparar ese tesoro que ganar la guerra. Y cuando los aviones italianos bombardearon la soberbia catedral de Barcelona y alguien le propuso al jefe del Gobierno señor Negrín tomar represalias bombardeando la de Burgos, contestó con frase lapidaria que los italianos podían bombardear la de Barcelona porque no era de ellos pero él no podía bombardear la de Burgos porque era suya. Por estos datos comprenderá V. E. hasta qué punto aplaudiremos todos los españoles, sin distinción, su determinación generosa.

Tan cierto es esto que los republicanos aspiraríamos a que V. E. suprimiese de su elevada iniciativa aquella salvedad consignada en los cablegramas, de que "el plan dependerá de que España siguiese siendo neutral en la guerra". No Aunque España no sea neutral, V. E. debería llevar a cabo su propósito pues como ha dicho muy bien V. E. en esta ocasión misma, la riqueza artística de un pueblo está muy por encima de sus eventualidades políticas.

Pero, en fin, este detalle es cosa de poca monta porque si lo que se quiere garantizar es que España siga manteniendo la misma neutralidad que hasta ahora, ello puede darse desde luego por conseguido. Cuando se admite como neutralidad que España provea a Alemania de minerales y de alimentos, incluso los adquiridos en América; cuando se admite como neutralidad el envío forzado de miles y miles de obreros a Alemania; cuando se admite como neutralidad que el Ministro de Relaciones Exteriores haga discursos y artículos en que publica y categóricamente dice que España está al lado de Alemania y sigue su política; y cuando se admite como neutralidad que España tenga en el territorio soviético un cuerpo de ejército mandado por jefes y oficiales y un general español, para matar a los rusos, estrechos aliados de Estados Unidos y de Inglaterra, no hay duda de que tal neutralidad será mantenido indefinidamente Y mucho más si es remunerada por las víctimas.

Los españoles republicanos debemos agradecer a V. E. de modo especialísimo que haya tenido la lealtad de declarar que su Embajador en Madrid le ha informado que "es sorprendente la escasa destrucción de los tesoros artísticos" que es todo lo contrario de lo que hasta ahora le habían informado a V. E. Tuvimos nosotros gran simpatía hacia ese señor Embajador desde que, antes de salir para su destino, declaró —y lo reprodujeron todos los periódicos—, que estaba bien enterado de que en España no mandaba Franco, sino Hitler.

Hasta aquí llega la expresión de mi rendido agradecimiento. Ahora voy a atreverme a dirigirle una solicitud. V. E. con notable discreción, ha manifestado que la disposición de su ánimo no tiene nada que ver con la política. Es natural que así sea. De ello se desprende que el móvil de su determinación es el amor a España. Este impulso de su corazón no puede tener distingos, y ello me mueve a recordar a V. E. que en España se sigue fusilando a la gente, simplemente por sus ideas políticas; que en sus presidios y campos de concentración hay cientos de miles de prisioneros por ideas políticas cosa que atestigua el propio Gobierno español dando de vez en cuando la noticia de que excarcela a varios miles de presos; que en los campos de concentración de Francia sufren miseria inenarrable otros cientos de miles de españoles que no han querido someterse al régimen imperante en España, y, en fin, que los más venturosos de todos somos los miles de españoles que hemos buscado refugio en América (la del Norte, la del Centro y la del Sur), y estamos aquí atenidos a la merced de estos pueblos hidalgos que nos han abierto sus brazos, que lloran con nosotros y que nos dan su pan, pero somos hombres sin nacionalidad, sin documentos, sin libertad de movimientos. Si esta es la parte más desventurada de España, ¿por qué no inclina V. E hacia ella un pensamiento de justicia, un movimiento de misericordia, un efluvio de amor?

Aunque no se lo haya propuesto, V. E. es hoy el primer ciudadano del mundo, y a V. E. tienden sus manos suplicantes todos los desgraciados de la tierra: los rusos invadidos, saqueados destrozados; los chinos, protagonistas de una epopeya de dolor que asombra; los judíos, contra los cuales se han desatado torrentes de infamia y de crueldad. ¿Será muy extraño que un español tenga el atrevimiento de impetrar de V. E. un gesto humano?

Interesante es, sin duda alguna, defender los libros, los manuscritos, las pinturas, los tapices. Pero, ¿no será más urgente velar por la vida y la libertad de cientos de miles de hombres que no cometieron otro pecado sino defender con el pensamiento y con las armas las instituciones que legítimamente se había dado su propio país?

Tengo la esperanza —iba a decir la seguridad— de que V. E. no recibirá con desdén esta pretensión mía. Me basta para la confianza recordar aquel pacto del Atlántico en que V. E. y el Primer Ministro inglés prometieron respetar su libertad a todos los pueblos invadidos por el totalitarismo. Y después de Etiopía, el primer invadido fué España. Cuando sin excitación de nadie se hace esa promesa arrogante y consoladora, es racional esperar que la súplica emocionada y rendida no será mirada con indiferencia.

Perdóneme, señor Presidente, la libertad que me he tomado; sustituya cualquier término que no le agrade de esta carta por el que crea más respetuoso y humilde, y sírvase aceptar el ofrecimiento de mi admiración y mis mejores sentimientos.

ANGEL OSSORIO, Ex Embajador de la República Española en Bruselas, París y Buenos Aires.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

BRASIL

RIO DE JANEIRO, 9. — (U. P.). — El Ministerio de Justicia resolvió determinar la suspensión de la venta de aparatos de radio transmisores o receptores, pudiendo efectuar éstas sólo mediante licencias especiales.

RIO DE JANEIRO, 9. — (U. P.). — Prosiguiendo su revisión de los privilegios por patentes de invención, el Ministerio del Trabajo acaba de declarar la caducidad de más treinta de súbditos y empresas del Eje, la mayoría de alemanes o italianos y algunos de japoneses y de austríacos.

RIO DE JANEIRO, 9. — (U. P.). — El Ministro de Guerra, general Gáspar Dutra, envió un mensaje a su colega de Justicia, señor Alexander Marcondes Filho, sobre el pedido de particulares que desean formar batallones patrióticos, declarando que no está de acuerdo con ellos debido a los defectos e inconvenientes que ellos presentan a causa de la deficiencia de su preparación e improvisación elogiando al mismo tiempo el patriotismo de los brasileños que desean formar estos batallones.

Insiste en que, de acuerdo con sus aptitudes y capacidades, los brasileños serán en el momento oportuno incorporados a las unidades regulares de las fuerzas armadas.

COLOMBIA

BOGOTA, 9. — (U. P.). — En un grave accidente de tránsito registrado en la carretera de Oriente, a 59 km. de Bogotá, hubo 18 muertos y dos heridos, quedando ilesa una persona. Un autobús que conducía 21 pasajeros se precipitó a un abismo de 500 metros, ignorándose las causas.

Las víctimas son un sacerdote, párraco de la población de Quetame, cuatro señoras, una niña de pocos años, dos caballeros, dos policías, un sargento de la policía nacional, seis presos y el chofer.

Actualmente se efectúa el rescate de los cadáveres de las víctimas, que fueron arrastrados por la corriente del río Negro, donde cayó el bus, los cuales serán traídos a Bogotá.

BOGOTA, 9. — (U. P.). — En los círculos parlamentarios sigue circulando el rumor que el ex presidente señor Eduardo Santos será designado Embajador en Estados Unidos, anticipándose en algunos círculos que próximamente se solicitará del Congreso el correspondiente permiso constitucional para que abandone el país; a pesar de que el diario "El Tiempo", de propiedad de Santos calificó recientemente dichos rumores como infundados.

PERU

LIMA, 9. — (U. P.). — El gobierno expidió un decreto por el cual "la Superintendencia de Bancos procederá inmediatamente a tomar bajo su administración el Banco Alemán Transatlántico, dictando las normas que juzgue más adecuadas en resguardo del interés público y verificar el traspaso de dicha institución en la forma que establezca el Ministerio de Hacienda o, en su defecto, la liquidación de ella, conforme a las disposiciones de la ley de bancos".

El Banco Alemán, que funciona en Lima desde 1905, dependía de la casa matriz, Deutsche Ueberseeische Bank de Berlín, operaba con capital y reservas de 7.786.042 soles, equivalente a 7.197.852 dólares, y ocupaba el tercer lugar, en importancia entre los bancos locales.

Los japoneses...

(DE LA 1.a PAGINA)

portar hombres y municiones por los pequeños ríos de la zona.

MELBOURNE, 9 (UP). — Desde hace varios días ha estado librándose una salvaje batalla por el dominio de los pasos de la cadena Owen-Stanley, según el corresponsal de guerra en Nueva Guinea del "Sun Pictorial", quien agrega que no existe tendencia alguna a exagerar el éxito obtenido en la bahía de Milne. Dice que las posiciones avanzadas de los aliados fueron rodeadas, obligando a éstos a retirarse a través de terrenos sumamente difíciles.

Según su información, "la defensa de los pasos en los montes Owen Stanley septentrionales deberá figurar en la historia entre las épicas de la infantería, pues ha exigido una resistencia y fortaleza casi sobrehumanas. Los defensores, ante de ser alcanzados por el enemigo, subieron y descendieron una serie de terribles alturas empinadas, con un total que casi llega al de la altura del monte Everest.

"En una región que durante 50 años se ha declarado repetidamente que no podría ser atravesada por los blancos, cada soldado transportó su mochila y equipo con un peso de 30 kilos, luchando al mismo tiempo atrevida y valientemente. No existe una línea del frente, no existe ninguna clase de línea. Los términos corrientes de la guerra son inútiles para describir lo que allí está sucediendo. El conflicto se libra entre grupos de hombres flojamente coordinados, que día y noche se acechan unos a otros en la húmeda selva en que eternamente caen goterones de los árboles. Choques importantes ocurren a una distancia de 10 o 20 metros, distancia más allá de la cual es imposible que se vean los adversarios. Sólo los gravemente enfermos o heridos pueden esperar que se les abrigue de la lluvia helada, casi incesante.

"Los japoneses ha navanzado más allá de la altura hasta la cual existe la verdadera jungla, y pueden operar por los flancos. Emplean sus típicas tácticas de infiltración, cuya eficiencia está señalada por el movimiento silencioso, el ocultamiento y el camuflage. Es imposible obtener alimentos o bebidas calientes. Hasta los nativos demoran más de una hora para encender fuego. Resulta imposible imaginarse condiciones de guerra más peligrosas y agotadoras, pero sigue inconmovible la moral de las tropas aliadas, y éstas resisten milagrosamente a la prueba".

Toda la prensa australiana publica editoriales sobre los sucesos de Nueva Guinea. Los siguientes son algunos encabezamientos típicos: "The Argus" de Melbourne, dice: "Hora de prueba para Nueva Guinea". "The Age", de la misma ciudad, titula: "Los japoneses vienen otra vez". El "Sun Pictorial" dice: "Las barreras naturales no son suficientes". Todos los diarios recalcan que estas noticias de Nueva Guinea son una advertencia contra la tendencia de restar importancia a la amenaza contra Port Moresby, que es descrito como la única base de verdadera importancia con que cuentan los aliados fuera de Australia.

...ección Accidentes del Trabajo de la ...aja N. de Ahorros alcanza su autonomía

...n adelante se llamará Caja de Accidentes del Trabajo. — Reformas urgentes de la Ley N.o 4.055. — La absorción de este riesgo por el Seguro Obligatorio es por ahora inoportuna

...conocimiento de la disposición gubernativa que dió su independencia jurídica a la Sección Accidentes del Trabajo de la Caja Nacional de Ahorros, hemos solicitado su opinión sobre la materia al Director de la institución, don Francisco Pérez Lavín.

—En primer lugar —nos dice el señor Pérez—, la resolución dada por S. E. el Presidente de la República no importa un cambio jurídico en la personalidad de la institución que dirijo sino un reconocimiento de su autonomía que había sido desconocida.

El hecho de que se creará en la Caja Nacional de Ahorros, hizo creer a algunos que la Sección Accidentes del Trabajo era como cualquiera repartición interna de la Caja, sin personalidad propia, siendo que las funciones que ella desempeñaba, su responsabilidad económica, financiera, independiente y su capacidad para ejercer derechos derivados de sus contratos de seguro le daban jurídicamente los elementos propios de la autonomía.

La importancia alcanzada por la institución, tanto por el volumen de sus negocios como por la eficiencia de su labor social, hacían indispensable aclarar la situación anotada y que se procurara sin reservas la amplia autonomía en la nueva "Caja de Accidentes del Trabajo".

—¿Qué puede decirnos de lo que ha realizado la Sección?

—Me referiré a su labor más saliente —nos contestó el señor Pérez Lavín.

Prevención e indemnizaciones oportunas que han concluído con los juicios en que el accidentado perdía gran parte de sus beneficios.

Creación y difusión en el país de la traumatología, que ha revolucionado los procedimientos seguidos en el tratamiento de los traumatizados (heridas, contusiones, quemaduras, fracturas, etc.) con beneficio para la ciencia médica y de todos los habitantes del país;

Publicación organizada de la prevención de los accidentes por medio de una amplia divulgación de los principios en que descansa; recomendación y venta a precio de costo de dispositivos de seguridad y de protección del trabajador;

Baja de primas al límite máximo compatible con un buen servicio. Gracias a ello puede decirse que en 15 años de vida de la institución, las primas se han mantenido a pesar que el costo de la vida ha subido más de un 200 o|o, economizándose muchos millones de pesos a la producción.

El éxito alcanzado —nos agrega— lo atribuyo en forma principal a un hecho que puede parecer secundario, pero que es de gran importancia: la institución ha estado al margen de las influencias políticas. Ello ha permitido ordinariamente seleccionar al personal más eficiente tanto de orden técnico como administrativo y limitar los gastos a lo estrictamente indispensable. Puede afirmarse que si la institución no tiene menos empleados de los que debiera, en ningún caso los tiene demás.

El reglamento recientemente dictado permitirá consolidar estos sanos principios, porque consulta diversas disposiciones que dan más autoridad y responsabilidad a la dirección. Otra característica importante en su nueva organización es la creación de un consejo en que estarán representados los patrones y los obreros asegurados.

Una selección inteligente de estos personeros garantizará contra cualquiera eventualidad futura la más celosa inversión de los recursos económicos y la mejor atención de los servicios.

—¿Qué piensa —preguntamos por último— de las reformas de la Ley 4.055 en proyecto?

—Hay reformas —nos responde— que no admiten dilación; el comercio del seguro no debe continuar limitando las proyecciones sociales del seguro de accidentes, ni dejar a un grupo de obreros sin la atención técnica adecuada en defensa de su vida o de su integridad física; las indemnizaciones económicas especialmente las de carácter provisorio —mientras el obrero esté en curación— deben ponerse a nivel con el costo de la vida, etc. No tienen igual importancia las indemnizaciones de carácter permanente, porque la readaptación y reeducación del inválido son posibilidades perfectamente positivas y más valiosas para la moral del trabajador.

Otra reforma urgente es la que atiende al grave problema de la silicosis, la más frecuente de las enfermedades profesionales en el país, y que constituye una seria amenaza para el trabajador de la mina. La creación del carnet del minero, que sólo deberá darse al hombre sano y apto para esas duras faenas, debe implantarse; el examen periódico del obrero que permita salvar al enfermo incipiente antes que sea un inválido es algo esencial en defensa de nuestra raza.

En cuanto a la absorción del seguro de accidentes del trabajo por la Caja de Seguro Obrero, la considero por ahora inconveniente.

Parece recomendable que el Seguro Obrero, previamente organice bien sus propios servicios y sanee sus finanzas. De otro modo es peligroso que un servicio que ha marchado con éxito franco como el de accidentes del trabajo salga perjudicado. Si se pretende con la fusión aprovechar los recursos del seguro de accidentes del trabajo para financiar el de enfermedad, eso no debe aceptarse porque en jerarquía el seguro de accidentes es el más importante porque representa los azares del obrero en el trabajo, fuente de progreso y bienestar colectivos. Más recomendable sería empezar por una coordinación de ambos servicios e ir a la fusión cuando ello no despierte desconfianza y cuando se pueda garantizar la dación expedita y eficaz de los servicios, lo que hoy no ocurre con el riesgo de enfermedad en el grado de perfección en que se atiende a los accidentados del trabajo.

Debo agradecer —termina nuestro entrevistado— a S. E. el Presidente de la República, su rápida resolución para dar a la nueva Caja de Accidentes del Trabajo la personalidad e independencia que correspondía a la importancia de su labor, cosa que en muchos años no se consiguió por la presión de conceptos o intereses secundarios.

Ferrocarriles dará a conocer todo su progreso en Exposición de Chile

PRESENTARA EN GRANDES STANDS TODA SU ACTUAL POTENCIA ECONOMICA

En octubre próximo se inaugurará, en un amplio y hermoso local construído para el efecto, en el más bello paraje de la Quinta Normal, la Exposición de Chile, que viene preparando la Sociedad de Fomento Fabril, bajo el patrocinio e intervención directa del Gobierno, por intermedio de la Corporación de Fomento de la Producción y del Ministerio de Fomento.

Por las circunstancias señaladas y por tratarse —según se estima— de la más grande Exposición industrial que hasta ahora se ha celebrado en Chile diversos servicios del Estado, aparte de la casi totalidad de las principales industrias del país, participarán en ese torneo con el fin de hacer una amplia exposición de su capacidad productora, de la calidad de su producción y de sus posibilidades futuras.

Entre tales expositores — se nos agrega — llamará la atención, por su importancia y volumen, la presentación de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que exhibirá, en grandes stands y en diversos carros y coches de ferrocarril, toda su actual potencia económica y el progreso que ha hecho de los Ferrocarriles de Chile los primeros de América. Para el efecto, esa Empresa ha iniciado ya la construcción de un desvío que, cruzando la Quinta Normal, le permita llevar hasta el local de la Exposición de Chile trenes completos y material que se renovará permanentemente.

Los stands de Ferrocarriles comprenderán, asimismo, todos los aspectos de la industria turística, que esa Empresa ha venido abordando ampliamente, bajo la dirección del Jefe de Propaganda y Turismo, don Alejandro Valenzuela Carvallo.

ALZA DEL GUANO ROJO Y BLANCO

Ha quedado tramitado el decreto del Ministerio de Agricultura, por el cual se fijan los nuevos precios en alza, por unidades de elemento fertilizante, para los guanos blanco y rojo de las covaderas fiscales: nitrógeno, $ 3; fósforo, 2.40; optasa, 2.40.

Estas alzas de precios se destinarán a cubrir el mayor costo fijado por la normal distribución de dichos fertilizantes entre nuestros agricultores.

Se constituyó el Comité Organizador del Colegio de Farmacéuticos de Chile

Presidió el acto el Director General de Sanidad. — Se nombran comités regionales. — Otros acuerdos

Ayer celebró sesión el Comité Organizador del Colegio de Farmacéuticos de Chile, bajo la presidencia del director general de Sanidad interino, Dr. Carlos Ferreira, actuando de secretario el señor Alejandro Montero Q., presidente de la Asociación Chilena de Química y Farmacia, y el señor Juan Ibáñez, Director de la Escuela de Química y Farmacia.

Actuaron como asesores el señor Hernán Muñoz, asesor jurídico de la Dirección General de Sanidad, y el señor Guillermo Uribe, jefe de la Sección Marcas y Especialidades Farmacéuticas de la misma Dirección.

El Comité acordó nombrar 3 farmacéuticos entre los más distinguidos en cada junta regional y cinco para la junta regional de Santiago.

La nómina de estos farmacéuticos para cada junta regional, con su respectivo presidente es la siguiente:

Iquique: señores Oscar Benítez, presidente; Luis Alvarado Moscoso y Anker Niersen.

Antofagasta: señores Nicolás Ferraro, presidente; Oscar Cooper y Milena Glabié.

La Serena: señores Santiago Penna, presidente; Benjamín Araya Pinto y Tomás Cantuarias.

Valparaíso: señores Ernesto Ewertz, presidente; Galvarino Vicencio y Germán Baltra.

Santiago: señores Armando Rogers, presidente; Juan de Dios Rojas; Orlando Cattani y Ramiro Andrade.

Talca: señores Juan Petersen, presidente; Héctor Molina y Héctor Barberis.

Chillán: señores José Luis Sepúlveda Cerda, presidente; Clemente González y Enriqueta Ruiz.

Concepción: señores Ernesto Mahuzier, presidente; Daniel Belmar y Aníbal Pinto.

Angol: señores Francisco Sandoval, presidente; Olga Geisbuhler y Antonio Silva Vargas.

Temuco: señores Toribio Fierro, presidente; Florencio Suárez y Francisco de la Fuente (hijo).

Valdivia: señores Alberto Lagos, presidente; Carlos Hilkers Voss y Toribio Caro.

Magallanes: señores Carlos R. Turina, presidente; Juan Saljate y Efrén Ravanal.

Para los efectos de la inscripción de los farmacéuticos en cada junta regional, se estipuló también, la jurisdicción que le corresponde, de acuerdo con la división administrativa del país.

Según la Ley N.o 7.205, las juntas regionales son las siguientes:

Iquique: provincia de Tarapacá.

Antofagasta: provincia de Antofagasta.

La Serena: provincias de Atacama y Coquimbo.

Valparaíso: provincias de Valparaíso y Aconcagua.

Santiago: provincias de Santiago, O'Higgins y Colchagua.

Talca: provincias de Curicó Talca y Linares.

Chillán: provincias de Maule y Ñuble.

Concepción: provincias de Concepción y Arauco.

Angol: provincias de Bío-Bío y Malleco.

Temuco: provincia de Cautín.

Valdivia: provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé y Aysen.

Magallanes: provincia de Punta Arena.

El Comité sesionará nuevamente el lunes 14 del presente, a las 16 horas, con el fin de acordar todos los trámites que se estimen cesarios, para constituirse conforme lo estipula la Ley N.o 7.205.

NOTAS POLITICAS

El señor Luis Cuevas no dijo en la Asamblea Radical las palabras que se le atribuyen, en una información

Rectifican los señores Guillermo Jofré, consejero de la Caja de Seguro Obligatorio, y Armando Artigas, vicepresidente de aquel organismo político

Se nos ha pedido la publicación de las siguientes cartas:

DE DON ARMANDO ARTIGAS

"Santiago, 9 de septiembre de 1942.

Señor Director de "El Diario Ilustrado". — Presente.

Muy señor mío:

En la edición de hoy del diario de su dirección se publica en forma destacada una versión de la sesión celebrada por la Asamblea Radical de Santiago el viernes 4 del presente, que es inexacta tanto en lo que se me hace aparecer diciendo como en las afirmaciones que habría hecho el señor Luis A. Cuevas.

Es por este motivo que en mi calidad de primer vicepresidente de la Asamblea de Santiago, razón por la cual me correspondió presidir la sesión en referencia, me veo en la necesidad de formular algunas observaciones a dicha publicación por estimarla inconveniente.

En efecto, consecuente con la invariable norma de la Asamblea de no permitir que en sus debates se llegue a discutir y a atacar personas y con los principios que orientan la acción de su Mesa Directiva, no se habría permitido al señor Cuevas expresarse en la forma incorrecta y vejatoria que señala "El Diario Ilustrado" en su publicación.

Por otra parte, en ningún momento fué necesario llamarle la atención al señor Cuevas sobre las apreciaciones que hizo, por la forma serena y elevada en que se mantuvo durante el desarrollo del debate. Al término de su disertación el señor Cuevas elogió la actuación de la mayoría de los actuales consejeros de la Caja del Seguro Obligatorio, y que son miembros del Partido Radical.

La publicación de "El Diario Ilustrado" me parece sumamente grave en la víspera de la inauguración del Congreso Interamericano de Previsión Social y cuando se encuentra entre nosotros, en calidad de delegado a dicho torneo, los más prestigiosos técnicos que hay en estas materias en toda América y entre los cuales se encuentran algunos Ministros del ramo en sus respectivos países.

Estos antecedentes me hacen calificar la publicación de hoy como de una ligereza impropia en el diario de su dirección, porque en su interés de atacar las actuaciones de la izquierda, llega, con informaciones falsas y antojadizas, a desprestigiar al país.

Finalmente, en mi calidad de funcionario del Departamento de Previsión Social del Ministerio de Salubridad, puedo afirmar, con conocimiento de causa, que tanto las irregularidades que pueden haberse cometido en este último tiempo en la Caja de Seguro Obligatorio, como en cualquiera otra institución de previsión, han sido estudiadas y denunciadas oportunamente por aquel Depto., como lo hiciera con las irregularidades cometidas en los mismos organismos durante las administraciones derechistas.

Comprenderá el señor Director que después de los antecedentes expuestos, tengo derecho para calificar de mezquina, inoportuna y antinacional la actuación de quien informó a "El Diario Ilustrado".

Ruego al señor Director se sirva ordenar la publicación de estas líneas.

Saluda atentamente al señor Director. — Armando Artigas P., primer vicepresidente de la Asamblea Radical de Santiago".

DE DON GUILLERMO JOFRE

"Santiago, 9 de septiembre de 1942.

Señor Director de "El Diario Ilustrado". — Presente.

Señor Director:

Tras de un breve exordio, el diario que Ud. dirige reproduce las partes esenciales de la exposición que hizo ante la Asamblea Radical de Santiago, y sobre asuntos que atañen a la Caja de Seguro Obligatorio, el ex Fiscal de ella, don Luis Alberto Cuevas.

Como en muchos de sus aspectos no refleja dicha exposición ni el pensamiento exacto ni las palabras precisas del señor Cuevas, me veo obligado a solicitar de Ud. que se sirva publicar las presentes líneas:

Aparece el expositor refiriéndose en tono muy duro a la actitud de los consejeros de la Caja. Pero la verdad es, señor Director, que tal tono lo usa el señor Cuevas en la versión escrita que en su diario transcribe, siendo totalmente distinto al que empleara. En esta oportunidad, así como en otras anteriores, ya sea pública o en forma particular, el señor Cuevas extremó sus apreciaciones elogiosas para referirse a mi labor fiscalizadora en la Caja de Seguro Obligatorio. De ahí, pues, que me sorprenda sus exabruptos de hoy y que diga por la prensa todo lo contrario de lo que dijera en los círculos de la Asamblea y de la Caja.

El señor Cuevas supone haber dicho desde la tribuna que "los personeros del Partido en el Consejo de la Caja de Seguro no fiscalizan: por el contrario, con su actitud egoísta, contemporizadora y cobarde han entrado abiertamente por el camino tortuoso y sombrío de la complicidad".

Fácil será comprender que yo en ningún momento habría permitido una ofensa tan procaz como injusta.

El señor Cuevas, al comentar por lo menos mi manejo de Consejero, lejos de emitir esos conceptos que después ha elaborado a solas, se expresó elogiosamente y dijo entre otras cosas que, "era un fiscalizador enérgico y constante". Y al efecto, copio un certificado del secretario de la Asamblea y cuyo original se lo remito por separado.

"Asamblea Radical de Santiago. Santiago, 9 de septiembre de 1942.

Señor don Guillermo Jofré Vicuña, presidente de la Asamblea Radical de Santiago. — Presente.

Estimado presidente y amigo:

En relación con la publicación de "El Diario Ilustrado" de hoy, que trata sobre la exposición que el correligionario señor Luis A. Cuevas hiciera a la Asamblea en sesión extraordinaria del viernes 4 de los corrientes, y en especial al párrafo que dice: "Me duele decirlo; pero es necesario que los correligionarios que me escuchan sepan que a partir desde el 24 de agosto último, los personeros del Partido Radical en el Consejo de la Caja de Seguro no fiscalizan; por el contrario, con su actitud egoísta, contemporizadora y cobarde han entrado abiertamente por el tortuoso y sombrío camino de la complicidad", creo un deber manifestar a Ud. que dicho párrafo es total y absolutamente inexacto, o sea, que el señor Cuevas no ha pronunciado en su discurso pasaje alguno que se refiera ni a la honorabilidad personal ni a la moralidad y capacidad funcionaria de Ud.

Por el contrario, el señor Cuevas manifestó que cumplía con el deber de dejar claramente de manifiesto que la elevada y valiente actitud fiscalizadora de Ud. en su carácter de Consejero de la Caja de Seguro Obligatorio, merecía el aplauso y la confianza amplia del Partido.

Lo anterior lo certificó en mi condición de Secretario de Actas de Asamblea, por medio de la versión taquigráfica de la sesión en referencia, que se encuentra a disposición de quien desee consultarla, y que extractada fué publicada en "La Hora" del día 5 del presente.

Saluda atentamente a Ud. su Atto. SS. y amigo. — (Fdo.) — Alejandro Arce Villegas".

Cuando llegó al Consejo su renuncia, con carácter indeclinable, yo consideré que no debía alejarme de la fiscalía mientras no se esclarecieran los hechos que investiga la comisión nombrada ad-hoc. Por espacio de una hora sostuve en el Consejo esta tesis; pero no fué posible hacerla prosperar a causa del carácter mismo en que venía formulada la referida renuncia.

Con todo la investigación que actualmente se hace no sufrirá mengua en su desarrollo, y el país conocerá sus resultados tan pronto como llegue a su término. En esta materia yo seré inflexible en mi calidad de Consejero, si bien no formo parte de la comisión investigadora. Los productores, el Estado y el pueblo deben saber cómo han sido administrados sus dineros. Pugnaré firmemente para que nada quede en el silencio.

Saluda atentamente al señor Director — Guillermo Jofré Vicuña".

EL SECRETARIO GENERAL SOCIALISTA RESPONDE A ALGUNAS PUBLICACIONES

En respuesta a algunas publicaciones relativas a incidencias que habrían ocurrido en el seno del Comité Central del Partido Socialista, hechas en diarios de esta capital, al secretario general de ese partido, don Marmaduke Grove, entregó a la prensa una declaración, en la cual dice entre otras cosas:

La Directiva Máxima del Partido (Secretario General y Comité Central) emana del acuerdo de un Congreso General con representación directa de toda la militancia del país elegida por un año para que cumpla sus acuerdos y dirija al partido dentro del Estatuto y Reglamentos vigentes. No está expuesta esta directiva, ni a un golpe de mayoría ni a audacias de descontentos o de maleantes expulsados de sus filas ni a ataques torpes y malévolos, como es costumbre y rigor en nuestras malas prácticas de lucha política.

La actual directiva desarrolla sus actividades dentro de sus altos deberes, de manera que la tienen sin cuidado los ataques tendenciosos de que es víctima. Aceptamos toda crítica fundada y honesta y no nos dejaremos intimidar por las vociferaciones y calumnias que sólo merecen nuestro desprecio. La calidad de los hombres que la constituyen, todos ellos formados en el yunque del trabajo y de la noble lucha social en que estamos empeñados, es una garantía para mantener su prestigio y para continuar frente a la lucha, atentos a no alterar la línea doctrinaria del partido y a colaborar honradamente sin claudicaciones, con el Gobierno del cual formamos parte.

No es efectivo que hayamos tenido una sesión violenta para designar el reemplazante por la renuncia del Ministro Schnake. En tal reunión se analizaron varios nombres de hombres destacados, y hubo acuerdo para proponer al camarada Manuel Hidalgo Plaza, actual Embajador en México en su reemplazo. La personalidad de éste, su labor desarrollada en toda una vida al servicio de los necesitados y de los altos intereses nacionales, su labor de hombre de Partido y su actuación como Embajador en la República hermana, México, son antecedentes más que suficientes para que pueda desempeñarse con brillo, eficiencia y lealtad en la cartera ministerial para que ha sido designado.

No es efectivo que las bases pidan la renuncia del Comité Central y la convocatoria a un Congreso Extraordinaria. Si fuera necesario convocar a un Congreso Extraordinario, dentro de las normas y principios del Partido, no sería el Comité Central ni mucho menos el Ssecretario General, quienes se opusieran a un deseo manifestado por las bases del partido.

PARTIDO LIBERAL

ASAMBLEA LIBERAL DE SANTIAGO.— Celebrará hoy a las 18.30 horas, reunión extraordinaria.

Poco antes de abrirse la sesión, se exhibirá una cinta cinematográfica filmada por el regidor liberal por providencia, don Rafael Vives, durante su reciente viaje a Brasil y Argentina.

En la tabla figuran los siguientes problemas:

"El Problema de la Leche", al que servirán de relatores el doctor Luis Prunés y el doctor Aníbal Grez; "El Proyecto de la Corporación de Transportes", a cargo del señor Osvaldo García Burr; y "Comentario sobre las leyes de Empleados Particulares y de la Habitación Popular" en que iniciarán el debate los señores Humberto Arellano y Ernesto Jensen Portales, respectivamente.

DEL INTERIOR

SANTIAGO

LAS FIESTAS BICENTENARIAS DE SU FUNDACION PREPARA MELIPILLA

ASISTIRA S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, MINISTROS DE ESTADO Y PERSONALIDADES

LOS ACTOS ALCANZARAN ESPECIAL RELIEVE

MELIPILLA, 9 — Con mayor entusiasmo se prosiguen los trabajos relacionados con las festividades en celebración del segundo centenario de la fundación de la ciudad, que tendrán lugar durante el próximo mes de octubre con participación de todo el vecindario del Departamento, y que serán prestigiadas con la presencia de S. E. el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, Ministros de Estado, parlamentarios del Cuarto Distrito y otras personalidades de gobierno.

La comisión organizadora que presiden, el Gobernador señor Jaime Fortuño L. y el Alcalde, señor Roberto Bravo S., no descuida el menor detalle que pueda contribuir a dar mayor brillo al desarrollo de este importante acontecimiento que está llamado a dejar recuerdos imperecederos entre los pobladores de esta antigua ciudad y entre los innumerables huéspedes que acudirán a visitarla en sus días de gala.

Entre las principales obras que han sido realizadas en esta ocasión y que quedarán inauguradas oficialmente en octubre, podemos mencionar la construcción de la fachada y terraza del Teatro Serrano, establecimiento de propiedad municipal, la completa transformación y hermoseamiento de la Plazuela Municipal y colocación en ella de un valioso monumento del que fuera fundador de la ciudad don José de Manzo y Velasco, la construcción de la nueva Plaza Centenario, la pavimentación de calzadas y aceras en varias calles y barrios de la población, la terminación de varios campos deportivos y numerosas otras obras de interés público.

EL DEPORTE TENDRA LUCIDA ACTUACION

Deseando contribuir con su aporte al completo éxito de las festividades bicentenarias, todas las instituciones y clubes de deportes de la ciudad y sus alrededores, que cuentan con centenares de aficionados, se aprestan para hacer una hermosa y efectiva presentación de su capacidad y progresos alcanzados.

Dirigentes y socios de cada una de ellas agotan todos los medios que puedan permitirles llegar a las fiestas mencionadas, en condiciones de poder demostrar al público y a las autoridades, su verdadero valor como legítimos cultores de la educación física.

La ejecución de varias obras de importancia, que más tarde servirán de escenario a reñidas competencias deportivas, están activándose con la mayor rapidez posible y serán inauguradas con un programa especial. Así por ejemplo, el Club de Tenis de Melipilla, nueva institución que gracias al esfuerzo y cooperación de sus asociados, cuenta con un bien raíz, recién ha dejado terminada la construcción de dos insuperables canchas de ceniza a las que se les están agregando las demás dependencias que ofrezcan las mejores comodidades para el público que acuda a sus festivales.

Por otra parte, el Estadio "El Llano", que contará con excelentes canchas para basketball, football, atletismo, etc., quedará asimismo terminado para la misma fecha.

HABRA UN RODEO

La medialuna para los rodeos, local que está recibiendo considerables arreglos, será teatro del más variado programa deportivo que se haya presenciado en ésta, pues en él se efectuará un rodeo que esta vez será de mayores proporciones que los habidos en años anteriores, una espectacular corrida de toros al estilo español y dos veladas de Catch As Catch Can y Jiu-Jiutsu. Este último número estará a cargo del profesor griego señor Víctor Olas, y del seleccionado equipo de luchadores nacionales y extranjeros, que han ofrecido su concurso y una copa de recuerdo de su visita a la ciudad, como un aporte a las fiestas de su segundo centenario.

CARRERA AUTOMOVILISTICA

Un número que se considera indispensable y que contribuiría a darle mucho auge a las festividades, sería sin lugar a dudas la carrera automovilística que se propone realizar el conocido volante nacional, señor Armando Romanini, denominada "Circuito Melipilla", prueba que congregaría a los más destacados pilotos del país y que daría oportunidad para probar los resultados de un nuevo carburante nacional inventado y ofrecido por un chileno.

La ciudad que desea presenciar una prueba de esta naturaleza durante sus fiestas, espera que las autoridades respectivas, ultimen los trámites tendientes a permitir su realización. — (El corresponsal).

SITUACION ECONOMICA TRATARON OBREROS DEL PUERTO DE S. ANTONIO

SAN ANTONIO, 9. — A las 18 horas de ayer, se efectuó en este puerto, una gran concentración de obreros fiscales.

En esta oportunidad, los dirigentes de la Unión Relacionadora de los Gremios Fiscales, dieron cuenta sobre las gestiones hechas ante el Gobierno, respecto de sus problemas económicos.

Entrevistado el presidente de esta Central, señor Luis Cabrera, nos declaró lo siguiente:

"El Ministro de Hacienda, señor Matte Larraín, se ha negado a refrendar los decretos que dan asignación de casa y salario familiar, a los obreros y empleados fiscales de San Antonio, por significar éstos un aumento de sueldos, que traen consigo, según su criterio, el alza de las subsistencias. Sin embargo, lo que solicitamos no significa un mejoramiento, sino la reglamentación de las diferentes formas de pagos de estos emolumentos en los distintos puertos del litoral. En efecto en algunos puertos las asignaciones son superiores y en otros son inferiores".

Más adelante nos dijo:

"En todas las reparticiones públicas y particulares ha habido mejoramiento de jornales, debido al constante aumento de las subsistencias. No obstante, nuestro puerto tiene uno de los mejores coeficientes de rendimiento en su movilización en comparación a otros puertos".

Finalmente expresó:

"San Antonio, hasta este momento, ya tiene una entrada superior a un millón de pesos, lo que nos da derecho a solicitar este mejoramiento económico". — EL CORRESPONSAL.

ARAUCO

COMISION DE VECINOS IRA A LOTA A SALUDAR A AL EXCMO. SEÑOR RIOS

LEBU, 9. — Con motivo de la visita que efectuará el 11 del presente al Mineral de Lota, el Presidente de la República, don Juan Antonio Ríos, se trasladarán para esa fecha una comisión de vecinos de esta localidad y otras comisiones de los Departamentos de Arauco y Cañete, con el objeto de saludar a S. E. y solicitarle la realización de algunos de los problemas que afectan a la región.

Se nos ha informado que dicha comisión será presidida por el Intendente de la provincia señor Alejandro Gutiérrez Letelier, e integrada por miembros del Rotary Club y prestigiosos vecinos de los Departamentos indicados. — (El corresponsal).

MALLECO

FIRMA COMERCIAL DONO DIEZ KILOS DE MADERA TERCIADA A LA ESCUELA

PAILAHUEQUE, 9 — El profesorado de la Escuela de Hombres N.o 21, de este pueblo, agradeció a la firma Mosso y Cía., el obsequio de un paquete de madera terciada, dirigiéndole la siguiente nota:

"Esta dirección ha tenido el mayor agrado en recibir Boleto F. C. del E., por un paquete de diez kilogramos de madera terciada que esa importante firma comercial ha tenido a bien obsequiar a esta escuela, con el fin de que sea aprovechada por los alumnos en sus actividades de Trabajos Manuales.

Obsequio como el señalado merece el justo reconocimiento y gratitud tanto de parte del suscrito, profesorado y alumnado de la Escuela a mi cargo y revela un alto grado el espíritu de cooperación social con que se inviste la firma Mosso y Cía. Ltda. y permite poner en práctica los nuevos postulados educacionales, haciendo cada vez más eficiente el niño a fin de que pueda serle cada vez más fácil su lucha por la vida.

Reitérole, pues mis agradecimientos muy sinceros y, en nombre de mis alumnos, quedo de Uds. muy Atto. y S. S. (Fdo.) Rudecindo Mardones, G., Director Escuela N.o 21". (El corresponsal).

NOTICIAS DIVERSAS

CANAL DEL MAULE.— Cien mil pesos se invertirán en trabajos urgentes en el canal Maule en la provincia de Talca. Estos trabajos están a cargo del Departamento de Riego del Ministerio de Obras Públicas.

OBRAS PUBLICAS EN MELIPILLA.— El diputado señor ...ón Olavarría solicitó del Ministerio de Obras Públicas la ejecución de diversas obras en Melipilla, inclusive la construcción de un edificio para la Gobernación, instalación de servicios de agua potable, Cuartel de Carabineros, Hospital reparación de caminos y construcción de puentes.

CONSTRUCCION DE F. C. LANCO - PANGUIPULLI.— La Dirección General de Obras Públicas fué autorizada para ejecutar por administración los trabajos de infraestructura del ferrocarril de Lanco a Panguipulli.

Asimismo se aprobaron planos elaborados por el Departamento de Ferrocarriles y se establece que mientras se obtienen los fondos provenientes de la contratación del empréstito que autoriza el artículo 6.o de la Ley N.o 6,766, se autoriza al Directo General de Obras Públicas para invertir hasta la suma de $ 455.000 erogados por los vecinos, para facilitar la iniciación de los trabajos en referencia.

VECINOS DE CURACAUTIN CON S. E.— Una comisión de autoridades y vecinos de Curacautín, presidida por el diputado don Manuel Uribe, pasó ayer a presentar sus saludos de cortesía al Excmo. señor Ríos y a exponerle algunos problemas regionales.

PROBLEMAS DE CARABINEROS.— El Ministro del Interior recibió ayer la visita del Director de Carabineros, General don Pedro Silva Calderón, quien le informó sobre la marcha de la institución y sobre algunos problemas del servicio.

Homenaje a los prof. fallecidos

El Liceo de Aplicación rendirá un impresionante homenaje a sus profesores fallecidos durante los cincuenta años de vida del establecimiento.

A las tumbas lejanas de profesores fallecidos fuera de Santiago concurrirán delegaciones designadas especialmente.

En Santiago se encargarán de rendir este homenaje los mil quinientos alumnos acompañados de sus profesores.

A las 9.30 horas de mañana el ex profesor del colegio, presbítero don Joaquín Fuenzalida dirá una misa en el Cementerio General, y a las 10 horas, se llevará a efecto la concentración de todos los alumnos y profesores.

Después de la Ceremonia del Recuerdo, durante la cual se cantará el Himno del Liceo de Aplicación y se escuchará la palabra de algunos profesores, se dará a los alumnos portadores de flores naturales, el encargo de rendir el homenaje del Liceo a los que descansan en el Cementerio General y en el Cementerio Católico.

Algunos de los profesores y empleados fallecidos en Santiago: Teodoro Kausel, Rodolfo Lenz, Manuel Guzmán Maturana, Luis Berríos Martínez, Enrique Cabral, Emilio Cano, Ernesto Coutts, Raimundo Drouhaut, Arcadio Ducoing Herman Echeverría, Ignacio Herrera, Federico Johow Máximo Kahni, Juan N. Meneses Oscar Mossó, Imael Parraguez Darío Salas, Luis Torres Pinto Mardoqueo Yáñez Alberto Zañartu, Guillermo Ziegler, Juan Crisóstomo Jaques, José Miguel Vivanco, Augusto Salvo, Luis Pérez, Humberto Mesa.

...Y SERAN SEPULTADOS ...S RESTOS DEL SEÑOR ...RENZO 2.o VARGAS C.

En la noche del martes último falleció en esta capital, don Lorenzo 2.o Vargas Carrasco, ex empleado de "El Mercurio" de Santiago.

El extinto perteneció por espacio de 25 años al personal de talleres, habiéndose conquistado entre sus compañeros y jefes un merecido aprecio y estimación por sus reconocidas cualidades de corrección y eficiencia en el trabajo.

Los funerales del señor Vargas Carrasco, se efectuarán hoy a las 14.30 horas; partiendo el cortejo desde su casa habitación, Davila Larraín 1585 en dirección al Cementerio General.

EXCMO. SEÑOR RIOS ASISTIO A FUNCION DEL BALLET RUSO

El Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, acompañado del Ministro Secretario General de Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar, concurrió en la tarde de ayer al Teatro Municipal, para presenciar la función vespertina del Ballet Ruso.

El Primer Mandatario fué objeto de una cariñosa ovación al llegar y al retirarse del teatro.

INVITACION A CHILE PARA INTEGRAR UN ORGANISMO MUNDIAL

La Embajada de Estados Unidos ha entregado a la Cancillería una nota por medio de la cual se invita al Gobierno de Chile para que se haga miembro de la Asociación Internacional de Juntas y Comisiones de Accidentes Industriales.

La nota en referencia será puesta en conocimiento del Ministro del ramo, para que se resuelva sobre el particular.

VALPARAISO

BLANCO 1161 — TELEFONO 4487

...MENAJE SE RENDIRA ...INSPECTOR ESCOLAR

Esta tarde, a las 16 horas, se llevará a efecto en el salón-teatro de la Escuela Ramón Barros Luco, el homenaje público de despedida al Inspector Escolar de Valparaíso, don Carlos Fuenzalida Silva, que ha sido trasladado a la Dirección General de Educación, donde servirá un puesto de responsabilidad.

Autoridades porteñas y viñamarinas, representantes de la Dirección General de Educación, etc., concurrirán a este homenaje, al término del cual se hará entrega a don Carlos Fuenzalida Silva de un artístico pergamino.

SOBRE CREACION DE UN CENTRO DE ASISTENCIA SOCIAL EN ESTA CIUDAD

Mañana, a las 18.30 horas, a invitación del Alcalde de esta ciudad, señor Abelardo Contreras Núñez, se tratará en una reunión especial que se celebrará en esa Alcaldía, de la creación de un Centro de Asistencia Social, organismo que vendría a llenar una sentida necesidad y a cumplir una vastísima labor.

A esa reunión han sido especialmente invitadas las autoridades porteñas, representantes de las principales instituciones locales y de la prensa.

SE MODERNIZARA LA FACHADA DEL CUARTEL DE CIA. DE BOMBEROS

El directorio de la Tercera Compañía de Bomberos de esta ciudad, ha resuelto modernizar la fachada de su cuartel, ubicado en la Avenida Pedro Montt casi esquina de Freire, trabajos que se iniciaron ayer mismo.

La sede de la Tercera Compañía lucirá, pues, en corto tiempo más, un atrayente aspecto que contribuirá a hermosear la más importante arteria porteña, la Avda. Pedro Montt.

MOVIMIENTO MARITIMO

LLEGADAS

Ayer:
VIÑA DEL MAR, de Iquique.
CANELOS, de Arica.
PILAR, de Lota.
INDUS B. F. de P. Arenas.

Hoy:
ANTOFAGASTA, de Iquique.
ALLIPEN, de Iquique.
APOLO, de Tocopilla.
TAVIS, de Antofagasta.
ANGOL: de Buenos Aires

Sábado 12:
AYSEN, de Guayaquil
CASTILLA, de Iquique

SALIDAS

Ayer:
HUELLELHUE, para Coquimbo.
DON LUIS para Lota.

Hoy:
VILLARRICA, para Iquique e intermedios.
PILAR, para Antofagasta, e intermedios.
ALEJANDRO, para Coquimbo
CANELOS, para Corral e intermedios.
ALFONSO, para Coquimbo.

Mañana:
ANTOFAGASTA, para Río de Janeiro.
ALLIPEN, para Corral e intermedios.

El "Teno" volverá a navegar entre Chile y Ecuador

La falta de naves para atender el servicio de carga y pasajeros entre los puertos de nuestro país y de las naciones del Norte, se hace cada vez más sensible, de modo que para nuestros lectores, y especialmente para el comercio, industriales y productores, constituyen noticias muy gratas las que aquí consignamos referentes a los vapores "Teno" y "Fresia", de la firma Rafael Torres y Cía.

El vapor "Teno" que ha sido objeto de importantes transformaciones quedará listo en el curso de la próxima semana y a mediados de ella zarpará con rumbo a Lota para hacer carbón.

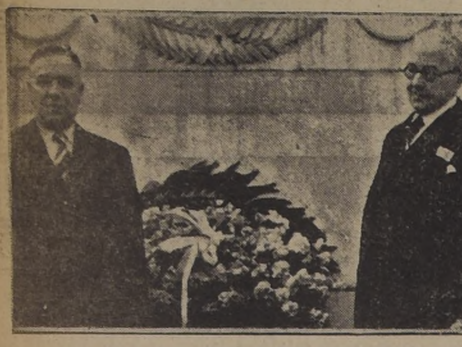
El Gobierno ha autorizado a la firma armadora del "Teno" para que éste barco realice viajes entre Valparaíso y Guayaquil.

El vapor "Fresia" que está siendo también objeto de especiales trabajos, quedará en condiciones de reanudar sus actividades en el próximo mes de noviembre.

La reparación de esos dos antiguos barcos significa una inversión superior a un millón de pesos.

HOMENAJE A O'HIGGINS RINDIO AYER EL DOCTOR SEÑOR JOSE A. CAMPOS

ES PRESIDENTE DE LA DELEGACION ARGENTINA A LA CONFERENCIA PANAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL, QUE SE INAUGURA HOY



Durante el homenaje que se rindió a O'Higgins

Con asistencia de altos jefes del Ejército, del Edecán de S. E. Comandante Medina, de los Subsecretarios de Interior y de Relaciones, del Intendente Alcalde, señor Washington Bannen; del Director General de Carabineros, señor Silva Calderón; de los regidores señores Pacheco, Flores y Poblete, y de numeroso público, se efectuó ayer el acto de colocación de una corona de flores naturales, por el doctor señor José A. Campos, presidente de la Caja Municipal de Previsión Social de Buenos Aires, al pie del monumento a O'Higgins.

A este acto, asistieron todos los miembros de la delegación argentina a la Conferencia Panamericana de Seguridad Social, que se inaugura hoy.

Las flores naturales depositadas al pie del monumento a O'Higgins proceden del vivero municipal de Buenos Aires, y fueron traídas por avión. Con este motivo, el doctor Campos, en sentidas frases, saludó al Alcalde señor Bannen y se refirió con emocionado cariño, a los vínculos que tradicionalmente unen a Argentina y Chile.

El señor Bannen, finalmente, agradeció en nombre de la ciudad, el homenaje a O'Higgins y expresó su satisfacción por la presencia de los distinguidos visitantes.

MAS DE 40 PERSONAS ACOMPAÑARAN A S. E. EN PROXIMA JIRA A LOTA

LOS MAS ALTOS FUNCIONARIOS FIGURAN EN LA NOMINA OFICIAL. —IRAN CINCO MINISTROS DE ESTADO

El Presidente de la República, Excmo. Sr. Juan Antonio Ríos, acompañado por una comitiva especial, partirá mañana, a las 21 horas, a Lota, con el objeto de asistir a la inauguración de los trabajos de la Compañía Carbonífera e Industrial.

El Excmo. señor Ríos ha sido invitado especialmente por la Gerencia de la referida empresa industrial, que desea ver prestigiado con la presencia del Primer Mandatario, la iniciación de los importantes trabajos.

La nómina oficial de los integrantes de la comitiva presidencial es la siguiente:

Ministro del Interior, don Raúl Morales Beltramí; Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, don Oscar Schnake Vergara; Ministro de Economía y Comercio, don Pedro Alvarez Suárez; Ministro del Trabajo, don Leonidas Leyton; Ministro Secretario General de Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar; Comandante en Jefe del Ejército, general don Oscar Escudero Otárola; Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante don Julio Allard Pinto; Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general del Aire, don Armando Castro; Director General de Carabineros, general don Pedro Silva Calderón; el presidente de la Sociedad Nacional de Minería, senador don Hernán Videla Lira; el presidente de la Comisión de Obras Públicas y Comercio de la Cámara, diputado don Pedro Opitz, los parlamentarios de la zona; el Subsecretario de Obras Públicas, don Arturo Zúñiga Latorre; el Subsecretario de Economía y Comercio, don Ricardo Heatley; vicepresidente ejecutivo de la Corporación de Fomento de la Producción, don Guillermo del Pedregal; vicepresidente ejecutivo de la Caja de Crédito Minero, don César Fuenzalida Correa; Director General de Ferrocarriles, don Jorge Guerra Squella; Director General de Servicios Eléctricos y de Gas, don Domingo Santa María; Director General del Trabajo, don Mariano Bustos; Gerente General de la Corporación de Fomento de la Producción, don Desiderio García; Gerente Administrativo de esta última institución, don Emiliano Bustos; los Edecanes de S. E. el Presidente de la República; el Jefe del Departamento de Minas y Petróleos, don Osvaldo Vergara Imás; el Jefe del Departamento de Materiales de los Ferrocarriles, don Fernando Gualda; el Jefe de la Sección Combustible del Departamento de Minas, don Eduardo Neff, el vicepresidente honorario de la Sociedad de Minería, don Osvaldo Martínez; el Secretario Privado de S. E., don Fernando Ríos Ide; don César Honorato, don Antonio Planet; y los periodistas señores Rafael Ducos, de "El Mercurio"; Luis Alfaro, de "La Hora"; Juan Guillermo Muñoz, de "El Diario Ilustrado"; Daniel Castañeda Macías, de la Agencia Transocean; Alejandro Otaíza, de "La Crítica", y Luis Azúa Walsh, de LA NACION.

EXITO TUVO LA CONFERENCIA DE ANTONIO RO[MERA]



Asistentes a la manifestación ofrecida al señor Antonio R. Romera, en el Savoy

En una de las salas de la Universidad de Chile, según se anunció en anteriores ediciones, y bajo los auspicios del Círculo de Amigos de la Cultura Arabe, se efectuó ayer el acto cultural cuyo número básico estuvo a cargo del escritor y dibujante español señor Antonio R. Romera, quien leyó su interesantísimo trabajo "Paralelo entre Velásquez y Goya". Al final de su conferencia fué entusiastamente aplaudido por la numerosa concurrencia. Fueron asimismo motivo de elogiosos comentarios los poemas dados a conocer por sus propios autores, Antonio Massís y Antonio de Undurraga, y que completaban el programa. Un eficiente conjunto de cuerdas amenizó el acto.

En seguida, en el Hotel Savoy se efectuó la comida con que se festejaba a Romera, con motivo del éxito alcanzado con la publicación de su album de caricaturas.

José Gómez de la Serna pronunció un elocuente discurso de recepción, contestando el festejado en términos igualmente brillantes. Andrés Sabella cerró la manifestación.

La siguiente es la lista de asistentes.

Antonio R. Romera y señora, Benedicto Chuaqui y señora, Januario Espinosa, Jerónimo Lagos, Ferrater Mora, Luis Durand, José Gómez de la Serna, Luis Merino Reyes, Abraham Atala y señora, Andrés Sabella, Dr. Miguel Berr y señora, Taufik Yasser, Augusto Screbelei, Antonio Massís, Hernán González, Wasfi Haddad y señora, Alejandro Tarragó y señora, Basim Chuaqui y señora, Víctor Castro, Elian Chuaqui y señora, Vicente Me[ngod], na, José Gal[...] durraga, Jea[n ...] zar Huerta, [...] Héctor Cruz, [...] ro Lorenzo P., [...] Víctor Acle, [...] Santiago Yan[...] Dr. Antonio [...] Trabal y señor[a], Miguel Rocua[nt], Awad.

Excusaron [su asistencia los] señores Rodrig[...] Kaminsky, Do[...] briel Amunáte[gui].

INAUGURACION DE CURSO PARA CONDUCTORES DE TRACTORES AGRICOLAS

Hoy, a las 10.30 horas, se efectuará en el Regimiento Tren N.o 2 del "Comandante Tomás 2.o Yávar", el acto inaugural de un curso para conductores de tractores agrícolas, que funcionará con un total de 60 alumnos que ya han recibido previamente instrucción militar.

A la ceremonia concurrirán altas autoridades gubernativas, jefes de las Fuerzas Armadas y representantes de la prensa de Santiago.

EL DIPUTADO VENEGAS Y EL DIRECTOR GRAL. DE SERVICIOS ELECTRICOS

Hemos recibido la siguiente comunicación:

"Señor Director de LA NACION, Agustinas N.o 1269, Presente.

"Muy señor mío:

"En su edición del domingo 6 del presente, usted publica una carta del Director General de Servicios Eléctricos, con la que dicho señor dice que yo he insistido en cargos falsos y antojadizos.

"El señor Santa María usa palabras tales como: cargos falsos, antojadizos, granjerías, insinuaciones, fracasados, amargados, indignos, vehemencia, honorabilidad, antepasados, etc., etc.

"Lo que el subscrito ha dicho en la Honorable Cámara, y he ratificado, es que el señor Domingo Santa María Sánchez no puede ser honorable, entre otras cosas, en virtud de que goza de un cargo que no puede desempeñar de acuerdo con la ley, y que no tiene condiciones para desempeñar tal cargo, en virtud de los resultados desastrosos de las Empresas Eléctricas, según cifras en detalle publicadas en "El Diario Ilustrado" de ayer, y eso sin tomar en cuenta los 43.184.15 pesos que mantuvo indebidamente en su poder durante dos años y medio, como lo dije en la Cámara.

"Saluda atentamente al señor Director, afectísimo y seguro servidor. — Máximo Venegas".

Sobre el precio de venta del pan

La Unión de Fabricantes de pan, publicó avisos en los diarios de la mañana del martes, respondiendo a las declaraciones del presidente del Instituto de Economía Agrícola, sobre entregas de harina y precios del pan.

Al final de la exposición la Unión de Fabricantes de Pan dice que las sanciones aplicadas por el Comisariato se han debido principalmente a panes especiales que no tienen precio fijado, y en otros casos ha habido un lamentable error, que estamos ciertos será reparado por el Comisariato General. Agrega, que se han sancionado partes por estarse vendiendo el pan a $ 2.85, en circunstancias que en aquella época su autorizaba tal precio, creyéndose por el Comisariato que el precio era de $ 2.60 el kilo.

El Comisariato informa que esta aseveración es absolutamente falsa. Las multas que se aplicaron fueron en relación al peso, y de acuerdo con los precios fijados por la Junta de Exportación Agrícola, y se utilizó para ello las balanzas de los precios afectados. El Comisariato informa, asimismo, que no se aplicó ninguna multa sobre la venta de panes especiales, y en tres casos donde hubo error de algunos inspectores fué ratificado en el acto y no se aplicaron sanciones. Se desprende de este desmentido que la información publicada por la Unión de Fabricantes de Pan, en lo que se refiere a las sanciones es absolutamente antojadiza.

EL BALANCE DE LA HACIENDA PUBLICA

En los últimos días, el Ministro de Hacienda, don Benjamín Matte Larraín, ha estado preocupado de preparar el Balance de la Hacienda Pública, a fin de presentarlo a la Comisión Mixta de Presupuestos en la primera sesión que celebre este organismo parlamentario.

ACADEMIA DE GUERRA CELEBRO ANIVERSARIO EN EL DIA DE AYER

Ayer celebró un nuevo aniversario la Academia de Guerra, la más prestigiosa de las instituciones del Ejército. A los actos de celebración, asistieron, entre otros, altos jefes militares, el Comandante en Jefe del Ejército, el Jefe del Estado Mayor, General y el Comandante de la Guarnición.

Actualmente sirve el cargo de Director de la Academia de Guerra, el coronel señor Guillermo Barrios Tirado.

MINISTRO DEL INTERIOR CONVERSO CON VARIOS DE SUS COLEGAS AYER

El Ministro del Interior, señor Raúl Morales Beltramí, sostuvo ayer una detenida entrevista con los Ministros de Economía y Comercio, don Pedro Alvarez Suárez, y de Hacienda, don Benjamín Matte Larraín.

Más tarde conversó con su colega de Agricultura, señor Fernando Moller, y por último, con el de Educación, señor Oscar Bustos.

Oficialmente se informó a la prensa que en estas conversaciones se había tratado únicamente sobre diversos problemas de Gobierno y la coordinación de los Ministerios respectivos.

CURSOS DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA

Hoy, a las 17.30 horas, en la Universidad de Chile el profesor, Dr. Carlos Grandjot, dictará su segunda conferencia sobre el interesante tema "La estructura lógica, semántica y gráfica del número".

Academia Chilena de la Lengua y el nuevo diccionario

ACUERDOS TOMADOS EN LA ULTIMA REUNION DE ESTA INSTITUCION

La Academia Chilena de la Lengua, celebró sesión, bajo la presidencia de su Director, don Miguel Luis Amunátegui Reyes.

El Director dió cuenta de haberse recibido algunas publicaciones extranjeras y una comunicación en que el Pbdo. don Francisco J. Cavada, a instancias del mismo señor Amunátegui Reyes, había enviado a la Academia una lista de algunos vocables que, a su juicio, debían ser incorporados en el Léxico Oficial y de otros, ya aceptados cuyas definiciones merecían reparos. Encontrando de interés este asunto, se acordó enviar copia de este estudio a los académicos para que emitan su opinión en la próxima sesión.

El Director dijo que, pensando en la necesidad de responder al llamamiento hecho por la Real Academia Española para colaborar en la formación del próximo diccionario, consideraba que era preciso nombrar mayor número de miembros correspondientes que, bien distribuidos en nuestro territorio, podían prestar importantes servicios a este respecto.

Estos miembros correspondientes deberían buscar, en cada localidad, colaboradores de los profesores de castellano o de otras personas que se interesen en el estudio del vocabulario regional, a fin de remitir a la Academia esas investigaciones que, según su mérito, podrían ser recompensadas con algunos premios en dinero.

La proposición pareció conveniente y se resolvió ponerla en práctica en la próxima sesión.

En seguida, el académico don Roberto Peragallo, insistió en su observación relativa a la palabra "he" que, a su juicio, no debía figurar en el diccionario en la forma que aparece.

Con este motivo, se siguió un prolongado e interesante debate en que tomaron parte el Dr. Oroz, el R. P. Morales, don Ricardo Montaner y el Director señor Amunátegui Reyes, sin llegar a ningún acuerdo.

Por último, se acordó fijar para la sesión solemne de incorporación de don Miguel Cruchaga T., el día 5 del próximo mes de octubre.

CHILE CONCEDIO EL AGREEMENT PARA EL EMBAJADOR URUGUAYO

La Cancillería puso ayer en conocimiento del Encargado de Negocios del Uruguay en Chile, Hon. señor Juan Carlos Bernárdez, que el Gobierno ha otorgado con la mayor complacencia el agreement para que pueda ser designado Embajador de ese país en Santiago, el señor Hugo de Penna, actual representante diplomático uruguayo en México.

Ayer se reunió Corp. de Fomento

ACORDO VARIOS PRESTAMOS

El Consejo de la Corporación de Fomento, en su sesión ordinaria de ayer adoptó las siguientes resoluciones:

1.o — Prestar $ 400.000 a la Sociedad Minera Industrial "La Serena" para adquirir maquinarias e instalación destinadas a la fabricación de artículos de cerámica a base de cimita.

2.o — Otorgar un préstamo hasta por $ 335.000 para beneficiar relaves de una antigua planta de beneficio que tiene una ley de oro de 3,4 gramos por tonelada.

3.o. — Otorgar un préstamo hasta por $ 300.000 para terminar una planta de concentración de minerales de tungsteno en el Departamento de Illapel, cuyas ventas se harán por intermedio de la Corporación si ésta la estima conveniente.

4.o. — Poner a disposición de la Caja de Crédito Minero la cantidad de $ 7.936.982 para constituir un aporte a la Compañía Carbonífera Calico Sur y para fomentar la industria carbonera.

5.o. — Prestar hasta seiscientos mil pesos a la Compañía Carbonífera "Josefina" para mejorar sus instalaciones de carguío y prolongar el muelle de embarque.

Profesor Wilson dió ayer primera conferencia en Hospital del Salvador

EL DR. HERNAN ALESSANDRI HIZO LA PRESENTACION DEL ILUSTRE MEDICO

Ayer en la tarde se llevó a efecto en el Auditorium del Hospital del Salvador, la primera de las Conferencias del profesor Dr Frank N. Wilson, eminente cardiólogo norteamericano que actualmente nos visita.

La presentación del profesor Wilson fué hecha por el profesor Dr. Hernán Alessandri, quien en brillantes frases destacó la figura científica del visitante, que lo coloca entre los más grandes cardiólogos contemporáneos del mundo.

El Dr Wilson, ante una nutridísima concurrencia disertó sobre las enfermedades cardiacas curables, siendo traducida su conferencia, a medida que la dictaba por el profesor Dr. Hernán Romero. En su brillante disertación el profesor Wilson analizó todos los aspectos de las afecciones cardíacas englobadas en el título de su presentación, demostrando una erudicción extraordinaria que explica perfectamente el prestigio científico de que disfruta en todo el mundo.

Al final de su conferencia fué largamente aplaudido y felicitado por la numerosa concurrencia.

Siguiendo el programa de trabajos que se ha trazado, el profesor Wilson, ofrece hoy, a las 10 horas en el mismo local del Hospital del Salvador, una charla para especialistas en cardialogía y electrocardiografía que verdiales en el Bloqueo de Rama" y esta tarde, a las 19.30 horas, también en el Auditorio del Hospital del Salvador, una Conferencia que lleva por título "Taquicardia Paroxística".

La Facultad de Medicina celebra mañana, a las 19 horas, una sesión especial para recibirlo y designarlo Miembro Honorario de ella.

Por otra parte, la Sociedad Médica de Santiago, celebra mañana, a las 21.30 horas, una sesión extraordinaria en la cual lo recibirá oficialmente y será designado Miembro Honorario de dicha institución. En esa ocasión el profesor Wilson, disertará sobre "Angor Pectoris".

El sábado 12, a las 10 horas, dictará una última charla para especialistas que se efectuará en el Auditorio del Hospital del Salvador y en el cual desarrollará el tema "Bloqueos de Rama en el Infarto del Miocardio y en la Hipertrofia del corazón.

En todas estas ocasiones el profesor Wilson hablará en inglés siendo traducidas sus palabras al castellano por el profesor Romero.

Se nos encarga invitar a los médicos a todas estas interesantes reuniones científicas.

El profesor Wilson seguirá viaje a Estados Unidos por vía aérea, el domingo 13 del presente.

Sanciones [...] los esp[...]

SE TOMA[N ...] CONTRA L[OS ...] EN LOS [...] DAM[...]

El Ministro [de Economía y] Comercio, señor [...] Suárez, recib[ió ...] del Comisario [...] sistencias y Pr[ecios ...] Agustín Gum[ucio ...] cuenta de div[ersas ...] se han adopta[do ...] las subsistencia[s ...] gicas sancione[s ...] dores.

Interrogado [...] tas, el señor [...] al término de [...] se había orga[nizado ...] dera maffia [...] motivo de la [...] das, en relació[n ...] nes de arrend[...] tos de este [...]

Los tinteril[los ...] estafando a [...] que por temor [...] se atreven a [...] mente al Com[isariato ...] nunciar los ab[usos ...] víctimas, espe[...] ción con el m[...] nes.

Más adelan[te ...] mucio expresó [...] ños de propied[ades ...] pósito de m[...] precios que [...] zando toda [...] Comisariato [...] medidas nece[sarias ...] fin a éstas [...] lante, no se [...] de ninguna [...] intereses de [...]

TRIBUNALES DE JUSTICIA

Movimiento de ayer

CORTE SUPREMA
PRIMERA SALA
Relator señor Urrutia

1 Sin Tribunal; 2 trámite; 3 José Abogabir G con I. Internos, acuerdo. Las demás no vistas.

En la 3 se anunció don Eugenio Ortúzar, contra el recurso.

SEGUNDA SALA
Relator señor Varas

1 Pedro Blanquier con Ramón Rey y otro. Relación pendiente. Las demás no vistas.

No hubo fallos del acuerdo.

CORTE DE APELACIONES
PRIMERA SALA
Relator señor Díaz

Pleno: apelación medida disciplinaria al receptor señor H. Larenas, acuerdo. Las de la tabla no vistas. Agregada: contra A. C. Vera y otros, confirmada; contra E. Silva, confirmada; recurso amparo de L. Espinoza, denegado. Falladas en cuenta: T. Maturana contra Comunidad Coo Tocornal; quiebra de E. Massini; contra T. Veloso y Cía. Seguros La Previsión contra Leo Shaw y otro desistidas; A. Sánchez contra B Vergara, desierta; A. Liccu contra Emp. Pullman Bus; B. Muñoz contra E. Wurch y R. Cuevas contra J. Prieto y otro, sin lugar deserciones. Alegaron: en la agregada 1 don Alber Rojas Rojas revocando; en la agregada 2 don Manuel Droguett, revocando; en la agregada 3 don Guillermo Herrera, por el recurso; en el Pleno don Renato Barrueto con don Luis Irigoyen Lorca.

SEGUNDA SALA
Relator señor Hermosilla

1 J. Saavedra con S. Awad, confirmada; 2 T. Bascuñán con J Bascuñán, confirmada; 3 trámite; 4 A. Nazal con A. Cortínez, pendiente para hoy, después de las agregadas. Las demás no vistas. Fallada agregadas: contra L. Reyes, revocada; contra L. Orellana, confirmada. Alegaron en la agregada 1 don Rafael Lecaros G., revocando; en la agregada 2 don J. Florencio Galleguillos Vera, revocando; en la 4 don Manuel Somarriva con don Carlos Melayo.

TERCERA SALA
Relator señor Velásquez

1 Suc. María González con C. Marchant, acuerdo y diligencias; 2 L. E. Carvajal con R. Nobile, alegatos pendientes. Las demás no vistas. Agregada: contra J. Miño revocada; contra R. Marchant y otros, aprobada. Fallada del acuerdo: Solas A. contra Aravena M., revocada; E. Le Mare contra C Stevens, confirmada. Alegaron: en la agregada 1 don Andrés Lindor Peralta, revocando; en la agregada 2 don Eduardo Prunés, aprobando; en la 1 don Víctor Delpiano, revocando; en la 3 don Samuel González Forster, confirmando.

CUARTA SALA
Relator señor Vásquez

Las de la tabla no vistas. Agregada: contra M. Núñez, revocada. Pendientes, las continuaciones 1 y 2, del 26 de agosto. Alegaron: en las continuaciones 1 y 2 don Ramón Gutiérrez, don Dionisio Correa con don Arturo Alessandri Rodríguez, don Jorge Solís de Ovando y don Julio Piwonka.

QUINTA SALA
Relator señor Vásquez

1 E. Labra con L. Correa, acuerdo y diligencias; 2 M. Pagnard con A. Hofer, confirmada; 3 F. Reyes con M. Araneda, pendiente. Las demás no vistas. Agregada: contra A. Morales, revocada; contra A. Santibáñez, revocada. Alegaron: en la agregada 1 don Alejandro Cuadra Lazo; en la 1 don Luis Vera con don Pedro Lapostol Mirandá; en la 2 doña Laura Müller; en la 3 don Alejandro Cuadra con Miguel Araneda.

DENUNCIA POR HALLAZGO DE ARMAS.— La Corte de Apelaciones designó al Ministro don Franklin Quezada, a fin de que conozca en primera instancia de una denuncia remitida por el Juzgado de Rancagua, contra Francisco Vásquez y Custodio Zamorano por hallazgo de mil quinientos cartuchos de dinamita, hecho que se considera comprendido en los delitos contra la Seguridad Interior del Estado, que sanciona la ley 6.026

El Ministro designado nombró actuario al oficial de Secretaría don René Pica. Después de imponerse de los antecedentes y oír a varios testigos, dejó detenidos a los inculpados.

Llegaremos hasta S. E. en demanda de justicia

nos dicen los mejoreros de Chuchunco.— Presentación de un memorial. —Nueva concentración el Domingo

El proyecto de expropiación aprobado por la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados, y que se pretende sea tratado en las sesiones que faltan del período ordinario, nos han movido como es del dominio público, nos declaran los pobladores de Chuchunco, a dar a conocer ampliamente el atropello y despojo que con nosotros se quiere cometer.

La iniciativa ha partido de la Dirección de la Caja de la Habitación, la que para sí, se propone conseguir la expropiación y demolición, a fin de evitar a los viajeros que arriban a nuestra capital, por vía aérea, y se dirigen a ella desde el puerto de "Los Cerrillos", la mala impresión que pudiera producirles la vista de nuestras modestas construcciones.

Si existe, en realidad, tan plausible propósito en bien del ornato y urbanismo de Santiago, esta iniciativa no debe apoyarse en el atropello o la negación de derechos adquiridos que se basan en disposiciones legales, que dichos derechos han creado en nuestra legislación; muy por el contrario la acción de las autoridades debe encaminarse al cumplimiento de las leyes aludidas, y para lo que con el hermoseamiento de la arteria de acceso, cuya construcción se patrocina, como asimismo, para el mejoramiento de nuestra vivienda, basta sólo que se dé cumplimiento a las claras prescripciones de las tres leyes que nos favorecen.

Con los préstamos que ellas, nos acuerdan, de inmediato mejoraríamos nuestras construcciones porque no hay ninguno de nosotros que se oponga al progreso y valorice con ello su misma propiedad.

Estamos dispuestos, en defensa de nuestros intereses, a llegar hasta S. E. el Presidente de la República, Mandatario al que entregaremos un memorial que condensa todas nuestras aspiraciones y contiene nuestros puntos de vista.

Nos reuniremos nuevamente el domingo, para considerar los términos de la presentación acordada que elevaremos al Excmo. señor Ríos. A esta gran asamblea concurrirán autoridades y parlamentarios de todos los sectores políticos.

EXPROPIACION ENSAN[...] HOSPITAL M[...]

Señora Mercedes Aldunate de Va[...]lech . . . . . .
Señorita Josefina Lira Armijo . . .
Señorita Rosa González M. . . . .
Señor Elías Escala Cerda . . . .
Señor Miguel de la Maza Pezoa . . .
Señor Guillermo Martínez Morales . . .
Señor Tomás Ramos . . . . .
Señor Víctor Arancibia . . . .
Señor Raúl Zilleruelos . . . .
Señor Rafael Castelblanco . . .
Señor Estanislao Herreros . . .
Señor Otto Lobenstein . . . .
Señor José A. Correa . . . .
Señor Eusebio Vizcaíno . . . .

SON: DOS MILLONES CUATROCIEN[...]TA Y SEIS MIL Y NOVENTA Y DOS P[...]

JORGE BRAVO Z.
El Secretario de la Intendencia de [...]

MERA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE SEGURIDAD SOCIAL

NAUGURARA HOY, A LAS 10 HORAS, EL SALON DE HONOR DEL CON- ESO NACIONAL. — PRESIDIRA EL TO EL EXCMO. Sr. JUAN ANTO- IO RIOS. — LISTA COMPLETA DE LAS DELEGACIONES ASIS- TENTES. — PROGRAMAS DE HOY Y MAÑANA

n preparatoria se efectuó ayer

mera vez se reunirán, torneo, los técnicos ión Social del conti- ricano. Hoy, a las 10 drá lugar, en el Sa- nor del Congreso Na- sesión inaugural. el acto el Excmo. Antonio Ríos y asis- Ministros de Relacio- iores, señor Ernesto rpa; de Salubridad, y Asistencia Social, guel Etchebarne, y del señor Leonidas Leyton, del Cuerpo Diplomá- las delegaciones y al- narios de la Adminis- blica, especialmente ajas de Previsión So-

oportunidad, hará uso ora el Canciller señor rpa, quién saludará a guidos visitantes a el Gobierno de Chile. ación hablará el Mi- Salubridad, doctor Et- y finalmente ocupará el Ministro del Tra- México, Lic. Ignacio llez, quién contestará de las delegaciones asistentes a esta

lante, la conferencia sus sesiones plena- comisiones en el local Central de Benefi- blica, calle Mac-Iver

SE ORIGINO

neo que se inicia hoy, verdad, una necesi- de coordinar y ar- acción de todos los ericanos en el ramo ón. Existía antes sólo general fijada por los de la Oficina Inter- del Trabajo. Algunos orporaron esos acuer- legislación en forma concretarlos en una uténtica y eficaz. Por no todos los países continente han llega ramo, al mismo gra- los mantienen funcionando sus Cajas de Previsión desde hace largo tiempo. Otros, desarrollan un tipo especial de protección. Y por último, existen también los que aún no han implantado estos servicios. De allí que la Primera Conferencia, que hoy se inicia, venga a cumplir una misión de trascendental significado. Como hemos dicho, unirá, de acuerdo a las características de cada país, la dinámica de proteger, con sistemas modernos y apropiados, a todos los que trabajan.

Conviene, por eso, recordar cómo se originó esta justa que ha de alcanzar, seguramente, una trascendencia tangible a corto plazo.

EN LIMA EN 1940

Con motivo de inaugurarse en Lima, en 1940, el hospital de la Caja de Seguro Social, se dieron cita en esa capital altas personalidades conectadas con la previsión: El Dr. Salvador Allende, que asistía en su carácter de Ministro de Salubridad de Chile; Mr. John Winent, director de la Oficina Internacional del Trabajo; Mr. Arthur J. Altmeyer, presidente de la Social Security Board de Estados Unidos. Estas personas tomaron contacto con el doctor Constantino Carvallo, Ministro de Salubridad de Perú, y el señor Edgardo Rebagliati, gerente de la Caja de Seguro Social.

Se pudo concretar, en esta forma, la aspiración de todos los países americanos de hermanar los trabajos de previsión, de establecer vínculos entre sus organismos, de tener, en realidad, un común orientador. De estos planteos surgió la creación de un Comité de Iniciativas, con el carácter de organismo provisional, pero que era, desde ya, el primer relacionador de las instituciones del continente. El Comité de Iniciativas de acuerdo con la Oficina Internacional del Trabajo, se dedicó a preparar y echar las bases de una Conferencia Panamericana de Previsión Social. Algunos meses más tarde, el Dr. Allende, ya de regreso en Chile, sugirió la conveniencia de que la sede de la Conferencia fuera Santiago.

VALIOSAS ADHESIONES

Es de tan vital importancia el desarrollo de esta conferencia, que los países y organismos concurrentes se han hecho representar por sus mejores exponentes.

Argentina envía una delegación de 20 personas, que está presidida por el Dr. Raúl Ungaro y el Dr. César Migone. El señor Ungaro es Subsecretario de Cultura y Beneficencia en el Gabinete de su país; el señor Migone es jefe de la división de Uniones Internacionales del Ministerio de Relaciones.

Encabeza la delegación de Estados Unidos, Mr. Arthur J. Altmeyer, personalidad de fuertes relieves; preside en su país la Junta Federal de Seguridad Social y es uno de los dirigentes más destacados de la "Men-Power Division".

México destacó a su Ministro del Trabajo, Lic. Ignacio García Téllez, para que dirigiera su delegación.

Igualmente, Brasil colocó al frente de su delegación, a tres altos funcionarios del Ministerio del Trabajo. En Brasil es esta Secretaría de Estado, la que centraliza los Institutos de Previsión existentes en el país.

Al frente de la delegación peruana, el señor Edgardo Rebagliati, Gerente de la Caja de Seguro Social.

Por su parte, la Oficina Internacional del Trabajo ha destacado a tres de sus consejeros, para que concurran en representación gubernamental, patronal y obreros. Ellos son: en representación gubernamental, Paul Van Zeeland, ex Premier de Bélgica; Clarence Mc. Davitt, representante patronal; y Robert J. Watt, por los obreros. En carácter de asesor técnico, concurre el señor Osvaldo Stein, Subdirector de la Oficina.

Como puede apreciarse, asisten los señores Altmeyer, de Estados Unidos, y Rebagliati, de Perú; que junto con el doctor Allende entablaron las primeras gestiones que hoy culminan con la sesión inaugural de la Primera Conferencia Interamericana de Previsión Social.

LISTA DE DELEGADOS

Insertamos, en seguida, la lista completa de los delegados:

Argentina: Raúl Ungaro, César Migone, Cristóbal Solari, Hugo Julio D'Amato, José Campos Torcuato Di Tella, José Domenech, Ladislao Padilla, Nicolás Solito, Daniel Rivera, Fernando Orestes Desalvo, Alfredo Bonani, Raúl Arraraz, Jorge Trevino, Carlos Pinto, Roberto Ares.— **Asesores:** Eduardo Stafforini, Mariano Cianciardo, Carlos Desmarás, Bernardo Stern, y Raúl Svendsen.

Bolivia: Roberto Espata, Miguel Angel Céspedes, Gastón Arduz y Víctor Andrade.

Brasil: Gerardo Augusto Faría Batista, Emilio de Souza Pereira y Fioravanti Alonso di Piero.

Canadá: W. F. A. Surgeon y M. J. Veschler.

Colombia: Armando Solano.

Costa Rica: Guillermo Padilla y Guillermo de la Maza.

Cuba: Enrique Pizzi Porras, Alberto Romero, Osvaldo Vial y Ricardo Heatley.

República Dominicana: Federico Llaverías.

Ecuador: Homero Vitteri Lafronte.

Estados Unidos: Arthur J. Altmeyer, For Hinrrichs, Jorge St. J. Perrot, Emile Rieve, Wilbur Cohen, Johan M. Clark y Sheldon T. Mills.

Guatemala: Virgilio Rodríguez.

Haití: Gustavo Laraque.

México: Ignacio García Téllez y Miguel García Cruz.

Nicaragua: Max Romero.

Paraguay: José Dahlquist.

Perú: Edgardo Rebagliati, Jorge Ramírez Otárola y Juan P. Luna.

Uruguay: José F. Arias, Amadeo Almada, Raúl Paravis y Jaime Ferrer.

San Salvador: Pedro Pablo Bennett.

Panamá: Luis García de Paredes y Miguel Angel Ordóñez.



Durante la sesión preparatoria de ayer en el Ministerio de Salubridad.

Oficina Internacional del Trabajo: Paul Van Zeeland, Clarence Mc. Davitt y Robert J. Watt.

Oficina Sanitaria Panamericana: Anthony Donovan.

Instituto Internacional Americano de Protección a la Infancia: Roberto Berro, Guillermo Morales B. y Elizabeth S. Enoch.

Observadores del Ministerio del Trabajo: Jorge Aguayo, Galileo Urzúa y Juan Honorato.

Asociación de Aseguradores de Chile: Jorge Bander.

Caja de Previsión de los EE. Municipales de Valparaíso. — Abelardo Contreras, Jorge Alvayay, Agustín Montenegro, Max Fischer, Gastón Jacob y José Vizcarra.

Universidad de Chile: Francisco Walker Linares, Gustavo Pérez Besoain, Carlos Vergara Bravo, Héctor Escríbar y Alfredo Gaete Berríos.

Universidad Católica: Cristóbal Espíldora Luque.

Delegación gubernamental de Chile: Ministro de Salubridad, doctor Miguel Etchebarne, Rafael Garretón, Julio Bustos, Salvador Allende, Guillermo Labarca H., Pedro Freeman, José Vizcarra, Arturo Lois, Rolando Castañón, Abraham Schweitzer, Luis Contreras Bañados, Oscar Parrau, Rolando González, Hermes Ahumada, Oscar Avendaño, Raúl López, Manuel de Viado, Alfredo Rojas Carvajal, José Alvarez, Alfredo Biondi, Hernán Videla, Bernardo Ibáñez y Salvador Ocampo.

SESION PREPARATORIA

Ayer en el Ministerio de Salubridad se celebró la sesión preparatoria de la Conferencia.

A la reunión, que fué presidida por el Ministro de Salubridad, Dr. Etchebarne, asistieron los miembros del Comité de Iniciativa, creado en Lima en 1940, y los presidentes de cada una de las delegaciones asistentes a la actual Conferencia.

El delegado chileno, Dr. Salvador Allende, hizo una exposición de las labores desarrolladas por el Comité de Iniciativas, y expresó que, de acuerdo con las resoluciones de Lima, el Comité de Iniciativas debía convertirse automáticamente, junto con las delegaciones concurrentes, en Conferencia Interamericana de Seguridad Social. Esta iniciativa que fue reafirmada por el delegado peruano, señor Edgardo Rebagliati, fué aprobada por unanimidad.

A continuación fué aprobado el Reglamento por el que se regirá la Conferencia. En ese reglamento se establece que será presidente de la Conferencia el Ministro de Salubridad de Chile, Dr. Miguel Etchebarne; vicepresidentes serán los miembros del Comité de Iniciativas de Lima, y los presidentes de cada una de las delegaciones asistentes.

Tendrá a su cargo la tarea de fijar el programa y el orden de los temas, una Comisión General integrada por la mesa directiva, los tres miembros del Consejo de la Oficina Internacional del Trabajo, el representante de la Oficina Sanitaria Panamericana y el presidente de la Comisión Organizadora.

Durante la sesión preparatoria, se advirtió el propósito de los delegados de debatir todos los temas en sesiones plenarias. A proposición de los delegados de Perú y Costa Rica, se acordó designar presidente honorario de la Primera Conferencia Interamericana de Seguridad Social, al Presidente de la República, Excmo. señor Ríos.

Se tomó el acuerdo de enviar un cablegrama de saludo a la Conferencia Sanitaria Interamericana, que se realiza en estos momentos en Río de Janeiro.

Se solicitó del Ministro del Trabajo de México, que haga uso de la palabra en la sesión inaugural, a nombre de las delegaciones extranjeras, solicitud a la que accedió el Lic. Ignacio García Téllez.

El presidente de la Conferencia, Dr. Etchebarne, tributó un homenaje a los organizadores de la Comisión de Iniciativas de Lima, especialmente al ex Ministro de Salubridad, Dr. Constantino J. Carvallo, y al ex Director de la O.I.T. y actual Embajador de Estados Unidos en Londres, Mr. John Winent.

Hubo acuerdo para que en las votaciones participara un delegado por cada país, y que los idiomas oficiales de la Conferencia fueran el castellano, el inglés, el portugués y el francés.

PROGRAMA OFICIAL

La Conferencia Internacional de Seguridad Social estará sujeta a los siguientes actos que se desarrollarán hoy y mañana.

HOY

10 a 11 horas: Sesión inaugural con asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Relaciones Exteriores, de Salubridad y demás miembros del Gabinete.

Discurso de recepción del señor Ministro de Relaciones Exteriores.

11.15 a 12 horas: Sesión plenaria. Aprobación del reglamento, elección de mesa directiva y designación de Comisiones.

12 a 13 horas: Recepción de saludo en la Moneda.

15 a 18 horas: Instalación de Comisiones y sesión de éstas.

18.15 a 20 horas: Visita de delegaciones a la Policlínica N.o 1 de la Caja de Seguro Obligatorio.

MAÑANA

10 a 12 horas: Sesiones de Comisiones.

13 a 15 horas: Almuerzo ofrecido por el Ministro del Trabajo en honor del Director de la Oficina Internacional del Trabajo, del Ministro del Trabajo de México y demás delegaciones al Congreso.

15 a 18 horas: Sesiones de Comisiones.

18.15 a 20 horas: Visita a los Servicios Médicos Coordinados de las Cajas de Empleados Particulares y Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

EL SABADO SE INAUGURA PRIMER CONGRESO DE JUVENTUD CHILENA

SE ACTIVAN LOS PREPARATIVOS DEL MITIN EN EL TEATRO CAUPOLICAN

La Comisión Nacional organizadora del Primer Congreso de la Juventud Chilena, celebró ayer una detenida entrevista con el Embajador de Cuba en nuestro país, quien le dió a conocer las experiencias de organización de la juventud cubana y ofreció, gentilmente, asitir al acto de inauguración de dicho torneo, que se efectuará en esta capital el próximo jueves.

EL LICENCIADO GARCIA TELLEZ

El Ministro del Trabajo de México, Excmo. señor García Téllez, que se encuentra en Santiago, y que hasta hace poco desempeñó la Rectoría de la Universidad Federal de Ciudad de México, después de una destacada actuación como líder de la juventud de su patria, fué invitado oficialmente por la Comisión Nacional Organizadora, por intermedio del Embajador, Excmo. señor Luis I. Rodríguez, para asistir al acto inaugural del Congreso y a sus sesiones plenarias a informar sobre las luchas y la organización de la juventud mexicana. Con este objeto, el Licenciado García Téllez prolongará su estada en Chile.

LIDERES JUVENILES DE AMERICA

Como hemos informado, la Comisión Nacional Organizadora ha comprometido la asistencia al Primer Congreso de la Juventud Chilena de los líderes juveniles de varios países del Continente, quienes tendrán ocasión de expresar los sentimientos de solidaridad americana de su generación.

ENTREVISTA CON EL ALCALDE

De acuerdo con la resolución del reciente Congreso Nacional de Municipalidades de patrocinar el Primer Congreso de la Juventud Chilena, hoy se en- zadora, acompañada por varios regidores, con el Alcalde de trevistará la Comisión Organi- Santiago, señor Wáshington Bannen.

EL MITING DEL CAUPOLICAN

El acto inaugural del Congreso de la Juventud Chilena será un gran miting que se efectuará el jueves 17 de septiembre en el Teatro Caupolicán, y en el cual hablarán los dirigentes más destacados de todos los sectores juveniles, expresando el pensamiento oficial de sus organizaciones y dando a conocer los propósitos que los han animado a la convocatoria de este trascendental torneo.

El acto del Caupolicán será transmitido por radio a todo el Continente.

APARECIO EL MAPA OFICIAL DE CHILE DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR

SE EXHIBE EN UNA DE LAS VITRINAS DEL CENTRO

Ejecutado por el Instituto Geográfico Militar, e impreso en sus talleres, acaba de terminarse la confección del Mapa Oficial de Chile, edición de 1941.

Esta obra de gran formato con un dibujo técnico perfecto de colorido brillante, en tipo de mapa mural para colgar, viene a llenar una necesidad imprescindible, ya que la anterior edición oficial está agotada y con muchos años de atraso en la división política de nuestro territorio y en otros datos importantes.

El mapa se exhibe actualmente en una de las vidrieras de la firma Gath y Cháves, representado, además, de su valor técnico y patriótico, una satisfacción para nuestra industria de impresiones gráficas, que en este género de trabajos se demuestra a la altura de las mejores del mundo.

El numeroso público que ha acudido a verlo ha sido gratamente sorprendido por el hermoso aspecto general de la obra, la cual tiene en uno de sus ángulos superiores una bella reproducción del cuadro de Pedro Subercaseaux, sobre el descubrimiento de Chile por Almagro. Tiene, además, destacadamente, a la Antártica Chilena, y en otro lugar a las diversas banderas y escudos de nuestra historia patria. El cuerpo, lo forman tres fajas verticales en las que está repartido todo el territorio de nuestra soberanía, con detalles completos de límites interiores y fronterizos, líneas de comunicaciones y transporte de ferrocarril, marítimas y aéreas, correos y telégrafos, aeródromos, ciudades y villorrios, caminos, ríos, montañas, etc. Un Chile, objetivo y realista, completo, como no se había hecho hasta ahora en mapas, que representará el más valioso aporte para la enseñanza, para cualquier estudio económico y de organización nacionales, y para familiarizarnos con lo que efectivamente se cuenta como Patria Chilena.

MIEMBROS DE LA MISION MILITAR ARGENTINA LLEGARON AYER A ESTA CAPITAL: VAN A PERU



La delegación militar argentina a su llegada a la Estación Alameda

Ayer a las 11 horas llegaron a la Estación Alameda, los miembros de la Misión Militar argentina, que preside el general señor Martín Grass, y que se dirige a Perú con el objeto de retribuír una visita que altos jefes del Ejército peruano hicieron no hace mucho a Buenos Aires.

Los distinguidos viajeros fueron recibidos por altos jefes del Ejército, miembros del personal de la Embajada argentina, de la Cancillería y numeroso público, que les ovacionó cariñosamente.

Rindieron los honores de ordenanza, unidades de las Fuerzas Armadas, apostadas en los andenes.

Después de su llegada y al mediodía, los militares argentinos se trasladaron al monumento a O'Higgins, en la Alameda, al pie del cual depositaron una hermosa corona de flores.

Los militares argentinos, que se hospedan en el Hotel Carrera, permanecerán tres días en Santiago, para luego continuar viaje al Perú.

Ayer visitaron algunos paseos y alrededores de la capital, y hoy, a las 11.30 horas, se entrevistarán con el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa.

LA INAUGURACION DEL CENTRO CHILENO-CATALAN DE CULTURA

El próximo sábado se celebrará el acto inaugural de las actividades del Centro Chileno-Catalán, de Cultura de reciente constitución. Con este motivo el escritor señor Ricardo Latcham, presidente de la nueva institución dictará una conferencia, bajo el tema "Semblanza de Raimundo Lulio", en la cual trazará la vida del gran filósofo catalán, una de las figuras más eminentes del mundo medieval. Antes de la conferencia el secretario del Centro Chileno-Catalán, señor Joan Oliver, explicará el origen y los propósitos del nuevo organismo. El Orfeó Catalá, bajo la dirección del maestro Ricardo Fabregat, ejecutará un concierto de canciones chilenas y catalanas.

El acto tendrá lugar en la Sala Medina de la Biblioteca Nacional, a las 18.30 horas.

El próximo viernes tendrá lugar en el Centro Catalán una conferencia conmemorativa del 11 de septiembre de 1714 a cargo del abogado y publicista señor Posep Ma. Casasses. La disertación versará sobre "Actualidad internacional del problema catalán".

Es ya tradicional entre los catalanes el recuerdo de esta fecha histórica en que el pueblo de Barcelona luchó heroicamente en defensa de sus libertades contra la monarquía borbónica.

La Agrupación Patriótica Catalana y el Centro Catalán de Santiago, invitan a todos los catalanes simpatizantes a dicho acto que tendrá lugar en su local social, Huérfanos 1111, a las 18.30 horas.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señora MARGARITA RUIZ DE GAMBOA vda. DE EMPARANZA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá desde la Parroquia de San Lázaro, después de una misa que se oficiará a las 10 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido padre, señor MANUEL SAES R.

Sus restos serán conducidos al Cementerio General, hoy después de una misa que se oficiará a las 10 horas en la Iglesia de San Antonio (Carmen 1553).

Sus hijos

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido deudo, señorita MATILDE BALLESTEROS ABALOS.

Sus restos serán sepultados privadamente en el Cementerio General, mañana a las 9.30 horas.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querida ahijadita CARMENCITA VIDAL O.

Sus funerales se efectuarán hoy, partiendo el cortejo desde su casa habitación, a las 16 horas, Chiloé N.o 3540.

Cristina Gómez

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hijita OSSI MULLER FERNANDEZ

Rogamos a nuestros amigos acompañar sus restos mañana jueves a las 15.30 horas de Chacabuco 13 al Cementerio General.

Osvaldo Muller, señora e hijos

PARQUE DEL PUEBLO SERVIRA A LAS 5 COMUNAS DEL SECTOR SUR

PROYECTO APROBADO EN LA REUNION DE VECINOS DE SAN MIGUEL

En la Asamblea Inter-Comunal de la Zona Sur de Santiago, reunida en San Miguel el 6 de septiembre, bajo la presidencia de don Carlos Valdovinos, fueron aprobados por unanimidad dos trabajos presentados a nombre de la Sociedad Amigos del Arbol, por su vicepresidente don León Palacios Olmedo.

Por ser de interés, creemos útil destacar el referente a la creación de un gran macizo forestal intercomunal que su autor denomina "Parque del Pueblo", tanto porque lo ubica entre la masa popular de cinco comunas, cuanto porque en su construcción reserva una acción patriótica activa y voluntaria a los estudiantes, empleados y obreros que han de gozar de ese parque.

PROPOSICION A

La Asamblea Inter-Comunal de la Zona Sur de Santiago acuerda propiciar, ante los Poderes Públicos, la formación de un gran parque y macizo forestal interpuesto entre las comunas de Ñuñoa, Santiago, La Granja, San Miguel y Maipú, obra de higienización, de enlace intervecinal y de conjunción de paz y de sociabilidad que habrá de delinearse conforme a las características, los objetivos y medios de realización, del adjunto memorándum.

CARACTERISTICAS

a) **Macizo boscoso:** de especies resiníferas o balsámicas, como ser coníferas, eucaliptus, laureles, etc.; de especies melíferas, como aromos, acacias, ulmos y otros; de especies chilenas, como canelos, arrayanes, boldos, quillayes y otras.

b) **Composición general:** integrada por jardines, calzadas de enlace, caminos para cabalgar, sendas y veredas para bicicletas y peatones, lagos, estanques de natación, refugios, cenadores y obras varias de ornato y comodidad.

c) **Eje geométrico:** de oriente a poniente, estendido a lo largo del Zanjón de la Aguada y terrenos ganados por su canalización, y otros espacios utilizables y conexos.

d) **Estensión:** desde las vecindades del Estadio Nacional en Ñuñoa hasta los campos de aterrizaje de los Cerrillos (Maipú).

e) **Profundidad transversal:** variable en las localidades que atraviese la faja boscosa y las condiciones actuales de urbanización y edificación. Núcleos de densidad máxima en puntos de apoyo del sistema forestal, como ser en Ñuñoa, Santa Elena, Matadero, La Legua, Cerrillos, etc.

OBJETIVO Y UTILIDAD

a) Barrera al crecimiento anti-económico y anti-social de las áreas edificadas de las comunas unidas.

b) Enlace de Santiago, Ñuñoa, La Granja, San Miguel y Maipú por un vínculo vivo de atracción común, de sana sociabilidad y de vialidad, de belleza insuperable.

c) Eliminación de las zonas de basurales, de sitios eriazos, de vegas y pantanos, y de edificación misérrima interpuesta entre las cinco comunas.

d) **Barrera de moderación natural de los vientos polares que,** en invierno, bañan cruelmente a la capital.

e) **Area de depuración natural y permanente de la atmósfera, y de tonificación de los vientos del sur y del sur-poniente que invaden la capital y la dominan en la mayor parte del año.**

f) **Refugio y protección de** amplio y de fácil acceso para los habitantes de todas las comunas circunvecinas y densamente pobladas, y para la defensa militar contra enemigos externos.

MEDIOS DE REALIZACION

1.o— Ley de expropiación de toda la zona descrita de las cinco comunas, a lo largo del eje diseñado y en una amplitud de 300 a 400 metros en su parte mínima, de apoyo del gran macizo forestal.

2.o— Impuesto de plus-valía a las zonas circundantes, según escala de proximidad y de influencia.

3.o—Cooperación de las comunas vecinas unidas en la preparación de los necesarios catastros, elementos de construcción, de arborización y ornato del gran parque.

4.o— Contribución personal de trabajo técnico y práctico de los ciudadanos de las comunas circunvecinas, o conscripción patriótica y, por lo tanto, voluntaria, de labor civil, principalmente de estudiantes, empleados y obreros.

S. E. PRESENCIARA HOY EXHIBICION DEL NUEVO MATERIAL AEREO

A mediodía de hoy, el Presidente de la República, acompañado de Ministros de Estado y altos jefes de las Fuerzas Armadas, concurrirá a una exhibición del nuevo material que se realizará en honor del Primer Mandatario en la Escuela de Aviación de "El Bosque".

Terminada la presentación, el comandante de la Escuela ofrecerá a los asistentes una colación.

APOSTADERO NAVAL DE TALCAHUANO

PROPUESTA PUBLICA N.o 7

Se llama la atención hacia el aviso que se publica en el DIARIO OFICIAL, pidiendo propuestas públicas por:

a) Reflotamiento del ex vapor HUASCO, a pique en la bahía de Talcahuano.

b) Terminación del desguace o aprovechamiento del buque a flote.

Las propuestas serán abiertas en la Sala de despacho del señor Comandante en Jefe del Apostadero Naval de Talcahuano, en presencia de los interesados que concurran a este acto, a las 16 horas, del 5 de octubre próximo.

Bases y especificaciones pueden solicitarse a la Comisaría del Apostadero.

EL COMANDANTE EN JEFE

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se solicitan propuestas públicas por los siguientes materiales, las que se abrirán en el Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Alameda) a las 16 horas, de los días que se indican a continuación:

EL 17 DE SEPTIEMBRE DE 1942:

GRUPO N.o 24.—Metales en lingotes, materiales y útiles para fundición.

EL 22 DE SEPTIEMBRE DE 1942:

GRUPO N.o 25.—Herramientas en general.

Bases y antecedentes, de 14 a 16 horas, en la Sección Adquisiciones del mismo Departamento.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MATERIALES Y ALMACENES

DIRECCION DE APROVISIONAMIENTO DEL ESTADO

Solicítanse propuestas públicas por la adquisición de cuadernos para las escuelas primarias de la República.

Las propuestas se abrirán en la Dirección de Aprovisionamiento del Estado, Amunátegui N.o 66, el día 28 de Septiembre de 1942, a las 11 horas.

Bases y antecedentes en la Subsección Imprenta de esta Dirección.

EL DIRECTOR

EL PROFESORADO SECUNDARIO DE SANTIAG[O ...] AYER UN HOMENAJE A DON ALEJANDRO RIOS [...]

Con motivo de haber sido reelegido por tercera vez presi[dente de la So]ciedad Nacional de Profesores. — Asistió el Ministro [...]



Parte de los asistentes a la manifestación en honor de don Alejan[dro ...]

En el local del Liceo de Niñas N.o 1, se realizó en la tarde de ayer, la manifestación que en homenaje a su presidente Ríos Valdivia, rendía la Sociedad Nacional de Profesores, con motivo de haber sido reelegido por tercera vez en tan importante cargo.

A este acto de camaradería asistieron el Ministro de Educación, señor Oscar Bustos, altas autoridades del servicio y cientos de profesores de la enseñanza secundaria.

En el momento oportuno ofreció la manifestación el señor Octavio Montero, quien tuvo frases afectuosas para destacar la gran labor que ha desarrollado el señor Ríos Valdivia en favor de la educación pública y del magisterio nacional.

A continuación, habló el Ministro señor Bustos, para hacer presente al señor Ríos Valdivia que era portador del reconocimiento y adhesión del Gobierno a tan merecido homenaje.

Agregó que aprovechaba la oportunidad para informar a los maestros allí reunidos que el Gobierno se encontraba aboca[do] [...] do definitiv[...] de la situ[ación del] profesorado [...] sería cuesti[ón ...]

Finalmente [...] divia, en u[n ...] so, agradeci[ó ...] afecto y [...] cian sus [...] jo. Agrade[ció al] Ministro [...] noció los [...] tos para [...] facción [...] rado.

Durante [...] innumerab[les ...] tacadas pe[rsonas ...] fesores de [...]

El racionamiento de bencina no ha sido suspendido

SOLO AYER SE TOMO UNA MEDIDA ESPECIAL CON LOS CAMIONES

En la entrevista de prensa, de la tarde, el Ministro de Economía, señor Pedro Alvarez Suárez, expresó que el Jefe de Racionamiento de Bencina, señor Osvaldo Martínez, había adoptado una medida circunstancial, únicamente por el día de ayer, en el sentido de suspender el racionamiento de bencina para camiones, con el objeto de adoptar medidas de control.

Por lo tanto, el racionamiento para los camiones se reanudará en el día de hoy y seguirá normalmente.

La información publicada por un diario de la tarde, agregó el señor Alvarez Suárez, en el sentido de que se suspendería el racionamiento a todos los vehículos, se debió a una mala interpretación de la medida adoptada por el señor Martínez.

FERROCARRILES DEL [ESTADO]

Propuestas e[...]

Se solicitan propuestas pú[blicas ...] construcción de los edificios pr[...] sa del jefe en las estaciones de [...] y HUALAÑE, las que se abrirán [...] Septiembre en curso, a las 15 ho[ras ...] oficina del susbcrito, calle Huér[fanos ...]

Bases y antecedentes pued[en ...] se o retirarse en la SECCION [...] TURA, calle Huérfanos 1421, [...] de 14 a 16 horas, y Sábados de [...] horas.

EL JEFE DEL DEPARTA[MENTO] DE LA VIA Y OBRA[S]

El Senado aceptó la mayoría de las modificaciones de la Cámara en el proyecto de los EE. Particulares

Los votos de los senadores radicales decidieron la aprobación de las siguientes disposiciones de la Cámara: escala de reajuste, pago de sueldos en vacaciones a los profesores particulares, inclusión de los empleados semifiscales, igualdad de renta para chilenos y extranjeros, no reclasificación del personal de empresas periodísticas, etc. — Modificaciones que no fueron rechazadas. — El proyecto vuelve a la Cámara

En conformidad al acuerdo adoptado el día anterior, el Senado comenzó, poco después de las 17 horas de ayer, a votar las modificaciones que introdujo la Cámara de Diputados, en segundo trámite constitucional, al proyecto de reforma de la Ley de Empleados Particulares.

MODIFICACIONES ACEPTADAS

La Corporación aceptó las siguientes modificaciones:

Artículo 4.o — Pago de sueldo íntegro durante las vacaciones, a los profesores de establecimientos particulares;

Artículo 10.o — Los sueldos cuyo monto quede comprendido entre una y cuatro veces el sueldo vital anterior, tendrán un incremento igual al que experimente dicho sueldo vital.

Los empleados cuyos sueldos estén comprendidos entre cuatro sueldos vitales anteriores y cuatro sueldos vitales anteriores, más el reajuste, tendrán derecho a esta última renta.

Artículo 20.o — Las disposiciones de la presente ley regirán para los empleados de las empresas semifiscales, sin perjuicio de lo dispuesto en la Ley de Emergencia.

Artículo 24.o — Supresión de este artículo del proyecto del Senado, que establecía una nueva definición del empleado particular.

Artículo 28.o — Dictación de un Reglamento de Escalafón y Calificaciones para los empleados de instituciones semifiscales.

Artículo 29.o — Igualdad de renta para empleados chilenos y extranjeros.

Artículo 6.o transitorio.— Supresión de este artículo que autorizaba una reclasificación del personal de las empresas periodísticas.

Además, fueron aprobadas varias otras modificaciones de forma o gramaticales.

MODIFICACIONES RECHAZADAS

Fueron rechazadas las siguientes:

Artículo 10.o — Fijaba nueva forma de pago de trienios.

Artículo 13.o — Extendía el beneficio a asignación familiar a hijos mayores de 18 años, que estudien oficio o profesión.

Artículo 23.o — Suprimía este artículo, que trata sobre los choferes de casas particulares.

Artículo 25.o — Elevaba a 30 por ciento el 20 por ciento de las utilidades que debe ser destinado a gratificación anual, y elevaba hasta tres mil pesos el monto de los sueldos para este mismo efecto.

Artículo 29.o — Excluía a las comisiones mixtas de sueldos de la superintendencia del Poder Judicial.

En este mismo artículo, la disposición que establecía una gratificación de zona para las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Aysén y Magallanes.

Artículo 3.o transitorio, que establecía un fuero indefinido para los empleados particulares, "mientras duren las actuales circunstancias, derivadas del conflicto bélico".

Artículo 7.o transitorio, que suprimía este artículo, relativo a la asignación familiar para choferes.

Además fueron rechazadas algunas otras modificaciones que no son fundamentales.

LOS SENADORES RADICALES

La aceptación y el rechazo de todas estas modificaciones, fueron decididas por los votos de los senadores radicales.

Durante la votación, el señor Isauro Torres, que es presidente de la Comisión de Trabajo, y que ha tenido una destacada actuación en el estudio de ésta y de las anteriores leyes de empleados particulares, manifestó que los senadores radicales habían decidido votar en favor de todas las modificaciones de la Cámara que estimaron fundamentalmente en beneficio de los empleados particulares. Respecto de las demás, expresó que las votarían en contra, no obstante encontrar que algunas de ellas eran justificadas, sólo en el afán de facilitar el despacho de la ley, y para que pueda ser promulgada antes del 15 del actual, fecha en que vence el plazo del fuero de que gozan los empleados particulares.

Las palabras del señor Torres y, en general, la actitud de los senadores radicales, fueron recibidas con satisfacción.

De los trece senadores de ese color político, estuvieron presente doce en la sesión. No asistió el señor Hiriart.

EL PROYECTO VUELVE A LA CAMARA

Ahora, el proyecto vuelve a la Cámara de Diputados, para que ésta se pronuncie si insiste o no en las modificaciones que le fueron rechazadas.

Para insistir, necesita el voto de los dos tercios de los diputados presentes en sesión.

irá homenaje a León Ugalde

a Radical de la 4.a cordó celebrar una sehoy jueves 10, a las para rendir home- memoria del infatigable defensor ardiente de y doctrina del Par don Pdro León Ugal motivo, se ha invi- mente a la señorita hija del gran pro-er presidente del Partido senadores, diputados y al presidente de la Jun- y a lo presidente de radicales de Santia

confeccionado el siguiente

del Partido Radical, ventud de la Asamblea. sentación de la señorita por el presidente de señor Luis Ugarte S. tación doctrinaria por Luis Jofre. ciones con acompaña- guitarras. ólogos por el señor Se- citaciones. la manifestación el Avalos y de la J. Radical. en esta sesión. se ha- la Comisión organi- campeonato de foot- Fiestas Patrias, que se días 18, 19 y 20 del la Copa Asamblea Comuna, en un medallas donadas por el de la Copa Hnos. Na- asambleístas de la Ju- radical.

La Junta Ejecutiva Democrática tendrá hoy sesión especial

ASISTIRA EL MINISTRO DEL TRABAJO

Hoy, a las 19 horas, deberá llevarse a efecto la sesión extraordinaria a que estaba convocada la Junta Ejecutiva Democrática para mañana, por tener que ausentarse de la capital el Ministro del Trabajo, don Leonidas Leyton.

Especialmente invitados concurrirán los Ministros, parlamentarios y directores generales, pues en esta sesión el Ministro del Trabajo explicará su actitud ante el proyecto que modifica las leyes sobre empleados particulares, contraria a la de los parlamentarios del Partido.

MANIFESTACION A D. ANIBAL ROGEL

Hoy a las 21 horas, tendrá lugar en los comedores del club radical la manifestación que sus colegas y correligionarios ofrecen a don Aníbal Rogel, con motivo de su nombramiento para el cargo de Fiscal de la Caja de Previsión de los Empleados Particulares.

A esta manifestación han adherido numerosos abogados y correligionarios del festejado y a ella asistirán también delegaciones de otras entidades forenses y políticas, entre las cuales figuran destacados dirigentes del Partido Radical.

Se nos encarga advertir que las adhesiones se reciben hasta las 17 horas, en la Caja del Club Radical, y en la secretaría de la Asoc. de Abogados de Stgo.

Congreso Nacional

Cámara de Diputados

a Corporación celebró ayer tres sesiones.

MERCIO INTERNACIONAL:— De 14.30 a 16 horeunió especialmente, para ocuparse de las trabas guerra viene poniendo al comercio internacional.

blaron los señores Zepeda, liberal; Opitz, radical; y comunista. El primero criticó el establecimiento listas negras; el segundo manifestó que se explican didas de este orden que los países aliados ponen en porque tienen la misión de ganar la guerra, para utilizan todos los medios a su alcance; y el tercero que las listas negras son uno de los medios que ocracia utiliza para ganar la guerra contra el fas-

comunistas increparon al señor Zepeda por llevar mara informaciones procedentes de las Embajadas

JA DE LA HABITACION:— Quedó postergada has viernes el despacho de esta materia, por faltar de la Comisión de Hacienda.

MIOS DE ARTE Y LITERATURA:— Fué aprobado yecto, previo informe del señor Rodríguez Quezada

INQUENIOS DEL PODER JUDICIAL:— Aprobamodificaciones del Senado.

Y DE CHEQUES:— Pendiente.

CIDENTES:— El señor Sepúlveda, socialista, se relas incidencias en que han intervenido el Obispo es y la Comunidad Domínica. Fué rebatido violenpor los conservadores. Protestaron los falangistas.

EVISION DE ABOGADOS:— A indicación del seovich, radical, se exime este proyecto del trámite isión.

RNADA UNICA:— Se acordó sesionar el miércoles especialmente, para tratar esta materia.

UACION ECONOMICA DEL MAGISTERIO:— En nocturna, que terminó a las 24 horas, fué debatida la económica difícil en que se debaten los profesores. señor Opitz, en nombre de la representación radisentó un proyecto de gratificación y propuso que tado sobre tabla y despachado. No hubo acuerdo comités comunista, democrático y socialista y el odoy Urrutia presentaron otro proyecto de gratifi-

tribunas y galerías estuvieron repletas de profeso-

Ministro de Educación estuvo presente en la sesión festó el interés del Gobierno por solucionar este a.

SENADO

UBVENCIONES A COLEGIOS PARTICULARES:— despachado este proyecto.

PARTIDO RADICAL

JUVENTUD RADICAL 1.a COMUNA.— El jueves último celebró sesión ordinaria esta agrupación.

Se inició con una charla sobre "La desvalorización monetaria chilena, y sobre utilidades de la industria y el comercio y balance de la producción agrícola nacional. Al término de esta charla se promovió un interesante debate, que continuará hoy a las 19 horas.

Cítase para hoy a las 19 horas.

ASAMBLEA RADICAL 5.a COMUNA.— Se cita a sesión para hoy a las 21 horas, en Independencia 1151.

ASAMBLEA RADICAL DE PROVIDENCIA.— Cítase a sesión ordinaria para hoy a las 19.30 horas, en Avda. Italia 1380, con el fin de elegir delegado ante la Junta Provincial.

CENTRO RADICAL "FRANCISCO BILBAO".— Celebró sesión el lunes último bajo la presidencia del titular, don Ricardo Guerra H.

Hicieron uso de la palabra los señores Osvaldo Garretón y Roberto Parraguéz y los señores Manuel Martínez, Desiderio Cárcamo y Ramón Cuevas, sobre el problema de la carestía de la vida. Se acordó sesionar extraordinariamente mañana a las 19 horas, en Monjitas 881.

ASAMBLEA RADICAL DE QUINTA NORMAL.— Bajo la presidencia de don Luis Bernal C., sesionó esta asamblea el domingo ppdo. y adoptó los siguientes acuerdos:

Enviar nota a la Junta Central y Junta Provincial y representación parlamentaria, para que apoyen el proyecto de aumento de sueldos del profesorado.

Se oficie a la Dirección General de Pavimentación para que se pavimenten las calles de la comuna de Santiago que están al poniente de la Av. Matucana.

Se oficie a la Junta Central pidiendo el apoyo de la representación del partido en favor del proyecto de ley que favorece a los obreros con desahucio y asignación familiar.

Enviar nota al senador señor Iriart solicitándole su voto en favor del proyecto de los EE. PP. que va en segundo trámite constitucional.

Hacer pública su protesta por el rechazo del proyecto que creaba un liceo en Quinta Normal.

Numerosas materias tratará hoy el Senado en una sesión especial

DEJO SIN EFECTO OTRAS SESIONES QUE TENIA ACORDADAS PARA HOY Y MAÑANA

El Senado adoptó los siguientes acuerdos:

a) Dejar sin efecto las sesiones especiales pedidas para el día jueves y para el viernes de la presente semana.

b) Celebrar sesión especial hoy jueves de 11.30 a 13 horas, destinada a ocuparse de los siguientes negocios:

1.o) Observaciones de S. E. el Presidente de la República a los proyectos de ley, aprobados por el Congreso, sobre concesión de pensiones de gracia.

2.o) Proyecto de la Cámara de Diputados que modifica algunas disposiciones de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas.

3.o) Moción del señor Grove, don Hugo, que autoriza a las Cooperativas de Consumo para descontar cheques, vales u órdenes de cancelación que dén en pago los asociados.

4.o) Moción de los señores Girón, Cruz Coke, Contreras, Walker y Grove don Marmaduke, en que proponen autorizar al Presidente de la República para invertir 200 mil pesos en la celebración del II Centenario de la ciudad de Melipilla.

5.o) Proyecto de la Cámara de Diputados que reforma la partida 1714 del Arancel Aduanero, referente a los derechos de internación del papel importado para la impresión de libros.

6.o) Oficio de la Cámara de Diputados en que comunica que ha desechado las modificaciones que señala, hechas por el Senado, al proyecto de ley que destina fondos para la construcción de los edificios de la Universidad de Chile y Casa de Estudiante.

7.o) Proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República para invertir las sumas que se indican en la construcción de edificios para el Hospital de Ancud y para el Hospital de Achao.

8.o) Proyecto de la C. de DD. que autoriza al Presidente de la República para la compra de terrenos, construcción de edificios, etc., destinados a la Escuela Industrial de Valdivia, al Liceo Técnico Mixto de Río Bueno y a la Escuela Vocacional de La Unión.

9.o) Proyecto de la Cámara de Diputados que determina el quórum con que deben ser acordadas las reformas de Estatutos de Sociedades Anónimas, con el objeto que señala.

10.o) Proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República para transferir al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo el dominio de un terreno fiscal.

11.o) Proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República para pagar a Herman López Oyarzún la suma que se indica por los motivos que se expresa.

12.o) Proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza la expropiación de un terreno en Coquimbo para destinarlo a campo de deportes.

13.o) Moción del señor Guzmán sobre mejoramiento de las pensiones de jubilación de los empleados del Registro Civil.

14.o) Proyecto de la Cámara de Diputados que reforma algunas disposiciones de la Ley Orgánica del Colegio de Abogados.

15.o) Proyecto sobre beneficios de los garzones y camareros de los establecimientos en que prestan sus servicios.

16.o) Proyecto de la Cámara de Diputados, que autoriza a la Municipalidad de Los Alamos para contratar un empréstito.

17.o) Observaciones del Presidente de la República al proyecto aprobado por el Congreso, que libera de derechos de internación diversos efectos consignados al Cuerpo de Bomberos de Castro.

FALANGE NACIONAL

CONCENTRACION INTERCOMUNAL.— Hoy día, a las 19 horas, se llevará a efecto en el local de la octava comuna, Plaza Almagro N.o 1155, la concentración intercomunal, organizada por la directiva distrital, y a la cual deben asistir los falangistas de la cuarta y novena comunas, obligatoriamente. En esta oportunidad hablarán el presidente nacional, Eduardo Frei, sobre "Actualidad Política"; y el diputado por Santiago, Manuel A. Garretón, se referirá a la actuación de los diputados falangistas en la Cámara, su intervención en la Ley 7,064, y en el Proyecto de Ley de la Habitación Popular, en la cual han tenido especial ingerencia estos diputados. Dará además una cuenta de su labor parlamentaria.

Se encuentran invitados todos los elementos falangistas de otras comunas.

PARTIDO DEMOCRATICO

JUNTA EJECUTIVA.— Por razones imprevistas se ha suspendido la inauguración de la "Sala Malaquías Concha", acto que se llevará a efecto hoy en el local del partido, y al cual la Junta Ejecutiva desea darle todo el brillo posible ya que será un homenaje al fundador de la colectividad.

Por la prensa se anunciará la fecha exacta en que se verificará y al mismo tiempo se enviarán las invitaciones necesarias para que concurra el mayor número de militantes.

En esa misma fecha se exhibirá el cuadro al óleo, donado por el entusiasta y antiguo democrático de Osorno don Rafael Sáez.

AGRUPACION SAN MIGUEL.— Cita a sesión de directorio, para hoy a las 21 horas, en San Joaquín 1260.

AGRUPACION DE CISTERNA. — Cita a asamblea general para hoy a las 21 horas, en Gran Avenida 8784.

Se encarece la asistencia, para tomar los últimos acuerdos sobre la concentración comunal, que se efectuará el domingo 13 del presente.

AGRUPACION LAS CONDES.— Cita a asamblea general para hoy a las 18 horas. Habrá elección de delegados a la concentración del 3.er distrito el domingo 13 en la comuna de Cisterna.

Hoy seguirá tratando el Senado los problemas internacionales

POSIBLE PROPOSICION PARA QUE EL GOBIERNO MODIFIQUE LA POSICION DEL PAIS ANTE EL CONFLICTO MUNDIAL.—EL CANCILLER HIZO AYER UNA DETALLADA EXPOSICION

De 11.30 a 13 horas de ayer, se reunió el Senado en sesión secreta, para considerar la situación internacional.

Estuvo presente en esta sesión el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa, quien hizo una detallada exposición de este problema y de las informaciones que sobre el estado del conflicto mundial posee el Gobierno.

En seguida, hicieron uso de la palabra el Dr. Eduardo Cruz Coke, conservador; don Eleodoro Domínguez, socialista; y don Francisco Urrejola, conservador.

Según nuestras informaciones, el señor Domínguez habría sostenido, respecto de la posición de nuestro país ante el conflicto, una tesis contraria, en ciertos puntos, a la expuesta por el Canciller. Habría insistido especialmente en que, a su juicio, es necesario rever los acuerdos anteriores del Senado, respecto de la política desarrollada por el Gobierno en esta materia.

Por su parte, el señor Urrejola habría manifestado que, a su juicio, hay conveniencia en mantener la actual posición de no beligerancia.

PENDIENTE EL DEBATE

Al llegar la hora de término de la sesión, quedó pendiente el debate.

Se acordó proseguirlo a las 18 horas de ayer mismo, en la sesión ordinaria del Senado.

A la hora indicada, la Corporación se constituyó en sesión secreta; pero la materia internacional no fué abordada, acordándose, en cambio, celebrar una sesión especial, a las 17.30 horas de hoy, para este objeto.

Se halla inscrito en primer lugar el senador socialista don Guillermo Azócar.

SE PRESENTARA UN VOTO

Aún cuando se ha guardado reserva sobre las observaciones que se están formulando sobre esta materia en el Senado, tenemos conocimiento de que varios senadores, entre los cuales figuran algunos radicales, liberales, socialistas y de otros partidos, tendrían el propósito de formular una proposición, en el sentido de expresar al Gobierno el deseo de que nuestro país modifique su posición internacional.

S E N A D O

ON 52.a ORDINARIA, EN RCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1942

(De 10 a 11 horas)

SIDENCIA DEL SEÑOR DURAN

(Versión oficial extractada)

TO DE SUBVENCION FISCAL A ESLECIMIENTOS PARTICULARES DE INSTRUCCION PRIMARIA

núa la discusión general y particular proyecto que eleva a $ 200 la subvenalumno.

ñor LAFERTTE dice que hace dos años ención fiscal a escuelas particulares assólo a $ 25 por alumno, de modo que de $ 200 que ahora se propone imporaumento de siete veces sobre el monitivo de la asignación, lo cual, en su to, gravitaría en forma muy onerosa soerario, aparte de que en el proyecto no ca la fuente de financiamiento para cunuevo gasto.

ñor LIRA INFANTE expresa que el mato se cubrirá con fondos del Presupuesaño próximo, y que como la subvención es de $ 150 por alumno, el aumento lo de $ 50, o sea, de 25%.

ñor LAFERTTE estima que si el númealumnos que asisten a estas escuelas es erable, como se desprende de las infores dadas en el Senado, el monto total mento puede llegar a cifras cuantiosas.

ñor LIRA INFANTE contesta que el masto no es mayor de 3 millones de pesos.

ñor LAFERTTE manifiesta que ha visiumerosas escuelas particulares en diverntos del país y que reconoce el grado de cia con que en ellas se educa y atiende alumnos, de modo que no debe creerse ne animadversión en contra de tales esmientos; sin embargo, — agrega —, en tos en que a la vez existe escuela fista se encuentra en manifiesta desvennte la competencia de sus congéneres ilares, las cuales cuentan, además de la del Estado, con auxilios de otro orden, ientes de donaciones, colectas etc. Por otivo, es partidario de la indicación del Ortega, tendiente a otorgar esta mayor ción sólo a las escuelas particulares que nen en lugares en que no haya establetos públicos de enseñanza o en que los tes no satisfagan las necesidades de la ión estudiantil.

ñor MARTINEZ MONTT dice que votafavor del proyecto porque entre las esparticulares que se beneficiarán con él, ntan los numerosos establecimientos de nza nocturna de las sociedades mutuaque imparten instrucción a personas de s recursos y cuyos profesores reciben sueldos muy exiguos debido a la insuficiente ayuda que tales establecimientos reciben del Estado.

El señor LIRA INFANTE insiste en la precaria situación en que se encuentran las escuelas particulares ante el crecido monto de los gastos que tienen que afrontar en la actualidad, a los cuales deberá agregarse en breve el alza que experimentará el sueldo mínimo que habrán de pagar a sus profesores, sueldos que ahora es de $ 825 y que el próximo año seguramente subirá de $ 1.000.

—Es aprobado en general y particular el proyecto.

—Pónese en votación la indicación del señor Ortega, para restringir el aumento de subvención fiscal sólo a aquellos establecimientos de instrucción que funcionen en lugares en que no haya establecimientos públicos o en que los existentes no sean suficientes.

El señor ORTEGA expresa que una de las necesidades sociales de mayor importancia es dar educación al pueblo y en este sentido el Estado debe realizar el mayor esfuerzo. Dentro de esta finalidad, reconoce que los particulares realizan una obra de interés social al fundar y mantener escuelas, lo que debe ser estimulado; pero no donde la escuela del Estado absorba la población escolar, sino donde no haya escuelas fiscales o las que existan sean insuficientes para educar a la población. Ha sido precisamente por la necesidad de dar una inversión justificada a los dineros fiscales que ha propuesto su indicación.

El señor LIRA INFANTE.— considera que la aprobación del artículo propuesto por el señor Ortega, sería anular los beneficios que se conceden por el artículo 1.o de este proyecto, porque donde existen escuelas fiscales hay también escuelas particulares. Pregunta qué inconveniente habría en que en aquellas localidades donde hay una escuela fiscal que cuesta al Fisco $ 700 por alumno, haya otra particular que sólo le cuesta $ 200, si con ello se obtienen un mejoramiento en la enseñanza y se hace mas efectiva la educación.

Como estima que este artículo significa la anulación de lo ya acordado, vota negativamente la indicación.

Después de producirse empate dos veces consecutivas, queda la votación para la sesión de la tarde, a fin de dirimirlo.

QUINQUENIOS AL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL

El señor RIVERA manifiesta que ha tramitado un acuerdo con los comités de los partidos a fin de tratar de inmediato el proyecto de ley que concede derecho a gozar de quinquenios a los funcionarios del Poder Judicial, sobre la base de atender al financiamiento del gasto con el aumento de un uno por ciento del impuesto a las apuestas mútuas, lo que produciría $ 6.000.000 y sería mas que suficiente para financiar el gasto.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE VALDIVIA

Fué aprobado un proyecto de empréstito por $ 4.000.000.

Se levantó la sesión.

SESION 54.a ORDINARIA EN MIERCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1942

(De 15 a 16 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DURAN

(Versión oficial extractada)

BICENTENARIO DE LA CIUDAD DE TALCA

El señor CORREA expresa que la ley 7.184 autorizó al Presidente de la República para invertir hasta $ 850.000 en la celebración del bicentenario de la fundación de Talca, y destinar de esos fondos la suma de $ 350.000 para una exposición nacional de la industria, el comercio y la agricultura; y el saldo para construcción de un teatro y un estadio populares. Agrega que la premura del tiempo no ha permitido celebrar la exposición indicada y que el proyecto en debate, que lleva su firma y la de los señores Opaso y Errázuriz, tiene por objeto destinar esos fondos no invertidos a la construcción del teatro popular.

Se aprueba el proyecto.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE PURRANQUE

Se aprueba el proyecto de la Cámara de Diputados, que autoriza a esta Municipalidad para contratar un empréstito hasta por $ 400.000.

EMPRESTITO A LA MUNICIPALIDAD DE RIO BUENO

Se aprueba el proyecto de la Cámara de Diputados, que autoriza a esta Municipalidad para contratar un empréstito hasta por $ 800.000.

OBRAS PUBLICAS DE OSORNO

Se aprueba el proyecto de la Cámara de Diputados, que autoriza para invertir diversas sumas en la adquisición de un terreno, construcción de un edificio y dotación de los Talleres de la Escuela de Artesanos; en la construcción del edificio del Liceo de Niñas; en ampliar los edificios del Internado y del Liceo de Hombres; en la construcción de un gimnasio cubierto, todas estas obras en la ciudad de Osorno; y, a indicación de los señores **Lira Infante** y **Bórquez**, en la terminación del estadio de Ancud.

CENTENARIO DE LA MUERTE DE O'HIGGINS

Continúa la discusión del proyecto por el cual se rinde homenaje a O'Higgins con motivo de cumplirse el primer centenario de su muerte.

El proyecto resulta aprobado en la siguiente forma:

"**Artículo 1.o.** — Declárase feriado escolar el día 24 de octubre de 1942, en conmemoración de la muerte de don Bernardo O'Higgins, cuyo primer centenario se celebra en esa fecha.

Artículo 2.o.— Autorízase al Presidente de la República para disponer que el Archivo Nacional, con la cooperación de representantes de la Academia Chilena de la Historia, de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y de la Biblioteca Nacional, hagan la publicación del "Archivo de O'Higgins", que agrupará todo el material documental e iconográfico nacional y extranjero de interés histórico relacionado con la vida y actuaciones del prócer.

Antes del término del año 1942 deberá publicarse el primer tomo de esta obra, de volumen no inferior a 500 páginas de formato corriente, y si fuere posible, en los años sucesivos, hasta su terminación, se publicarán dos volúmenes por año.

Las primeras publicaciones de la obra a que se refieren los incisos anteriores, se destinarán con preferencia a los documentos sobre política de solidaridad y cooperación interamericana.

El "Archivo de O'Higgins" será ampliamente difundido en los países extranjeros, y especialmente en los del Continente Americano.

El gasto que demande la publicación de esta obra, a excepción del primer volumen, se imputará anualmente al ítem de "Impresos, impresiones y publicaciones" del presupuesto del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Artículo 3.o.— Autorízase al Presidente de la República para que, por intermedio del Ministerio de Educación Pública, contrate la confección en número y condiciones aparentes de un retrato de O'Higgins que se colocará en las salas de clases de todos los establecimientos de educación fiscal.

Artículo 1.o.— El Ministerio de Educación Pública impartirá las órdenes del caso a los establecimientos públicos de enseñanza primaria y secundaria para que, durante la semana que precede al 24 de octubre se evoque la figura de don Bernardo O'Higgins y los episodios de su vida, en las asignaturas en que sea procedente hacerlo.

Asimismo, dicho Ministerio invitará a un concurso literario sobre O'Higgins a todos los alumnos del país y establecerá premios para los mejores trabajos.

Artículo 5.o.— Una Comisión permanente, integrada por oficiales idóneos de las Fuerzas de la Defensa Nacional, designada por la superioridad de cada arma en cada cantón militar, naval o de aviación, velará por medio de conferencias patrióticas y cursos, porque en los establecimientos educacionales del cantón o sector que les corresponda, perdure el recuerdo ejemplarizador de las grandes figuras nacionales y se cultive la virtud del patriotismo.

Artículo 6.o.— Autorízase al Presidente de la República para ordenar la emisión de estampillas postales conmemorativas del Centenario de O'Higgins, de los tipos características y valor total que, tomado en consideración el motivo de la emisión, se determine por Decreto del Ministerio del Interior a propuesta de la Dirección General de Correos

Del valor de venta de las estampillas autorizadas por el inciso anterior, se destinarán 200 mil pesos a los fines que se indican a continuación:

1.— Impresión del primer volumen del "Archivo de O'Higgins'.

2.—Premios hasta de un valor de cuarenta mil pesos que se asignarán en un concurso de planos y "maquettes" de la iglesia que, en cumplimiento del "Voto de O'Higgins", deberá construirse según lo dispone el Decreto Supremo de 7 de mayo de 1818, con los fondos que consulte la Ley de Presupuestos, en el sitio de la Batalla de Maipú.

3.— El valor de los retratos de O'Higgins de que habla el artículo 3.o de esta ley.

Artículo 7.o.— Llámase a concurso a escritores chilenos para una biografía completa de don Bernardo O'Higgins que comprenda no menos de 500 páginas oficio, en tipo corriente de máquina a espacio dos.

En este concurso se asignarán un primer premio de $ 80.000, un segundo premio de $ 40.000 y un tercero de $ 20.000, pudiendo el Jurado declarar desiertos uno o dos de los premios, si a su juicio las obras concursadas no los mereciesen.

El concurso quedará cerrado el 1.o de julio de 1944, y el Presidente de la República destinará, de los fondos que produzca la Colecta Nacional "O'Higgins" del 20 de agosto de ese año, la suma necesaria para cancelar el valor de los premios y los gastos de impresión.

El Jurado será integrado por el Ministro de Educación Pública, que lo presidirá, y por representantes de la Biblioteca Nacional, Academia Chilena de la Historia, Sociedad Chilena de Historia y Geografía y Academia Chilena de la Lengua".

Se levantó la sesión.

(PASA A LA PAGINA 14)

(DE LA PAGINA 13)

SESION 55.a ORDINARIA, EN MIERCOLES 9 DE SEPTIEMBRE DE 1942

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DURAN

(Versión oficial extractada)

REPARTO DE JUGUETES.— DIA EXTRAORDINARIO DE CARRERAS.

El señor CRUZAT, presenta la siguiente moción:

HONORABLE SENADO:

Razones de humanidad y solidaridad social verdadera y efectiva, que florecen cada año en gestos de hermosa comprensión, que todo el mundo aplaude, con motivo de las tradicionales festividades de la Pascua, me mueven a someteros el siguiente

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Autorízase al Presidente de la República, para que permita a los hipódromos, la celebración, una vez en cada año, de reuniones hípicas extraordinarias con apuestas mutuas, en días distintos de los indicados en el artículo 15 de la Ley 6,836, de 26 de febrero de 1941, debiendo destinarse su producto a incrementar los fondos que se eroguen por cualquiera clase de personas o entidades, en poder de las Comisiones ad honorem que, anualmente también, designará para cada provincia, con el objeto de organizar y distribuir entre los niños desvalidos obsequios de juguetes y otras especies con ocasión de la Pascua.

Artículo 2.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

Santiago, 8 de septiembre de 1942.— **Aníbal Cruzat.**

QUINQUENIOS A FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL

—Se aprueba el artículo 4.o de este proyecto, relativo a su financiamiento, en la siguiente forma:

"Se aumenta en un uno por ciento, la comisión que establece el artículo 1.o de la Ley 5,055. Este aumento será exclusivamente a beneficio fiscal y sin perjuicio del impuesto establecido en el inciso 2.o del artículo 12 de la Ley N.o 6,836, de 26 de febrero de 1941".

El señor RIVERA, fundando su voto, manifiesta que no obstante ser enemigo de que se financien proyectos de ley, con impuestos a las apuestas mutuas, en este caso, aceptará dicho modo de financiamiento, en obsequio al pronto despacho del proyecto y en vista de que se ha producido acuerdo, para aceptar la rebaja (del 2 o|o al 1 o|o), en el aumento propuesto para la comisión a que el artículo se refiere.

CONDICIONES DEL TRABAJO EN LAS MINAS DE CARBON

El señor LAFERTTE, recuerda que recientemente, con motivo de la discusión del proyecto que suprime algunos días feriados en la industria del carbón y manda pagar otros, se ha insistido en que son los obreros de esa industria, los responsables de la baja de la producción de carbón.

Agrega que en este mismo sentido se expresan las Memorias presentadas a sus accionistas por la Compañías de Lota y de Schwager. Memorias en las cuales se hace hincapié en las inasistencias de los obreros a las faenas y se relacionan éstas inasistencias con el exceso en el consumo de bebidas alcohólicas.

Observa que, mientras tanto, nada se dice en esas Memorias sobre los graves accidentes ocurridos en las minas, como el del 10 de abril de 1941, en el chiflón "Carlos" de Lota, que costó la vida, a 17 obreros y dejó 9 inválidos, el de Schwager, el 7 de marzo de 1940, que costó la vida a 64 obreros. Añade que estos accidentes paralizaron la explotación en algunos distritos y, en el caso de Schwager, disminuyeron la producción en más de 500 toneladas diarias, durante casi todo el año pasado.

Expresa que los obreros, son los más interesados en aumentar la producción, con miras a contribuir a la defensa nacional de Chile contra las agresiones inminentes del fascismo, y que fueron precisamente ellos los que pidieron la supresión de algunos días feriados y la fijación de los días domingos como exclusivamente destinados a reparación de defensas, maquinarias y medios de seguridad.

Manifiesta que es falso que los obreros del carbón se alimenten bien y que tienen buenos salarios que se lo permiten. Dice que, por el contrario, estos salarios son bajos, y que por eso los obreros han pedido aumento.

Agrega que cuando se acusa a esos obreros de ebrios consuetudinarios, de negligentes e indisciplinados, nada se dice, sin embargo, sobre la fantástica cantidad de muertos, accidentados y enfermos, que arrojan las estadísticas y que se producen, con motivo de las pésimas condiciones de seguridad y salubridad que allí existen, exposición contenida en el informe del General Berguño, y que también, mañosamente, se olvida recordar cuando se cita este informe.

Expresa que en el año pasado rindió sentido homenaje a un número considerable de víctimas; hace poco rendía nuevamente homenaje a los caídos en la catástrofe del 10 de agosto en el Pique Carlos, de Lota, y en esa oportunidad dijo que los obreros venían denunciando la existencia de gas grisú mucho antes de la catástrofe, sin que fueran oídos sus clamores, que se atribuyeron a propaganda política. Pero estas tragedias no logran conmover a los accionistas de las Compañías, ni a sus abogados y gestores. Agrega que en otros países estas catástrofes habrían dado lugar a la iniciación de un gran proceso público contra los culpables de ellas, mientras aquí se mueven los círculos interesados y hacen olvidar a los culpables.

Da lectura a algunos párrafos de una nota del Sindicato Industrial de Obreros del establecimiento de Lota, en que se hace una relación de las causas y forma cómo se produjo la catástrofe del 10 de agosto, para demostrar que ello no se debió a negligencia ni a embriaguez, ni a indisciplina de los obreros. Declara que los obreros no tienen la más mínima culpa en la explosión que produjo aquella desgracia y que la gran responsabilidad pesa sobre las Compañías carboníferas y sobre las Comisiones Investigadoras designadas por el Gobierno, que siempre han rechazado la idea de asesorarse de los propios mineros, que conocen los más mínimos detalles de los problemas que les afectan.

Cita los casos de las catástrofes ocurridas el 10 de abril de 1941, en la Sección Chiflón Carlos, Laboreo Chica Esmeralda; la explosión de gas grisú ocurrida el 4 de mayo de este año, en el Pique Alberto, Laboreo Colcura; la denuncia de los dirigentes sindicales de la Compañía Carbonífera de Lota, de 22 de julio, de la existencia de grandes cantidades de gas grisú en la Sección Chiflón Carlos, Laboreo Chica Esmeralda, en que la Comisión del Departamento de Minas y Petróleo se dió por satisfecha con las explicaciones del ingeniero de la mina y sólo a instancias de los obreros resolvió practicar una visita ocular al sitio amenazado, donde constató que a última hora se habían adoptado algunas medidas para procurar mejor ventilación, y pese a las insistencias de los obreros, de que dichas medidas eran insuficientes, declaró que ya no había peligro de explosión y que las afirmaciones de los obreros tendían a producir alarma pública. Sin embargo, nueve días después estallaba el gas grisú, con las terribles consecuencias que se conocen. Agrega que de las condiciones inhumanas en que trabajan los obreros en las minas deja constancia el propio General Berguño, en el informe sobre los problemas del carbón, algunos de cuyos párrafos lee

Se refiere en seguida al problema de la vivienda y dice que éste es uno de los más graves que existen, que es causa de la desmoralización de la clase obrera en esa zona, de incremento del alcoholismo, factor que reduce en forma apreciable la capacidad de trabajo de los obreros. La promiscuidad en que éstos viven, añade, es causa de relajación y fuente de enfermedades infecto-contagiosas y propicia ampliamente el desarrollo de la tuberculosis.

Para confirmar estas aseveraciones, dá lectura a algunos párrafos de una entrevista que el Director General de Sanidad, doctor Suárez, concedió a "Las Ultimas Noticias", el 5 de agosto de 1941, que coinciden con lo que revela al Senado. Declara que resulta absurdo que alguien mencione las condiciones inmejorables de habitación, haciendo resaltar que a los 1.836 empleados y obreros que ocupan casas de la empresa en Schwager, corresponden 6.414 habitantes, o sea, 3,5 por individuo activo. No sabe si allá habrán surgido casas por obra de magia, pues recuerda que en el informe del General Berguño se dice que "los obreros de Schwager viven en pocilgas, en las que deben pagar arriendos hasta de cien pesos, y viven hasta veinte personas en cada una de ellas". En otras viven sin techo.
el año 1933 hasta ahora.

Afirma que la empresa de Lota proporciona a un 60% de jefes de hogares, habitaciones insalubres, con 2 o 3 piezas, en las cuales viven más o menos 12 o 15 personas, y en algunas hasta 17 juntas.

Agrega que, a pesar de estas miserables condiciones de vida, los propios obreros propusieron y aceptaron la declaración de "zona seca", viendo burlados sus sanos propósitos porque los mismos que antes hacían alarde de lo arraigado de este vicio en los mineros, se convirtieron en los principales expendedores clandestinos de bebidas alcohólicas, lo que ha sido objeto de numerosas reclamaciones de los sindicatos, que han pedido al Gobierno haga respetar con energía la declaración de zona seca.

Estima falsa y tendenciosa la campaña, a base de sostener que el aumento de salarios se traduce en incremento del alcoholismo y aumento de las inasistencias al trabajo, pues no se han considerado las causas más fundamentales por las cuales el individuo falta a su trabajo, como son los casos de enfermedad, accidentes, feriados, etc. Agrega que las condiciones de higiene y salubridad de la zona del carbón determinan una subida proporción de enfermos y accidentados que hacen disminuir la capacidad productora de las empresas. El año pasado, añade, fueron atendidos 4.000 obreros en la Policlínica de Lota, de los cuales 3.500 resultaron tuberculosos o anémicos. Cita en apoyo de sus afirmaciones, otros párrafos del informe emitido por el General Berguño.

Expresa que los salarios de los obreros del carbón son insuficientes para financiar sus gastos más indispensables de alimentación y vestuario, pues si bien es verdad que en los últimos años ha habido aumentos de salarios, los precios de los artículos de primera necesidad han subido en proporción mayor. Incluye cuadros estadísticos para demostrar lo que expresa.

Se refiere a las causas —a su juicio verdaderas—, a que obedece la insuficiente producción de carbón y da a conocer algunos párrafos de la conferencia dictada por el ingeniero señor Ricardo Fenner en el Instituto de Ingenieros de Minas, quien, en resumen, opina que la depresión de la producción del carbón no puede ser atribuida a un supuesto menor rendimiento de los obreros, sino a que cada día se explotan esas minas en condiciones más difíciles y onerosas por alejamiento constante del frente de trabajo, de manera que aumenta el número de obreros que no interviene directamente en la producción y que recargan los costos.

Considera criminal la política de permitir que los accionistas se repartan suculentos dividendos, mientras se deja a la industria con su producción técnica retrasada con respecto a 1935. Expresa que la industria del carbón no puede ser manejada arbitrariamente ni considerada como un bien particular, pues representa un bien nacional, llamado a influir poderosamente en el bienestar del país, y a cuya conservación debe tenderse por todos los medios al alcance del género humano.

Hace presente que el carbón es el combustible sólido de mayor importancia y afirma que sólo Chile lo posee en la costa americana del Pacífico y en toda la América del Sur. Por eso, mientras se espera el informe de la nueva Comisión que se encuentra actualmente en la zona del carbón, estima que deben dictarse medidas para que las Compañías inviertan todas sus utilidades en mejorar las condiciones de vida y de trabajo de los obreros, al mismo tiempo que en proteger esa enorme riqueza nacional.

TRANSPORTE COLECTIVO

—Se acuerda aumentar a ocho el número de miembros de la Comisión Mixta encargada de estudiar el proyecto sobre formación de la Corporación de Transporte colectivo, y se designa al señor Del Pino.

SESIONES ESPECIALES

—Se acuerda dejar sin efecto la citación a sesiones especiales para el jueves y viernes de la presente semana, y celebrar sesión el jueves 10, de 11.30 a 13 horas, destinada a ocuparse de los siguientes negocios:

Observaciones de S. E. el Presidente de la República a los proyectos de ley, aprobados por el Congreso, sobre concesión de pensiones de gracia.

Moción del señor Grove, don Hugo, que autoriza a las cooperativas de consumo para descontar cheques, vales u órdenes de cancelación que den en pago los asociados.

Moción de los señores Girón, Cruz Coke, Contreras, Walker y Grove, don Marmaduke, en que proponen autorizar al Presidente de la República para invertir 200 mil pesos en la celebración del II Centenario de la ciudad de Melipilla.

Proyecto de la Cámara de Diputados que reforma la partida 1714 del Arancel Aduanero, referente a los derechos de internación del papel importado para la impresión de libros.

Oficio de la Cámara de Diputados en que comunica que ha desechado las modificaciones que señala, hechas por el Senado, al proyecto de ley que destina fondos para la construcción de los edificios de la Universidad de Chile y Casa del Estudiante.

Proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza al Presidente de la República para invertir las sumas que se indican en la construcción de edificios para el Hospital de Ancud y para el Hospital de Achao.

Proyecto de la Cámara de Diputados que determina el quórum con que deben ser acordadas las reformas de Estatutos de Sociedades Anónimas, con el objeto que señala.

Proyecto de la Cámara de Diputados, que autoriza al Presidente de la República para transferir al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo, el dominio de un terreno fiscal.

Proyecto de la Cámara de Diputados, que autoriza al Presidente de la República para Herman López Oyarzún la suma que se indica, por los motivos que se expresa.

Proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza la expropiación de un terreno en Coquimbo para destinarlo a campo de deportes.

Moción del señor Guzmán sobre mejoramiento de las pensiones de jubilación de los ex empleados del Registro Civil.

Proyecto de la Cámara de Diputados que reforma algunas disposiciones de la Ley Orgánica del Colegio de Abogados.

Proyecto sobre beneficio de los garzones y camareros de los establecimientos en que prestan sus servicios.

Proyecto de la Cámara de Diputados que autoriza a la Municipalidad de Los Alamos para contratar un empréstito.

Observaciones del Presidente de la República al proyecto aprobado por el Congreso que libera de derechos de internación diversos efectos consignados al Cuerpo de Bomberos de Castro.

Proyecto de la Cámara de Diputados que concede fondos para construir el edificio para la **Escuela Normal de Copiapó.**

Proyecto sobre alumbrado eléctrico de la ciudad de Quirihue.

AUMENTO DE SUBVENCION FISCAL A ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION PRIMARIA

El señor DURAN (Presidente), dice que corresponde dirimir el empate producido en una sesión anterior al votar la indicación del señor Ortega para agregar un artículo a este proyecto que dice:

"La subvención a que se refiere el artículo precedentes, se pagará a las escuelas particulares primarias gratuitas, que funcionen en las comunas o lugares en que no funcionen escuelas fiscales, o en caso de que las que fucionen no basten para dar cabida a la población en edad escolar, afectada par la Ley de Educación Primaria Obligatoria".

Durante la votación, el señor AZOCAR manifiesta que votará en contra de la indicación, porque, a su juicio, la redacción que se ha dado a ésta deja lugar a dudas y su aprobación representaría, por este motivo, un peligro, por ejemplo, para las escuelas particulares mantenidas por entidades obreras.

El señor ORTEGA dice que no hay razón para entender en esa forma la indicación presentada, por cuanto ella se limita a establecer que el aumento de la subvención propuesto en el proyecto, solo se otorgará a aquéllas escuelas particulares que existan en lugares en que no haya escuelas fiscales para atender la función educacional.

Agrega que los dineros fiscales deben utilizarse en extender la obra de la educación; que precisamente a eso tiende la indicación, y que, por tal motivo, los Senadores radicales votarán afirmativamente.

El señor WALKER expresa que, según la redacción dada a la indicación, ésta se refiere a todas las subvenciones y su aprobación significará colocar a la enseñanza particular en mucho peores condiciones de las en que actualmente se encuentra.

El señor MARTINEZ MONTT declara que votará negativamente, porque, a su juicio, aprobar la indicación significaría poner trabas a la obra educacional que realizan las sociedades mutualistas, las cuales asisten hoy día a todos los obreros que, a costa de grandes sacrificios, procuran instruirse en las horas que sus labores les dejan desocupadas.

El señor GUZMAN observa que esas escuelas tienen una asignación fija en los Presupuestos y, por lo tanto, no están comprendidas en el proyecto en debate, que se refiere a los colegios que tienen asignación especial.

—La indicación es desechada por 24 votos, por la negativa; 17 por la afirmativa y una abstención.

MODIFICACION DE LAS LEYES SOBRE SUELDOS DE LOS EMPLEADOS PARTICULARES

Son puestas en votación las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en este proyecto, despachado en primer trámite por el Senado.

—Es aprobada la que consiste en suprimir el artículo 4.o, que decía "Suprímese el inciso segundo del artículo 3.o, (del Texto Refundido de las Leyes N.os 6,020 y 7,064).

—Es aprobada la que consiste en agregar como artículo 4.o, el siguiente:

"Artículo 4.o. — Suprímense en el inciso segundo del artículo 3.o las palabras, "y 18 transitorio", y agrégase al mismo artículo el siguiente inciso:

"Los profesores y empleados de establecimientos de educación particular percibirán el sueldo íntegro mensual durante las meses de vacaciones".

—Son aprobadas las modificaciones de redacción introducidas en el artículo 5.o y en el 6.o.

—Es aprobada la siguiente, que incide en el artículo 10 del proyecto:

"Las letras a), b), c), d), y el inciso que figura a continuación de esta última letra, en la disposición que se propone, en reemplazo del artículo 19, del texto refundido de las Leyes N.os 6,020 y 7,064, han sido substituídos por los siguientes incisos:

"Los sueldos, cuyos montos queden comprendidos entre una y cuatro veces, el "sueldo vital anterior" tendrán un incremento igual al que experimente dicho sueldo vital".

"Los empleados cuyos sueldos estén comprendidos entre "cuatro sueldos vitales anteriores" y "cuatro sueldos vitales anteriores, más el reajuste", tendrán derecho a esta última renta".

En el penúltimo inciso del mismo artículo 19 se han reemplazado las palabras "una variación" por estas otras: "un aumento", y las expresiones "a la ", que figuran a continuación de la palabra "proporcional", han sido substituídas por la contracción "al".

—Durante esta votación, el señor Rodríguez de la Sotta recuerda que al discutirse este proyecto en su primer trámite, expresó su desacuerdo con toda fijación de escalas de aumentos de sueldos, por estimar que este procedimiento es contrario a los intereses de los empleados particulares, ya que no conduce a otra cosa que dar aumentos de sueldos puramente nominales, por cuanto, en muy breve plazo, esos aumentos quedan anulados por un alza mucho mayor de los precios.

Dice que ahora desea citar en su apoyo conceptos emitidos recientemente por Mr. Roosevelt, a quien, seguramente, los honorables señores Ortega y Domínguez, que calificaron de apriorísticos y de arcaicos los principios anunciados por el señor senador, no podrán recusar con semejantes afirmaciones.

Hace presente que el Presidente Roosevelt ha dicho que "cuando el costo de la vida comienza a subir, todos pasan a ser más pobres, porque la moneda de que se dispone permite adquirir menos objetos"; que, entre otros factores indispensables para resolver el problema de la inflación y del alza en el costo de la vida, debe establecerse "la estabilización de las remuneraciones"; que "un control general de precios es solamente posible si el control incluye todo"; que "es imposible mantener ningún precio estable si los salarios aumentan", y que "al mismo tiempo que los precios agrícolas son estabilizados, los salarios pueden y deben ser estabilizados".

Manifiesta que estos conceptos de Mr. Roosevelt son los mismos que él enunció, y termina expresando la esperanza de que, por venir ahora de quien vienen, tengan mayor efecto en la opinión pública de Chile que sus modestas palabras, tildadas de arcaicas y reaccionarias.

—Es rechazada la siguiente, que también incide en el artículo 10 del proyecto:

"En la disposición que se consulta en reemplazo del artículo 20, del citado texto refundido, se han introducido las siguientes modificaciones:

—Los incisos primero y segundo han sido substituídos por los siguientes:

"El empleado que disfrute de un sueldo superior o igual a dos veces el sueldo vital, tendrá derecho a un aumento de 3 por ciento de su sueldo cada vez que complete años de servicios.

El empleado que goce de un sueldo superior a dos veces el sueldo vital, tendrá derecho a un aumento de 10 por ciento del sueldo de que esté disfrutando, cada vez que complete tres años de servicios a un mismo empleador"

Se ha suprimido el inciso tercero.

En el inciso cuarto se han reemplazado las contracciones "del" que figuran antes de los guarismos "10" y "40", por la preposición "de" y la contracción "el", respectivamente.

El inciso quinto ha sido substituído por el siguiente:

"Los aumentos de sueldos que los empleadores concedan a sus empleados, ya sean voluntarios, por promociones o por ascensos, que no sean los reajustes establecidos en el artículo anterior, serán considerados como abonos para los efectos de determinar la cuantía de los aumentos que contempla este artículo"

Durante la votación el señor Domínguez manifiesta que no se pueden atender otros problemas si no se atiende el que en países como el nuestro inicia el ciclo orgánico del proceso económico: el consumo.

Dice que los principios sustentados por el señor Rodríguez de la Sotta serían aplicables en países donde la masa tuviera en realidad capacidad adquisitiva y no esté, como en Chile, carente del mínimo indispensable de vida económica que exige la biología.

El señor Azócar dice que las opiniones del Mr. Roosevelt han sido interpretadas por el señor Rodríguez de la Sotta en una forma muy personal, y agrega que el Partido Socialista, precisamente, está de acuerdo con todos los conceptos vertidos por Mr. Roosevelt.

Refiriéndose a la política de fijación de precios, expresa que el Partido Socialista ha dicho en el Parlamento, en artículos de prensa y en la Comisión cuando se trató la Ley de Emergencia, que si no se tomaban medidas drásticas para impedir el alza de los precios se produciría una inflación de catastróficas consecuencias.

Ha pedido al Presidente de la República y al Banco Central que tome las medidas para contrarrestar este fenómeno. Ha dicho también al pueblo que no es cuestión de subir y subir salarios y ahora dice a los empleados que no hay más posibilidad de aumentos y que se debe producir. Así también lo dice el Presidente Roosevelt: fijación de precios, fijación de salarios, fijación de utilidades producirán una situación justa que permita al asalariado el bienestar a que tiene derecho. Vota que no.

El señor TORRES expresa que si se desea dar a los empleados el beneficio que persigue el proyecto, éste debe ser despachado para que sea promulgada la ley antes del miércoles próximo. De otro modo quedará pesando sobre los empleados una grave amenaza de cesantía. Es por esto que los senadores radicales insistirán sólo en algunos aspectos fundamentales del proyecto y en lo demás aceptarán las modificaciones de la Cámara de Diputados en el deseo de que el proyecto sea ley oportunamente. Vota que sí.

El señor LAFERTTE dice que estas disposiciones fueron discutidas y aprobadas por la mayoría de la Comisión y que ellas forman parte del todo del proyecto, de modo que suprimirlas significaría perjudicar a los empleados en vez de beneficiarlos. Expresa que es deseo de los senadores comunistas que este proyecto sea ley cuanto antes para que los empleados no se encuentren el día 16 de septiembre sin el amparo de la ley y sean todos echados a la calle. Como ellos aprecian este problema de acuerdo con la FIEP y la Confederación de Empleados, votarán afiramtivamente el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados.

El señor MARTINEZ MONTT cree que si se desechara esta modificación, el proyecto perdería todo su valor; por eso, en resguardo de los empleados, vota afirmativamente.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA no contestará las observaciones de los señores Domínguez y Azócar, porque se ha pedido no hacer fundamento de votos, pero no puede dejar pasar sin protesta una alusión de carácter personal que no tuvo derecho a hacerle el señor Domínguez, al decir que el señor Rodríguez venía a defender intereses particulares al Senado. Expresa que esa imputación no le alcanza, porque en su ya larga carrera parlamentaria ha dado siempre muestras de obrar con independencia, con patriotismo y conciencia cívica suficientes para posponer siempre el interés particular al interés público y nacional.

El señor DOMINGUEZ explica que se ha referido a los intereses de clase que el señor Senador representa.

El señor RODRIGUEZ DE LA SOTTA replica que él no representa a ninguna clase, porque es "conservador" y su partido no es partido de clase, es un partido nacional que ha luchado siempre por los intereses generales del país, sin preferencias ni exclusivismos de ninguna especie. Defiende los intereses de la economía general del país y de los propios empleados particulares que ellos no saben ahora apreciar. Pero está cierto de que llegará un día, como lo dijo al término de su discurso del año 1937, cuando se discutió la ley 6,020, en que abrirán los ojos y dirán: aquel hombre tenía razón y tuvo el valor de decirnos la verdad.

Por lo demás, si se tratara de defender los intereses de las provincias que representa, tendría que defender los intereses de los agricultores y éstos serían los más interesados — en el sentido mezquino de la palabra—en que se desvalore la moneda, porque todos son deudores y así los precios de sus productos subirían en tal forma de precio que se repetiría el caso de Francia, durante la catástrofe de los asignados, en que los agricultores franceses pagaban sus deudas con una libra de mantequilla. No defiende, pues, intereses de agricultores, sino el interés general del país y el de los propios empleados particulares. Vota que no.

Quedó desechada esta modificación: "En la disposición que se propone en reemplazo del artículo 21, del texto refundido de las leyes 6,020 y 7,064 se han suprimido los incisos primero y quinto; y las palabras finales del inciso tercero que dicen. "y...también por fuerza mayor".

Se suspendió la sesión.

SEGUNDA HORA

REAJUSTE DE SUELDOS DE EMPLEADOS PARTICULARES

Se rechazó la siguiente modificación:

También fué rechazada la que la Cámara consulta en reemplazo del artículo 22 que dice:

"La disposición que se consulta en reemplazo del artículo 22, del texto refundido, ha sido modificada como sigue:

En el inciso primero se ha suprimido la coma (,) que figura a continuación de la palabra "comisión", se han intercalado entre seta palabra y la expresión "solamente", las siguientes: "o comisión"; se ha colocado una coma (,) después de la palabra "solamente"; entre las expresiones "la presente ley" y "sobre la remuneración", se han intercalado, entre comas, las siguientes palabras: "en el primer caso"; y se ha agregado al final de este inciso, substituyendo [...] punto y coma, lo siguiente [...] so, sobre este promedio, [...] la forma expresada".

Se ha substituído en el [...] que dice: "...entrará a [...] guiente: "formará parte [...]

La parte final del inciso [...] "...tendrán el carácter [...] por la siguiente: "...[...] abono para los efectos de [...] tos que concede el artículo [...]

—Se rechaza una modificación [...] la disposición consultada [...] tículo 23, y otra al artículo [...] beneficio de la asignación [...] a los hijos mayores de 18 [...] oficio u profesión.

—Se aceptan diversas [...] gramatical en el artículo [...] modificación al segundo [...] que esta disposición propo[...]

—Con el N.o 21, se aprueba [...] que establece que las disposi[...] te ley regirán para los em[...] ciones semifiscales; pero [...] facultades especiales que [...] Presidente de la República [...] vulneren los derechos que [...] da a los empleados de [...]

—Se desecha la supresión [...] acuerda suprimir el artículo [...] el artículo 2.o del Código [...] fine lo que se entiende por [...]

—Se desecha la substitución [...] otra disposición.

—Se rechaza el siguiente [...] puesto por la Cámara de D[...] ción del art. 25 del Senado[...]

"Artículo ... Substitúyese [...] del artículo 150 del Código [...] labras 'ocho por ciento' [...] las siguientes: "cinco por [...] ciento", respectivamente".

—Se aprueba el siguiente [...] la Cámara de Diputados [...] 23 del Senado:

"En el plazo de tres meses [...] fecha de la publicación de [...] "Diario Oficial", el Presidente [...] dictará para los empleados [...] semifscales enumeradas en [...] glamento de Escalafón y C[...]

"En el escalafón se enc[...] dos en actual servicio, de [...] neración de que gocen.

"Los reajuestes que corres[...] pleados se harán tomando [...] vital que rija para la Com[...] to de Santiago.

"El sueldo vital del último [...] serán igual al último sueldo [...]

—Se rechaza la modificación [...] Diputados consistente en su[...] que dice:

"Artículo 29.— Suprímese [...] art. 54".

—A continuación, la Cámara [...] pone los siguientes artículos [...]

"Artículo — Agrégase al [...] 7,064, el siguiente inciso:

"Las Comisiones Provincia[...] les de Sueldos no serán con[...] nismos dependientes del Po[...] gún efecto legal o procesal.

Este artículo es desechado.

"Artículo — Las gratifi[...] que den los empleadores a [...] garán a gastos generales pa[...] puesto a la renta y del [...] ric".

Este artículo es aprobado.

Artículo — Para los efectos [...] empleadores no podrán ha[...] entre sus empleados que la [...] turaleza del empleo y la [...] el respectivo establecimiento [...] los empleados chilenos que [...] neración inferior a la de los [...] tante el desempeño de funciones [...] turaleza e importancia, [...] de rentas equivalentes a [...]

Este artículo es aprobado.

"Artículo... Los emplea[dos] [...] presten sus servicios en [...] cá, Antofagasta, Aysén y [...] un treinta por ciento de [...] dos, como gratificación de [...]

Este artículo es desechado.

—Es rechazado el siguiente [...] torio propuesto por la Cámara [...] substitución del aceptado por [...]

"Mientras duren las [...] derivadas del conflicto bélico [...] podrán poner término al [...] sus empleados, sino media[nte] [...] sahucio de seis meses de [...] dujeran algunas de las ca[usales] [...] los números 1.o, 2.o, 3.o, 4.o [...] del artículo 164 del Código [...] rior es sin perjuicio de las [...] nes a que el empleado [...] midad a la ley o a su con[...]

"Una ley especial determin[...] jará de regir la disposición [...] ciso anterior".

—Se acepta suprimir, com[...] de Diputados, el artículo 6.o [...]

"**Artículo 6.o** Facúltase [...] ticas para que, de acuerdo [...] número 2.o del artículo 2[...] jo, reformado por el artículo [...] ley, soliciten por una sola [...] primeros meses de vigencia [...] reclasificación del personal [...]

—Se rechaza la supresión [...] mara de Diputados, del ar[tículo] [...] que dice:

"**Artículo 7.o** Las disposi[ciones] [...] familiar para choferes que [...] tículo 23 de la presente le[y] [...] el 1.o de enero de 1943. [...] continuarán en vigor las [...] tarse la presente ley".

Se levantó la sesión.

Sociedad chilena para el estudio de la educación

MATERIAS TRATADAS EN SU REUNION QUINCENAL

En la tarde de ayer se efectuó la reunión quincenal de la "Sociedad Chilena para el estudio de la Educación".

El presidente de la institución dió la bienvenida a los nuevos socios: señoras Eulalia Puga de Benavente, Yetty Van Lith de Yunge, Mathilde Huici, Luz Toconal de Romero, Martha Rondanelli de Villavicencio, Olga Freddy de Alvarez; señoritas Flora Covarrubias, Elia Serey, Dora Gaete, Ariana Azócar; señores Juan Antonio Iribarren, Dr. Luis del Solar, Hernán Pardo, José Navarro, Víctor Bianchi.

En seguida el señor Ramón Pérez hizo una sinopsis de su obra premiada recientemente por el Gobierno en el concurso sobre "Lecturas Patrióticas". En el curso de su disertación, el señor Pérez puso en evidencia la importancia que para la formación del sentido de la nacionalidad, posee el conocimiento de la vida de los servidores públicos que más se han distinguido por su carácter, restitud moral e inteligencia al servicio de la comunidad. Destacó el valor que tienen los relatos emocionales sobre los episodios de la Conquista del Desierto, la Creación y Desarrollo de nuestro Comercio, Industrial Minería y Agricultura, reclamando para ellos, un lugar más destacado al lado de los hechos políticos y militares.

A continuación se siguió un interesante debate, y se tomaron diversos acuerdos en relación con un estudio más detallado de esta materia, y otros asuntos relacionados con la institución.

MINISTERIO DE FOMENTO HA CAMBIADO NOMBRE

Desde ayer, de acuerdo con el decreto publicado en el 'Diario Oficial", el Ministerio de Fomento se llamará en adelante Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación.

Según ese mismo decreto, pasarán a depender de otras Secretarías de Estado los Departamentos de Industrias Fabriles, Minas y Petróleo, Dirección General de Estadística, Dirección General de Pesca y Caza, Lavaderos de Oro y Jardín Zoológico.

SENADOR GROVE CON EL MINISTRO DE ECONOMIA

El secretario general del Partido Socialista, senador don Marmaduke Grove, se entrevistó ayer con el Ministro de Economía y Comercio, señor Pedro Alvarez Suárez, con quien conversó acerca del comercio que se efectúa actualmente entre Chile y Estados Unidos.

El señor Grove abordó también algunos aspectos de problemas comerciales del país.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

...dió cuenta de:

— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, recaídos en el proyecto, de origen en una moción del señor Concha, que autoriza al Presidente de la República para adquirir de la Municipalidad de Quirihue la empresa de alumbrado público eléctrica de dicha ciudad.

— Un informe de la Comisión de Gobierno Interior y otro de la de Hacienda, acerca del proyecto sobre jubilación de ex servidores de la Administración civil del Estado.

...daron en tabla.

— Un oficio de la Comisión de Gobierno Interior, acerca del proyecto sobre jubilación de ex servidores de la Administración Civil del Estado.

...mandó agregar a los antecedentes del proyecto en tabla.

— Una moción de los señores González y Valdebenito, con el que inician un proyecto de ley que concede derecho a un des... a los deudos o herederos legítimos del personal de empleados y obreros de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado que fallez...

...mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social y a la de Hacienda para su financiamiento.

V. — TABLA DE LA SESION

— Expropiación de terrenos para la Escuela Normal de Hombres de Copiapó.
— Proyecto sobre alumbrado público eléctrico de Quirihue.
— Proyecto de Casa Universitaria.
— Proyecto que destina fondos para el ...nario de Curicó.
— Carnet obligatorio para el gremio de ...eros.
— Concesión de terrenos para el "International Sporting Club" de Santiago.
— Modificación del cobro del derecho adicional por la primera exhibición de películas extranjeras.

VI. — TEXTO DEL DEBATE

EXPROPIACION DE TERRENOS EN COPIAPO PARA CONSTRUIR UN EDIFICIO DESTINADO A LA ESCUELA NORMAL RURAL DE HOMBRES EN ESA CIUDAD.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Corresponde ocuparse del proyecto, que figura en el primer lugar de la tabla de la presente sesión, por el que se declaran de utilidad pública unos terrenos ubicados en la ciudad de Copiapó, y se autoriza su expropiación, con el fin de destinarlos a construir un edificio para la Escuela Normal Rural de esa ciudad.

El informe de la Comisión de Gobierno Interior se halla impreso en el Boletín N.o 4.895; el de la Comisión de Educación Pública, en el 4.895 bis. No hay impreso del informe de la Comisión de Hacienda.

Los Diputados informantes son: por la Comisión de Gobierno Interior, el honorable señor Melej; por la Comisión de Educación Pública el honorable señor Fonseca, y por la Comisión de Hacienda, el honorable señor Chiorrini.

Dice el proyecto informado por la Comisión de Gobierno Interior:

"Artículo 1.o — Declárase de utilidad pública y autorízase al Presidente de la República para expropiar los terrenos que se individualizan ubicados en el Barrio de La Chimba, en la ciudad de Copiapó y que forman las manzanas 8 y 9 del plano de esta ciudad, con superficie de 5.5911 hectáreas la número 8 y 8.7753 hectáreas la número 9, que comprenden las siguientes propiedades:

Manzana número 8. Lote N.o 1 de don ... Bordoli. Rol 1.035, con superficie de ... m2 y con los siguientes deslindes: Norte, calle Las Heras; Sur, Lote 9; Este, calle ..., y Oeste, Lote 2;

Lote N.o 2, de doña Laura Guerra. Rol N.o ..., con superficie de 7.544 m2 y con los siguientes deslindes: Norte, calle Las Heras; Sur, Lotes 9 y 5; Oeste, lotes 3 y 5. y Este, Lote ...;

Lote N.o 3, de doña Berta Alvarado de Iruza, Rol 1.055, con superficie de 6.480 m2 y con los siguientes deslindes: Norte, calle Las Heras; Sur, Lote 5; Este, Lote 2 y Oeste, Lote 4;

Lote N.o 4, de doña Cornelia Guerra de Cor..., Rol 1.056, con superficie de 2.331 m2 y con los siguientes deslindes: Norte, calle Las Heras; Sur, Lote 5; Oeste, calle Ayacucho y Oeste, Lote 3;

Lote N.o 5, de don Floro Ressman, Rol 215, con superficie de 4.100 m2 y con los siguientes deslindes: Norte, Lotes N.os 2, 3 y 4; Sur, Lote 6; Este, Lotes 2 y 9, y Oeste, calle Ayacucho;

Lote N.o 6, de don Alfredo Erman, Rol 214, con superficie de 5.004 m2 y con los siguientes deslindes: Norte, Lote 5; Sur, calle San Martín y Lote 7; Este, Lotes 8 y 9, y Oeste, calle Ayacucho.

Lote N.o 7. de doña Eloísa Olivares viuda de Bustamante, Rol 213, con superficie de ... m2 y con los siguientes deslindes: Norte, Lote 6; Sur, calle San Martín, y Oeste, calle Ayacucho;

Lote N.o 8, de don Miguel Maza Vega, Rol ...7, con superficie de 810 m2 y con los siguientes deslindes: Norte y Este. Lote 9; Sur, calle San Martín, y Oeste, Lote 6;

Lote N.o 9, de don Jenaro Romo, Rol 212, con superficie de 15.663 m2 y con los siguientes deslindes: Norte, Lotes 1 y 2; Sur, calle San Martín y Lote 8; Este, calle Borgoño y Oeste, Lotes 5, 6 y 8;

Manzana número 9. Lotes N.os 1 a) y 1 b), de los señores Victorio Noli y Luis Peña, respectivamente. Rol 221, con superficie de 14.705 m2 y con los siguientes deslindes: Norte, calle Los Rieles; Sur, Lotes 2 y 6; Este, calle Borgoño, y Oeste, Lote 6;

Lote N.o 2, de don Victorio Noli, Rol 220, con superficie de 9.940 m2 y con los siguientes deslindes: Norte, Lote 1; Sur, Lotes 3, 4 y 6; Este, calle Borgoño, y Oeste, Lote 6;

Lote N.o 3, de don Victorio Noli, Rol 219, con superficie de 412 m2 y con los siguientes deslindes: Norte, Lote 2; Sur, calle Las Heras; Este, calle Borgoño, y Oeste, Lote 4;

Lote N.o 4, de doña Tita Aguilar y otros, Rol 1.077, con superficie de 1.112 m2 y con los siguientes deslindes: Norte, Lote 2; Sur, calle Las Heras y Lote 5; Este, Lotes 2 y 3, y Oeste, Lotes 5 y 6;

Lote N.o 5, de don Silverio Villafañia. Rol ...78, con superficie de 1.576 m2 y con los siguientes deslindes: Norte, Lote 4; Sur, calle Las Heras; Este, Lote 4, y Oeste, Lote 6;

Lote N.o 6, de doña Enriqueta C. de Pelle..., Rol 1.078, con superficie de 15.827 m2 y con los siguientes deslindes: Norte, calle Los Rieles; Sur, calle Las Heras; Este, Lotes 1 a) y 1 b), 2, 4 y 5, y Oeste, Lote 7;

Lote N.o 7, de doña María Nieves Gómez Carvajal de Pescos, Rol 1.080, con superficie de 6.875 m2 y con los siguientes deslindes: Norte, calle Los Rieles; Sur, calle Las Heras; Este, Lote 6, y Oeste, Lotes 8 y 12;

Lote N.o 9, de don Victorio Guiglinc N., Rol 1.082, con superficie de 15.048 m2 y con los siguientes deslindes: Norte, Lote 12; Sur, calle Las Heras; Este, Lote 8, y Oeste, calle Ayacucho y Lotes 10 y 11.

Lote N.o 10, de doña Amelia Catalano, Rol 217, con superficie de 6.085 m2 y con los siguientes deslindes: Norte, Lote 11; Sur y Este, Lote 9, y Oeste, calle Ayacucho.

Lote N.o 11, de doña María L. viuda de Catalano, Rol 216, con superficie de 4.888 m2 y con los siguientes deslindes: Norte, calle Los Rieles; Sur, Lote 10; Este, Lotes 9 y 12, y Oeste, calle Ayacucho;

Lote N.o 12, se ignoran los dueños, en posesión de don Guillermo Guerra, Rol 1.386, con superficie de 3.795 m2 y con los siguientes deslindes: Norte, calle Los Rieles; Sur, Lotes 8 y 9; Este, Lote 7, y Oeste, Lote 11.

Artículo 2.o — La expropiación se llevará a cabo en conformidad a las disposiciones que para las expropiaciones extraordinarias se consultan en el Título IV de la Ley General de Construcciones y Urbanizaciones aprobada por decreto con fuerza de ley N.o 345, de 15 de mayo de 1931, debiendo considerarse para los efectos de lo dispuesto en el artículo 79 de la citada ley, como resuelta la expropiación el mismo día de la vigencia de la presente ley.

En caso de haber juicios pendientes sobre el dominio, posesión o mera tenencia de los inmuebles a que se refiere esta ley, no se suspenderá el procedimento de expropiación y los interesados harán valer sus derechos sobre el valor de la expropiación.

Los gravámenes y prohibiciones que afecten a los inmuebles expropiados, no serán obstáculos para llevar a cabo la expropiación.

Las gestiones a que diere lugar el ejercicio de estos derechos se ventilarán ante el juez, a quien corresponda conocer de la expropiación y se tramitarán como incidentes en ramo separado, sin entorpecer el cumplimiento de la expropiación.

Artículo 3.o — El gasto que importe la aplicación de la presente ley se imputará al rendimiento de la ley N.o 7.160, publicada en el "Diario Oficial" de 21 de enero de 1942, y a contar desde el 1.o de enero de 1943.

Artículo 4.o — Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—La Comisión de Educación Pública propone agregar como artículo 2.o el siguiente:

"Artículo 2.o — Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de ocho millones de pesos ($ 8.000.000) en el pago de la expropiación de los terrenos y en la construcción y dotación del edificio destinado a la Escuela Normal Rural de Hombres de Copiapó, la cual se construirá en los terrenos cuya expropiación autoriza la presente ley".

—La Comisión de Hacienda propone la siguiente redacción para el artículo 3.o aprobado por la Comisión de Gobierno Interior:

"Artículo 3.o — El gasto que importa la aplicación de la presente ley se imputará al rendimiento de la ley N.o 7.160, de 21 de enero de 1942, a contar del año 1943".

El señor CABEZON (Presidente Accidental) — En discusión el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor MELEJ — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CABEZON (Presidente Accidental) — Tiene la palabra el honorable señor Melej.

El señor MELEJ. — Con relación a este proyecto de ley, que ha sido estudiado detenidamente por las Comisiones de Gobierno Interior, de Educación Pública y de Hacienda, debo hablar a la Honorable Cámara en mi calidad de Diputado informante designado por la Comisión de Gobierno Interior y también en mi carácter de Diputado por Atacama.

Se trata de un proyecto de ley que autoriza la expropiación de los terrenos ubicados en las manzanas número 8 y 9 de la ciudad de Copiapó, en el barrio denominado "La Chimba", para construir en ellos el edificio destinado a la Escuela Normal Rural de Hombres de esa ciudad.

Este proyecto de ley, que tuvo su origen en una moción presentada el 12 de noviembre del año 1940, por el ex Diputado y actual Senador, honorable señor Isauro Torres, ha sido agitado en esta oportunidad por iniciativa del Diputado que habla después de complementarlo con la determinación de los deslindes de cada una de las propiedades comprendidas en las manzanas a que me acabo de referir.

La Escuela Normal Rural de Hombres de Copiapó fué fundada en el año 1905, ejerciendo su vasta influencia en la cultura nacional, especialmente en la zona norte del país; en ella se educan los futuros maestros de las provincias de Coquimbo, Antofagasta y Tarapacá.

En la actualidad funciona en condiciones francamente anormales, puesto que ocupa varios edificios en estado ruinoso, manifiestamente inadecuados para el fin a que están destinados y que, por otra parte, no se hallan reunidos, sino dispersos en la ciudad.

Tanto el profesorado, como la Dirección misma de la Escuela, no han escatimado esfuerzo ni sacrificio por responder a los anhelos del Gobierno en el sentido de formar un maestro capaz de crear, de producir y de aportar su concurso para la liberación económica de nuestro pueblo y para realizar la obra que, en este sentido, preocupa tanto a S. E. el Presidente de la República como al Gobierno mismo.

Las aspiraciones del Gobierno han sido satisfechas hasta hoy, en todos sus puntos, dentro de los escasos medios de que dispone la Escuela Normal Rural de Copiapó. Es indispensable que, para producir óptimos resultados, dejando la abnegación y sacrificios del profesorado para un trabajo más elevado, se dote a esta Escuela de edificación apropiada, de mobiliario moderno y de campos de experimentación agrícola en los cuales pueda ser llevada a efecto la práctica que se desprende de una educación teórica y científica.

Para que la Honorable Cámara conozca la realidad de este plantel, doy los siguientes datos relacionados con su vida, especialmente desde 1936, fecha de su segunda etapa educacional.

En la primera etapa realizó obra por espacio de veintitrés años. En su segunda etapa lleva seis años completos de existencia. Tiene en total veintinueve años de vida. Esta segunda etapa se inició el 4 de diciembre de 1935, fecha del Decreto Supremo N.o 7.413, que dispuso que reabriera sus puestas este importante plantel educacional de Copiapó.

SESION 72.a ORDINARIA, EN MARTES 8 DE SEPTIEMBRE DE 1942

(Sesión de 10.45 a 13 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES CASTELBLANCO Y CABEZON

(Versión oficial)

En la actualidad tiene una matrícula de 226 alumnos, todos internos y venidos desde distintos puntos de la zona que abarca las cuatro provincias del Norte.

Cuenta el establecimiento con veinte personas que forman el personal administrativo y con veintiséis profesores tanto de la Sección Normal como la Escuela de Aplicación.

En la actualidad se ocupan cuatro locales inadecuados para la función educadora que realiza la Escuela, con un gasto anual de arriendos que representa la suma de 29.500 pesos.

Varias son las dificultades con que tropieza actualmente su funcionamiento. Mencionaré algunas.

El local que se ocupa para comedores es estrecho y hay necesidad de que los alumnos se sirvan sus alimentos en dos turnos y en mesitas que han tenido que ser hechas a través de los años, con materiales adquiridos a costa de grandes esfuerzos. Los alumnos están divididos en una serie de piezas en donde reciben, en forma incómoda, el sustento diario que debiera ser, como en todo hogar bien cimentado, recibido cómodamente a fin de poder disfrutar de la alegría y de la tranquilidad que requieren estas horas.

En un viejo edificio funcionan las salas de clases, por llamarlas así, ya que son cuartos que han tenido que adaptarse, dentro de lo posible, a las exigencias mínimas que requiere la vida escolar. Muhos son sombríos, no reciben la luz solar, dando lugar a que la humedad se albergue en los días invernales, con el correspondiente peligro para la salud de los escolares.

En otro edificio, igual que los anteriores, están ubicados los dormitorios, sin ninguna comodidad, estando los alumnos expuestos al frío y al viento que se cuelan por los orificios de los viejos muros. Los servicios higiénicos están alejados de los dormitorios y los alumnos tienen que ir hasta ellos descalzos, arriesgando su salud en todo momento.

En cuanto a la labor cultural, puedo decir a la Honorable Cámara que la Escuela, desde 1936, ha desarrollado una amplia labor dentro de la localidad y en ciudades como Antofagasta y Vallenar, a donde han ido delegaciones de alumnos en misión deportiva y artística. Sus primeros egresados, que lo fueron en 1941, han sabido conquistar en sus cortos meses de labor el aprecio de sus jefes por su capacidad y su corrección en el desempeño de sus funciones. Las sociedades de asistencia social y de otra índole en la ciudad de Copiapó están constantemente solicitando la colaboración de la Escuela para dar mayor realce a sus ceremonias o a los actos culturales o sociales que realizan. En la vida artística se ha destacado con su orquesta formada por treinta alumnos ejecutantes. En literatura ha obtenido siempre los primeros lugares en los concursos de esta naturaleza. En la vida deportiva ha dado normas de juego científico y ha conquistado triunfos que han tenido repercusión nacional. De entre sus alumnos han salido jóvenes que han sido considerados para integrar equipos de carácter internacional.

En cuanto a los elementos de que dispone, en la actualidad el valor del mobiliario, en buen estado, de este plantel, asciende a la suma de $ 383.273.73. Aunque, aparentemente, la suma es alzada, no representa todavía el total que debiera tener para satisfacer cómodamente las necesidades del servicio. La Escuela de Aplicación cuenta con un mobiliario cuyo valor asciende a $ 18.170.19.

La Escuela Normal Rural de Copiapó no tiene laboratorios propiamente tales. Los ramos de Física y de Química se enseñan en forma teórica por no disponerse de los elementos más simples para una experimentación de los principios que estas ciencias encierran. En iguales condiciones se encuentran otras asignaturas.

Con respecto a los resultados que ha dado esta Escuela anotaré que, desde su fundación, en 1905, se han titulado allí 389 profesores, de los cuales veinticuatro corresponden a la nueva etapa iniciada en 1936.

Me referiré, en último término, a las aspiraciones de la Escuela.

La amplia labor que le corresponde a una escuela normal puede ser alcanzada en forma efectiva y con positivos beneficios para todos si cuenta con las comodidades que requieren las diversas disciplinas que se enseñan. Estas comodidades corresponden a tener un edificio propio, instalado de acuerdo con los modernos principios exigidos por la pedagogía, con campos de experimentación, laboratorios, canchas de juegos donde la juventud se forme vigorosa y sana, sitios cómodos donde los jóvenes puedan pasar sus horas de estudios y donde puedan también dar libre expresión las ideas que toda juventud estudiosa alberga en sus corazones.

Estas han sido las razones por las cuales las Comisiones de Gobierno Interior, de Educación Pública y de Hacienda, prestaron su aprobación al proyecto de ley en debate.

Debo observar, sin embargo, que en el informe de la Comisión de Gobierno Interior no se ha dejado constancia de una indicación que yo hice en el seno de la Comisión, en el sentido de agregar un inciso final al artículo 1.o, que diga lo siguiente:

"Los terrenos que se expropien serán destinados a la construcción del edificio para la Escuela Normal Rural de Hombres de Copiapó"

Tal cómo está redactado este artículo, se refiere solamente a la autorización para expropiar; nada dice respecto a que estos terrenos expropiados deben destinarse precisamente a la construcción de un edificio para la Escuela Normal Rural de Hombres de la ciudad de Copiapó.

El señor LABBE.— ¿Quiere permitirme, honorable Diputado?

—Tengo a la mano el informe de la Comisión de Educación Pública que, en forma muy acertada, ha introducido un artículo nuevo que pasa a ser segundo, en el cual se suple precisamente el vacío que anota su señoría.

El señor MELEJ.— Tiene razón su Señoría.

El señor LABBE.— De manera que bastaría con...

El señor MELEJ.— Refundir...

El señor LABBE.— ...o incorporar al proyecto este artículo de la Comisión de Educación Pública.

El señor MELEJ.— Tiene toda la razón su Señoría.

El señor CABEZON (Presidente Accidental) — ¿Ha terminado su Señoría?

El señor MELEJ.— He terminado, señor Presidente.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

El señor RUIZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Tiene la palabra su Señoría.

El señor RUIZ.— En mi calidad de miembro de la Comisión de Hacienda quiero dar a la Honorable Cámara las excusas del honorable Diputado informante, señor Chiorrini, quien no ha podido concurrir en este momento a informar sobre el financiamiento del proyecto en debate, por la circunstancia especial y muy justificada de tener que asistir a una audiencia.

Por encargo de él, debo informar a la Honorable Cámara que el gasto que demandará el cumplimiento de este proyecto de ley está plenamente financiado, pues se deducirá de las entradas provenientes del impuesto al cobre y, por tal motivo, la Comisión de Hacienda no tuvo inconveniente en aprobar este financiamiento.

Señor Presidente: todos los Diputados de la región del Norte saben la enorme urgencia que existe en construir un local para la Escuela Normal Rural de Hombres de Copiapó.

Los locales en que funciona en la actualidad se hallan en estado ruinoso; no están en condiciones para servir a la formación de los futuros maestros de nuestra enseñanza primaria. Es indispensable, entonces, proporcionar a esta escuela también los recursos económicos que necesita para que, instalada en un nuevo local, funcione en forma adecuada, que sea más útil a la nación y cumpla mejor con su finalidad de satisfacer una gran necesidad social.

Los Diputados socialistas daremos gustosos nuestros votos a este proyecto de tanta justicia como trascendencia para el bienestar y futuro del país.

El señor FONSECA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CABEZON (Presidente accidental), Tiene la palabra su señoría.

El señor FONSECA.— La Comisión de Educación Pública ha venido estudiando, en diversas sesiones, los problemas fundamentales que afectan a la educación pública en nuestro país, especialmente en lo que se refiere a encaminarla hacia la producción a través de las orientaciones que deben tener las escuelas, en los campos, y las escuelas profesionales y politécnicas, en las ciudades y centros industriales.

Y, en este aspecto, ha estudiado detenidamente lo que se refiere a escuelas rurales y formación del profesorado para ellas. Entre estas escuelas, ha considerado muy especialmente la Escuela Normal Rural de Hombres de Copiapó y ha considerado también la necesidad de dotarla convenientemente para la educación y formación del profesorado que va a intervenir en la educación de los niños campesinos y en la orientación agraria de las escuelas primarias en los campos.

De aquí que en estos instantes es de importancia muy grande dotar a esa institución de terrenos y de un edificio y, al mismo tiempo, de los complementos indispensables para el funcionamiento de estas escuelas normales.

Actualmente hay varias escuelas rurales normales, pero éstas no tienen los medios adecuados, pues se trata de antiguas escuelas normales generales que han sido adaptadas a la enseñanza rural, y tienen solamente el nombre de escuelas normales rurales.

Es por esto que hay la intención de dotarlas de galpones y de terrenos adecuados para los cultivos, y de los medios para la orientación hacia la forma de industrializar la producción agrícola.

De tal manera que el proyecto que ahora se debate, para la Comisión de Educación tiene una gran importancia, ya que significa marchar firmemente, en la formación del profesorado hacia esta orientación que necesita la escuela chilena como se ha hecho ver aquí en diversas ocasiones.

Este proyecto, que afecta a una vasta región, no solamente tiene importancia por el aspecto que he expresado, sino porque también va a señalar una pauta muy importante para la orientación general de la escuela primaria en el país, especialmente en lo que se refiere a la escuela rural. Creo que todo lo que se haga y disponga para este fin es poco. Sin embargo, esto se halla coordinado con el plan general que actualmente tiene el Ministerio de Educación, sobre inversiones para construcciones escolares, porque, como digo, la orientación de este plan educacional converge fundamentalmente hacia las escuelas de tipo profesional y de orientación industrial.

Ahora creo que también se podría aprobar el financiamiento que ha sido estudiado por la honorable Comisión de Hacienda, porque en el plan del Ministerio de Educación se consultan inversiones anuales conforme sean las necesidades de construcciones, pues es natural que el presupuesto no se va a invertir íntegramente en un año, sino escalonadamente según lo requiera el plan de construcción de edificios y....

El señor GARDEWEG.— ¿Está saboteando el proyecto, su señoría?

El señor FONSECA.— ¿Por qué?

El señor GARDEWEG. — Porque está hablando demasiado sobre materias que ya conocemos, y está quitando tiempo al despacho de este proyecto con tantas orientaciones.

El señor FONSECA.— Pero creo que le hacen falta al honorable señor Gardeweg para que conozca este problema de la orientación educacional.

El señor GARDEWEG.— Pero su señoría tendrá que nacer otra vez y seguir varios cursos de capacitación para poder darme clases sobre esa materia, de tal manera que yo aprenda algo nuevo.

El señor CONCHA. — El honorable señor Gardeweg es pedagogo, honorable Diputado

HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CABEZON (Presidente accidental). —Está con la palabra el honorable señor Fonseca.

El señor DIEZ.— No olvide su señoría que el honorable señor Gardeweg es educador titulado.

El señor ESCOBAR (don Andrés). — Pero eso no le da derecho a interumpir el discurso de un Diputado en la forma en que el honorable señor Gardeweg lo ha hecho.

El señor GARDEWEG. — Lo que le hace falta a sus señorías es no hacer demagogia ni explotar la política.

El señor FONSECA.— Creo que a ustedes les hace bastante falta estas orientaciones, porque han sido quienes han resistido la aplicación de las disposiciones reglamentarias de educación y las leyes sobre educación primaria obligatoria. Es por eso que necesitan justamente oír mucho esto.

El señor GARDEWEG. — Sigan, no más, haciendo demagogia. El país los conoce.

El señor FONSECA.— Yo creo que las observaciones que se hagan y las argumentaciones que se den sobre este particular son de una gran eficacia, no sólo para este problema, sino también para las cuestiones fundamentales de la educación, ya que continuamente se oye hablar de la orientación profesional de la educación con un criterio que nada tiene que ver con el problema educacional ni con el grado que ha alcanzado la educación pública en Chile.

Nosotros los parlamentarios comunistas, daremos nuestros votos favorables al proyecto en discusión.

El señor LABBE.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CABEZON, (Presidente Accidental).— Tiene la palabra su señoría.

El señor LABBE.— Yo no tengo nada especial que decir respecto al fondo mismo de esta materia. Pero me parece que el artículo 2.o del informe de la Comisión de Gobierno Interior sobrepasa el texto de las disposiciones constitucionales y legales, exagera, y va más allá de lo que le es permitido al legislador, según las disposiciones establecidas en la Carta Política del Estado.

En el artículo 2.o, al hablar de expropiación, la Comisión ha querido extralimitar las medidas, a fin de que de ellas surjan efectos de inmediato, sin considerar posibles situaciones de terceros, ni situaciones de litigio, ni de prohibiciones, y aún, ni el hecho fundamental del pago de las indemnizaciones mismas. Tal es así que se considera para los efectos de lo dispuesto en el artículo 79, de la ley de construcciones y urbanización, como resuelta la expropiación el mismo día de la vigencia de la presente ley.

La Constitución Política, en cambio, plantea una situación inconmovible. Dice, que en este caso se dará previamente al dueño la indemnización que corresponde o que se determine en el juicio respectivo.

Su señoría, que preside accidentalmente la sesión de esta Honorable Cámara, es miembro prominente de la Comisión de Legislación y Justicia y, naturalmente querrá, que esta ley se despache según los conceptos de nuestra Carta Fundamental.

En seguida, dentro de esta misma exageración de disposiciones, se contempla la situación de los juicios pendientes, creada por los gravámenes, prohibiciones, etc.; que afectan a los inmuebles expropiados, para llegar al último inciso diciendo que "las gestiones a que diere lugar el ejercicio de estos derechos se ventilarán ante el juez a quien corresponda conocer de la expropiación, y se tramitarán como incidentes en ramo separado, sin entorpecer el cumplimiento de la expropiación".

Nuestros códigos establecen, ya se trate de materias de lato conocimiento o de cuestiones incidentales, y que el juez de la causa será siempre el que corresponda de acuerdo con las reglas generales.

A mi me parece, señor Presidente, que quedaría más tolerable el artículo 2.o, haciéndolo terminar con mi indicación contemplada en la idea matriz, o sea, que la expropiación se llevará a cabo en conformidad a las disposiciones que para las expropiaciones extraordinarias consultan en el Título IV de la Ley General de Construcciones y Urbanización, aprobada por decreto con fuerza de ley N.o 345, de 15 de mayo de 1931.

Esto basta, Honorable Cámara, y en cambio, juega por sí solo, por ministerio de su institución el resto del precepto, y la Cámara no comete un atentado directo a las disposiciones generales sobre estas materias.

No haría cuestión si la Cámara quiere mantener los otros dos incisos; pero sí pediría que se suprimiera el inciso 4.o, puesto que también la ley ha dado ya normas sobre el particular.

El señor MELEJ.— ¿Me permite una interrupción H. D.?

El señor LABBE.— Con todo gusto.

El señor MELEJ.— En realidad, yo le encuentro razón al honorable señor Labbé, y estoy en perfecto acuerdo con la idea que él ha manifestado de suprimir, al final del inciso 1.o del Artículo 2.o, la frase que dice: "debiendo considerarse para los efectos de lo dispuesto en el artículo 79 de la citada ley, como resuelta la expropiación el mismo día de la vigencia de la presente ley".

En cuanto a la insinuación que hace el honorable señor Labbé para que se suprima el inciso 4.o del artículo 2.o, estoy también perfectamente de acuerdo con él, por cuanto la legislación vigente, y en especial el Decreto con Fuerza de Ley de Construcciones y Urbanización, establece el procedimiento legal para llevar a término estas construcciones.

En consecuencia, como Diputado informante, acepto las indicaciones que ha formulado el H. señor Labbé y ruego a la Honorable Cámara que apruebe este proyecto.

El señor CABEZON, (Presidente Accidental).— Ruego a su señoría mandar por escrito su indicación a la Mesa.

Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra.

El señor CABEZON, (Presidente Accidental).— Tiene la palabra su señoría.

El señor GARDEWEG.— Para no incurrir en lo que acabo de llamar la atención a los Diputados del frente, sólo voy a decir una palabra.

Como miembro de la Comisión de Gobierno Interior, concurrí a la aprobación de este proyecto y en la actualidad, al tratarse sobre la materia que contiene el artículo 2.o, sólo quiero dejar constancia de que mi voto favorable a este proyecto es sin perjuicio de mantener lo que he sostenido en otra ocasión: que el Decreto con Fuerza de Ley N.o 345, de 15 de mayo de 1931, en cuanto autoriza esta clase de expropiaciones, es totalmente inconstitucional.

El señor GUERRA.— Es como el sueldo de los alcaldes: inconstitucional.

El señor CABEZON, (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor ESCOBAR, (don Andrés). Pido la palabra.

El señor CABEZON, (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, su señoría.

El señor ESCOBAR, (don Andrés).— Por las razones dadas por el honorable señor Fonseca, nosotros vamos a votar favorablemente este proyecto.

Quiero hacer una solicitud a la Mesa a objeto de que, a continuación de este proyecto, tratemos el que concede indemnización por años de servicios a los obreros; se encuentra impreso en el Boletín N.o 4,960.

El señor CABEZON, (Presidente Accidental).— Oportunamente, solicitaré el asentimiento de la Honorable Cámara, en el sentido que indica su señoría.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Pasará en segundo informe a la Comisión respectiva.

El señor MELEJ.— Como, en realidad, solamente se han presentado dos indicaciones, en las cuales todos estamos de acuerdo, podríamos votarlas inmediatamente.

Agradeceré al señor Presidente se sirva recabar el asentimiento de la Sala para proceder en esta forma, despachando también en particular este proyecto en la presente sesión.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para eximir este proyecto del trámite de segundo informe.

El señor GARDEWEG.— Aceptando las indicaciones del honorable señor Labbé.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — **Acordado.**

Se van a leer las indicaciones.

El señor SECRETARIO.— Este proyecto, que fué informado primeramente por las Comisiones de Gobierno Interior y de Hacienda, se envió a la Comisión de Educación Pública a objeto de que informara sobre la construcción de un nuevo edificio para la Escuela Normal Rural de Copiapó.

Este último informe no es reglamentario, por cuanto el acuerdo de enviarlo a la Comisión de Educación no fué adoptado por la Cámara, sino por la Comisión de Gobierno Interior.

La Comisión de Educación Pública propone que el artículo segundo se redacte como sigue:

"**Artículo 2.o**— Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de ocho millones de pesos ($ 8.000.000) en el pago de la expropiación de los terrenos y en la construcción y dotación del edificio destinado a la Escuela Normal Rural de Hombres de Copiapó, la cual se construirá en los terrenos cuya expropiación autoriza la presente ley".

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — En discusión la indicación propuesta por la Comisión de Educación Pública.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, daríamos por aprobada la indicación propuesta por la Honorable Comisión de Educación Pública.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Se han presentado dos indicaciones en el artículo segundo de la Comisión de Gobierno Interior, que pasa a ser tercero con motivo de la indicación que se acaba de aprobar.

Indicación del señor Labbé para suprimir la frase final del inciso primero del artículo segundo, que dice: "debiendo considerarse para los efectos de lo dispuesto en el artículo 79 de la citada ley como resuelta la expropiación el mismo día de la vigencia de la presente ley".

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada la indicación del señor Labbé.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— Indicación del señor Labbé para suprimir el inciso 4.o, del art. 2.o, que dice:

"Las gestiones a que diere lugar el ejercicio de estos derechos se ventilarán ante el juez a quien corresponda conocer de la expropiación y se tramitarán como incidentes en ramo separado, sin entorpecer el cumplimiento de la expropiación".

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — En discusión la indicación.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobada la indicación.

Aprobada.

El señor SECRETARIO.— La Comisión de Hacienda, por su parte, propone que el art. 3.o, que pasa a ser 4.o, se redacte como sigue: "El gasto que importa la aplicación de la presente ley, se imputará al rendimiento de la ley 7,160, de 21 de enero de 1942, a contar del año 1943".

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la redacción que propone la Comisión de Hacienda.

Aprobada.

Termina la discusión del proyecto.

2.— INDEMNIZACION A LOS OBREROS POR AÑOS DE SERVICIOS. PETICION DE PREFERENCIA.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — El honorable señor Escobar ha solicitado que se trate sobre tabla el proyecto que concede indemnización a los obreros por años de servicios.

Solicito el asentimiento unánime de la Sala para proceder como indica el señor Escobar.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— No, señor Presidente.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — No hay acuerdo.

3.— AUTORIZACION AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA ADQUIRIR LA EMPRESA DE ALUMBRADO PUBLICO ELECTRICO DE QUIRIHUE.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Corresponde, a continuación, ocuparse del proyecto que autoriza al Presidente de la República para adquirir la empresa de alumbrado público eléctrico de Quirihue.

Boletín 4,937.

Diputado informante es el honorable señor Concha.

Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Autorízase al Presidente de la República para adquirir de la Municipalidad de Quirihue, los bienes y demás instalaciones eléctricas destinadas a suministrar el servicio público de la ciudad de Quirihue, que aparecen detallados en el inventario practicado por la Dirección General de Servicios Eléctricos, con fecha 13 de mayo de 1942, y que comprende: la maquinaria y red de distribución, instalaciones de alumbrado público, empalmes y medidores de la I. Municipalidad de Quirihue.

La adquisición deberá incluir, además, todos los derechos por concesiones de servidumbres que tenga la I. Municipalidad, que actualmente estén afectos a la explotación del servicio mencionado.

Artículo 2.o— El precio de la adquisición de bienes e instalaciones a que se refiere el artículo anterior, será la suma de $ 47.992, libre de todo gravamen.

Artículo 3.o— Autorízase, además, al Presidente de la República para invertir la suma de $ 452.008, en obras de mejoramiento de la misma Empresa, que sean necesarias para proporcionar a la ciudad de Quirihue un servicio eléctrico eficiente.

Artículo 4.o— Estas adquisiciones e inversiones se financiarán en la siguiente forma:

a) Imputando hasta la suma de cien mil pesos ($ 100.000), a los fondos que se consultan en el ítem 04|08|04 de las Leyes de Presupuestos de la Administración Pública, destinados a explotación de obras, liberándose a esta Empresa de la obligación de reembolsarlos;

b) Con doscientos mil pesos ($ 200.000), que aportará la Corporación de Reconstrucción y Auxilio, con el fin de llevar a cabo las construcciones necesarias, suma que pondrá a disposición de la Dirección General de Servicios Eléctricos, y

c) Con doscientos mil pesos ($ 200.000), que se imputarán a los fondos provenientes del rendimiento en el año 1943, del impuesto al cobre, establecido en la Ley N.o 7,160.

Artículo 5.o— La Administración de la Empresa adquirida por el Fisco y mejorada con los artículos anteriores, quedará a cargo de la Dirección General de Servicios Eléctricos, y sus rentas se destinarán a atender el mejoramiento y futuras extensiones de sus servicios.

Artículo 6.o— Autorízase al Director General de Servicios Eléctricos para que, en representación del Fisco, firme los documentos necesarios para el cumplimiento de lo dispuesto en la presente ley.

Artículo 7.o— Esta ley regirá desde su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — En discusión general el proyecto.

El señor CONCHA.— Este es un proyecto muy sencillo, que se puede despachar en pocos minutos.

Sabe la Honorable Cámara que el pueblo de Quirihue está a muchos kilómetros de la línea del ferrocarril y, generalmente, durante medio año permanece completamente aislado, porque el pésimo estado de los caminos impide llegar a él.

El señor CONCHA.— Señor Presidente, la Municipalidad de Quirihue explotaba el servicio de alumbrado eléctrico de la ciudad desde el 30 de abril de 1931, en que le fué entregado por decreto. Las condiciones en que éste había funcionado fueron siempre precarias, tanto por la difícil situación económica municipal, cuanto porque estas empresas de pequeños pueblos no dejan jamás utilidades comerciales.

No obstante, la situación podría haberse mantenido en ese estado indefinidamente a no mediar el terremoto de enero de 1939, que inutilizó totalmente las instalaciones generadoras de corriente eléctrica.

Producida esta situación, la Municipalidad se vió ya en la absoluta imposibilidad de reparar el servicio y de continuar atendiéndolo, y lo tomó a su cargo la Dirección General de Servicios Eléctricos, la que, con un pequeño motor, logró dar luz a unas veinte casas del pueblo, manteniendo siempre obscuras las calles, y desde hace más o menos dos meses, Quirihue carece nuevamente de luz en forma total.

En esta situación no cabía otra solución que adoptar en este caso la fórmula ya empleada en otros y organizar una Empresa Fiscal.

El proyecto que he tenido el honor de presentar al estudio de este Honorable Corporación se financia de la siguiente manera: Cien mil pesos que aportará la Dirección General de Servicios Eléctricos para reparaciones de esta planta; 200 mil pesos que aportará la Corporación de Reconstrucción y Auxilio y 200 mil pesos que se obtendrán del impuesto al cobre. Total: 500 mil pesos. Considero muy justo que la Corporación de Reconstrucción ayude a la instalación de esta planta por cuanto hasta hoy no existe ni un solo edificio definitivo construido por ella en el pueblo de Quirihue. Los que conocen la ciudad saben que la única obra que se ha hecho, de carácter definitivo, es la estatua a Arturo Prat.

La Dirección de Servicios Eléctricos y el Ministerio del Interior, informaron este proyecto deduciendo del impuesto al cobre la suma de 400 mil pesos; pero vuestra Comisión de Gobierno Interior rebajó esta suma a 200 mil pesos.

Estas son las informaciones principales que puedo dar a la H. Cámara y quedo a disposición de los señores diputados si desearan alguna nueva explicación a este respecto.

Pido a la Honorable Corporación que se sirva aprobar este proyecto en general y en particular.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor MONTT.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Puede usar de ella su señoría

El señor MONTT.— Como lo ha manifestado el honorable señor Concha, en realidad este es un proyecto muy sencillo, que espero ha de ser despachado por la Honorable Cámara.

El gravamen del impuesto al cobre es reducido y aparece plenamente justificado sin embargo, deseo todavía hacer algunas consideraciones acerca de la particular situación de Quirihue.

Como ha dicho el honorable diputado, Quirihue se encuentra totalmente aislado. El departamento de Itata, es tal vez el único del país donde no hay un sólo kilómero de ferrocarril.

Esta situación de aislamiento es todavía más lamentable si se considera que Quirihue fué en un tiempo cabecera de provincia y tuvo bastante importancia.

La falta de alumbrado imposibilita el funcionamiento de diversos servicios, haciendo que la vida en Quirihue sea tan poco atrayente, que esta circunstancia es causa del despueble que se ha producido en esa región y de la desvalorización de su propiedad. Es necesario, pues, ayudar a esta ciudad, que lleva una vida lánguida y que se defiende de la asfixia que le ocasionan estos factores adversos.

Hago hincapié en estas consideraciones para que se comprenda la necesidad ineludible de que se despache favorablemente este proyecto.

El señor GODOY.— Pido la palabra.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Tiene la palabra su señoría.

El señor GODOY.— Señor Presidente, como comprendo que este proyecto se ha elaborado para solucionar una situación grave que existe en un pueblo castigado extraordinariamente por el último terremoto, voy a hacer muy pocas observaciones que, en el fondo, se reducirán a expresar públicamente una opinión que vertí en el seno de la Comisión de Gobierno, cuando se discutió esta materia.

Le manifesté en esa oportunidad al honorable señor Concha, patrocinante de esta iniciativa, cómo resultaba extraño en este país que los diversos problemas que preocupan a diferentes regiones pretendan solucionarse con el apoyo y con la concurrencia económica del Estado. Le hacía presente al señor diputado un hecho que me ha tocado subrayar más de una vez en esta honorable Cámara.

En otros países, donde la iniciativa privada es superior a la que existe entre nosotros, se han constituído cooperativas eléctricas, usinas eléctricas, formadas por acciones de un precio muy reducido, que son suscritas por los vecinos y por todos aquellos que, con algunos elementos, se interesan por la prosperidad de sus respectivas regiones: se forma así una entidad o cooperativa con el fin de dotar a estos pueblos del alumbrado y de la energía eléctrica que necesitan. ¿Qué se consigue con esto? Entre otras cosas, mantener respecto del servicio un control efectivo en cuanto a la eficiencia y en cuanto a los precios. En este caso que nos ocupa, es la Municipalidad de Quirihue la que vende una empresa eléctrica, de la cual es propietaria, al Fisco, el cual va a organizar la nueva entidad, desprendiéndose la Municipalidad de todos sus derechos.

Yo sugerí aún, en el curso de la discusión de este proyecto en el seno de la Comisión de Gobierno Interior, lo importante que habría sido constituir una entidad mixta, con capitales municipales y con aportes del Estado, tal como acaba de hacerse en Copiapó, donde se resolvió, por fin, el problema del alumbrado, creando una entidad entre la Corporación de Fomento y el Municipio, concurriendo este último con una alta cuota, obtenida por medio de un empréstito, para hacerse co-propietario de esta entidad.

Unicamente porque se trata, vuelvo a decir como al comienzo, de una cuestión que, si fuera detenida en la Honorable Cámara, pudiera hacer pensar que existe un espíritu de hostilidad contra esta gente que merece toda clase de ayuda, no me voy a alargar en mis observaciones ni a formular modificaciones al proyecto que, a mi juicio, podría mejorarse consultando algunas de las ideas que he expuesto. Esto a la larga beneficiaría, incluso, al vecindario de Quirihue y de otros pueblos que han resuelto solucionar su problema de la misma manera en que se hace

Renuncio a seguir hablando, conformándome, por ahora, con sólo enunciar estas ideas, y con expresar la necesidad de que los Poderes Públicos impulsen, a través del país, estas iniciativas de bien regional, y que ellas surjan no sólo con la esperanza de obtener recursos del Estado, sino que movilizando los propios elementos económicos que estos pueblos y sus clases acomodadas puedan proporcionar.

En beneficio de la discusión más rápida del proyecto, dejo la palabra.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor SECRETARIO. — La Comisión de Hacienda propone el mismo financiamiento que aparece en el informe de la Comisión de Gobierno Interior.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado en general el proyecto.

Aprobado.

Como no hay indicaciones, queda también aprobado en particular.

4.—FONDOS PARA LA UNIVERSIDAD DE CHILE. — MODIFICACIONES DEL HONORABLE SENADO.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Corresponde, a continuación, ocuparse del proyecto de ley, que figura en el tercer lugar de la tabla de la presente sesión, por el cual se concede a la Universidad de Chile la suma de 20.000,000 de pesos, para la construcción del edificio de la Universidad y de la Casa del Estudiante.

Las modificaciones del Honorable Senado a este proyecto aparecen en el Boletín 4,972.

—Dice el proyecto de la Honorable Cámara de Diputados:

"PROYECTO DE LEY:

Artículo 1.o. — Destínase a beneficio de la Unvìersidad de Chile, a contar desde la vigencia de la presente ley, el mayor impuesto a que se refiere el artículo siguiente.

Artículo 2.o.— Substitúyense los incisos 1.o y 2.o del artículo 33 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, cuyo texto definitivo fué fijado por Decreto Supremo N.o 114, de 9 de marzo de 1938, por los siguientes:

"Los licores nacionales pagarán un impuesto de $ 30 por litro de alcohol de 100 grados centesimales, y de $ 3.60 por litro de vino que se emplee en su fabricación".

"Los licores, cuyo precio de venta sea superior a $ 80 pagarán duplicado el impuesto a que se refiere el inciso anterior".

Artículo 3.o. — La Tesorería Fiscal de Santiago pondrá anualmente a disposición de la Universidad de Chile los impuestos que recaude en conformidad al artículo anterior.

Artículo 4.o. — El Fisco entregará a la Universidad de Chile por una sola vez, y durante el año 1945, con cargo a la Ley N.o 7,160, de 21 de enero de 1942, la suma de veinte millones de pesos.

Artículo 5.o. — La Universidad de Chile destinará las cantidades que perciba, de acuerdo con las disposiciones anteriores, a la construcción del edificio de la Universidad de Chile y de la Casa del Estudiante, a la la aquisición de los muebles, útiles y enseres que sean necesarios para los mismos, y al pago de las cuentas pendientes de la misma Universidad a la fecha de promulgación de la presente ley.

La construcción del edificio de la Universidad de Chile y de la Casa del Estudiante se iniciará al tercer año de la vigencia de la presente ley.

Artículo 6.o—Cumplidos que sean los fines de la presente ley, los recursos indicados en el artículo 2.o pasarán a formar parte del patrimonio de la Universidad de Chile.

De estos recursos la Universidad deberá destinar anualmente las sumas que sean necesarias para el mantenimiento y conservación de la Casa del Estudiante.

Artículo 7.o. — El Presidente de la República dentro del plazo de sesenta días de la publicación de esta ley, dictará su respectivo Reglamento.

Artículo 8.o. — La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

—Dicen las modificaciones del Honorable Senado:

"**Artículo 2.o.**— Se ha intercalado la frase: "por litro", después de "superior a $ 80", que figura en el segundo de los incisos que se propone substituir.

Artículo 4.o. —Se ha suprimido la frase: "por una sola vez".

Se ha consultado un inciso segundo, como sigue: "El Fisco entregará, además, durante el mismo año, con cargo a la Ley N.o 7,160, las siguientes cantidades:

"a) Dos millones de pesos a la Universidad Católica, de Valparaíso, y

"b) Dos millones de pesos a la Universidad Católica de Chile, para su Sección de Bienestar"

Artículo 5.o. — Se ha reemplazado por el siguiente:

"**Artículo 5.o.** — La Universidad de Chile destinará las cantidades que perciba, de acuerdo con las disposiciones anteriores:

"a) A la atención de la investigación científica y de las necesidades docentes de las diversas Escuelas y Facultades;

"b) A la construcción del edificio de la Universidad y de la Casa del Estudiante, y a la adquisición de los muebles, útiles y enseres que sean necesarios para la dotación de dichos edificios;

"c) A la creación, en provincias, de Escuelas o Institutos universitarios, e institutos de Investigación Agrícola, orientados, de preferencia, a la satisfacción de las necesidades económicas regionales.

"d) El veinte por ciento de la mayor entrada anual que se perciba por concepto del aumento de los impuestos que consulta el artículo 2.o, se destinará a la atención y ampliación de las actuales Escuelas Agrícolas, y creación de otras nuevas en las localidades que determine el Ministerio de Agricultura.

Estos fondos se pondrán anualmente a disposición del Ministerio de Agricultura para este objeto.

Se dará preferencia a la creación de Escuelas Industriales y Agrícolas, en La Serena; de Agricultura, en Temuco, y de Veterinaria, en Punta Arenas".

Artículo 6.o. — Ha sido suprimido el inciso segundo.

Artículo 7.o. — Se ha desechado.

A continuación, y con el número 7, se ha agregado el siguiente artículo nuevo:

"**Artículo 7.o.** — Transfiérase a la Universidad de Chile el sitio ubicado en la Avenida Bernardo O'Higgins esquina de Arturo Prat, y cuyos deslindes son: al norte Avenida Bernardo O'Higgins; el sur, sitio de la Universidad de Chile; al oriente, calle Arturo Prat; y al poniente, edificio de la Universidad de Chile".

Los demás artículos no han tenido modificación".

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Diputado informante es el honorable señor Faivovich.

El señor FAIVOVICH. — Pido la palabra.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, su señoría.

El señor FAIVOVICH. — En el Honorable Senado, señor Presidente, se han hecho algunas modificaciones a este proyecto de ley.

El artículo 1.o no fué objeto de modificaciones.

En el artículo 2.o se ha intercalado la frase "por litro" a continuación de la expresión "superior a $ 80".

El Art. en este inciso quedaría así: "Los licores cuyo precio de venta sea superior a $ 80 por litro pagarán duplicado el impuesto a que se refiere el inciso anterior".

Se ha hecho este agregado solamente para aclarar la cantidad de licor a que se refiere el presente inciso.

Creo que la Honorable Cámara debería aprobar esta modificación.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — ¿Ha terminado su señoría?

El señor GONZALEZ VON MAREES.— En lo que se refiere a las modificaciones de este artículo creo que sí, honorable Presidente.

El señor FAIVOVICH.— Sí, señor Presidente.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría esta modificación introducida por el Honorable Senado.

El señor ARIAS.— Con mi voto en contra.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Aprobada, con el voto en contra de su señoría.

El señor FAIVOVICH. —En el artículo 4.o, el proyecto aprobado por la Honorable Cámara decía: "El Fisco entregará a la Universidad de Chile, por una sola vez y durante el año 1943, con cargo a la ley 7,160, de 21 de enero de 1942, la suma de veinte millones de pesos".

Se ha suprimido la frase: "por una sola vez", que estaba de más.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— El Boletín dice durante el año 1945.

El señor FAIVOVICH.— Es un error, honorable colega; en el original dice 1943.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Si le parece a la Honorable Cámara se aprobaría la modificación introducida por el Honorable Senado.

Acordado.

El señor FAIVOVICH.— En este mismo artículo se ha consultado un inciso segundo, que dice como sigue:

"El Fisco entregará, además, durante el mismo año, con cargo a la ley N.o 7,160, las siguientes cantidades: a) Dos millones de pesos a la Universidad Católica de Valparaíso, y b) Dos millones de pesos a la Universidad Católica de Chile, para su Sección de Bienestar".

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra sobre la modificación del Honorable Senado.

El señor HOLZAPFEL.— Pido la palabra.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Tiene la palabra su señoría.

El señor HOLZAPFEL.— El Honorable Senado ha aprobado una indicación para agregar un inciso segundo al artículo 4.o de este proyecto de ley, por el cual se establece que el Fisco entregará la suma de dos millones de pesos a la Universidad Católica de Valparaíso y otros dos millones de pesos a la Sección Bienestar de la Universidad Católica de Chile.

Considero, Honorable Cámara...

El señor GUERRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Está con la palabra el honorable señor Holzapfel

El señor HOLZAPFEL.— ...que la indicación propuesta por el Honorable Senado...

El señor GUERRA.— A continuación me concede la palabra, señor Presidente.

El señor HOLZAPFEL.— ...tiende única y exclusivamente a demorar el despacho de un proyecto de ley que fué aprobado casi por unanimidad en esta Honorable Cámara.

A propósito de lo que ocurre con este proyecto de ley, quiero hacer referencia a una situación que se produjo cuando se presentó a esta Honorable Cámara un proyecto que destinaba la suma de quinientos mil pesos a la atención de las reparaciones del edificio de la Universidad Católica, que había sido dañado por un incendio. En esa oportunidad formulé una indicación para agregar una disposición a ese proyecto en el sentido de destinar también la suma de 800,000 mil pesos para reparaciones del edificio del Liceo de Hombres de la ciudad de Lautaro, que también había sido destruído por un siniestro análogo, y se me dijo entonces que mi indicación tenía un espíritu sectario y venía sólo a "torpedear" el proyecto.

Honorable Cámara: en esta oportunidad, invocando los mismos antecedentes que en aquella ocasión hicieron valer los honorables colegas de los bancos de la Derecha, quiero pedir a la Honorable Cámara que, dada la finalidad que se persigue con este proyecto —como es la construcción de la Casa Universitaria y la Casa del Estudiante, para lo cual se destina la cantidad de 20 millones de pesos— rechace la modificación del Honorable Senado, ya que ni siquiera se indica cuál sería la finalidad que se persigue al entregar estos dos millones de pesos a la Universidad Católica de Valparaíso, y estos otros dos millones a la Sección Bienestar de la Universidad Católica de Chile, millones de pesos que se sacan de la ley sobre impuesto al cobre, puesto que, en gran parte, el financiamiento de este proyecto se hace con cargo a la ley N.o 7,160. Ni siquiera, repito, se indica la finalidad que se persigue con la inversión de estos cuatro millones.

Condero que debemos aprobar el proyecto primitivo, tal como fué despachado por esta Honorable Cámara; de ahí que pida el rechazo de la modificación del Honorable Senado.

El señor CABEZON (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el honorable señor Guerra.

El señor GUERRA.— El propósito de este proyecto, fué dar a los estudiantes universitarios una casa; y considero que este objetivo ha sido desvirtuado. No es el momento oportuno para que el Senado agregue 4 millones de pesos destinados a la Universidad Católica de Valparaíso y 2 millones de pesos para la de Santiago, en circunstancias, como he dicho, que el propósito inicial fué la organización de una casa para el estudiantado. Es bien sabido que al Hogar Universitario, no concurrirían solamente elementos de Izquierda, sino que también de Derecha, y especialmente católicos. No puede decirse, pues, que el hogar universitario vaya a ser una casa sectaria. Por eso, nosotros solamente daremos nuestros votos favorables, para la construcción de la casa del estudiante.

Por el contrario estimo que no se puede legislar en el sentido de dar $ 4.000.000 a aquellas Universidades, cuando las escuelas primarias de todo el país no tienen locales y los estudiantes no tienen bancos ni libros, cuando no existen los elementos necesarios para que estudien los niños; sin embargo, el Senado, galantemente, destina $ 4.000.000 para objetos ajenos, cuando esta suma podría servir, como he dicho, para las escuelas primarias en los campos, en las minas, en las aldeas.

Por consiguiente, nosotros comunistas, no vamos a votar favorablemente esta indicación, sin que se nos pueda acusar de sectarios, ya que cuando aquí se votó la cantidad de $ 500.000 para la Universidad Católica, fueron favorables nuestros votos; pero considero que ahora no se pueden agregar esos $ 4.000.000. Restar $ 4.000.000 a verdaderas y primordiales necesidades nacionales, significa torpedear el proyecto primitivo.

Nuestros votos serán para insistir en el proyecto primitivo.

El señor CABEZON (Presidente Accidental).— Tiene la palabra, el honorable señor González von Marées.

El señor GONZALEZ VON MAREES.— En realidad, no veo cuál puede ser el motivo para oponerse a la aprobación de estos incisos nuevos. El único argumento de fondo dado por el honorable señor Holzapfel, y que ha sido repetido por el honorable señor Guerra, consiste en que, si se aprueban estas indicaciones, se "torpedea" como ha dicho el honorable colega, el proyecto de la Honorable Cámara. A mí me parece todo lo contrario, honorables colegas, o sea, que si se rechazan estas indicaciones, se va a torpedear el proyecto de la Honorable Cámara. En tal caso el proyecto tendría que volver al Senado, donde seguramente se insistiría en las modificaciones, con lo que tendría que volver a esta Honorable Cámara, para resolver a su vez si ella insiste o no en el rechazo. Mientras tanto, estamos a escasos días de la clausura de las sesiones ordinarias del Congreso, por lo que, el proyecto quedaría sin ser despachado. De tal manera que rechazar estas modificaciones del Honorable Senado, como lo proponen los colegas de la Izquierda, es oponerse al despacho del proyecto.

Por otra parte, señor Presidente, es indiscutible que la Universidad Católica, es una alta colaboradora de la función educacional del Estado. Creo que nadie de buena fe puede discutir este aserto. La Universidad Católica es un orgullo para el país, como plantel educacional, por lo que destinar la suma de cuatro millones de pesos para el fomento, este plantel no sólo no constituye imponer un gravamen inútil al Estado, sino que es sólo un aporte insignificante del Estado, a una labor de gran utilidad social. Considero que tratándose de una obra como ésta, debe dejarse a un lado el espíritu sectario, prestando amplia aprobación a los incisos agregados al proyecto por el Honorable Senado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación la modificación introducida por el Honorable Senado, que agrega un inciso segundo al artículo 4.o del proyecto de la Honorable Cámara.

—Efectuada la votación en la forma económica, fué aprobada la modificación del ... nado por 42 votos contra 30.

El señor CASTELBLANCO ...

Aprobada la modificación.

En discusión la modificación ... Honorable Senado en el artículo ...

El señor SECRETARIO.— ... reemplazado por el siguiente:

"Artículo 5.o— La Universidad ... nará las cantidades que perciba ... las disposiciones anteriores:

a) A la atención de las ... y de las necesidades docentes ... cuelas y Facultades;

b) A la construcción del edificio ... dad y de la Casa del Estudiante ... ción de los muebles, útiles y ... cesarios para la dotación de ...

c) A la creación, en provincias ... Institutos universitarios e ... gación Agrícola, orientados, de ... satisfación de las necesidades ... nales.

d) El veinte por ciento de ... anual que se perciba por concepto ... los impuestos que consulta el ... nará a la atención y ampliación ... Escuelas Agrícolas, y creación ... las localidades que determine ... Agricultura.

Estos fondos se pondrán ... sición del Ministerio de Agricultura ... jeto.

Se dará preferencia a la creación ... Industriales y Agrícolas en La Serena ... tura en Temuco, y de Veterinaria ... nas".

El señor FAIVOVICH.— Pido ... ñor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente) ... ne la palabra, su señoría.

El señor FAIVOVICH.— El artículo ... do reemplazado casi totalmente ... ble Senado, conteniendo en su ... dispuesto en el artículo de ... mara; pero agregó el inciso d) ... a la Honorable Cámara se sirva ... razones que daré.

Por el artículo 2.o de este proyecto ... a la Universidad de Chile un ... pesos al año; pero por la letra ... tículo 5.o se destina el 20 por ciento ... der a la ampliación de la enseñanza ... cuelas Agrícolas, fondos estos que ... dos al Ministerio de Agricultura ... do recursos a la Universidad de Chile ... bien que los cercenemos de inmediato ... los al Ministerio de Agricultura ... si la enseñanza agrícola necesita ... se los demos, pero no en esta forma ...

Por eso yo le rogaría a la Honorable ... que rechazara esta letra d), como ... término del inciso final de la letra ... "Se dará preferencia a la creación ... Industriales y Agrícolas en La Serena ... cultura en Temuco y de Veterinaria ... Arenas".

Esto va en contra de las atribuciones ... sejo Universitario, porque el ... que se precupa de la enseñanza ... sea ella la que determine en qué ... país se necesita la creación de ... universitarias. Así, con la misma ... mos haber señalado en Concepción ... quiera otra capital o ciudad de la ... creación de escuelas, sin ningún ... pueda justficarlas.

Yo rogaría a la Honorable Cámara ... cuencia, que rechazara la letra d ... tículo.

El señor GARDEWEG.— Pido la ...

El señor CABEZON (Presidente ...

Tiene la palabra su señoría.

El señor GARDEWEG.— El ... informante de este proyecto ha dado ... dignas de consideración, atendida ... misma de este proyecto, para que ... enmienda del Honorable Senado ... la letra d) del artículo 5.o.

Señor Presidente: los Diputados ... cos, ante esta necesidad de orden ... somos objetivos y no nos interesa ... mos que muchas veces flotan en el ... neral de esta Honorable Cámara ... ta de esta clase de problemas.

Para nosotros existe una sola ... tado: la de la enseñanza, que pued... gada tanto en los establecimientos ... fiscal como en los de carácter par...

Por esta razón, no somos jamás ... para cualquier iniciativa que tienda ... mejorar la educación nacional, ya sea ... mas inferiores o superiores. Esto ... Presidente, en recuerdo de las votaciones ... acabamos de pronunciarnos y también ... tancia de que, cuando se trata de ... miran al verdadero interés nacional ... tados conservadores no restamos ...

Este proyecto tuvo su origen ... de darle —con motivo de su centenario ... entradas a la Universidad de Chile ... pueda cumplir mejor sus fines.

El Senado, con criterio más amplio ... do que la Universidad es la continuadora ... Universidad que también fué gloria ... pos de la colonización, como fué la ... de San Felipe, hizo una obra de ... puso que parte de estos fondos ... la Universidad Católica; pero ... por el artículo 5.o, una distribución ... compadece, como pudiéramos decir ... de este proyecto, pues destina ... fondos para que sean administrados ... nisterio de Agricultura.

Puede ser muy laudable la iniciativa ... en contra del proyecto.

Al apoyar la indicación del ... Faivovich, lo voy a hacer, precisamente ... espero que el Consejo Universitario ... finalidad de esta ley y cumpla ... finalidades de otras leyes que ... con el objeto de celebrar el centenario ... dación de la Universidad de Chile ... valezca en sus deliberaciones y en ... un criterio sectario, como hasta la ... chas ocasiones, ha prevalecido.

Y voy a citar sólo un caso para ... mitido al Consejo Universitario ... ceder, en el recuerdo de la historia ... bres, o al hacer un homenaje ... con criterio sectario, olvidando ... que no tengan carácter doctrinario ... pondieron a muchos de los que ... te quieren honrar.

Lo anterior lo digo, señor Presidente ... lación a un caso sintomático ... otorgado por este Congreso una ... nada, bastante cuantiosa, para ... tenario de la Universidad del Estado ... cosas, se dispuso que se hicieran ... estampillas conmemorativas de ... tenario; y con fecha 9 de abril de ... el siguiente decreto:

"Núm. 1,959. — Santiago, 9 de ... — Vistos estos antecedentes y ...

Que el 19 de noviembre del ... Universidad de Chile, cumplirá el ... nario de su fundación;

Que el Consejo Universitario ha ... versos actos para celebrarlo y ... se haga una emisión de estampillas ... memorativas;

Que es conveniente y justo ... vulgación a este suceso, honrando ... tiempo, la memoria de quienes ... la creación de la Universidad, y

Teniendo presente lo dispuesto ... 7.o y 8.o del decreto con fuerza de ... 23 de marzo de 1931,

DECRETO:

1.o Autorízase la emisión de ... tampillas postales conmemorativas ... Centenario de la Fundación de la ... Chile, de los tipos y valores que ...

De treinta centavos ($ 0.30) ... plares;

De cuarenta centavos ($0.40) ... plares;

De noventa centavos ($ 0.90) ... plares;

un peso ($ 1.00), 500.000 ejemplares.
un peso ochenta centavos ($ 1.80), 200.000 ejemplares, y
cien pesos ($ 100), para uso exclusivo del correo aéreo, 20.000 ejemplares.
En seguida, viene lo que yo estimo una injusticia.
Dice:
"Las características de las estampillas serán las siguientes:
de treinta centavos, de color rojo, con la efigie de don Valentín Letelier;
de cuarenta centavos, de color verde, con la efigie de do nAndrés Bello;
de noventa centavos, de color violeta, con la efigie de don Andrés Bello;
de un peso, de color caoba, con el diseño del edificio de la Universidad de Chile;
de un peso ochenta centavos, de color azul, con la efigie de don Manuel Montt, y
de cien pesos color rojo púrpura con una ... con motivos aéreos y alusiva a la Universidad de Chile.
... ve la Cámara, la emisión más popular y ... de 30 centavos, llevará la efigie de don Valentín Letelier.
Intelectualmente, culturalmente, reconozco a don Valentín Letelier todos los méritos que pueda ... aquellos que han tenido ocasión de leer o consultar sus libros sobre filosofía y estudios constitucionales. ... libros "Génesis del Derecho", "Génesis del ..." y "Filosofía de la Educación", perdurarán por mucho tiempo en los establecimientos de ... superior de Chile. Pero don Valentín Letelier nació en 1852 y que sólo llegó a ser Rector de la Universidad en 1904 no tiene que hacer con su fundación, que es, precisamente, lo que se conmemora con la emisión de estas estampillas.

... me molesta que se emitan todas las estampillas que se quiera en homenaje a don Valentín Letelier; pero, sí, debo llamar la atención de la Honorable Cámara a que, por honrar a don Valentín Letelier, se ha olvidado la verdadera finalidad de esta emisión, que es la de honrar a los que fundaron la Universidad de Chile.
Parece, señor Presidente, que para el Consejo Universitario han caído en olvido personas como don Mariano Egaña y don Joaquín Prieto, que fueron precisamente, los que fundaron la Universidad y declararon abiertas sus aulas. A ellos ... les nombra.
Frente a esta injusticia, aprovecho la ocasión para dirigirme al Consejo Universitario y decirle que desde estos bancos lamentamos este olvido que no quiero calificar de sectarismo, y digo que ... mos que en el curso de las festividades que ... a efectuar en el próximo mes de noviembre se haga un recuerdo merecido y enaltecedor de don Joaquín Prieto, don Mariano Egaña, el general Bulnes y don Manuel Montt, que fueron, digo, los verdaderos fundadores de esta institución cultural que es honra de Chile.
El señor DEL CANTO.— No comprendería que la Cámara aceptara la indicación formulada por el señor Faivovich para eliminar la letra d) del artículo 5.o del proyecto del Senado.
Esto porque al destinar la quinta parte de los fondos que se van a obtener por esta ley, a las escuelas agrícolas, que son escuelas de enseñanza especial, se hace una obra constructiva de urgencia.
Todos los días, en cada momento, en la prensa de todas partes, se dice que la mayor parte de la juventud no tiene una orientación práctica dentro de nuestra enseñanza fiscal y efectivamente esto se siente en todas partes, tanto en los campos como en las actividades industriales.
Se ha desarrollado intensa campaña en favor de las escuelas de artesanos, porque en ellas se forman obreros preparados, técnicos, con espíritu de trabajo. De este mismo modo, en las escuelas agrícolas se preparan obreros expertos. Hoy fracasa la explotación de nuestros campos porque carece de gente competente, de gente preparada para los diversos ramos de la explotación agrícola.
Prácticamente, se carece de gente preparada para los trabajos del campo, en forma que ni siquiera se sabe podar los árboles debido a que nos faltan escuelas agrícolas. Y se dice que la escuela primaria debía salvar en parte esta deficiencia dando instrucción agrícola rudimentaria en las zonas agrícolas, y preparación minera rudimentaria en las zonas mineras.
De manera, señor Presidente, que creo que sería atentar contra los intereses, contra las necesidades vitales que tiene hoy día la producción nacional el negar estos fondos a las escuelas agrícolas, como igualmente sería absurdo que mañana negáramos recursos a las escuelas de artesanos o a otras escuelas especiales.
La instrucción nuestra, como se lleva en la actualidad, es un fracaso completo, porque la mayor parte de los jóvenes que salen del liceo van siempre a buscar empleos públicos, ya que no tienen preparación para actividades productivas.
En este momento, sin embargo, pretendemos negar los fondos que necesita la enseñanza especial porque todas las cosas las estamos resolviendo en forma infantil sin fijarnos en la realidad.
Creo que no vale la pena insistir más en esto y creo que la Honorable Cámara, meditando un poco, debe aprobar la disposición del Honorable Senado, porque así hará una obra de bien entendido interés público.
El señor ECHAVARRY.— Pido la palabra.
El señor FAIVOVICH.— Pido la palabra, señor Presidente.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Puede usar de la palabra el honorable señor Faivovich.
El señor FAIVOVICH.— Creo, Honorable Cámara, que el honorable Diputado está paralogizado. Voy a explicarme.
En el artículo 5.o de este proyecto de ley se enumeran los fines a que destinará la Universidad de Chile las cantidades que perciba de acuerdo con las disposiciones anteriores, y entre ellas, en la letra c), figura:
"c) creación, en provincias, de Escuelas o Institutos universitarios e institutos de Investigación agrícola, orientados, de preferencia, a la satisfacción de las necesidades económicas regionales".
Se establece, en consecuencia, honorable colega, la obligación para la Universidad de atender a la enseñanza especializada a que me venía refiriendo.
Más todavía, honorable colega, la Facultad de Agronomía y la de Medicina Veterinaria forman parte de la Universidad de Chile. De manera, entonces, que ya la Universidad tiene esta preocupación; pero la letra d), honorable Diputado, no tiene nada que hacer con la labor universitaria porque esta disposición tiende a quitar de los tres y medio millones de pesos que obtendrán en virtud del artículo segundo el 20 por ciento en favor del Ministerio de Agricultura para que éste atienda a la enseñanza agrícola elemental.
De ahí de que yo pida a la Cámara que rechace esta letra, porque si el Congreso estima que las necesidades de la enseñanza agrícola elemental requieren mayor ayuda económica al despachar la Ley de Presupuestos o de cualquiera otra manera, puede darle al Ministerio de Agricultura esa mayor ayuda.
Yo estoy de acuerdo con su señoría en que la enseñanza agrícola e industrial deben merecer nuestra atención preferente; pero en este caso cuando sólo le damos a la Universidad de Chile una cantidad limitada de recursos y le fijamos una serie de obligaciones, no es aceptable que, al mismo tiempo, le cercenemos el 20 por ciento de esos recursos, para dárselos al Ministerio de Agricultura.
El señor ATIENZA.— Para la enseñanza agrícola pueden buscarse recursos en otra parte.
El señor DEL CANTO.— Permítame, honorable Diputado.

El artículo 4.o dice así:
"**Artículo 4.o.—** El Fisco entregará a la Universidad de Chile por una sola vez y durante el año 1945, con cargo a la Ley N.o 7,160, de 21 de enero de 1942, la suma veinte millones de pesos"
El señor FAIVOVICH.— Es que esos son fondos que se destinan a la construcción de la Casa del Estudiante y a la Casa Universitaria; pero después de entregarse tales fondos, que no van a alcanzar a satisfacer dichas necesidades, se conceden en forma permanente sólo 3 millones quinientos mil pesos, para todas las demás. De manera que si de esa cantidad se quita un 20 por ciento, prácticamente no le daríamos nada a la Universidad, pues las obligaciones que al mismo tiempo se le imponen son muchas.
El señor DEL CANTO.— ¡Yo le quitaría el total para dárselo a las escuelas especializadas, sean agrícolas o industriales, porque hay necesidad absoluta de tener obreros preparados y al mismo tiempo, con ello haríamos un gran servicio a la clase trabajadora!
El señor FAIVOVICH.— ¡No me explico la fobia del honorable Diputado contra la Universidad de Chile!
El señor DEL CANTO. — ¡No es fobia, pero entre sacar profesionales investigadores, o sacar obreros preparados, prefiero en estos momentos para Chile, sacar obreros preparados!
El señor FAIVOVICH. — Su señoría no está analizando esto con conocimiento de causa; es lo que he podido deducir.
Si su señoría cree que deben darse recursos a la enseñanza especial, tiene derecho a presentar proyectos con ese objeto. Todos concurrimos en que esa enseñanza merece atención, pero no debemos demostrarlo en este proyecto de ley, con perjuicio de la Universidad, porque las necesidades de la enseñanza especial deben ser satisfechas con los recursos ordinarios de la Nación.
Por eso ruego a la Honorable Cámara que se sirva rechazar esta modificación del Honorable Senado.
El señor ECHAVARRI.— Pido la palabra.
El señor OLAVE.— Pido la palabra.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Echavarri.
A continuación, la concederé al honorable señor Olave.
El señor ECHAVARRI.— Veo, señor Presidente, que no estamos haciendo otra cosa que precisamente lo contrario de lo que predicamos a diario. Siempre hemos estado de acuerdo, dentro de esta Honorable Cámara, en que hay necesidad de orientar la educación pública en un sentido más práctico, de acuerdo con las necesidades y las posibilidades de nuestro país.
El señor FAIVOVICH. — ¡Nadie discute eso, honorable colega!
El señor ECHAVARRI.— Todos estamos convencidos de que si en nuestro país, hace treinta o cuarenta años se hubiera orientado la educación en el sentido de destinar una mayor parte del Presupuesto de Educación a las escuelas prácticas de agricultura, de artesanos e industriales, no se presentaría el espectáculo que estamos viendo en estos momentos: de que todos nuestros jóvenes, de 15 a 30 años, no hallan la manera de emplear su tiempo y sus energías, en alguna actividad verdaderamente útil y reproductiva. Este hecho no tiene otra explicación que la educación humanística a la que por obligación fueron sometidos.
Es así, señor Presidente, como en los últimos tres años se ha aumentado en diez mil individuos el personal de la Administración Pública.
Estoy total y absolutamente seguro de que a lo menos el cincuenta por ciento de estos cargos no necesitaban haber sido llenados, porque no obedecen a ninguna necesidad funcional. Las cosas se han producido de este modo, sólo para favorecer a ciudadanos que no tienen en qué ganarse el sustento o sencillamente para beneficiar a un correligionario o a un amigo.
Estoy totalmente seguro, y esto lo saben todos los honorables Diputados que nos sentamos en esta Honorable Cámara, que encontraríamos entre esa gente muchos hombres capaces de ganarse la vida por sus propios merecimientos y por sus propios conocimientos; pero, desgraciadamente, la orientación errada de la educación no les ha permitido adquirir los conocimientos indispensables para desempeñar con éxito algún cargo especializado en la industria agrícola, en los talleres, en las fábricas, y aún en el comercio.
Si continuamos con esta política educacional, señor Presidente, seguiremos malogrando la gran reserva humana, que lejos de servir al engrandecimiento de la patria, está cercenando las menguadas entradas que proporciona el contribuyente, ya que la mayoría de los ciudadanos no especializados, buscan asilo en el empleo público, con ello se cambia en lastre para el progreso, lo que debiera ser precisamente energía creadora de bienestar colectivo.
Por lo dicho, señor Presidente, es que a nosotros nos interesa la preparación práctica para esa inmensa mayoría de jóvenes que en nuestro país deben bastarse a sí mismos a la edad de 15 a 18 años, cuando estos jóvenes son egresados de las escuelas industriales y prácticas de agricultura salen con los conocimientos necesarios para ganarse la vida, y prestar señalados servicios a la industria, a la agricultura y al comercio.
El señor FAIVOVICH.— No es ese el problema que estamos abordando, honorable colega.
El señor ECHAVARRI.— Anhelamos que en algún tiempo más, en un futuro no lejano nuestra juventud reciba una educación que le dé más posibilidades y seguridades en su porvenir, un mayor éxito en su lucha por la vida.
Por todo esto, aceptamos esta modificación del Honorable Senado, que yo estimo muy buena, y como dijo hace unos momentos mi honorable colega, señor del Canto, es necesario seguir predicando con el ejemplo y no sólo con las palabras a fin de realizar la idea de ayudar a las escuelas industriales y agrícolas para que tengan, siquiera en parte, los medios indispensables para que puedan tomar la cantidad de alumnos que año a año llegan a sus puertas y que no pueden ser admitidos por la falta de los medios, de los recursos o de las instalaciones necesarias para cumplir en buena forma su objetivo.
Nada más, señor Presidente.
El señor GARRETON.— Pido la palabra.
El señor CASTELBLANCO, (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Olave.
El señor OLAVE.— Debería ocuparme, en primer lugar, de algunas expresiones del honorable colega señor Gardeweg; pero, por no incidir ellas en la materia que estamos debatiendo, sólo voy a recordar a la Honorable Cámara que al hablar de sectarismo como lo hace el señor Baraona, es necesario tener presente todos los antecedentes que pueden inducir a su señoría para hacer una afirmación, y esos antecedentes tenía la obligación de detallarlos para no caer en el vicio de formular un cargo gratuito que por lo mismo está demostrando que existe pasión pero no de los Diputados que nos sentamos en estos bancos. Estos antecedentes, estos hechos solamente están demostrando a la Honorable Cámara que de nuestra parte no ha habido sectarismo alguno al discutir este proyecto.
Basta el hecho de la escasa concurrencia de los representantes de Izquierda para demostrar que no hemos pensado en darle a esta materia la importancia que su señoría nos atribuye y...
El señor CIFUENTES.— Se refirió al Consejo Universitario, honorable Diputado...
El señor OLAVE.— La mayoría de los representantes de estos bancos...
El señor CIFUENTES.— No se refirió a los Diputados de esos bancos, honorable Diputado, sino al Consejo Universitario.
El señor OLAVE.— No, honorable Diputado; al principio lo dijo o lo insinuó también, y es por eso que yo quería hacer presente a la Honorable Cámara que a nosotros nos ha sido casi indiferente este aspecto del asunto, porque nosotros no hacemos cuestión de sectas ni de ideología alguna cuando se trata de estimular la cultura general, siendo aun tolerantes con las escuelas que se crean sólo para propagar ideas sectarias.
Esta es, más bien, una simple cuestión de apreciación, de criterios; porque si estos fondos estaban en un principio exclusivamente destinados a la Universidad de Chile, sólo a ella debían ir y no a otra; y son sus señorías los que más bien están haciendo obra sectaria, porque al proponer que parte de tales fondos se concedan también a otras Universidades, sólo se han acordado de las Universidades Católicas de Valparaíso y de Santiago, y se han olvidado de la Universidad de Concepción.
El señor SILVA CARVALLO.— ¡Es que esa Universidad tiene grandes fondos propios!
El señor OLAVE.— No ha habido de nuestra parte sectarismo alguno...
El señor CIFUENTES.— La Universidad de Concepción tiene otros recursos, honorable Diputado.
El señor SILVA CARVALLO.— No se pueden comparar, porque la Universidad de Concepción tiene grandes recursos propios.
El señor OLAVE.— Entrando al estudio, señor Presidente, de las otras observaciones que se han formulado a la letra d) de este artículo del proyecto, debo dejar constancia que el Diputado que habla, en el fondo, está completamente de acuerdo con la necesidad de extender la enseñanza agrícola, a que se han referido los honorables colegas señores Echavarri y Del Canto.
En realidad, es un hecho que nosotros no podemos desconocer, la necesidad absoluta, imperiosa y urgente, de que se desarrolle cuanto antes y en forma intensa la enseñanza práctica agrícola e industrial en nuestros campos.
Y aún más, señor Presidente, yo iría en esto aún más lejos. Todas nuestras Escuelas Rurales deberían impartir una enseñanza a base de práctica agrícola y no, digamos, una enseñanza agrícola exclusivamente técnica, porque no se trata de hacer técnicos, de formar profesionales con muchachos que sólo están aprendiendo las primeras letras; debería organizarse esta enseñanza en forma de que pudiera despertar en los niños el cariño por la naturaleza, el cariño por el medio en que viven y donde después van a realizar sus actividades por el resto de su vida.
Todavía más: podremos formar verdaderos labriegos, preparando las mentes, las inteligencias de estos jóvenes para que más tarde, asimilando una enseñanza agrícola bien orientada, puedan desarrollar sus actividades en forma eficiente. En todo esto estoy completamente de acuerdo con sus señorías.
Pero en este caso se trata, señor Presidente, de destinar fondos a la Universidad y el papel de la Universidad no es preocuparse de esta enseñanza elemental. Debemos nosotros luchar porque el Ministerio de Educación disponga de los medios necesarios para atender u organizar esta enseñanza primaria rural en una forma más en armonía con nuestras necesidades.
Pero en este caso, a la Universidad del Estado, se le exige ya una función que se indica en la letra c) que se refiere a la creación de escuelas e institutos científicos de investigación agrícola, orientados de preferencia a la satisfacción de las necesidades económicas regionales.
Es sensible que sus señorías olviden una cosa fundamental que es tanto o más importante que esta enseñanza práctica elemental: en Chile no tenemos ningún instituto de investigación agrícola propiamente tal; no existe en el país un establecimiento que nos diga cuáles son las especies exóticas o nacionales que pueden aprovecharse para la industria o para el consumo; no se han hecho estudios, ni hay organismos que los hagan, respecto a una adecuada explotación industrial de las plantas oleaginosas; no se han hecho estudios sobre algo tan elemental — y que en todo el mundo se hace en forma intensa — como es el aprovechamiento de nuestras plantas forrajeras por medio de institutos experimentales, como debe hacerse, con el objeto de proporcionar a nuestro ganado una alimentación conveniente y barata; no sabemos cuál es el valor alimenticio de las especies forrajeras que cosechamos en Chile; Nada sabemos de las especies naturales tintóreas, textiles y otras...
No se ha estudiado sino en principio el aprovechamiento de las plantas sacarinas, como la betarraga azucarera, materia que ha sido estudiada sólo en forma incipiente por el servicio de investigaciones agrícolas del Ministerio de Agricultura, que no es un organismo de investigación sino de experimentación y de ensayos prácticos demostrativos. Tampoco tenemos en Chile nociones científicas sobre la enorme importancia que tiene el estudio de las bacterias del suelo; y sabemos que la riqueza de la tierra no solamente tiene relación con los elementos minerales que la integran; hay también, una función primordial que determina la calidad del suelo y esta es la de los elementos vivos que en éste existen.
¿Se han hecho en Chile, se han iniciado siquiera estos y muchos otros estudios? ¡No!
Por eso creo que con las disposiciones de esta letra c) se llena el propósito de dar a la Universidad un mayor desarrollo, constituye un enorme y gran paso hacia el futuro no sólo de la educación nacional sino de la agricultura del país. Por eso estoy de acuerdo con la modificación propuesta por el Honorable Senado en esta parte, y propongo también que se suprima toda la letra d) por ser innecesaria e improcedente en este proyecto de ley.
El señor GARRETON.—Pido la palabra.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra, su señoría.
El señor GARRETON.—Compartimos plenamente las ideas expresadas por nuestros honorables colegas en orden a dar a la enseñanza un sentido más práctico con el objeto de abrir nuevos horizontes a la juventud que la recibe, de tal modo que acompañaremos al honorable señor Echavarri en la presentación y defensa de un proyecto en ese sentido.
Pero yo creo, señor Presidente, que no es conveniente succionar, en esta ocasión y con motivo de este proyecto, entradas que se habían establecido en la Honorable Cámara para la Universidad de Chile. Creo que son ideas que no se contraponen; en consecuencia, en otra oportunidad podemos destinar los recursos necesarios para que la enseñanza de la agricultura reciba la orientación prática que propugnan el honorable señor Echavarri y el honorable señor Del Canto.
Por esta razón, vamos a rechazar la modificación del Honorable Senado en esta parte.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Ofrezco la palabra.
El señor GODOY.—Pido la palabra.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra, su señoría.
El señor GODOY.—Señor Presidente, el primitivo Art. quinto que aprobó la H. Cámara de Diputados consultaba, en la parte final una idea muy importante, cual es la de dar a la Universidad de Chile fondos para pagar cuentas pendientes. Pudiera creerse, señor Presidente, que se trata de compromisos cuya satisfacción se puede dilatar o que la escasez de los recursos ordinarios de la Universidad de Chile, haya impedido hasta ahora que su cumplan.
Pero debe recordar la Honorable Cámara que se expresó que, entre esas cuentas pendientes, figuran pagos de sueldos, honorarios y salarios, por ejemplo, del personal...
El señor FAIVOVICH.—¿Me permite una interrupción, honorable Diputado, para ahorrarle esa exposición?
Esta materia fué estudiada en el Honorable Senado, especialmente en la Comisión d Educación de esa Corporación. El señor Ministro de Hacienda, en una de las reuniones de esa Comisión, se comprometió a cancelar en el curso de este año o en el mes de enero del año próximo, los diez millones de pesos que se adeudan y a los cuales se refiere su señoría. Se eliminó, entonces, esa parte del proyecto con el acuerdo unánime del Honorable Senado previo el compromiso del señor Ministro de Hacienda, pues se estimó que, incluso con este proyecto de ley, no se alcanzaba a resolver esta situación porque había que esperar el transcurso del año 43 para poder cumplir esas obligaciones.
El señor GODOY.—Señor Presidente...
El señor VIDELA.— ¿Me permite, honorable colega?
Yo deseo también sostener aquí, honorable Diputado, que son muy buenas las promesas...
El señor ARIAS.—¡Muy buenas.
El señor VIDELA.—... pero ya la gente está cansada de tantas promesas y quiere ver realidades.
El señor ATIENZA.—¡Se la ha engañado tanto tiempo!
El señor VIDELA.—No podemos seguir soportando nosotros—y no creo que haya ningún honorable Diputado que lo acepte—que la Universidad de Chile no cuente con los recursos necesarios para hacer frente a sus gastos. Hay gente modesta, como muy bien lo dice el honorable Diputado señor Godoy, como son los mozos, a quienes se les deben los sueldos de todo el año 40; sin embargo, se han destinado fondos para que la Universidad pueda celebrar una fiesta. Se va a enfiestar debiendo; van a invertir dineros en celebrar un gran acontecimiento, cuando los estómagos de los propios empleados de la Universidad están sin alimento. Esto es lo que yo no concibo.
Yo estoy muy de acuerdo con el honorable señor Godoy que está, precisamente, defendiendo un principio que nosotros planteamos en la Honorable Cámara, en una indicación que fué aprobada por unanimidad, porque la Corporación la consideró muy justa.
El señor FAIVOVICH.—Honorable colega, acabo de explicar que en el Honorable Senado se aprobó por unanimidad eliminar esta obligación a cambio de un compromiso que contrajo el propio Gobierno de cancelar estas deudas en el curso del presente año.
El señor GODOY.—Señor Presidente, voy a terminar.
Me alegro de las declaraciones que hace aquí el honorable señor Faivovich. Naturalmente, que si su señoría fuera Ministro de Hacienda, esa garantía sería mayor.
El señor ATIENZA.—Para eso tiene conocimiento y preparación.
El señor GODOY.—Va para allá.
El señor ATIENZA.—Ya llegará, honorable colega.
El señor GODOY.—Irá mucho más lejos.
El señor ATIENZA.—Como también su señoría.
El señor GODOY.—Muchas gracias.
Señor Presidente, digo esto por una razón, pues ¿quién va a garantizar que el señor Ministro de Hacienda vaya a permanecer en el cargo para que pueda cumplir con el compromiso contraído en la discusión de este proyecto en el Honorable Senado, en el sentido de pagar estos diez millones de pesos?
El señor FAIVOVICH.—Yo le creo al señor Ministro.
El señor GODOY.—¿Creee su señoría en la estabilidad?
El señor FAIVOVICH.—Creo que va a cumplir con su palabra.
El señor GODOY.—Es que la estabilidad es otra cosa. Esto no es como las voluntades testamentarias.
Por eso es, señor Presidente, que, dentro de la solvencia que yo le doy a las palabras del honorable señor Faivovich, siempre queda en pie una situación que la Honorable Cámara estimó justa: el que la Universidad pueda cumplir con obligaciones imperiosas y no dilatar más su satisfacción.
Refiriéndome ahora, señor Presidente, en dos palabras, al debate entablado respecto de la letra d) del artículo 5.o, como lo aprobó el Honorable Senado, quiero expresar las razones que tengo para votar por su supresión, a fin de que nadie diga que soy inconsecuente.
El señor ATIENZA.—Eso es muy interesante.
El señor GODOY.—No soy inconsecuente por una razón. Creo que la educación del Estado, como lo sabe muy bien el honorable señor Atienza, quien ha sido Director General de una rama importante de la educación pública, necesita considerar los fundamentos; pero en un sentido integral; no así, como se dice, desperdigados, sin coordinación.
Hay que ir a una ley orgánica de nuestra educación pública, donde se modifiquen las orientaciones, el sentido y la finalidad de la enseñanza.
La educación en nuestro país, como dice su señoría, necesita tomar los equipos de técnicos para todo el conjunto de las actividades manuales y especiales, a fin de que nuestra industria, nuestra agricultura y nuestra minería, puedan surgir y desarrollarse hasta el máximo.
Pero, francamente, no creo que sea substrayendo de los fondos que produzca este impuesto, el 20 por ciento de que trata la letra d) (lo que, sobre la base de tres millones de pesos, apenas alcanzaría a rendir $ 700.000), como se van a poder ampliar escuelas y crear nuevas...
El señor DEL CANTO. — ¿Me permite honorable señor Godoy?
Hace un cuarto de siglo que estamos persiguiendo la misma finalidad de que habla su señoría, de darle un carácter práctico a la enseñanza. En la Cámara, en la prensa, en todas partes se habla de los efectos desastrosos de la actual educación. Sin embargo, ahora, cuando se trata de destinar una pequeña cantidad que es este 20 por ciento que, a mi juicio, no va a cercenar las entradas de la Universidad, en forma que perjudique los objetivos de este proyecto, se hacen presentes toda clase de dificultades. Se repite aquello de tener toda la razón, pero de ir siempre preso.
El señor GODOY. — Pero, si son apenas 700.000 pesos. ¿Qué se puede crear, qué se puede ampliar o fomentar con $ 700,000? No se va a crear ni siquiera una escuela agrícola, que necesita campos extensos para los cultivos experimentales.
Fuera de esto, el proyecto va mucho más lejos, contiene un verdadero galimatías. Al hablar de escuelas industriales, tendría que crearlas el Ministerio de Agricultura. ¡Y las escuelas industriales dependen del Ministerio de Educación...!
El señor ATIENZA. — De la Enseñanza Industrial.
El señor GODOY — ... de la Dirección General de Educación Industrial! Hay una verdadera confusión en el deseo de mejorar nuestra enseñanza.
Por esta razón es que yo voy a votar, y sin que esto sea una inconsecuencia, por la supresión de la letra d), y porque, como digo hace falta que la Universidad de Chile provea y estimule la investigación científica y práctica acerca de lo que debe ser nuestra gran industria fabril, porque en este sentido queda mucho todavía por hacer. Hay, en cierto modo, desprecio por el técnico. He hablado con muchos egresados de escuelas agrícolas, institutos que dependen de la Universidad de Chile, y me dicen que en los campos no se sabe apreciar su trabajo: prefieren cualquier práctico, un capataz, un hombre que se haya formado en el trabajo de la tierra, a los egresados de nuestras escuelas, a los cuales muchos agricultores los llaman verdaderos "peligros públicos", porque dicen que fracasan.
Hay, en cierto modo, entre nosotros, un complejo contra los hombres que han adquirido su educación técnica y científicamente.
Por eso comparto enteramente las observaciones del honorable señor Olave cuando, con calor, ha defendido la letra c), del artículo 5.o; pero no es lo mismo cuando se trata de la letra d).
Por eso, señor Presidente, yo también voy a votar contra esta modificación.
El señor ATIENZA.—Pido la palabra, señor Presidente.
El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra, su señoría.
El Sr. ATIENZA.—Las ideas expuestas por mi honorable colega, Sr. del Canto como también las del honorable señor Echavarri, son en realidad, muy dignas de ser consideradas.
La enseñanza en un país eminentemente agrícola, como el nuestro, no ha sido suficientemente atendida, como habría sido la obligación de todas las autoridades que tienen a su cargo esta responsabilidad.
Es evidente que las ideas expuestas por mis honorables colegas, en esta ocasión tiendan precisamente a ofrecer un punto de apoyo para que la enseñanza agrícola se tonifique y de esta manera podamos discutir este tema e impartir, en buenas cuentas, una mejor enseñanza de esta clase; pero, en realidad, tal como está concebido e inciso, y como lo decía muy bien el honorable señor Godoy, hay aquí una confusión en materia de establecimientos. Al aprobarse este inciso, resultarían muchas dificultades para que las autoridades correspondientes pudieran aplicarlo en forma eficiente.
Además, señor Presidente, estamos abocados a la celebración, en pocos meses más, del centenario de la Universidad de Chile que es un plantel que honra al país y a América.
Entre otras cosas, se han destinado algunos fondos para la celebración de este gran acontecimiento. No es una celebración de festejos la que se va a realizar con estos fondos, sino que se trataron ellos de ordenar las finanzas de la Universidad y de mejorar la economía interna. Como decía muy bien el H. Sr. Videla tiende este proyecto a reparar un estado de cosas que no debe mantenerse por más tiempo por la propia dignidad de ese alto establecimiento educacional.
En consecuencia, la idea tendiente a quitarle estos fondos, para ser invertidos en la enseñanza agrícola, seguramente con muy buenos propósitos, no va a poder realizarse sin substraerlos a algo que es indispensable atender en la Universidad de Chile, mucho más en un momento tan solemne, como es el que se le presenta con motivo de la celebración de su primer centenario.
Además, el rubro que corresponde a esta destinación, es casi insignificante para atender todo lo que podría ser necesario en la prosecución de la enseñanza agrícola, o en la creación de nuevos establecimientos de esta clase.
En consecuencia, yo creo que haría bien la Honorable Cámara en aprobar el proyecto del señor Faivovich y rechazar esta letra d), porque no viene a satisfacer las necesidades a que se han referido quienes han hablado en favor de su mantenimiento y porque además, viene a crearsele un problema a la Universidad de Chile, ya que se le cercenan fondos que necesita para la atención de obligaciones que ya existen y que deben ser cumplidas.
La Honorable Cámara hará bien en ofrecer a este gran plantel todos los fondos necesarios para que su primer centenario pueda celebrarse en debidas condiciones; y una de estas condiciones es que la Universidad de Chile pueda dar cumplimiento a sus obligaciones y ordenar sus finanzas, como lo exige la dignidad en que un plantel de esta clase debe mantenerse.
El señor CIFUENTES. — Pido la palabra, señor Presidente.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de ella su señoría.
El señor CIFUENTES. — Estoy de acuerdo con las observaciones formuladas por los señores Del Canto y Echavarri, y considero, como ellos, que es muy necesario contribuir a la educación práctica agrícola.
Pero, en realidad, en esta letra d), hay un tercer inciso que no guarda relación con los dos primeros, por cuanto se crean, en determinadas partes del país, escuelas industriales que no dependen del Ministerio de Agricultura.
Así es que yo pediría que se dividiera la votación, por cuanto soy partidario de que se acepten los dos incisos primeros de la letra d), y que se rechace el inciso tercero de esta misma letra.
Pido se divida la votación en esta forma.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). —
Ofrezco la palabra.
Ofrezco la palabra.
Cerrado el debate.
En votación.
El señor FAIVOVICH. — Se pueden aprobar las letras a), b) y c), y votarse únicamente la letra d), señor Presidente.
El señor ATIENZA. — En estos momentos me informan que la Fundación Pascual Baburizza destina 40 millones de pesos para la difusión de la enseñanza agrícola, de modo que la idea que contempla la letra d), del artículo 5.o, tendiente a remediar el mal que aquí se ha señalado, cuenta ya con los medios para realizarse.
Se trata de una cuantiosa cantidad destinada a la enseñanza agrícola. Por lo tanto, me parece que no habrá inconveniente en aprobar la indicación del señor Faivovich, tal como él la ha propuesto.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se darían por aprobados los incisos a), b) y c), del artículo 5.o.
Aprobados.
En votación la letra d).
El señor CIFUENTES. — He pedido división de la votación, señor Presidente.
El señor FAIVOVICH. — No se puede dividir la votación.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Según el Reglamento, cualquier Diputado puede pedir la división de la votación.
En votación los dos primeros incisos de la letra d).
—Votadas económicamente las modificaciones del Honorable Senado, en los dos primeros incisos de la letra d), del artículo 5.o, fueron rechazadas por 35 votos contra 24.
El señor ECHAVARRI. — Los Diputados comunistas han votado negativamente, cuando prometieron aprobar esta indicación, y el honorable senador Lafertte, viene a dar a la hora undécima contraorden, a pesar de que la indicación que se discute contó con su firma en el Senado.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Rechazada la modificación.
En consecuencia, quedaría sin efecto la votación del tercer inciso.
Acordado.
En el artículo 6.o ha sido suprimido el inciso segundo.
Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobaría la modificación del Honorable Senado.
Aprobada.
El artículo 7.o ha sido desechado, y en su lugar el Honorable Senado propone, con el mismo número, un artículo nuevo.
El señor FAIVOVICH. — Esta modificación habría que aceptarla.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.
Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

5.—SUPRESION DE LAS SESIONES DE LA TARDE DEL DIA DE HOY.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Antes de terminar la hora de sesión, deseo hacer presente a la Corporación dos circunstancias: en conformidad al acuerdo adoptado por la H. Cámara la semana pasada y acordada la suma urgencia para el proyecto referente a la Caja de la Habitación Popular...
—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.
El señor CASTELBLANCO (Presidente) — Ruego a los honorables Diputados se sirvan guardar silencio.
Ruego al honorable señor Faivovich se sirva tomar asiento.
El señor ATIENZA. — Está muy nervioso su señoría.
El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En conformidad al acuerdo adoptado por la Cámara, y acordada la suma urgencia para el proyecto de la Caja de la Habitación Popular, correspondía, en el orden del día de las sesiones de hoy y de mañana, ocuparse de este proyecto.
La Comisión de Trabajo y Legislación Social ha continuado activamente trabajando en su informe, y lleva ya estudiadas 229 indicaciones de las 330 que se formularon sobre este proyecto; quedan por despachar, aún 101 indicaciones.
Si la Honorable Cámara va a sesionar hoy de 14.30 a 16, y de 16 a 19 horas, la Comisión no tendría tiempo para terminar su informe, y dada la circunstancias de que hay que enviar este informe a la imprenta, y de que los señores Diputados deben disponer del tiempo suficiente para imponerse de él, es de todo punto conveniente que la Cámara acuerde no celebrar las sesiones de esta tarde.
He conversado con algunos Comités al respecto, y quiero proponer a la Honorable Cámara la supresión de la sesión ordinaria de 16 a 19 horas. Así la Comisión de Trabajo podrá terminar

informe y presentarlo impreso en la sesión de mañana.

El señor ATIENZA.— Y la de dos y media a cuatro también.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se suprimirían las dos sesiones de la tarde.

El señor COLOMA.— No, señor Presidente, porque tenemos que despachar el proyecto que beneficia al personal subalterno del Poder Judicial.

El señor GUERRA.— Si hemos de suspender una sesión, suspendamos las dos mejor.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Mesa citaría a sesiones especiales en la presente semana.

El señor COLOMA.— Yo rogaría a su señoría que citara para mañana en la mañana a la Corporación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Mesa tratará de complacer a todos los señores Diputados, y se suspenderían entonces las dos sesiones de la tarde para facilitar la labor de la Comisión.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

Acordado.

6.—FONDOS PARA LA CELEBRACION DEL BICENTENARIO DE LA CIUDAD DE CURICO.— JUBILACION DE EX EMPLEADOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA. — PREFERENCIA PARA LOS PROYECTOS RESPECTIVOS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El otro punto que deseo someter a la consideración de la Honorable Cámara es el siguiente: a continuación figura en la tabla el proyecto que destina fondos para celebrar el bicentenario de la ciudad de Curicó, el cual podría entrar a discutirse de inmediato, si a la Honorable Cámara le parece

Acordado.

En seguida, solicitaría el asentimiento de la Honorable Cámara para tratar el proyecto sobre jubilación de algunos ex empleados de la Administración Pública. Los interesados en este proyecto hace 10 años que están esperando su despacho. El Congreso aprobó un proyecto de ley que fué vetado posteriormente. Se retiraron las observaciones y después el Gobierno envió un nuevo Mensaje.

Por estas circunstancias, ruego a la Honorable Cámara que preste su asentimiento para tratar estos proyectos en la presente sesión.

Si le parece a la Honorable Cámara, así se acordaría.

Acordado.

Queda entendido que la hora queda prorrogada hasta que se despache este proyecto.

7.—FONDOS PARA LA CELEBRACION DEL BICENTENARIO DE LA CIUDAD DE CURICO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Corresponde, entonces, entrar a ocuparse del proyecto que destina fondos para celebrar el bicentenario de la ciudad de Curicó.

Boletín N.o 4,934.

Diputado informante es el señor Imable.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la suma de dos millones de pesos ($ 2.000.000), con motivo del bicentenario de la ciudad de Curicó, en la realización de las siguientes obras:

a) Para construcción de un edificio para el Cuerpo de Bomberos de Curicó, $ 1.000,000;

b) Para las expropiaciones que sea necesario efectuar para la terminación del nuevo edificio del Liceo de Niñas, $ 500,000;

c) Para expropiaciones, aceras y calzadas de los barrios populares, $ 500,000.

Artículo 2.o— La expropiación se llevará a cabo en conformidad a las disposiciones que para las expropiaciones extraordinarias se consultan en el Título IV de la Ley General de Construcciones y Urbanización, aprobada por Decreto con Fuerza de Ley N.o 345, de 15 de mayo de 1931, debiendo considerarse para los efectos del artículo 79 de la citada ley, como resulta la expropiación el mismo día de la vigencia de la presente ley.

En casos de haber juicios pendientes sobre el dominio, posesión o mera tenencia de los inmuebles a que se refiere esta ley, no se suspenderá el procedimiento de expropiación y los interesados harán valer sus derechos sobre el valor de la expropiación.

Los gravámenes y prohibiciones que afecten al inmueble expropiado no serán obstáculos para llevar a cabo la expropiación.

Las gestiones a que diere lugar el ejercicio de estos derechos se ventilarán ante el juez a quien corresponda conocer de la expropiación y se tramitarán como incidentes en ramo separado, sin entorpecer el cumplimiento de la expropiación.

Los inmuebles expropiados en conformidad a esta ley se reputarán con títulos saneados.

Artículo 3.o La Tesorería Provincial de Curicó abrirá una cuenta especial para el movimiento de los recursos acordados por la presente ley.

Sobre esta cuenta podrá girar la Dirección General de Obras Públicas, la que deberá confeccionar los planos y ejecutar las obras contempladas en el artículo 1.o, todo sujeto al cumplimiento de las disposiciones legales que rijan sobre la materia.

Artículo 4.o— El gasto que demande la aplicación de la presente ley se imputará a la ley N.o 7,160, de 21 de enero de 1942, sobre impuesto a la producción de cobre en barras.

Artículo 5.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor IMABLE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor IMABLE.— Voy a ser muy breve, por dos razones: para no restarle tiempo a la discusión del otro proyecto que se va a considerar en esta sesión y porque el proyecto que estamos tratando es muy sencillo y de fácil despacho.

Este proyecto fué aprobado en el Honorable Senado por unanimidad y, en seguida, en la Comisión de Gobierno y en la de Hacienda de esta Honorable Cámara. De tal manera que me voy a limitar a solicitar de la Honorable Cámara que le preste su aprobación, porque con él se van a satisfacer necesidades muy sentidas de la ciudad de Curicó, como la de construir un cuartel para el Cuerpo de Bomberos, adquirir o expropiar dos propiedades que están contiguas al Liceo de Niñas, a fin de ensanchar el local en que funciona, que está en condiciones muy desmedradas por su reducida extensión, y atender a la construcción de aceras y calzadas, expropiando, si fuera necesario, algunos terrenos, especialmente en los barrios populares.

De modo que los motivos que informan este proyecto en favor de la celebración del bicentenario de la ciudad de Curicó no pueden ser más justificados.

Para no restar el tiempo necesario para el despacho de este proyecto de ley, voy a terminar solicitando de los diversos sectores de la Honorable Cámara que se sirvan prestarle su aprobación.

El señor DONOSO.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor DONOSO.— Al concurrir con nuestros votos a la aprobación de este proyecto de ley, con el que se contribuye a la celebración del bicentenario de la ciudad de Curicó, debemos dejar constancia de una iniciativa, concordante con esta misma finalidad, presentada por uno de los honorables Diputados de estos bancos que está ausente en estos momentos.

El honorable Diputado por Curicó, señor León, ha presentado a la consideración de esta Honorable Cámara un proyecto para la celebración del bicentenario de Curicó, que, entre otras obras de importancia, contempla la construcción de un Internado para el Liceo de Hombres de esa ciudad.

Lamento que, al aprobar este proyecto no aprobemos igualmente aquel otro, de tanta o más importancia que éste; pero, no obstante, daremos nuestros votos favorables al que está en debate.

El señor CABRERA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor CABRERA.— Yo también ruego a la Honorable Cámara se sirva prestarle su aprobación a este proyecto de ley, que es una antigua aspiración de Curicó y de todos los representantes de la provincia. Sin embargo, me voy a permitir formular ligeras indicaciones para mejorar el sentido de los artículos que se establecen en este proyecto.

En primer lugar, voy a formular indicación para que, en la letra b) del artículo 1.o, se agregue, antes de la palabra "expropiación", la palabra "adquisición", de manera que el inciso quedaría así:

"b) Para la adquisición de las propiedades adyacentes que fuesen necesarias para la terminación del nuevo edificio del Liceo de Niñas de Curicó; y en caso de desacuerdo con sus dueños, para la adquisición y expropiación de esas mismas propiedades, $ 500,000".

En esta modificación, estoy de acuerdo con el señor Diputado informante.

En seguida, hago indicación para redactar la letra c) del mismo artículo en la siguiente forma:

"c) Para expropiaciones, aceras, calzadas, desagües e higienización de barrios populares, 500 mil pesos".

Con la palabra higienización abarcaríamos todo el conjunto de obras que se van a construir y el señor Diputado informante estará de acuerdo conmigo en esto, pues tiene por objeto dar mayor claridad y extensión a este artículo.

Estas son las dos indicaciones que he presentado y que rogaría a la Honorable Cámara se sirviera aprobar.

El señor OPITZ.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor OPITZ.— Señor Presidente: siento tener que oponerme a este proyecto en su totalidad, porque considero que sale un poco fuera de lo normal y de lo que nos proponíamos cuando se creó el impuesto extraordinario al cobre. Esta es la segunda o tercera vez que me he referido a esta misma materia, pero hasta ahora he tenido la tolerancia de permitir que se dilapiden estos fondos en proyectos de ley ilusorios, por tratarse de la educación. Pero cuando vemos que hasta a los bomberos se les está dando parte de ellos, y digo esto a pesar de que soy muy partidario de ellos y de que comprendo en toda su amplitud la abnegación y el sacrificio con que desempeñan sus actividades, considero que esto resulta insólito, fuera de lo normal, fuera de lo consciente y que es completamente absurdo legislar en esta forma.

Debemos defender el régimen democrático, estamos obligados a hacerlo; pero si nosotros contribuimos a que se haga chacota de las leyes que estamos dictando, para que no se tomen en serio ni por el Gobierno ni por la opinión pública...

El señor ATIENZA.— ¿Su señoría se refiere a la ley de empleados particulares?

El señor OPITZ...con ello estamos contribuyendo a que se destruya el régimen en que estamos viviendo.

Voy a demostrar cómo no se podrá aplicar esta ley.

El impuesto al cobre va a dar, según los cálculos que se han hecho, 380 millones de pesos, de los cuales, como algunos honorables Diputados lo sabrán, ya que se han tomado para el Presupuesto del año próximo, 100 millones, quedando, en consecuencia, un saldo de 280 millones de pesos.

El Gobierno ha publicado su propósito de distribuir más o menos proporcionalmente, entre los distintos Ministerios, los fondos derivados de este impuesto al cobre, destinando para la Educación Pública, un 12 por ciento.

Este 12 por ciento de 280 millones de pesos, da justamente 33 millones 400 mil pesos.

La Honorable Cámara ha aprobado ya gastos por valor de 50 millones de pesos con cargo a estos posibles 33 millones y medio.

En efecto, la primera ley ya promulgada destinó $ 500,000 para la Universidad Católica, con cargo a estos fondos.

Vino, en seguida, otra ley que dió 3 millones de pesos de los mismos fondos para la Escuela de Artesanos de Rancagua.

El proyecto que acabamos de despachar en favor de la Universidad de Chile y de las Universidades Católicas de Santiago y Valparaíso, significa 24 millones más de pesos.

Al Instituto de Ciegos y Sordo-Mudos le hemos dado 5 millones de pesos; y con esto ya tenemos totalmente copada la cuota destinada al Ministerio de Educación.

Sin embargo, se han despachado por esta Honorable Cámara numerosas otras leyes que significan más de 20 millones de pesos con cargo a estos mismos fondos.

Por lo tanto, como ya lo he dicho, vamos sobre los 50 millones de pesos, en circunstancias de que la cuota para el Ministerio de Educación Pública no puede exceder de la suma que ya he mencionado, o sea, de $ 33.400,000, aproximadamente.

¿Es esto serio, señor Presidente? ¿Es posible que sigamos engañándonos nosotros mismos?

El señor ATIENZA.—¡No sería la primera vez, honorable colega!

El señor OPITZ.— No he oído su observación, honorable Diputado; perdóneme.

El señor BARAONA.—El honorable señor Atienza le ha dicho que no sería ésta la primera vez que nos estamos engañando nosotros mismos.

El señor OPITZ.— No sería la primera vez, pero eso no quiere decir que continuemos haciéndolo, honorable Diputado.

El señor ATIENZA.— Indudablemente.

El señor BARAONA.— Es un propósito de enmienda.

El señor DONOSO.— Es de felicitarse que, desde la última sesión, haya venido a demostrar sus propósitos de enmienda, su señoría.

El señor OPITZ.— La frase de su señoría indica que están confundiendo las peras con las cebollas los honorables Diputados de la Derecha, pues no tiene relación un proyecto con otro. Yo puedo defender todo lo que he dicho en relación con los empleados particulares aquí en la Honorable Cámara con toda clase de argumentos y estoy en situación de ponerme frente a frente a cualquiera de los honorables Diputados de esos bancos que pretenda rebatirme; pero, en esta materia, creo que no voy a encontrar a ninguno, porque las razones son absolutamente claras...

El señor CABRERA.— ¿Me permite una interrupción, H. Diputado?

El señor OPITZ.— Basta la simpatía que su señoría me inspira, para que se la conceda con todo agrado.

El señor CABRERA.— Muchas gracias, señor Diputado.

El proyecto en debate sólo consulta $ 500 000 a cuenta del impuesto al cobre que su señoría dice está destinado a la educación pública; en las otras partidas se trata de obras públicas, que bien pueden aplicarse al plan de obras públicas que tiene pendiente el Gobierno.

El señor OPITZ.— Sobre este particular, debo decir a S. S. que el 15 por ciento de este impuesto está destinado a la habitación popular, el 7 por ciento a ferrocarriles, el 5 por ciento a la colonización agrícola y...

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CABRERA.— Pero cabe dentro del plan de obras públicas.

El señor OPITZ.— Si obras públicas son los ferrocarriles y caminos; todas son obras públicas...

El señor IMABLE.— Lo que su señoría pretende con sus observaciones, es hacer fracasar este proyecto.

El señor OPITZ.— Siento que su señoría piense de ese modo. Su señoría tendrá sus razones para defender este proyecto, pero creo que alguna vez debemos salvar nuestra responsabilidad.

El financiamiento que se propone, no se puede aplicar por las razones que estoy dando.

El señor IMABLE.— Su señoría ha aceptado otros proyectos basados también en el impuesto al cobre.

El señor CABRERA.— Pero creo que en este caso debemos tener deferencia por Curicó, pues a todas las demás provincias que han celebrado ya sus centenarios la H. Cámara no ha tenido inconveniente en facilitarles los medios necesarios a fin de que puedan celebrarlo dignamente. Es de justicia, en consecuencia, que procedamos en la misma forma con la ciudad de Curicó.

Ruego, pues, a su señoría que esta vez sea benévolo y acepte el despacho de este proyecto.

El señor OPITZ.— ¿Pero cómo voy a aceptar una cosa que llega al absurdo de incluirse hasta a los bomberos en estos gastos? Pida su señoría un millón de pesos para caminos y contará con mi aceptación.

—VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor CABRERA.— Considere su señoría que esto va a significar también para Curicó una obra de progreso.

El señor OPITZ.— Pero que se estén aceptando y aprobando las ideas de cualquier hijo de vecino, me parece sencillamente ridículo.

Es por eso que me seguiré oponiendo a este proyecto.

El señor CABRERA.— Lamento la oposición de su señoría...

El señor ATIENZA.— Yo también.

El señor CABRERA.— ...por cuanto este proyecto de ley ha sido originado en una iniciativa de un honorable Senador, correligionario de su señoría.

El señor OPITZ.— Que ha tenido en este caso, una mala iniciativa.

El señor ARIAS.— Hago indicación para que se prorrogue la hora, señor Presidente.

El señor OPITZ.— Me opongo.

VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.— Ya está prorrogada.

El señor ARIAS.— Pido la palabra.

El señor OPITZ.— No he terminado.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ha terminado la hora destinada al estudio del proyecto que consulta fondos para el bicentenario de la ciudad de Curicó.

—VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.— Está prorrogada la hora, señor Presidente.

El señor URZUA.— El señor Presidente dijo, denantes, que se entendía prorrogada la hora hasta el término del despacho de este proyecto y en esta inteligencia nosotros aprobamos la prórroga.

El señor CABRERA.— Así lo entendimos todos.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— La Mesa no tiene inconvenientes en solicitar el asentimiento de la Cámara para que así se acuerde ahora; pero denantes se solicitó y se acordó la prórroga de la hora para tratar otro proyecto.

Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara para terminar la discusión del proyecto en debate.

El señor OPITZ.— Yo no acepto.

El señor ATIENZA.— Entonces, no se despacha ninguno...!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Hay acuerdo?

El señor ARIAS.— Sí hay acuerdo.

El señor OPITZ.— No, señor Presidente; no hay acuerdo. Me opongo, y no tengo por qué ocultarlo, pues considero que este proyecto es un disparate.

El señor URZUA.— Pero, señor Presidente, su señoría dijo que se entendía prorrogada la hora hasta el total despacho del proyecto en debate y del siguiente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El proyecto a que se refieren sus señorías, va a quedar de todas maneras colocado en un buen lugar de una sesión especial.

HABLAN VARIOS HONORABLES DIPUTADOS A LA VEZ.

8.— JUBILACION DE EX EMPLEADOS PUBLICOS EXONERADOS ENTRE LOS AÑOS 1928 Y 1932.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En conformidad al acuerdo adoptado por la Honorable Corporación, corresponde tratar el proyecto que concede derecho a jubilar a los ex empleados públicos exonerados entre el 1.o de enero de 1928 y el 31 de diciembre de 1932.

El proyecto está impreso en el Boletín N.o 4941.

Diputado informante ha sido designado el honorable señor Barros Torres.

—Dice el proyecto de Ley:

"**Artículo 1.o**— Concédese derecho a jubilar, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes a la fecha de término de sus servicios, a los ex empleados de la Administración Civil del Estado, que debieron cesar en sus cargos, en los períodos comprendidos entre el 1.o de enero y el 30 de junio de 1926, y el 1.o de enero de 1928 y el 31 de diciembre de 1932, y que cumplan los siguientes requisitos:

1)— Que hubieren quedado cesantes por declaración de vacancia, supresión o fusión de empleos, cancelación o terminación del contrato por economías. No obstante, el Presidente de la República podrá rechazar aquellas jubilaciones de empleados cesantes por renuncia en que se compruebe que ésta fué voluntaria;

2)— Que el alejamiento del servicio no se hubiere debido a la comisión de delito en el desempeño de sus funciones y sancionado por la Justicia Ordinaria;

3)— Que contaren con un mínimo de 18 años en la administración hasta la fecha de la cesantía o que, con más de 10 años de servicios, acrediten cincuenta años de edad, a la fecha de vigencia de esta ley o imposibilidad física actual para el desempeño del cargo en que cesaron, y

4).— Que se encuentren reincorporados a la Administración o a otros organismos cuyos empleados estén afectos al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Artículo 2.o— La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas reconocerá a estos empleados los servicios posteriores al 15 de julio de 1925, para cuyo efecto recibirá, con el seis por ciento de interés anual, el reintegro de las imposiciones retiradas o el entero de las imposiciones no satisfechas por los mismos. Las cantidades adeudadas por este concepto se cancelarán con cuotas anuales que no podrán exceder del diez por ciento del total que deba reintegrarse.

Artículo 3.o— Servirán de abono, a estos empleados, los servicios prestados en empresas industriales del Estado, y las cuotas de pensión correspondientes serán pagadas por ellas y liquidadas en conformidad a sus leyes orgánicas.

Artículo 4.o— Los empleados que se acojan a los beneficios de la presente ley, no reintegrarán en arcas fiscales el desahucio que hubieren percibido.

Artículo 5.o— La jubilación que concede la presente ley, deberá solicitarse del Ministerio de Hacienda, dentro del plazo de un año contado desde su vigencia.

Artículo 6.o— Exímese a estos empleados del pago de los derechos e impuestos correspondientes al examen que deba practicar el Servicio Médico de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Artículo 7.o— El gasto que demande la aplicación de esta ley, se imputará al respectivo ítem de pensiones del Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

Artículo 8.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial", y desde esa fecha se cancelarán las pensiones que se conceden en su conformidad".

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra el honorable señor Barros.

El señor BARROS TORRES. — He concedido una interrupción al honorable señor Cabezón.

El señor CABEZON.— Señor Presidente: he sabido en este momento que se han suspendido las dos sesiones de la tarde, una de las cuales, la de 14.30 a 16 horas, estaba destinada a tratar el proyecto que aumenta los sueldos del personal subalterno del Poder Judicial...

El señor CEARDI.— Con respecto a ese punto, ya habló el honorable señor Coloma, y el señor Presidente manifestó que citaría a una sesión especial.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Habrá una sesión especial para tratar ese proyecto, honorable señor Cabezón, como asimismo, para tratar aquél que destina fondos para el bicentenario de Curicó.

El señor CABEZON. — Muchs gracias, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tiene la palabra su señoría.

El señor BARROS TORRES.— Señor Presidente, este proyecto no es nuevo. Se trata de una materia que este Congreso viene discutiendo desde el año 1933 hasta ahora.

El señor ATIENZA.— ¡Hace diez años!

El señor BARROS TORRES.— Primero, lo vetó el señor Alessandri en la parte correspondiente a los exonerados de 1926; más tarde, el señor Aguirre Cerda, en su financiamiento.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor BARROS TORRES.— El actual Gobierno, comprendiendo la necesidad de hacer justicia a este personal, envió este nuevo proyecto que hoy conoce la Honorable Cámara. Y lo hizo con urgencia, pues se convenció de la necesidad de atender cuanto antes a estos servidores del Estado, que habían sido injustamente despedidos de sus cargos por los diversos gobiernos "de facto".

Este proyecto, según el señor Rahaussen, jefe de la Sección Pensiones del Ministerio de Hacienda, significa un gasto de dos millones de pesos al año; pero como ya han muerto muchos de estos caballeros y otros no podrán acogerse a estos beneficios por las dificultades que se les van a presentar para comprobar ciertos detalles, resultará mucho menos gravoso su financiamiento para el Estado.

La historia del proyecto es la siguiente: en el año 1941, la Honorable Cámara aprobó un proyecto de ley que beneficiaba a todos estos exonerados, más aún, en el artículo 2.o, les reajustaba las pensiones a los que ya había jubilado el Congreso el año 1935.

El señor Aguirre vetó, entonces, totalmente el proyecto...

El señor ATIENZA.— ¿Lo vetó totalmente?

El señor BARROS TORRES.— Totalmente, honorable colega.

El señor ATIENZA.— ¡Qué barbaridad!

El señor BARROS TORRES.— ...porque lo encontró sumamente oneroso para el Estado.

El señor Méndez mandó un nuevo mensaje, con observaciones, haciendo suyo el proyecto nada más que en el artículo 1.o. Este mensaje llegó fuera de plazo y constitucionalmente no se podía tratar. El Congreso se encontró, entonces, en esta disyuntiva: o aprobaba totalmente las observaciones del señor Aguirre o aprobaba el proyecto en su totalidad.

En estas circunstancias, el nuevo Gobierno envió al Congreso un proyecto casi exactamente igual al que había mandado el señor Méndez, y éste es el que actualmente estamos discutiendo.

Si algún honorable Diputado desea hacer alguna observación sobre el particular, quedo a su disposición para informarlo.

El señor GODOY.— ¿Su señoría está hablando a nombre del Partido Liberal?

El señor BARROS TORRES.— No he hablado a nombre del Partido Liberal: soy Diputado informante.

El señor GODOY. — Lo digo por la ninguna compañía que lo rodea...

El señor ATIENZA.— ¡Está por acá la compañía a que se refiere su señoría, honorable señor Godoy; pero nuestro espíritu está siempre al lado de él!

El señor BARROS TORRES.— Estimo que algunos colegas no conocen las disposiciones de este proyecto; pero creo que la mayoría de ellos tiene mucho interés en hacer justicia a estos servidores públicos que la han estado solicitando desde hace alrededor de diez años.

El señor URZUA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En obsequio al rápido despacho del proyecto, se podría cerrar el debate y votarlo inmediatamente.

El señor URZUA.— ¡Es que el artículo 4.o me merece observaciones!

El señor ALDUNATE.— Los Diputados de estos bancos estamos de acuerdo en que se vote inmediatamente.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor URZUA.— Creo que el artículo 4.o no se compadece con otras leyes dictadas hasta la fecha, porque los empleados que han recibido desahucio y que van a jubilar, no reintegrarían, sergún el artículo 4.o, ese desahucio.

Agradecería al señor Diputado informante diera las explicaciones del caso.

El señor BARROS TORRES.— Hay muchas razones, honorable colega. La primera es que las pensiones que recibirán estos ex funcionarios, serán muy bajas. Sus señorías saben que entre los años 26 a 32 se pagaron sueldos insignificantes. Los años servidos que tienen estos caballeros...

El señor ATIENZA.— ¡Un poco más fuerte, honorable colega! ¡No se oye nada!

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— ¿Ha terminado el honorable señor Barros Torres?

El señor BARROS TORRES.— No, señor Presidente. Estoy dando explicaciones al honorable señor Urzúa.

Por otra parte, el artículo 2.o de este proyecto obliga a estos ex empleados a depositar el 10% mensual de sus pensiones, más el 6% que tienen que darle, por ley, a la Caja de Empleados Públicos; esto hace un total de 16%. Si le fuera agregado este 10%, sería ya demasiado el cercenamiento que se produciría en las exiguas rentas que van a percibir.

El señor URZUA.— Continúo, señor Presidente.

Creo que, por el precedente que se va a sentar, nosotros no podemos aceptar el artículo 4.o porque sería funesto a que los empleados que ya han recibido sus desahucios, venga el Congreso a concederles jubilación sin la devolución correspondiente.

Acepto que se les dé derecho a jubilar; pero dentro de las prácticas legales establecidas hasta hoy día. En ningún caso, es necesario hacer una excepción, porque el procedimiento sería funestísimo. Significaría abrir la puerta para que llegaran una serie de proyectos de la misma naturaleza.

El señor GODOY.— Como ocurre en el caso de algunos que piden su desahucio para reincorporarse después.

El señor URZUA.— Otra desvergüenza...

El señor ARIAS.— Concuerdo con las observaciones del honorable señor Urzúa, y mientras él hacía uso de la palabra, yo había redactado una indicación para suprimir la disposición del artículo 4.o del proyecto en discusión.

En realidad, aprobando esta disposición, dejaríamos sencillamente, a estos ex funcionarios, a los cuales se pretende favorecer, en calidad de privilegiados, y nosotros recibiríamos, seguramente, numerosas peticiones de muchos ex funcionarios jubilados o desahuciados en este mismo sentido, con el objeto de que se les reintegren los desahucios que ellos han devuelto.

Considero, señor Presidente, que no es posible aceptar estas normas que significan, sencillamente una novedad dentro de la Administración Pública por lo cual ruego a la Honorable Cámara que se sirva aprobar esta indicación con el objeto de ir, lisa y llanamente, a la supresión del artículo 4.o, que, repito, es una novedad dentro de las prácticas administrativas.

El señor MELEJ.— Pido la palabra.

El señor ALDUNATE.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tiene la palabra el honorable señor Melej.

El señor MELEJ.— Señor Presidente, voy a votar favorablemente la indicación que acaba de formular mi honorable colega señor Arias; pero creo que, al suprimirse esta disposición del artículo 4.o, este proyecto va a quedar incompleto, por lo que habría que considerar en él el procedimiento a que se someterán estos funcionarios para el reintegro en arcas fiscales del desahucio que hubieren percibido...

El señor MADRID.— Es u... glamento de la Caja.

El señor BARROS TORRES... sidad de agregar esa disposi... ja de Empleados Públicos... to...

El señor ARIAS.— Tiene... que se refiere a las imposiciones... la Caja de Empleados Públicos... que toca a los fondos, que... cal...

El BARROS TORRES.— ... norable Diputado...

El señor ARIAS.— En todo... que se dé lectura a la disposición... cuarto que venía en el Mensaje... He tenido noticias que la C... có.

Ruego, pues, al señor Secretario... a la disposición a que me refiero... el Mensaje que el Ejecutivo... ra.

El señor BARROS TORRES... da que ver ahora, por cuanto... dificó esa disposición. Con la... aumentar la dificultad...

El señor SECRETARIO.— Dice... contenido en el Mensaje del Eje...

"**Artículo 4.o**— Los empleados... a los beneficios de la presente... integrar en arcas fiscales, con... de la pensión de cargo del Estado... desahucio que hubieren percibido..."

El señor ARIAS.— Ese es el... Ejecutivo, y no lo que viene... modificación que ha hecho la C...

La indicación mía está de... ma en que venía redactada la... Mensaje del Ejecutivo, referente... del proyecto.

El señor MADRID.— Voy... dente.

El señor CASTELBLANCO... Tiene la palabra el honorable...

El señor CARDENAS.— En... rable Presidente nos hacía... rencia muy oportuna y justa...

Se trata de ex funcionarios que... permanente situación de incertidumbre... se aprueba una ley por el Congreso... da, se veta; después, se envía... je, y, posteriormente se vuelven... neficios que al principio se les...

Yo creo que si ha habido... respecto a estos funcionarios... cida, por que estas personas... zando de estos beneficios desde... como muy bien lo ha dicho el... tad informante.

El señor CABEZON.— En el N... 1.o, se dice:

"No obstante, el Presidente de la... drá rechazar aquellas jubilaciones... cesantes por renuncia en que se... ésta fué voluntaria;"

Sabemos que hay mucha gente... voluntariamente porque no quiso... Gobierno de hecho; y me parece... merece más consideraciones que... nunció obligadamente.

El señor URZUA.— Esa conside... de hacer valer ante el Presidente... blica.

El señor CABEZON.— Las re... rías son más dignas.

El señor BARROS TORRES.— ... el señor Cabezón, pero la Comisión... el artículo. Sin embargo, si S. S... indicación al respecto, lo acompaño... gusto.

El señor CASTELBLANCO... Tiene la palabra el honorable señor...

El señor OPITZ.— En virtud de... de equidad y de justicia, el Gobierno... gar la totalidad de los desahucios... dos, sin exigirles imposiciones de... raleza.

Hace cuatro o cinco días, la Cámara... un proyecto que concede desahucio... dos municipales que por cualquier... sus empleos, con sueldo íntegro... posiciones a cargo del patrón, que... es el municipio.

Sin embargo, en lo que se refiere... dos fiscales, se estableció este derecho... nización exigiéndoles una imposición... ciento sobre sus rentas.

Y así se ha llegado a juntar cant... permitido solventar las obligaciones... cutivo contrajo con los empleados... eliminados del servicio público.

Prácticamente, las entradas y la... las mismas; y si se costearon esa... empleados públicos que salieron... 28 y 32, no habría ninguna razón... por decirlo así— para suprimir... aun cuando hubieran existido las... se refirió el honorable señor Godoy... do pudieron haber existido situaciones... legio respecto de algunos empleados... con otros.

Pero en el orden filosófico, ... titución del desahucio significa... inapreciable para el hombre que... servicio del Estado y deja de estar... en este caso en que su retiro de la... Pública obedeció a razones de... razones de imposición del Gobierno... ces regía.

Es mucho más sensible para un... cesante, aun cuando reciba... estar en trabajo.

Si se mira el problema así, lo... la indemnización. Es tan justo esto... últimamente se ha presentado un... honorable señor Bossay, que hace... indemnización por años de servicio... bilación; y yo quiero manifestar a... bles colegas que hace tres años... misma idea en la Comisión de Hacienda... cutirse el proyecto de aumento... personal del Ministerio de Hacienda...

No se despachó en aquella oportunidad... de hacer compatible la jubilación... cio porque yo elevaba a 4 por ciento... ción de los empleados, cosa que... del señor Bossay —equivocadamente... ya que todos sabemos que la indemnización... rresponde exactamente al 8.33 por... remuneración.

Cualquier otro porcentaje... talmente tendrá que producir, en el... tiempo, un descalabro económico... demostrar que la compatibilidad... lación y el deshaucio es una con... ter social y que nosotros, que la... do en virtud de las razones fundamentales... acabo de aludir, debemos propagarla... la y debemos defenderla...

El señor GODOY.— ¿Me permite... diputado?

Lo que yo estimo vicioso, y... vía, es que un empleado renuncia... deshaucio, y a los 15 días está... pero a la idea del honorable señor... go objeción que hacerle, como... que va a aumentar mucho las... los empleados para formar el fondo...

El señor OPITZ.— Tiene do... que acaba de formular su señoría... que el 4 o|o no satisface financieramente... pósito que se tiene en vista, porque... corresponde exactamente al 8.33... se rechazó la idea en la Comisión... cuando yo la planteé por primera... idea de la cual el Partido Radical... enorgullecerse en el futuro y hacer... cada oportunidad, ya que ha luchado... la reivindicación económica de la... y popular.

Yo creo, señor Presidente, que... ner este artículo por las razones... porque la indemnización es una... pesa sobre el Estado respecto de... que pierden el empleo, por cualquier... no sea la comisión de un delito... Por lo demás, la objeción del... tado no tiene importancia respecto...

...se trata de empleados de los años 28 al ...tal manera que habrá que consultar el fi-...ento para hacer justicia en el futuro, ...la indemnización y jubilación mediante ...ción del 8,33 o|o.

...honorable señor Godoy me dirijo por in-...de la Mesa y le manifiesto que cuando ...é esta idea empezaban los aumentos de ...el personal de la Administración Públi-...zaron con el personal del Ministerio de ...y fuí hasta donde el Ministro de Ha-...aquel tiempo a manifestarle que apro-...os esa oportunidad magnífica que se ...a de aumento de sueldos para hacer ...sición del 8,33 o|o, que, por alta que fue-...re iba a ser muy inferior al aumento ...iban a recibir con las nuevas leyes y en ...con los beneficios futuros que esto iba a ...arles. Esta indemnización, al cabo de ...puede significar un capital de considera-...sgraciadamente, no fuí oído.

...empleado público jubila sobre los sesenta ...jo, abatido, cansado y amargado; lo úni-...podría satisfacerle sería precisamente esta ...ación, porque la puede gozar. La jubila-... siempre subsistiría, la goza a medias, ...tres o cuatro años, enfermo y abatido, ...en su hogar, después de haber trabajado ...vida.

...todas estas razones, es justa la indemniza-...por lo que pido a los honorables colegas ...acepten la permanencia del artículo 4.o, por-...evidentemente justo.

...señor ARIAS.— La forma en que viene re-...por la Honorable Cámara no es la del ...del Ejecutivo.

...señor CASTELBLANCO, (Presidente).— ...frezco la palabra. ...frezco la palabra. ...rrado el debate.

...la Honorable Cámara le parece, se dará ...aprobado en general el proyecto.

...probado.

...señor OLAVE.— Pido la palabra, señor ...dente.

...seo hacer presente que me abstengo de votar ...la tramitación de este proyecto porque ...ser afectado por la ley.

...señor CASTELBLANCO, (Pte.).— Yo de-...jar constancia también de mi abstención ...votación de este proyecto de ley.

...señor BARROS TORRES.— Hay una indi-...sobre el reemplazo del artículo cuarto.

...señor CASTELBLANCO, (Presidente).— ...en este proyecto hay una sola indicación, ...deremos a votarla inmediatamente. ...honorable señor Arias propone la supresión ...artículo cuarto.

...señor SECRETARIO.— La indicación del ...Arias es para substituír el artículo 4.o del ...por el del Mensaje, que dice como sigue: ...artículo 4.o — Los empleados que se acojan a los beneficios de la presente ley, deberán rein-tegrar en arcas fiscales, con el diez por ciento de la pensión de cargo del Estado, el total del des-ahucio que hubieren percibido".

El artículo del proyecto dice:

"**Artículo 4.o** — Los empleados que se acojan a los beneficios de la presente ley, no reintegra-rán en arcas fiscales el desahucio que hubieren percibido".

El señor BARROS TORRES.— Quiero adver-tir a mis honorables colegas que el artículo cuar-to, tal como viene redactado por la Comisión, es la forma como se favorece a los empleados, se-gún lo ha explicado muy bien el honorable señor Opitz.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— En votación la indicación.

— **Votada económicamente la indicación, fué rechazada por 25 votos contra 7.**

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Rechazada la indicación.

Hay dos indicaciones formuladas por las Comi-siones de Gobierno Interior y Hacienda.

El señor DONOSO.— Que se lean.

El señor SECRETARIO.— Entre las diversas condiciones que deben reunir estos ex empleados para poder acogerse a los beneficios de la jubila-ción, establece el N.o 4 del art. 1.o: "4) Que no se hayan reincorporado a la Administración o a otros organismos cuyos empleados estén afectos al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas".

La Comisión de Gobierno acordó modificar la redacción de este número agregando a continua-ción de la palabra "organismos", las siguientes: "del Estado", por estimar que hay ex empleados reincorporados a organismos afectos a la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, como son por ejemplo los que trabajan en la sec-ción Periodística de la misma Caja, que nada tienen que ver con la Administración Civil del Estado y a los cuales no sería justo privar del de-recho a jubilar.

Respecto a la proposición que formula la Co-misión de Hacienda, ella se reduce a recomendar a la Cámara que apruebe el financiamiento pro-puesto por la Comisión de Gobierno Interior.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aproba-rían las indicaciones.

Aprobadas.

El señor OPITZ.— ¿Cómo son las indicaciones?

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Ya está terminada la discusión del proyecto, hono-rable Diputado.

El señor GARRETON.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor GAETE.— Quería preguntarle, señor Presidente, si la discusión de este proyecto va a terminar...

El señor ATIENZA.— Ya terminó de discutir-se, honorable colega.

El señor GAETE.— Entonces, desearía saber señor Presidente, si la Mesa podría acordar una sesión especial para discutir el proyecto de desa-hucio a los obreros, que ya se despachó en la Co-misión de Trabajo y Legislación Social.

En la sesión de ayer, el señor Presidente tuvo la gentileza de ponerlo en la tabla, pero no se alcanzó a tratar.

9.— AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.— PROPOSICION DE LA MESA.—

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— Yo rogaría a la Honorable Cámara que acordara tratar el proyecto que autoriza a la Municipalidad de Loncoche, para contratar un empréstito, pro-yecto que ha vuelto del H. Senado, con una pe-queña modificación y que se podría despachar en un minuto.

— VARIOS HONORABLES DIPUTADOS.— ¡Muy bien!

El señor ATIENZA.— No hay acuerdo.

El señor BARAONA.— Que se coloque en la tabla de fácil despacho de la sesión de mañana.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— No hay acuerdo.

El señor HOLZAPFEL.— Se trata de una pe-queña modificación.

Varios honorables DIPUTADOS.— Sí hay acuerdo, señor Presidente.

El señor HOLZAPFEL.— Sí, estamos todos de acuerdo.

El señor OLAVE.— Conozcamos primero, cual es la modificación.

El señor ARIAS.— Siempre que se acordara que ningún honorable Diputado hable, habría acuerdo.

El señor CASTELBLANCO, (Presidente).— No hay acuerdo.

10.—RENUNCIAS Y REEMPLAZOS EN LAS COMISIONES.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En atención a que en la tarde de hoy no habrá sesión ordinaria, voy a dar cuenta de las renuncias de varios honorables Diputados a diversas Comisio-nes.

El honorable señor Pereira renuncia a la Co-misión de Trabajo y Legislación Social.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acep-tará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Prieto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acep-tará esta designación.

Acordado.

El honorable señor Concha renuncia a la Co-misión de Trabajo y Legislación Social.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acep-tará esta renuncia.

Aceptada.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Urrutia Infante.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acep-tará esta designación.

Acordado.

El honorable señor Brañes renuncia a la Co-misión de Trabajo y Legislación Social.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acep-tará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Arias.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acep-tará esta designación.

Acordado.

El honorable señor Chiorrini renuncia a la Co-misión de Hacienda.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acep-tará esta renuncia.

Acordado.

Propongo en su reemplazo al honorable señor Edwards.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acep-tará esta designación.

Acordado.

11.—AUTORIZACION A LA MUNICIPALIDAD DE LONCOCHE PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor BARROS TORRES.— Retiró su opo-sición el honorable señor Coloma, señor Presi-dente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Si le parece a la Honorable Cámara se tratará, a continuación, el proyecto de ley sobre autoriza-ción a la Municipalidad de Loncoche para con-tratar un empréstito, prorrogándose por un mi-nuto la hora de término de la presente sesión.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— El oficio en que el H. Senado comunica la aprobación del proyecto dice así:

"N.o 1.280.— Santiago, 2 de septiembre de 1942.

El proyecto de ley remitido por esa H. Cáma-ra, en que se autoriza a la Municipalidad de Loncoche para contratar un empréstito, ha si-do también aprobado por el Senado, con la sola modificación de haber substituído, en el artículo 2.o, la letra b), por la siguiente "b) $ 250.000 pa-ra la construcción del Mercado Municipal".

Tengo el honor de decirlo a V. E. en contes-tación a vuestro oficio N.o 961, de 25 de agosto último.

Dios guarde a V. E.— (Fdos.): **Florencio Durán. —Enrique Zañartu E.**, Secretario".

Un señor DIPUTADO.— ¡Muy bien!

El señor COLOMA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).—Tie-ne la palabra su señoría.

El señor COLOMA. — Lamento mucho, señor Presidente, que se propongan estas cosas en la Honorable Cámara, sin que se guarde la debida deferencia con los parlamentarios. Yo no he tenido ningún inconveniente para que se trate este proyecto; pero no me imaginaba jamás que los honorables Diputados quisieran obtener de sorpresa la aprobación de un proyecto cuya dis-cusión fué muy larga en esta Honorable Cáma-ra.

De manera que como se ha acordado prorro-gar la hora en un minuto para tratarlo, voy a ocuparlo haciendo observaciones sobre él, con el objeto de que quede para otra sesión el estudio de este proyecto.

Un señor DIPUTADO.— ¿De cuál proyecto?

El señor COLOMA.— En la última sesión al tratarse este mismo proyecto, el honorable co-lega señor Loyola formuló indicación para mo-dificar la letra a que hace referencia el hono-rable Senado...

El señor HOLZAPFEL.— Yo debo decir que el honorable señor Loyola estuvo de acuerdo con nosotros, y con toda la representación parlamen-taria de los distintos partidos, para aceptar es-ta modificación...

El señor COLOMA.— Lamento no poder acep-tar la observación del honorable señor Holzap-fel respecto del acuerdo en que habría partici-pado el honorable señor Loyola; por lo demás, el honorable señor Loyola, que es representan-te en esta Honorable Cámara de la región en que está la Comuna de Loncoche, debe estar presen-te al tomarse una resolución sobre este proyecto.

El señor OLAVE.— Los representantes de la Municipalidad de Loncoche...

Un señor DIPUTADO.— ¡Levante la sesión, señor Presidente!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA.— Como digo, esta discusión fué muy larga y con los votos de los honorables Diputados de distintos bancos fué aprobada por la Honorable Cámara la indicación del honora-ble señor Loyola, para realizar, en lugar de la construcción del mercado municipal en Lonco-che, una población para obreros municipales.

Por lo tanto, señor Presidente, no se trata de una modificación del Honorable Senado que sea tan sencilla...

El señor CABEZON.— Reclamo de la hora, se-ñor Presidente.

El señor COLOMA.—... porque se refiere a una indicación en el sentido de variar funda-mentalmente el destino de ciertos fondos, mate-ria que dió lugar a un largo debate y a una vo-tación de resultados bastante difíciles.

De modo que lamento que se trate esta mate-ria en un minuto que queda de la presente se-sión de la Honorable Cámara, en circunstancias que su discusión...

El señor CABEZON.— ¡Si ya no queda nada!

El señor COLOMA.—... en días pasados ocu-pó casi toda la Tabla de Fácil Despacho de una sesión.

Por eso lamento tener que oponerme a que se continúe la discusión de este proyecto.

El señor BARAONA.— Reclamo de la hora.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ha llegado el término de la hora. Se levanta la se-sión.

Se levantó la sesión a las 13 horas 35 minutos.

ENRIQUE DARROUY P.,
Jefe de la Redacción.

DEPORTES

...bor desarrollada por el Círculo de Cronistas Deportivos pro - construcción Estadio Concepción

LAS EROGACIONES RECIBIDAS ALCANZAN A $ 7,792.80. — SE INAUGURA EN DICIEMBRE

EL CIRCULO FESTEJA MAÑANA EN EL CRILLON A SUS SOCIOS SEÑORES JORGE VIAL Y CARLOS BARRY, RECIEN LLEGADOS DEL JAPON

...Círculo de Cronistas De-...se ha preocupado espe-...te en este último tiem-...sus materias de mayor ...cia, de impulsar en nues-...l un movimiento ten-...a prestar una ayuda eco-...pro construcción Esta-...Concepción, la sentida ...ón de todos los aficiona-...la región sur, y que por ...verán transformada en ...

...efecto, según informacio-...obran en nuestro po-...el mes de diciembre pró-...en su primera semana, ...lugar en la ciudad pen-...la inauguración de su espléndido campo, el que dispon-drá de una capacidad de más o menos 20 mil personas, y con canchas de football, atletismo y basketball. Esto, que constituye un verdadero esfuerzo, se ha conseguido mediante la coopera-ción de la Municipalidad de Concepción, del Gobierno de Excmo. señor Juan Antonio Ríos y de algunas instituciones que han comprendido la necesi-dad de que una zona que ha da-do grandes campeones al país, pueda situarse en estos momen-tos en el sitial que por tal moti-vo le corresponde.

LOS PERIODISTAS METROPOLITANOS

La intervención que le ha ca-bido en esta obra al Círculo de Cronistas Deportivos ha sido de indiscutible trascendencia. Su directorio que preside el señor Alberto Arellano, ha tomado a su cargo las erogaciones.

Hasta el momento se han re-cibido las siguientes:

Círculo de Cronistas Deportivos	$ 500.—
Asociación Central de Football	3,000.—
Club Deportivo Magallanes	1,000.—
Señor Jorge Orth y señora	200.—
Federación de Box de Chile	200.—
Festival de box organizado por el Círculo en el Club México	2,592.80
Señor Tomás Medina M.	100.—
Señor Jaime Egaña	100.—
Señor Arturo Crenovich	100.—
Total	$ 7,792.80

ASAMBLEA GENERAL

Mañana a las 20 horas, en Moneda 1158 "El Diario Ilus-trado", el Círculo de Cronistas Deportivos celebrará una asam-blea general de socios.

EN HONOR DE LOS SEÑORES VIAL Y BARRY

Este mismo día, a las 21 ho-ras, el Círculo ofrecerá una ma-nifestación a sus socios, señores Jorge Vial y Carlos Barry, re-cién llegados del Japón, en don de permanecieron, invitados por el Gobierno de ese país, por es-pacio de un año.

El acto consitirá en una co-mida que se servirá en el Hotel Crillon. Las adhesiones se re-ciben en las redacciones depor-tivas de los diarios LA NACION, "El Mercurio", "El Diario Ilus-trado", "La Hora", "Defensa", "El País", "El Chileno", "El Siglo", "La Crítica" y "La Opi-nión".

DIARIO "EL PAIS"

El diario "El País", que salió a la circulación hace un mes a esta parte, se ha incorporado al Círculo de Cronistas Deportivos recientemente. La Sección De-portes del nuevo rotativo está a cargo del señor Enrique Nieto

TURF

...PETIDORES Y MONTAS PARA LAS ...RRERAS DEL VIERNES 18 DE SEP-...MBRE EN EL HIPODROMO CHILE

...ERA CARRERA.— 1.200 METROS

...eu 54, F. Gómez.
...ir 54, N. N.
...silera 54, R. Parodi.
...fornia 56, M. Quezada.
...ca Cola 54, J. Vargas.
...Dorila 54, E. Canales.
...her 54, J. Morales.
...rrita 54, H. Cariceo.
...morística 54, G. Sepúlveda.
...valoca 54, H. Pizarro.
...ancolía 55, E. A. Vásquez
...recida 54, N. N.
...Más 54, J. Freire.
...Real 54, M. Ocampo.
...Perra 54, J. Araya.
...pilla 54, L. A. Urbina.

...NDA CARRERA.— 1.200 METROS

...marillis 54, H. Pizarro.
...atada 54, N. N.
...sha 54, C. Moreno.
...llagamba 54, M. Reyes.
...Corday 54, L. A. Urbina.
...rrevuela 54, N. N.
...Creciente 54, E. Canales.
...ratósfera 54, M. Quezada.
...resca 54, R. Bustamante.
...ugu 54, G. Toro.
...Brava 54, F. Gómez.
...ata Hari 54, G. Sepúlveda.
...yólica 54, J. Freire.
...echa 54, J. Araya.
...Wheel 54, J. Olivares.
...ploca 54, R. Pacheco.

...ERA CARRERA.— 1.200 ...ROS.— ELIMINACION

...harlo 62, Juan González.
...ócrates 62, Ab. Silva.
...as Delicias 59, L. Araya.
...mpesina 50, C. Cruz.
...ipper 50, F. Gómez.
...omedario 49, J. Villa.
...ikerral 46, R. Zamudio.
...ucerna 46, J. Freire.
...arozzia 46, R. Pavez.
...octovisina 46, J. Gaete.

...RTA CARRERA. — 1.500 METROS

...olú 57, J. Morales.
...arro 56, G. Toro.
...atinska 56, G. Sarmiento.
...exicana 56, M. Quezada.
...iss Brown 54, L. A. Urbina.
...dmirador 53, V. González.
...ronprinz 50, N. N.
...antilla 50, R. Zamudio.
...eller 49, H. Cariceo.
...oe 49, J. Retamales.
...arapacá 49, M. Ocampo.
...Queen 48, J. Araya.
...staquilla 48, E.A. Vásquez.
...Piba 48, N. N.
...ono 47, F. Gómez.
...ontarini 47, C. Moreno.
...omanita 47, J. Freire.
...ascote 46, N. N.
...Napoleonette 46, E. Farías.

QUINTA CARRERA. — 1.500 METROS

14 Ch. Hermoso 57, R. Parodi.
10 F. King 56, J. Villa.
1 Kami 55, E. Castillo.
17 Nibor 55, J. Araya.
5 Lusinge 54, V. González.
8 Polairillo 54, R. Bustamante.
11 B. Libre 53, Juan González.
12 Tarambana 49, N. N.
3 Islandia 53, L. Araya.
9 Pichonga 51, E.A. Vásquez.
2 Toscanito 50, L. Jara.
15 Chiguayhue 49, F. Gómez.
6 H. Rojo 49, G. Toro.
4 Marisol 49, M. Ocampo.
16 Desmayada 47, M. Ocampo.
18 Dulcilla 47, E. Canales.
7 El Capucha 47, C. Moreno.
19 Turista 47, Julio González.
13 Luzbel 46, J F. Marchant.

SEXTA CARRERA.— 1.500 METROS

1 Crefrén 62, N. N.
9 C. Doyle 55, H. Inda.
7 S. Velluda 53, O. Ulloa.
8 Quilaco 52, E. Castillo.
11 Puyaral 51, J. Olivares.
13 Carcamán 49 J Araya.
6 Kacaceno 49, V. González.
2 Medrano 49, J. F. Marchant.
12 R. Duqueco 49, F. Gómez.
10 Crucero 48, J. Vargas.
3 Curaco 47, N. N.
4 El Cacique 47, C. Moreno.
5 Funiculí 47, G. Alcaide.

SEPTIMA CARRERA. — 1.500 METROS

7 Stentarello 58, A. López.
1 Olhaberry 55, F. Santander.
15 Honorio 54, J. Vargas.
3 Setubal 54, H. Inda.
10 Tangerino 54, N. N.
13 Justiciero 49, E.A. Vásquez.
11 Ariel 53, G. Sarmiento.
14 Hypatía 52, M. Salazar.
5 Canadián 50, H. Pizarro.
8 Comoleocurre 50, P. Flores.
4 Padishá 50, M. Ocampo.
12 Andover 49, M. Reyes.
16 All Right 48, F. Gómez.
19 Mitré 48, J. F. Marchant.
6 Saratoga 48, J. Araya.
2 Le Trac 47, N. N.
9 Tresillo 47, L. Jara.
18 Chaqueño 46 C. Cruz.
17 Incaico 46, N. N.

OCTAVA CARRERA. — 1.500 METROS

12 Mocho 55, R. Bustamante.
6 Abrojito 54, F. Santander.
3 Katiuska 54, Ab. Silva.
13 La Martine 54, E.A. Vásquez.
7 Quito 53, C. Moreno.
1 Fenicia 52, H. Pizarro.
2 Flotador 52, A. Salazar.
10 Lozer 52, B. Sandoval.
11 La Real 51, R. Pavez.
5 Sus 51, M. Ocampo.
8 Pinocho 50, J.F. Marchant.
4 Matarife 49, R. Zamudio.
9 Camperita 47, L. Pérez.

LA "U" SE PREPARA CON ESPECIAL INTERES PARA GANAR a MAGALLÁNES

ESPAÑOLES-BADMINTON Y COLO COLO-G. CROSS, EN UN SOLO PROGRAMA

Después de los entrenamientos que cumplirán esta tarde se conocerá la constitución de los diez equipos que intervendrán en los encuentros profesionales de football designados para el sábado y domingo. Como se sa-be, estos partidos corresponden a la primera fecha de la segun-da rueda del certamen oficial.

El sábado se enfrentarán en el Estadio de Carabineros el Audax Italiano y Universidad Católica. Aquel, deberá mejorar mucho sus recientes presenta-ciones si pretende salir victorio-so, por cuanto los estudiantes atraviesan por un buen período y cuentan con muchas posibili-dades de adjudicarse los dos puntos oficiales.

EL DOMINGO

El "fixture" dominical com-prende encuentros en tres can-chas.

Magallanes y Universidad de Chile, alternarán en el Estadio Nacional. Se trata de un par-tido que con seguridad asumirá interesantes alternativas, si se considera la eficiente campaña que ambos han realizado, en especial los listados.

El Estadio de Carabineros, se-rá escenario de un programa doble. A primera hora, jugarán la Unión Española y Badminton que poseen iguales posibilidades para alcanzar el triunfo, ya que su campaña en el torneo ha si-do hasta cierto punto similar. La contienda de fondo, ha sido encomendada a Colo Colo y Green Cross. Si el campeón de 1941 no consigue mejorar, es da-ble suponer que se produciría una sorpresa, pues los de la "cruz verde" han estado des-empeñándose bien y cada vez que se encuentran ante un ad-versario de categoría, se supe-ran.

Por último, en el "field" del Estadio Militar, el Santiago Mor-ning, puntero del campeonato tendrá por rival al Santiago Na-tional, que ocupa el último lu-gar. Es indudable que la mejor chance para vencer corresponde al team recoletano. Sin embar-go, entre los dirigentes del "de-cano" existe optimismo respecto a la actuación que le cabrá al cuadro, puesto que se introduci-rán varias modificaciones de im-portancia en sus líneas.

LA "ADIP" INICIA HOY SU TORNEO DE BASKETBALL

En la cancha del Cabrera Ga-na, Santa Rosa 449, se iniciará hoy el torneo de basketball que organiza la Asociación Deporti-va de Instituciones Públicas (ADIP).

Consignamos el programa:

9 horas: Caja de Colonización Agrícola con Funcionarios del Trabajo.

11 horas: Huelén con Institu-to Bacteriológico.

NOTICIAS DIVERSAS

FOOTBALL AMATEUR. — La Asociación de Football Amateur de Santiago, ha designado para el domingo numerosos encuen-tros oficiales, los que se desarro-llarán en nueve canchas. Sobre-sale en el "fixture", el partido entre los cuadros superiores del Ferroviario y Unión Condell, que tendrá lugar en el estadio de la Avenida Subercaseaux.

TORNEO DE FIESTAS PA-TRIAS EN MAIPU. — El do-mingo se iniciará una compe-tencia extraordinaria de Fiestas Patrias, organizada por la Aso-ciación de Football de Maipú. En la etapa inaugural, les co-rresponderá actuar a los clubes Las Brisas y Deportivo Maipú.

CERTAMEN DE PING-PONG DE LA Y.M.C.A.— Hasta el próximo martes, permanecerán abiertas las inscripciones para los jugadores que deseen partici-par en el torneo de pin-pong que ha organizado la Asociación Cristiana de Jóvenes.

DEPORTE INTERCIUDADES. — El domingo se efectuará una competencia deportiva intercíu-dades entre los clubes Hospital San José de esta capital y Sa-natorio Eduardo Pereira, de Val-paraíso, la que tendrá lugar en la cancha del primero. Habrá atletismo, football, basketball y rayuela.

HOY SIGUE UN TORNEO DE FOOTBALL. — En la can-cha de la Compañía de Teléfo-nos, continuará esta tarde la competencia de football que or-ganiza el Deportivo Ernesto La-gos. Jugarán con dos equipos los clubes Balboa y Estrella. La reunión comenzará a las 16 ho-ras, con el match entre los se-gundos teams.

"EL SIRIO" GANO ANOCHE AL EQUIPO DE TEMUCO

Anoche se jugó el match amistoso de basketball, entre los quintetos del "Sirio" de es-ta capital, con el Instituto San José, de Temuco.

El triunfo correspondió al equipo local por la cuenta de 66|56.

BOX

VETERANOS ACTUARAN HOY EN LA 3.a RUEDA

EL SEÑOR STJEPOVIC TIENE A SU CARGO EL BOX EN CONCEPCION

Ayer recibimos la visita de don Francisco Stjepovic, que actualmente desempeña el cargo de profesor de la Aso-ciación de Box de Concepción designado por la Federación de Box de Chile.

La labor desplegada por el señor Stjepovic en esa ciudad, no obstante el poco tiempo que lleva, ha sido fructífera y ya se ha podido advertir un franco resurgimiento del box.

Nos manifestó que su mi-sión es la de enseñar a los nuevos elementos; efectuar con regularidad, competencias interclubes y luego combates entre profesionales. También inaugurará el día 15 un mo-derno gimnasio que contará con todas las comodidades ne-cesarias para box y gimna-sia.

También este profesor, ten-drá a su cargo la organiza-ción de un gran festival que se realizará el día 3 del mes próximo en Concepción, a be-neficio del Estadio Municipal de la ciudad.

Para esa fecha, el Círculo de Cronistas Deportivos que aus-picia todo lo relacionado con la campaña en referencia, gestiona el envío de campeón de Chile Manuel Reyes, Luis Benítez y el universitario Er-nesto Torres.

PABLO GARRIDO

Este boxeador ha contratado los servicios del conocido y com-petente manager John Denhard, quien se propone destacar a su pupilo, como el mejor de su ca-tegoría.

ESTA INTERESANTE COMPETENCIA SE REALIZARA EN EL MEXICO.—EXISTE GRAN ENTUSIASMO

Esta noche en el ring del Mé-xico, San Pablo 1617, se efectua-rá la tercera rueda del Campeo-nato de veteranos de Santiago, competencia que, a medida que aumenta su desarrollo, adquiere mayor importancia.

El programa de esta noche consta de peleas en todas las categorías desde el mínimo al pesado inclusive siendo varios los aficionados ya consagrados que figuran en el carnet de pe-leas anunciadas.

EL PROGRAMA

El programa de esta noche en el México, es el siguiente:

Categoría mínimo:
Baldomero Ibáñez, Providencia, con Donato Guillo, C. Atlético.

Categoría mosca:
Ignacio Miranda, Recoleta, con Rómulo Borotto, G. Cross.

Categoría gallo:
César Sotello, G. Cross con José Martínez, Recoleta.

Categoría pluma:
Salomón Medel, México, con Carlos Garrido, Badminton.

Categoría liviano:
Nicolás Córdova, Badminton, con Julio Díaz, Cía. de Gas.

Categoría mediomediano:
Segundo Meza, Cía. de Gas, con Agustín Núñez, México.

Categoría mediano:
Rolando Jara, Badminton, con Juan Durban, Cía. de Gs.

Categoría mediopesado:
Fidel Azócar, C. Atlético, con Max Gana G. Cross.

Categoría pesado:
Humberto Mancilla, Badmin-ton con Steve Román, Recoleta.

LA CUARTA RUEDA

La cuarta rueda de esta com-petencia se realizará el sábado próximo en el mismo ring del México y consta del siguiente programa:

Categoría mosca:
Eulogio Pérez, Providencia, con Enrique Arancibia, Badminton.

Categoría gallo:
Helio Kohl, Recoleta, con Ma-rio García, México.
Manuel Román, Cía. de Gas, con Raúl Codoceo, C. Naciones.

Categoría pluma:
Gabriel Muñoz, Recoleta, con Mario Cornejo, C. Atlético.

Categoría liviano:
Santiago Palma, G. Cross, con Carlos Pino, Cía. de Gas.

Categoría mediomediano:
Humberto Zelada, Recoleta, con Agustín Núñez, México.

Categoría mediano:
Rubén Olavarrieta, México, con Luis Jofré, Recoleta.

Categoría mediopesado:
Enrique Rodríguez, Cía. de Gas, con Vicente Mecina, Bad-minton.

Categoría pesado:
Carlos Baeza, Badminton con Nonato Contreras, G. Cross.
Olivar Manzon, Providencia, con Emilio Espinoza, Cía. de Gas.

GRAN FESTIVAL BOXERIL SE HARÁ EL MARTES EN EL RING DEL BALMACEDA

EN HOMENAJE A MEXICO.—DESTACASE LA REVANCHA DE EMILIO ESPINOZA CON HERNAN ROMAN

El martes tendrá lugar en el Teatro Balmaceda una reunión de box amateur, que es comple-mento del gran festival popular fijado para ese día, en homenaje al aniversario de la independen-cia de la República de México.

El programa constará de cinco encuentros, en los que interven-drán los más destacados púgiles aficionados del momento. Desta-ca la revancha entre los peso completo Emilio Espinoza y Her-nán Román, que se han enfren-tado en dos oportunidades, ven-ciendo una vez cada uno, luego de contiendas sensacionales.

También participarán Manuel Reyes, el campeón de Chile; Mi-guel Ruz, Héctor Aguirre, Andrés Segovia, Vicente Cuevas y los universitarios Torres y Goldzveig

EL PROGRAMA

El programa oficial es el que detallamos:

Ernesto Torres, de la Universi-dad Católica, con Víctor Goldz-veig, de la Universidad de Chile.

Vicente Cuevas, del Green Cross, con Andrés Segovia, del México.

Héctor Aguirre, Ferroviario, con Miguel Ruz, Cía. de Gas.

Manuel Reyes, Ferroviario, con Sergio Reyes, Construcción.

Emilio Espinoza, Cía. de Gas, con Hernán Romás, Recoleta.

PREMIOS

Los vencedores de estos en-cuentros como también los ele-mentos más sobresalientes, se ad-judicarán premios donados por diplomáticos, casas comerciales, deportistas, etc.

En el programa artístico actua-rán los más conocidos elementos de teatro y la radio.

También hará uso de la pala-bra el Embajador de México, Excmo. señor Luis I. Rodríguez.

Kid Cachetada y Buccione empataron anoche en el Teatro Caupolicán

FUE UN MATCH VIOLENTO QUE AGRADO A LA CONCURRENCIA.—NOWINA VENCIO A TORREGROSA

Los aficionados se dieron cita anoche en el Caupolicán, con mo-tivo del excelente programa que organizó la empresa De la Fuen-te, a base del match entre Hum-berto Buccione y el argentino Kid Cachetada.

La presencia del argentino des-pertó gran interés.

En el 2.o match de fondo se presentó el argentino Nowina y el cubano Torregrosa. Esta pelea fué del agrado del público des-tacándose Nowina por su buen boxeo.

El desarrollo del programa fué el siguiente:

LOS PRELIMINARES

La primera pelea estuvo a car-go de Luis Lorca y Luis Vega Venció Lorca por puntos, en for-ma destacada.

El segundo preliminar lo pelea-ron Manuel Remis con Luis Ca-nales, venciendo Remis por K. O al 2.o round.

EL PRIMER MATCH DE FONDO

10 rounds. — Aron Nowina (po-laco) 66.300 kgs., versus Joaquín Torregrosa (cubano) 62.500 kgs. Venció Nowina por puntos

Esta pelea se inició en forma violenta por parte de ambos ri-vales. Nowina atacó al cuerpo con energía, pero Torregrosa se de-fendió con habilidad y eficien-cia.

La primera vuelta fué empate.

Nowina inició la segunda vuel-ta en forma brillante. Sus golpes desmoralizaron completamente al cubano. Sin embargo, Torregrosa reaccionó y valiéndose de su me-jor boxeo, contrarrestó con éxito a su contendor.

Nowina terminó el round más violento.

La vuelta pudo considerarse en empate.

Nowina, en la tercera vuelta se mostró más agresivo y con más dominio, aplicó certeros golpes a la cara y el cuerpo, adjudicándo-se el round.

Torregrosa hizo frente con éxi-to en el 4.o round, pero le faltó decisión.

La 5.a vuelta fué favorable a Torregrosa, quien llevó el ataque durante todo el tiempo.

Después de un combate parejo durante el 6.o round, Nowina em-pezó a imponerse por su ataque decidido a la cara y al cuerpo. El cubano trató de superar, pero sin conseguir ventaja.

Al finalizar la 8.a vuelta, las acciones fueron parejas, apesar de la superioridad de Nowina en sus golpes al cuerpo.

La vuelta final la esperó con interés el público. Ambos púgiles se atacaron con decisión: más agresivo y preciso se portó en las últimas acciones Nowina.

Al terminar el combate fué de-clarado vencedor por puntos el argentino Nowina.

Nowina impresionó bien.

EL MATCH DE FONDO

10. rounds.— Kid Cachetada (ar-gentino) 65.200 kgs., versus Hum-berto Buccione (chileno) 63.700 kgs. El jurado declaró empate.

La pelea se inició en forma vio-lenta por parte de ambos púgiles. Buccione se desempeñó más rá-pido y golpeó con precisión.

Cachetada localizó excelentes golpes al cuerpo y la cara des-orientando a su rival.

La vuelta fué pareja.

En el 2.o round, Buccione se lanzó al ataque con rapidez y con-siguió pegar con ambas manos al cuerpo y la cara.

Buccione terminó el round do-minando, por su constante ataque al cuerpo y la cara.

Round favorable al chileno.

Buccione se mueve rápido y con-sigue en el 3.er round, al empe-zar, colocar excelentes golpes, pero Cachetada reacciona y domina al chileno con derechos e izquierdos a la cara y al cuerpo.

Round de Cachetada.

El 4.o round logra interesar al público por la agresividad de am-bos púgiles. Ambos se castigan con decisión. Las acciones son pare-jas.

La 5.a vuelta fué peleada vio-lentamente, destacándose Cache-tada en las primeras acciones, pe-ro Buccione logró imponerse al fi-nal del round, por su decisión.

A pesar del empuje de Cache-tada, el chileno en el 6.o round se revela como un fuerte peleador y ataca con ambas manos al cuer-po y a la cara, dominando duran-te todo el round.

Cachetada mantuvo durante el 7.o round su agresividad, pero el chileno, más agresivo y preciso, logró imponerse.

El 8.o y 9.o round fueron bra-vamente peleados, sin lograr nin-guno de los dos adversarios des-tacarse claramente.

La 10.a y última vuelta fué pe-leada con decisión por ambos pú-giles.

En los primeros golpes, el chi-leno se mostró más decidido, pe-ro el argentino respondió con igual decisión.

El round termina con pequeña ventaja del chileno.

El jurado declaró la pelea en empate.

El combate logró entusiasmar a la concurrencia por la agresivi-dad de ambos hombres.

Cachetada, sin ser un científico puso de su parte el entusiasmo y valentía, dándole gran colorido a la pelea.

El chileno, en todo momento hizo frente con coraje, y debido a su ímpetu, en muchas ocasio-nes se impuso.

Fué una pelea que agradó a la concurrencia y Cachetada demos-tró ser un digno rival para todos los chilenos de su categoría.

El fallo correspondió al desarro-llo del match.

"NO BASTA SER MADRE", ESTRENA HOY LA CIA. CROHARE

Con mucha fe están los artistas de la Compañía de Croharé con el estreno que presentarán hoy, "No basta ser madre" y es unánime la opinión de que la obra gustará y podrá mantenerse en el cartel largo tiempo.

"No basta ser madre" tiene un reparto extenso y Croharé se ha visto en la necesidad de contratar nuevos elementos para su compañía y es así como en esta obra se presentarán: la aplaudida actriz Ida Herrera, y hará sus primeras armas la destacada artista radial Luchita Botto.

"No basta ser madre" sube a escena con la corrección que acostumbra hacerlo Croharé, no descuidando nada para asegurar el éxito de esta comedia dramática, que narra una historia tensa y vigorosa y cuyo fondo de tema reside en el derecho maternal.

La obra está dedicada al sexo femenino y su autor, Félix Luis de Cambaceres hace un llamado a las madres y brinda una lección a los hijos.

"EL REY DE LOS FRESCOS", CONTINUA HOY EN EL IMPERIO

Un nuevo éxito se anotó anoche Lucho Córdoba con la presentación de la divertida comedia de Pedro Muñoz Seca, "El rey de los frescos", la que irá nuevamente hoy en ambas funciones del Teatro Imperio, a las 17.45 y 21.30 horas.

"El rey de los frescos" es una pieza graciosísima, en que el intérprete bufo hace una de sus más bulladas creaciones, acompañado por la gentil Olvido Leguía, Ester López, Teresa Pradas, Yoya Martínez, Amparito Landaeta, Ernestina Paredes, Jorge Quevedo, Agustín Orrequia y Américo Vargas, en los papeles principales.

MAÑANA DEBUTA EN EL COLISEO LA COMPAÑIA DE COMEDIAS

Interés se advierte en el público santiaguino por conocer la Compañía de Comedias Picarescas que ha formado la aplaudida actriz chilena Sarita Guasch, y que hará su debut mañana en el Teatro Coliseo con la graciosa obra del comediógrafo francés Hennequin, titulada "La Modista de mi mujer".

Como ya hemos dicho en otras oportunidades, Sarita Guasch ha logrado reunir en torno de ella un homogéneo elenco de artistas, en el que ocuparán los primeros puestos la popular actriz cómica Ana González (La Desideria), el primer actor José Perlá, el galán joven Rubén Darío Guevara, de destacada actuación en el cine nacional y otros valiosos elementos chilenos y extranjeros. La empresa no ha omitido esfuerzos en confeccionar costosos decorados y en llevar al escenario muebles y accesorios modernos que darán a las obras extraordinaria vistosidad.

Circo "Las Aguilas Humanas", debuta mañana

Mañana viernes, a las 21.20 horas, inaugurará su nueva pista circense el Teatro Caupolicán, debutando el Circo Internacional, Las Aguilas Humanas, espectáculo traído de Buenos Aires por el empresario circense norteamericano, Mr Jack Brown, y que viene suscitando gran interés por la diversidad de sus atracciones internacionales.

Con el debut del Circo Las Aguilas Humanas se presentan mañana los Casali, trío de trapecistas; los tres motociclistas suicidas del Globo de la Muerte; la trouppe Olímpica, los Richard y el conjunto de "ponies", caballitos enanitos de Stheland, Inglaterra.

El negro Guacara hoy en el América

En el escenario del Teatro América, de la Plaza Bogotá, debuta hoy el famoso baterista de color, El Negro Guácara, con una magnífica orquesta y llevando por los barrios su original campeonato nacional de Swing, en el que participan más de diez parejas simultáneamente. También lleva un conjunto de variedades, en el que figuran los populares muchachos del San Cristóbal, los músicos callejeros.

Conjunto Cubano

A fines de semana se embarcarán en Buenos Aires, en viaje a Santiago, los integrantes del conjunto Afro-Cubano, Los Cubas, compuesto por bailarines y cancionistas negros de ambos sexos, que con acompañamiento de instrumentos autóctonos, típicos de Cuba y Brasil, interpretarán música de ambos países.

El debut será a mediados de la próxima semana.

SILVIA DEL PINO CONTINUA CON EXITO EN LA ONDA DE R. PRAT


Silvia del Pino

Tres veces a la semana, los martes, jueves y sábados, por la escuchada onda C.B. 97, Radio Prat, en los programas nocturnos de esta emisora, sale al aire la voz de una de nuestras artistas nacionales más cotizadas en el ambiente radiotelefónico local, Sylvia del Pino.

Esta joven cantante ha logrado situarse en plano de preferencia, por su cuidadosa preocupación de proporcionar siempre a sus oyentes, canciones en boga, que constituyen una primicia en nuestro país, como también, una superación dentro de su delicado estilo de interpretación.

El primer puesto que actualmente ocupa en el cómputo del Concurso de Miss Radio, es una demostración de su consagración artística.

Sylvia del Pino, más que una cantante de radio, es una "poetisa de la canción". Su temperamento artístico, está muy de acuerdo con la delicadeza que prima en todos los actos de su vida. Una vida predestinada al triunfo de sus más sentidas aspiraciones.

MAÑANA ESTRENA EL M[ETRO] "SOCIOS PROFANOS"

En las funciones de matinée, Vermouth y noche, de mañana viernes, el Teatro Metro estrenará una nueva producción cinematográfica de la Metro Goldwyn Mayer, titulada "Socios Profanos". Este film, protagonizado por Edward G. Robinson, Edwward Arnold, Laraine Day y Marsha Hunt, es la condensación de lo sensacional, de lo emotivo, de lo inesperado y, también, del romance ultramoderno.

Por primera vez en los anales del cine dos grandes actores de la talla de Edward G. Robinson y Edward Arnold se ponen frente a frente en una misma película. Tal sucede en "Socios Profanos", Robinson y Arnold, frente a frente, en dos roles similares y te opuestos, do[s] dores empeñad[os] mutuamente, la ra, sensacional ción, con es[…] levantar al es[…] taca. Solamente belleza de La[…] simpatía de M[…] gran, en extra[…] var una nota d[…] sía en la dura[…] lla.

La presentación [de "Socios] Profanos" inclu[ye…] biciones, la [...] precioso short [...] tica joya del [...] ble viaje de [...] trick, todo fil[mado…]

LUCHO CORDOBA ESTRE[NA] UNA OBRA SUYA

Una "comedia cómico-bailable" —como la ha titulado—, estrenará el próximo miércoles en el Teatro Imperio, Lucho Córdoba con su compañía.

Es esta una obra escrita por el mismo Lucho Córdoba, en colaboración con Américo Vargas, la que han titulado "Madrecita, ¿voy al baile ", en que el popular actor-autor ha volcado todo su [...] cia y el enorme [...] que tiene del [...] tro público par[a …] estruendosamente [...] haya presentado [...] Lucho Córdoba [...] sobrepasar sus [...] con esta nueva [...] la que prepara [...] sas, una mise e[n …] sima.

ACTIVIDADES GREMIALES

Ampliará edificio [la] Soc. Mutualista Artesanos La Unión

ACUERDOS RECIENTES. —EL SR. MANUEL CARVAJAL, AYUDANTE DE TESORERIA

Bajo la presidencia del titular señor Roberto Correa Ramírez, y casi con la totalidad de los señores directores celebró sesión la Sociedad de Artesanos "La Unión", durante ésta se trataron diversos asuntos pendientes y de trámite regular, como también se tomaron los acuerdos que damos a continuación:

Se autorizó a la Comisión de Sanidad para efectuar la exhumación en ambos mausoleos y conforme a la lista publicada con anterioridad. Se comisionó a la mesa directiva para que de acuerdo con la Comisión de Edificio soliciten presupuestos de ampliación del edificio a la brevedad que les sea posible. Se nombró como ayudante de tesorería al actual secretario, don Manuel Carvajal Guajardo. Se nombró como secretario de actas a don Lorenzo Morla, puesto que desempeñaba interinamente. Se recomendó la asistencia de los señores directores para la venida que en su honor ha ofrecido el Conservatorio y Estudiantina "Alma Chile".

HOY SE REUNE LA FED. DE LA MADERA

La Federación Nacional de la Madedera, realizará hoy a las 17 horas, una amplia concentración de todos su sindicatos en el local social de calle San Diego 262 con el fin de tratar diversos puntos que tienen relación directa con los problemas de la industria.

Los puntos más importantes que se tratarán en esta reunión son los siguientes: hacer cumplir el finiquito subscrito por las representaciones obreras y patronales en la H. Junta de Conciliación Permanente: pago de los días feriados para los obreros de la industria, y dar cuenta del último ampliado de dirigentes de la Federación celebrado recientemente.

BRITISH BROADCASTING CORPORATION

JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE
HORA CHILENA

24.92 metros — 12.04 megs.
31.55 metros — 9.51 megs.
30.96 metros — 9.69 megs.
18.30 Anuncios en castellano y portugués.
18.35 Prólogo musical.
19.15 La Orquesta sinfónica de la BBC.
19.30 Charla breve.
19.45 Noticias en castellano.
21.00 Cuento breve.
21.15 La orquesta de teatro de la BBC.
22.00 Noticias en castellano.
22.15 Dos charlas breves en castellano.
22.30 Anécdota.
22.33 Resumen en castellano de los programas para mañana
22.37 Epílogo musical.
22.45 Fin de la transmisión

Se puede escuchar el programa irradiado a Norte América desde las 17.15 a 0.45 hora chilena, en las ondas de 31.32 y 25.68 metros, y desde 23 a 0.45 en onda de 40.68 metros.

Además se transmiten noticias en castellano, a las 12 horas, en onda de 13.92 metros.

ASAMBLEAS DE TRABAJO EN LAS SOCIEDADES Y SINDIC. OBREROS

NOMINA DE LOS LLAMADOS A REUNION

SINDICATO OO. EN SOMMIERS. — Esta institución cita a sus miembros a la concentración de hoy a las 19.30 horas, en San Diego 262.

SIND. DUEÑOS EE. DEPOSITOS. — Reunión general hoy a las 15.30 horas, en el local de Amunátegui 876.

FED. DE LA MADERA.—Esta Federación lleará a efecto hoy a las 19 horas, una concentración en San Diego 262.

SINDIC. OO. ELECTRICISTAS. — Reunión general hoy a las 19 horas, en el local social, de San Diego 262.

UNION SOCIAL MUTUALISTA.— Reunión de Consejo hoy a las 18.30 horas, en Manuel Montt 340.

SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES. — Reunión de la Comisión Pro Estandarte hoy a las 15 horas, en Puente 731.

SOC. MANUEL MONTT. — Reunión general ordinaria hoy a las 22 horas, en el local de calle Olivares.

SOC. DE COMERCIANTES EN PAQUETERIA. — Reunión general hoy a las 20 horas, en General Mackenna 1523.

CONF. NACIONAL CAMPESINA. — Reunión del Provincial, el próximo sábado a las 18 horas, en el local social, de calle Huérfanos 1524.

SINDICATO EE. DE HOTELES. — Reunión de directorio hoy, a las 15 horas, en el local de calle Catedral 1249.

CCOP. DE HUERTOS "MEXICO". — Esta institución, en reunión celebrada recientemente ,acordó varios puntos de interés para la colectividad.

SINDICATOS DE EE. Y OBREROS ACTUARAN UNIDOS EN COMICIO DE MAÑANA DE LA CTCH Y FIEP

SE EFECTUARA EN LA PLAZA BULNES.—ABOGARA POR EL ABARATAMIENTO DE LAS SUBSISTENCIAS Y LA DEFENSA DE LA LEY N.o 7,064

El Consejo Provincial de la Confederación de Trabajadores de Chile y la Federación de Instituciones de Empleados Particulares (F. I. E. P.), realizarán mañana, a las 19 horas, en la Plaza Bulnes, una amplia concentración de empleados y obreros de la provincia, con el fin de continuar en la campaña por la rebaja de las subsistencias, los arriendos, el vestuario y la defensa de la Ley 7.064, sobre la inamovilidad y reajuste de sueldos de los empleados particulares.

Los motivos fundamentales del comicio de mañana en la Plaza Bulnes, cuenta con tres aspectos de vital importancia para la clase trabajadora y para el pueblo en general.

En lo económico, se hará un movimiento para conseguir la baja de las subsistencias y de todos aquellos artículos de mayor consumo; el cumplimiento de la ley de arriendos, de no pagar más del 6 por ciento del avalúo de la propiedad.

En el aspecto social, la campaña será por conseguir el pronto despacho de los proyectos de leyes que están en la actualidad en las Cámaras. Entre estos proyectos de leyes cabe destacar el pronto despacho del proyecto de ley que da un mes de desahucio por cada año trabajado a los obreros de las industrias; despacho de las reformas de las leyes 4.054 y 4.055 del Seguro Obrero y Accidentes del Trabajo, y el pago del séptimo día de trabajo y de los días festivos de la semana.

En lo internacional, el movimiento está encauzado por la solidaridad hacia el pueblo de la República hermana de Brasil, y que nuestro Gobierno rompa sus relaciones comerciales y diplomáticas con los países del Eje.

HOMENAJE AL PABELLON MEXICANO EN LA SOC. IGUALDAD Y TRABAJO

LA BANDERA DEL PAIS HERMANO SERA RECIBIDA EN UN ACTO SOLEMNE

El Directorio de la Sociedad de Socorros Mutuos Igualdad y Trabajo ha nombrado una comisión especial para organizar la ceremonia oficial de la entrega del Pabellón Mexicano por el Excmo. señor Embajador don Luis Ignacio Rodríguez, a la sociedad, que será la guardadora de la bandera del país amigo.

La comisión especial nombrada para este acto está preparando una velada para el día 17, en los salones de la sociedad, calle Andes 3028.

El Consejo Provincial Mutualista de Valparaíso enviará una delegación especial para la asistencia de tan significativo acto. La comisión, que es integrada por el presidente de la Sociedad, don Guillermo Vega Mira, y los señores directores René Guerra B., Guillermo Torres, René Ramos Sepúlveda, y Héctor León Duval, quienes se reunirán diariamente para estudiar la mejor organización del acto en referencia.

HA FALLECIDO EL SR. ROGELIO NEIRA JAQUE

El Sindicato Profesional de Empleados de Hoteles y RR. SS. tiene el sentimiento de comunicar a sus socios, el sensible fallecimiento del antiguo socio de la institución, señor Rogelio Neira Jaque.

Sus funerales se llevarán a efecto hoy a las 16 horas, partiendo el cortejo, desde el hogar social del Sindicato, ubicado en calle Caedral 1249.

Ampliación de la propiedad austral pide C. Campesina

ESTIMA QUE ASI SE OBTENDRAN MAS TERRENOS PARA LA COLONIZACION.—ACUERDOS

Celebró sesión el Consejo Directivo Nacional de la Confederación Nacional Campesina.

Aprobó los siguientes puntos: Informar que la Confederación Nacional Campesina no participó en el reciente Congreso Nacional Campesino, auspiciado por el Comité Relacionador de Sindicatos Agrícolas, organismo que ahora se denomina Federación Nacional Campesina; incorporar al C. D. N. de la Confederación, al Secretario de Asuntos Indígenas, señor Manuel Aburto Panguilef, presidente de la Federación Araucana; solicitar del Gobierno que se considere debidamente el proyecto auspiciado por las organizaciones araucanas, en relación con sus tierras, créditos fáciles y cultura; dar el pase al jefe araucano señor Aburto Panguilef, para que dicte una conferencia en el local social de calle Huérfanos 1524, el próximo miércoles 16, a las 18 horas, y que versará sobre las tradiciones, ritos y costumbres de los araucanos.

También se acordó enviar una comunicación al Ministro de Tierras, señor Pedro Poblete Vera, solicitándole se dé preferencia a la constitución de la propiedad austral en las provincias de Malleco hasta Llanquihue inclusive, como un medio de obtener terrenos del Estado para la colonización.

Además, se solicitará del señor Ministro, se deje sin efecto las visitas de funcionarios a regiones inexploradas, pues son inversiones que afectan la verdadera colonización que debe hacerse en fundos del Estado que se encuentran ubicados en regiones productivas, cercanas a las vías férreas y carreteras.

HOY SE REUNIRAN LOS EE. DE PANADERIAS

El Sindicato Profesional de Empleados de Panadería, llevará a efecto hoy a las 19 horas, una reunión general de socios, con el objeto de tratar diversos puntos de interés general.

En esta reunión se fijará la fecha para la manifestación que el gremio, ofrecerá al señor Exequiel Jiménez.

ASUMIO DIRECTORIO DE LA ASOC. NACIONAL DE COMERCIANTES

La Asociación Nacional de Comerciantes de Ambos Sexos, levó a efecto la transmisión del mando al nuevo directorio de la institución, acto al cual concurrieron la mayoría de los socios y dirigentes de colectividades amigas.

El acto se inició con una sesión solemne, y en cuya oportunidad el directorio saliente dió cuenta de la labor que había desarrollado en bien de la colectividad.

Hicieron uso de la palabra las siguientes personas: señores Misael Acevedo, ex presidente de la Asociación; Juan Cortez; Julio Santis A., actual presidente de la institución; Francisco Latorre, presidente de la Central Mutualista, quien dió cuenta de la labor que ha desarrollado ante esta Central, sobre el mejoramiento para las sociedades adheridas; Manuel Cortés, secretario del Sindicato Profesional de Comerciantes en Subsistencias de Ferias y Mercados; Carlos Salinas, presidente de la Comisión de Fiestas; regidor señor Carlos Flores Vicuña y la señorita Luisa Lancién, secretaria de la Sociedad de Señoras "Estrella Chilena".

INDUSTRIAS Y COMERCIO

EL MERCADO DE VALORES

Muy inferior al día anterior fué el movimiento del mercado durante el día de ayer.

Vapores, Viña Concha y Toro Mademsa, Tejidos El Salto, Universo, Cervecerías, Papeles y Cartones, Cía. Industrial, Lamifún Pizarreño, Sanitas, Mecanica Industrial, Recuperadora y Vidrios Planos fueron los títulos en Industriales que fueron más cotizados.

En títulos Mineros el movimiento fué de poco interes.

En Bancos, se cotizaron: Chile, Osorno, Español e Italiano, y en Ganaderas: Tierra del Fuego y Aysen.

Lo transados en Bonos, fué muy inferior a los días anteriores, se transaron 643,000 nominales, entre Hipotecarios y del Estado.

Los precios cerraron flojos y con bajas. Hubo 13 alzas y 26 descensos.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1.a RUEDA

20000 Hip. 6-1 77; 1000 Banco Chile 321; 600 Cervezas 99. 1500 Cartones 39 3|4; 2200 C. Industrial 72; 300 Farmo Quim octubre 8 126; 800 Lamifún octubre 8 73; 200 Lamifún septiembre 24 73; 100 Pizarreño 50 1|2; 1000 Pizarreño octubre 8 51; 1500 Sanitas octubre 8 112; 100 Sanitas 110; 1.900 Tej. Salto octubre 8 42; 500 Viña C. y Toro Oct. 8 67 1|2; 1000 Pizarreño septiembre 24 51; 1000 Pizarreño septiembre 24 51; 100 Viña C. y T. octubre 8 67; 300 Viña C. y T. octubre 8 66 1|2; 200 Viña C. y T. octubre 8 65; 1000 Viña C y T. septiembre 24 64; 500 Viña C. y T. octubre 8 63; 1.500 Viña C. y T. octubre 8 62; 2200 Viña C y T octubre 8 63; 500 Vapores octubre 8 130 1|2; 500 Vapores octubre 8 130; 100 Vapores septiembre 24 129; 100 Vapores octubre 8 129; 200 Vapores octubre 8 126; 42 Vapores septiembre 24 125 1|2; 1100 Vapores octubre 8 127; 1800 Vapores octubre 8 126.

FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

16000 Pavimentación 7-1 84 3|4; 40000 Pavimentación 7-1 84 1|2; 110000 Deuda Int. 7-1 87 1|2; 30 mil Caja 6-3|4 77 1|4; 20000 Caja 6-3|4 OD 77 1|4; 285000 Hip. 6-1 76 3|4; 200 Banco Osorno OD 147; 50 Banco Osorno 147 400 Cerro Grande octubre 8 35 3|4: 2000 Chañaral octubre 8 OD 8: 2500 Chañaral octubre 8 8; 100 Lota octubre 8 73 1|2; 1300 Lota octubre 8 73 1|4; 500 Merceditas octubre 8 15; 1000 Onix 13 1|2: 100 Punitaqui octubre 8 45 1|4; 200 Aysén octubre 8 165; 200 Cartones 39 3|4; 200 C. Melón 93; 100 C. Melón septiembre 24 93 1|2; 900 C Melón octubre 8 93 1|2; 405 Cervezas 99; 200 Cervezas 100; 800 Co. Industrial octubre 8 72 1|2; 1000 Cristales octubre 8 37 1|2; 200 Cristales octubre 8 37 1|4; 1000 Cristales octubre 8 37; 368 Gas 54 1|2; 100 Lamifún septiembre 24 73. 500 Lamifún octubre 8 73; 200 Lamifún septiembre 24 74; 500 Lamifún octubre 8 OD 74; 1300 Lamifún octubre 8 74; 1200 Lamifún octubre 8 73 1|2; 1100 Mademsa septiembre 24 46 1|2, 600 Mademsa octubre 8 46 1|2: 1000 Mademsa 46 1|4; 800 Mecánica octubre 8 90; 500 Mecánica octubre 8 89; 200 Mecánica octubre 8 89 1|2; 200 Pizarreño octubre 8 50: 2000 Recuperadora octubre 8 41; 98 R. Urbana 234; 200 Ruddoff 36 3|4; 1000 Sacos octubre 8 65; 30 Sanitas 105; 200 Tabaco septiembre 24 123; 4000 Universo octubre 8 23; 1900 Universo octubre 8 23; 300 Vapores octubre 8 126; 600 Vapores octubre 8 126 1|2: 500 Vapores octubre 8 126; 100 Vapores octubre 8 127; 200 Vapores 126; 1400 Vapores octubre 8 127; 300 Vapores 126; 300 Vapores octubre 8 128; 200 Vapores octubre 8 127 1|2; 500 Vapores septiembre 24 127; 1000 Vidrios octubre 8 25 3|4; 500 Vidrios octubre 8 26; 200 Viña C. y Toro octubre 8 64; 500 Viña C. y Toro septiembre 24 63 1|2; 500 Viña C. y Toro octubre 8 64; 200 Viña C. y Toro septiembre 24 63 1|2; 1000 Viña C. y Toro octubre 8 63; 300 Viña C. y Toro octubre 8 63 1|4; 100 Yarur 164.

2.a RUEDA

17000 Pavimentación 7.1 84 3|4; 1.600 Onix 13 1|2; 300 Cartones 39 3|4; 200 Tocopilla septiembre 24 83 1|2; 100 C Melón 93 1|2; 100 Cervezas 99 1|2; 500 Cervezas 99; 300 Mademsa septiembre 24 46 3|4; 2000 Mademsa octubre 8 47; 900 Mecánica octubre 8 90; 500 Pizarreño 50; 200 Renta Urbana 234; 600 Sofruco 30; 500 Tabacos 122 1|2; 1500 Tej. Salto octubre 8 41 3|4; 2100 Tej Salto octubre 8 41 1|2; 2000 Universo octubre 8 23; 700 Viña C. y Toro octubre 8 63 1|2; 200 Fuegos octubre 8 313; 500 Cons Grles. septiembre 24 125; 20 Sanitas Remate 111; 5 Sacos Remate 56 1|2; 100 Ind. Vera Remate 15; 33 Tocopilla Remate 68; 10 Cervezas Remate 100; 4 Cervezas Remate 98; 2 Banco Español Remate 161 30 Enlozados Remate 13 5|8; 33 Viña La Rosa Remate 36 5|8. 100 Alaska Remate 0.80; 40 Indac Remate 90; 62 Onix Remate 13 5 P. Concepción Remate 41 1|2 13 Banco Italiano Remate 138 1|2; 200 Merceditas Remate 14 3|8; 3 Merceditas Remate 9.

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

60000 Hip. 6.1 76 3|4; 45000 Hip. Valp. 6-1 76 3|4; 25 Banco Español 160; 3500 Chañaral 8 px: 700 Disputadas 46 1|2 px; 200 Lota 73 px; 1000 Lota 72 1|2 px: 500 Onix 13 3|4; 300 Fuego 312 px; 1600 Cartones 40 1|4 px: 91 Gas 55: 700 Lamifún 73 1|2 px; 1000 Mademsa 116 3|4 px; 300 Pizarreño 49 3|4; 100 Ruddoff 36 1|2: 400 Vapores 128 px; 600 Vapores 127 1|2 px; 400 Vapores 127 px. 500 Vapores 126 1|2 m; 200 Vapores 127 px; 500 Vidrios 25 3|4 px: 1500 Viña C. y Toro 53 px; 1000 Viña C. y Toro 63 1|4 px; 1400 Volcán 59 px; 200 Yarur 165: 1600 Copec 18 px.

OPERACIONES EN VALPARAISO

OPERACIONES EN VALPARAISO
1.a RUEDA

16000 Valp. 6-1, 77; 40000 Tip. Ch. 6-1, 77; 23000 Caja 6-3|4 77; 300 Punitaqui oct. 8, 45; 700 Punitaqui, oct. 8, 45 1|4; 100 Ast. Habas oct. 8, 208: 600 Ast. Habas oct. 8, 219; 100 Ast. Habas set. 24, 200; 300 Ast. Habas oct. 8, 210; 500 Cartones set. 24 40; 400 Cervecerías oct. 8, 100 1|2; 100 Cervecerías set. 24, 100; 200 Hucke, 37: 100 Industrial, 72; 100 Lamifún set. 24, 73; 2000 Lamifún oct. 8, 74 200 Lamifún oct. 8, 74, 100 Ruddoff set. 24, 37; 200 Tabacos, 123; 100 Tej. Salto, oct. 3, 42; 300 Vapores oct. 8, 130; 100 Vapores oct. 8 130 1|2; 200 Vapores oct. 8, 129;700 Vapores oct 8 127; 100 Vapores 8, 128; 300 Vapores oct. 8, 127 1|2; 300 Vapores oct 8, 126 1|2; 100 Viñas C. y Toro, oct. 8, 64; 100 Viña C. y Toro oct. 8, 63; 72 Viña 101; 500 Viña oct. 8, 102 1|2; 500 Cervecerías 100; 315 Gas Valp. 54 1|2.

RUEDA INTERMEDIA

500 Lota set. 24, 27 3|4: 300 P. de Lobos. 44 1|2 50 C Melón, 93 1|2; 300 Cervezas oct. 8, 100; 150 Flap set. 24, 18; 100 Interoceánica oct. 8, 76 1|4; 200 Lamifún oct. 8, 73 1|2; 500 Lamifún oct. 8, L. Penco oct. 8, 37: 500 Mecánica 74; 500 Lamifún set. 24 74: 200 oct. 8, 89; 100 R. Viña oct. 8, 102; 700 Vidrios set. 24 25 3|4; 700 Viña C. y Toro oct. 8 63 1|2.

2.a RUEDA

20000 Casino 8-1, 81; 2000 Pavimento 7-1, 85; 39000 Valp 6-1, 76 3.4; 100 Cartones set 24 40; 100 Cartones set. 24 40; 500 Co. Industrial oct. 8, 72 1|2; 100 Mecánica Ind. oct. 8, 89 3|4, 300 Mecánica Ind. oct. 8, 90; 600 Mecánica Ind. oct. 8, 90 1|2; 500 Lamifún set. 24, 73 3|4; 400 Ruddoff oct. 8, 37; 500 Tej. Salto oct. 8, 41 1|2; 500 Tabacos, 123; 300 Vapores oct. 8, 128; 5 Vapores, 130; 17 Viñas, 101; 1300 Zig Zag, 16; 100 Cisnes set. 24, 75: 200 Fuegos act. 8, 312; 50 P. de Lobos oct. 8 44 3|4; 500 P. de Lobos oct. 8, 44 3|4.

CAMBIOS FIJADOS POR EL BANCO CENTRAL

Santiago, 9 septiembre 1942

	Val. en m. cte.	Cambio Comp.
Dólar	19.37	
£	77.96	101.85
Franco frances . .		0.57
Franco suizo . .		5.350
Florín Hol.		18.354
Lira		1.326
Oro chileno	400	

PRECIOS DE CIERRE DE LOS V[ALORES] COTIZADOS EN EL MERCADO

BONOS:
Deuda Int. 7-1 87 1|2 v
Pavimentación 7-1 84 3.4 c
Caja 6-3|4 77 1|4 v
Hip. 6-1 76 3|4 t
Valp. 6-1 73 3|4 t
Bonos Electr. 70 c
BANCOS:
Chile 321 c
Español 161 c
Osorno 147 t
MINERAS:
Bellavista 8 1|2 vc
Cerro Grande 35 3|4 tp
Chañaral 8 cp
Disputada 46 1|2 vy
Lota 72 1|2 tp
Manganesos 88 vp
Merceditas 14 3|4 vm
Onix 13 3|4 v
Oploca 181 vp
Punitaqui 45 1|4 vp
Pta. Lobos 44 3|4 tpV
Schwager 144 vb
Tocopilla 83 1|4 vm
GANADERAS:
Aysén 165 cp
Cisnes 75 tmV
T. del Fuego 312 vp
INDUSTRIALES:
Alcoholes 20 vp
As. Habas 211 tpV
Caupolicán 47 c
C. Melón 93 1|2 vc

Cervezas 99 […] — Cola 38 vp — Co. Industrial […] — Copec 18 tp — Cristales 37 […] — Electro Ind. […] — Farmo Química […] — Indust. Vera […] — Gas Stgo. 54 […] — Indac 94 vm — Interoceánica […] — Lamifún 73 […] — Lozas Penco 37 […] — Mademsa 46 […] — Mecánica 90 cp — P. Concepción […] — Papeles y C. […] — Pizarreño 50 […] — Recuperadora […] — Ref. Viña 102 […] — Renta Urbana […] — Ruddoff 36 […] — Sacos 65 cp — Sanitas 110 […] — Sofruco 30 […] — Tabacos 122 […] — Tej. Salto 41 […] — Vapores 126 […] — Vidrios 25 3|4 […] — Viña C. y To[ro …] — Volcán 59 tp — Yarur 165 […] — Seg. Cons. Gr[les …] — Seg. Francesa […]

DIFERENCIAS DE PRECIOS CO[N RELA]CION A LOS DEL DIA AN[TERIOR]

De 39 títulos, subieron 13 y baj[aron …]

SUBIERON

BONOS:
Caja 6-3|4, de 77 a 77 1.4
BANCOS:
Español, de 160 . 161.
GANADERAS:
Cisnes, de 74 a 75.
MINERAS:
Cerro Grande, de 35 1|2 a 35 3|4.
Punitaqui, de 45 a 45 1|4.
INDUSTRIALES:
Ast. Habas, de 208 a 211.
Farmo Química, de 125 a 126.
Mademsa, de 45 3|4 a 46 3|4.
Papeles y Cartones, de 40 a 40 1|4.
Ruddoff, de 36 1|2 a 36 3|4.
Sanitas, de 105 a 110.
Tabacos, de 122 a 122 1|2.
Yarur, de 163 a 165.

BAJARON

BONOS:
Pavimentación, de 85 a 84 3|4.
Hip. 6-1, de 77 a 76 3|4.
GANADERAS:
Tierra del Fuego, de 313 a 312.

MINERAS: Andacollo, de […] — Chañaral, de […] — Disputada, de […] — Lota, de 73 1|4 […] — Manganeso, de […] — Merceditas, de […] — Punta de Lobos […] — Schwager, de […] — Tocopilla, de […]

INDUSTRIAL[ES]: C. Melón, de […] — Co. Industrial […] — Copec, de 18 […] — Cristales, de […] — Indac, de 94 […] — Interoceánica […] — Pizarreño, de […] — Ref. Viña, de […] — Sacos, de 66 […] — Tej. Salto, de […] — Vapores, de […] — Vidrios Planos […] — Lamifún, de […] — Viña Concha […]

FERIA SANTA ROSA

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer miércoles 9 de septiembre

OVEJUNOS

60 lechones a $ 170, Leyda Vte. C.B.
135 id. a 162, Polpaico S.C.
85 id. a 157, Colina H.T.
90 id. a 155, Colina G.T.
90 id. a 154, Colina H T.
129 id. a 150, Polpaico G. D.
90 id. a 150, Colina G T.
129 id. a 146, Rungue A V.
129 id. a 142, Montenegro E. Q
80 id. a 141, Lontué J. V. M.
64 id. a 141, Hospital Com. OE.
85 id. a 140 Montenegro C. L
90 id. a 134, Melipilla Com. BP.
96 capones a 132 Alhué R. C.
40 lechones a 121, Lontué JVM.
73 id. a 105, Melipilla Fco. V.
73 id. a 101, Melipilla Fco. V.
70 id. a 94, Casablanca A.C.
30 capones a 90, Codao R. S.
13 lechones a 81, Pelequen Com. L. V.
56 capones a 81, Leyda Vte. C.
65 ovejas a 200, Colina F. P.
100 id. a 190, Quillota E. V.
65 id. a 137, Llo Lleo Suc. L.E
20 id. a 116, Conchali H.J.
52 id. a 107, Pelequen Com. LV.
14 id. a 72, Pelequen Com. LV.

NOTA.— Esta lista comprende las transacciones efectivas realizadas; por lo tanto, no incluye las defensas.

MATA[DERO] MUNIC[IPAL]

ENCIERRA[…] (Septiembre […])

Ganado […]: Bueyes… — Novillos… — Vacas… — Vivos… — Vara… — TOTAL…

Ganado […]: Terneros… — Corderos… — Cerdos… — Caballos… — TOTAL…

PRECIOS DE L[…]: Buey 1a clase — Id. de 2a — Id. de 3a — Novillo 1a clase — Id. de 2a — Id. de 3a — Vaca 1a clase — Id. de 2a — Id. de 3a — Ternero 1a clase — Id. de 2a — Cordero 1a clase — Id. de 2a — Id. de 3a — Cordero echón — Oveja 1a clase — Id. de 2a — Id. de 3a — Cerdo 1a clase — Id. de 2a — Id. de 3a — Grasa en rama — Sebo — PRECIO DE […]: Machos may[ores] — Machos men[ores] — Cuero de […]

Más comercio en la última [página]





Marianne y Mariza Cobian, hoy en el Tap Room

Ha intensificado su atracción el elenco artístico internacional del Tap Room, que a la hora del té y a la medianoche obtiene entusiastas aplausos por sus lucidas y variadas actuaciones.

Hoy se presenta Marianne, vedette francesa; Mariza Cobián, bailarina española; Carmen Mayer, cancionista; Olguita Núñez, soprano nacional; Stephan Terzt, concertista de violín gitano; Elena de Santiago, Lisette, el cantor inglés; Jack Brown y el chansonier Efren Capdevila y sus dos orquestas, los jazz-swingers y la típica argentina de bandoneones.

Eglantina Sour hoy en el Monumental

En ambas funciones de hoy trabaja en el Teatro Monumental la compañía que dirige Eglantina Sour, artista exclusiva de C. B. 97, Radio Prat. Se pone en escena "La Culpa bendita", hermosa comedia dramática de René Hurtado Borne, obra que ha dado grandes triunfos a nuestra compatriota y que recientemente ha sido estrenada con éxito en Antofagasta. El populoso sector que rodea al Teatro Monumental ha recibido con agrado esta noticia.

Las localidades que quedan se encuentran en venta a toda hora en la boletería del Teatro Monumental.

Funerales del actor Pablo Vicuña

El sábado próximo, a las 10 horas, en la Basílica de la Merced, se dirá una misa por el descanso del alma del actor chileno Pablo Vicuña, fallecido en mayo pasado en la capital de la República Argentina, y cuyos restos acaba de hacer traer al país el Gobierno.

A este acto y después a los funerales, asistirán todos los artistas que hay actualmente en esta capital, los que serán presididos por el Sindicato Profesional de Actores.

El Sindicato Circense de Chile se ha adherido al duelo que aflige a los artistas teatrales y acudirá en cuerpo a estos homenajes.

Mañana aniversario del Teatro Manuel Rodríguez

Con una gran función de gala, que se realizará mañana a las 21 horas, celebrará su primer aniversario el Teatro Manuel Rodríguez.

Se exhibirá, en forma exclusiva, en el sector, la película argentina, "La mentirosa", por la Catita, que irá en combinación con el Teatro Santa Lucía. En el fin de fiesta actuará: El Trío Moreno, extraordinario número típico español; el dúo de guitarristas chilenos Rey Silva; el notable ventrílocuo Agudiez con su muñeco Don Pánfilo; el pianista argentino Juan Carlos Padula, y hará de animador del espectáculo el humorista Luis Rojas Gallardo.

"Olimpia canta el tango como ninguna"

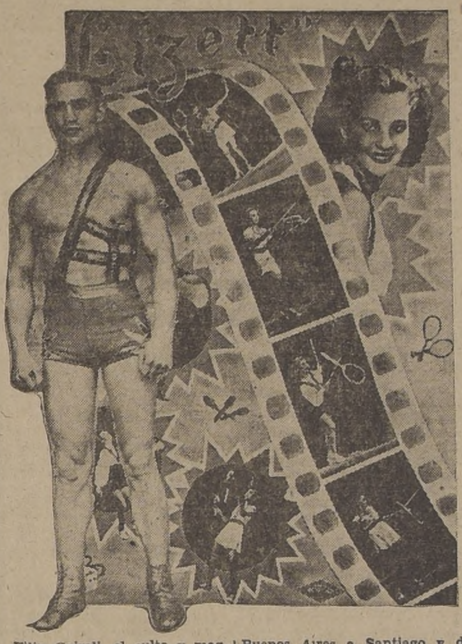
El próximo sábado reaparecerá la Compañía de Revistas Cómicas "Cóndor" del Teatro Balmaceda, dando a conocer una revista-parodia, titulada: "Olimpia, canta el tango como ninguna", que, por sus matices chileno-argentinos, está destinada a obtener aceptación.

Dicha revista tendrá sus principales intérpretes en Olimpia Le Roy, Raquel Ferreira, Pilar Serra, el conjunto de doce bailarinas nacionales y los cómicos Adolfo Gallardo, José Harold y Verdejo y su Domitila.

También se presentará el distinguido tanguista Raúl Gardy, de Radio Cooperativa, y otros elementos artísticos especialmente contratados para dicha revista.

Embellecido por la francesita malabarista Lisette, el Circo Internacional, Las Aguilas Humanas, debuta mañana en el "Caupolicán"

La nueva pista circense del Caupolicán será inaugurada con un circo de grandes atracciones de diversas nacionalidades, mañana a las 9.20 de la Noche



Filip Cairoll, el culto y magnífico clown musical número uno de Francia, desde Río de Janeiro fué traído a Santiago por la laboriosa y entusiasta Empresa Chilena Cóndor.

Con Filip, que hace reír en todos los idiomas y ejecuta doce instrumentos musicales diferentes, llegó LISETTE. Esta encantadora y bellísima muchachita rubia de París LISETTE que con sus malabares y lindos trabajos deportivos se ha captado todas las simpatías de las mejores familias que asisten al Tap Room Ritz, también ha sido incorporada al Circo Internacional, Las Aguilas Humanas, que nos trajo desde Buenos Aires el empresario norteamericano, Mr. Jack Blunder.

LISETTE aparece en la fotografía. También vemos a Richard Grom, uno de los arrogantes y bien plantados muchachos de la famosísima Trouppe Olímpica Los Richard, que por primera vez en Chile actuará mañana en el Caupolicán, confirmando sus éxitos de Europa y Estados Unidos.

La noche de mañana será de esas inolvidables. Será inaugurada la nueva pista circense del Caupolicán y sobre el blanco aserrín se abrirá el abanico de diversas atracciones del Circo, tales como los Tres Motociclistas Suicidas del Globo de la Muerte, los Tres Casali, tres águilas humanas de los trapecios volantes y muchísimos más.

A pesar de los fuertes desembolsos financieros por el concepto de movilización ferroviaria de Buenos Aires a Santiago y del rubro de grandes gastos por sueldos que hay que pagarlos en moneda argentina y en dólares, la Empresa Chilena Cóndor ha fijado precios módicos en relación con la magnitud del gran espectáculo.

Los palcos con cuatro entradas a $ 65; los sillones preferencias numeradas a $ 15; las plateas numeradas a $ 10; los anfiteatros a $ 5 (los anfiteatros corresponden a las primeras gradas de las localidades altas del segundo piso y han sido totalmente pintadas y hermoseadas); $ 3 las galerías y $ 2 los niños a galerías.

El Circo Internacional, Las Aguilas Humanas iniciará sus espectáculo en la noche de gala de mañana Viernes.

El Sábado 12, a las dos y media de la tarde ofrecerá su primera matinée infantil y al intermedio, previo un sorteo, doce niñitos asistentes al Caupolicán tendrán opción a montar en los "ponies", caballitos enanos de Stheland, aperados con monturas de cowboys.

Las matinées infantiles serán los Sábados. Los Domingos y días festivos se harán tres funciones, matinée, vermouth a las 6 de la tarde y nocturna.

El Caupolicán tiene el más poderoso equipo de aireación, ventilación y renovación de aire fresco, mediante maquinarias eléctricas, norteamericanas, de suerte que la permanencia en su gran sala, constituirá un pasatiempo magnífico con atmósfera agradable.

FUNCION MATINAL DEL TEATRO EXPERIMENTAL

Nuevamente los elementos del "Teatro Experimental", de la Universidad de Chile, se presentarán al público santiaguino con un repertorio escogido de teatro español, en el cual este conjunto artístico se ha distinguido, tanto por el esmero y propiedad, como por la corrección intachable en la presentación e interpretación de las obras.

Esta vez asistiremos a una función en que subirán a escena tres joyas del teatro pre clásico de España, ese teatro llamado también pre lopista, por cuanto preparó el camino al gran Lope de Vega, y porque se encuentra en él todo el germen de la escena clásica española. Dos autores de ese período, con sus piezas más características, ha elegido el Teatro Experimental para actuar el próximo domingo: "Juan del Encina", llamado el "Padre del Teatro Español", quien, con sus poéticas y delicadas "Eglogas", abrió nuevas y grandes posibilidades al arte dramático ibérico.

El otro autor es "Lope de Rueda", "varón insigne en la representación" como lo llamó Cervantes, que tuvo ocasión de admirar su intensa y valiosa acción en pro del teatro. En su triple labor de autor, director y actor, recorrió España entera, dando a conocer unas pequeñas piezas, de gran sabor popular, chistosísimas y de acertadas pinceladas costumbristas.

El tercer autor es el Infante de Castilla, don Juan Manuel, al tan conocido nieto del Rey Sabio, autor del primer libro de cuentos que se publicó en España, especie de "fábulas" en prosa, uno de los cuales el dramaturgo contemporáneo, Alejandro Casona, escenificó con el título de "El mancebo que casó con mujer brava".

Mañana debuta el Circo Liverpool

Todo está listo para el debut de mañana, a las 21.45 horas, del Gran Circo de Fieras Liverpool, bajo su amplia y flamante carpa, en el céntrico local de Alameda con Cienfuegos.

El Circo Liverpool, de la Sucesión Echiburú, que tiene una historia brillante entre los espectáculos de pista, presentará en esta temporada un elenco de más de cincuenta artistas entre nacionales y extranjeros.

La parte cómica del espectáculo está a cargo del popular Tony Chalupa, Rabanito, Zanahoria y Pirinola.

Gran Circo Monumental

El sábado próximo debutará en el pie del cerro Santa Lucía el gran Circo Monumental, que ha organizado el conocido empresario don Juan Stevenson y del cual forman parte los más seleccionados artistas circenses que hay actualmente en Sud América.

Entre otros figuran los célebres artistas Hermanos Gil, de fama internacional; el Profesor Castillo, que tiene una sobresaliente colección de perros amaestrados; el célebre clown Montes de Oca, y el aplaudido excéntrico musical Piripipi y sus simpáticas girls.

Sindicato Circense de Chile

De orden del directorio, se cita a los componentes de este Sindicato, que son todos los artistas de pistas de Chile, para el sábado próximo, a las 9.50 horas, con el fin de asistir a los funerales del actor chileno Pablo Vicuña, fallecido en Buenos Aires.

Se encarece la asistencia a todos los artistas en general. Se avisa que se han adherido a este homenaje los artistas del circo "Las Aguilas Humanas" que acaban de llegar de Argentina.

Ida Herrera y Luchita Botto en la Compañía de Croharé

Dos nuevos elementos han ingresado a la Compañía Nacional de Comedias de Juan Carlos Croharé y harán su debut hoy en la obra "No basta ser madre"; ellas son la aplaudida actriz Ida Herrera, de destacada actuación en nuestros escenarios y cuyos triunfos, bajo el nombre de "La Chilenita" son recordados. La otra figura que debuta es Luchita Botto, artista radial de nuestro país, y que en esta ocasión hace sus primeras armas en la escena.





GUIA DEL ESPECTADOR .-. TEATROS, CINES Y VARIEDADES

TEATROS

...RIO. — Estado número ... Teléfono N.o 32627. — Compañía Leguía-Córdoba. ...uth y noche: El rey de los Frescos.

...FLORES. — Miraflores ... — Teléfono N.o 30909.— Compañía Nacional de Comedias Juan Carlos Croharé. ...uth y noche: No basta ser madre.

...NUMENTAL. — Avda. B. ... 3943.— Fono 91555.— Compañía de Comedias Eglantina Sour. ...uth y noche: Estreno: La Culpa bendita y Fin de fiesta.

...NICIPAL.—Agustinas esq. San Antonio.—Tel. 83904-31407. ...uth: Ballet ruso.

CINES

...MEDA. — Delicias N.o ... — Teléfono N.o 91254. — ...uth y noche: Cinco hombres y Luna de miel para todos.

...AZAR. — Av. Brasil número 373. — Teléfono 80122. — ...uth y noche: Sucedió en el trópico.

...DES. — Avda. Irarrázaval ... — Teléfono N.o 43811. — ...uth y noche: De Mayerling a Sarajevo y Más balas que tanques.

ALMAGRO. — Plaza Almagro. — Teléfono N.o 83425. — Vermouth y noche: La novela de un joven pobre y Cinco hombres.

AMERICA. — Ñuble número 390. — Teléfono N.o 52443. — Vermouth y noche: Festival Campeonato de Swing de El Negro Guácara y su conjunto.

APOLO. — Victoria número 753. — Teléfono N.o 51746. — Vermouth y noche: Noche de bodas y La caza implacable.

AV. MATTA. — Avda. Matta N.o 618. —Teléfono N.o 51455.— Vermouth y noche: El castigo y En el último piso.

BAQUEDANO. — Plaza Badano. — Teléfono N.o 65050. — Matinée, vermouth y noche: El amor no muere, Su primer baile y Noticiario chileno número 56.

BALMACEDA. — Artesanos 841. — Teléfono N.o 88768. — Vermouth y noche: La sombra de los acusados, Con el dedo en el gatillo y Contra la Quinta Columna.

BUENOS AIRES. — San Pablo 4221. — Teléfono N.o 88766. Vermouth y noche: El castigo y Canta mi niña.

BLANCO ENCALADA. —Bco. Encalada N.o 2820.—Tel. 91787.— Vermouth y noche: La novela de un joven pobre y Fiesta.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono número 80306. — Vermouth y noche: En el último piso y La indomable.

CAPITOL. — Independencia N.o 224.— Teléfono N.o 89581.— Rotativo: Caballero de la noche, Noche de bodas y Enredos entre faldas.

CARRERA. — Delicias N.o 2151. — Teléfono N.o 86685. — Matinée, vermouth y noche: El amor no muere, Su primer baile y Noticiario chileno número 56.

CAUPOLICAN. — San Diego. N.o 858. — Teléfono N.o 85912.— Cerrado para preparar la Pista del Circo. "Aguilas Humanas".

CENTRAL. — Huérfanos N.o 930. — Teléfono N.o 33555. — Matinée, vermouth y noche: Sucedió en el trópico.

CERVANTES. — Matías Cousiño 134.—Teléfono N.o 88569.— Matinée, vermouth y noche: Míster V...

CHILE. — Recoleta número 2104. — Teléfono N.o 60728. — Vermouth y noche: La machona o la mujer indefinida y Mala yerba.

COLON. — San Pablo esq. Maipú. — Teléfono N.o 90577.— Vermouth y noche: Cinco hombres y Caballero de la noche.

CONTINENTAL. — Plaza Bulnes 41. Teléfono N.o 60735. — Matinée, vermouth y noche: La mentirosa.

COUSIÑO. — San Ignacio N.o 1249. — Teléfono N.o 50657. — Vermouth y noche: Mi esposa se divierte y Mala yerba.

CLUB DE SEÑORAS. —Monjitas 743.—Teléfono N.o 33550.— Vermouth y noche: De Mayerling a Sarajevo y Fiesta.

DELICIAS.— Avda. Bernardo O'Higgins esquina S. Alfonso.— Rotativo de 13.30 a 23.30 horas. Sucedió en Mandalay o El tigre sagrado, Agonía del indio, Padre de más de cuatro y Noticiario inglés.

DIEZ DE JULIO.—10 de Julio 319. — Teléfono N.o 80836. — Rotativo: Gallardo aventurero, Venganza fronteriza, Contra la Quinta Columna y Noticiario inglés.

DIECIOCHO.— Dieciocho número 14.—Teléfono N.o 83778.— Vermouth y noche: De Mayerling a Sarajevo y Chantage.

ESMERALDA. — San Diego 1035. — Teléfono N.o 64303. — Vermouth y noche: Chantage y Sucedió en carnaval.

EXCELSIOR. — Independencia 1070. — Tel. N.o 64631. — Rotativo: La agonía del indio y Aguilas del desierto.

FRANKLIN. — San Diego N.o 2117. — Teléfono N.o 50754. — Vermouth y noche: Cinco hombres y El profesor cero.

HOLLYWOOD.—Avda. Irarrázaval 2900.— Teléfono 42389. — Vermouth y noche: De Mayerling a Sarajevo y Veinte años y una noche.

IRIS. — Castro número 130. — Teléfono número 80336. — Vermouth y noche: Con el dedo en el gatillo y Adversidad.

IMPERIAL. — San Diego N.o 1344. — Teléfono N.o 51112. — Vermouth y noche: Noche de bodas y La indomable.

INDEPENDENCIA. — Independencia 373.— Fono 62702. — Vermouth y noche: La novela de un joven pobre y Sucedió en carnaval.

ITALIA. — Avda. Bilbao esq. Avda. Italia.—Fono N.o 41883.— Vermouth y noche: De Mayerling a Sarajevo y Fiesta.

IDEAL CINEMA. — Mapocho 4117. — Teléfono N.o 92183. — Vermouth y noche: Adolescencia y El profesor cero.

MINERVA. — Chacabuco N.o N.o 778. — Teléfono N.o 91464.— Rotativo: Adversidad, Noticiarios Panamericano y RKO, Contra la Quinta Columna, Pescando en seco y El despertar de un pueblo.

METRO. — Bandera con U. Central.—Teléfono N.o 83361. — Matinée, vermouth y noche: Sol de otoño.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M. Rodríguez.— Tel. 66950.— Vermouth y noche: Cinco hombres y El toque femenino.

NOVEDADES.— Gral. Korner esq. Av. Portales.—Tel. 90290.— Vermouth y noche: Cinco hombres y En el último piso.

ÑUÑOA. — Irarrázaval Núm. 2706. — Teléfono N.o 43152. — Rotativo de 14.30 a 23 horas. Ni sangre ni arena y Mala yerba.

O'HIGGINS.—San Pablo esq. de Cummings. —Teléfono 86929. Vermouth y noche: La novela de un joven pobre y Fuga en la noche.

ORIENTE. —Providencia esq. P. de Valdivia.— Tel. 41345. — Vermouth y noche: La mentirosa.

PORTUGAL. — Diez de Julio 352. — Teléfono N.o 51473. — Vermouth y noche: Cinco hombres y Fiesta.

PRINCIPAL. — Ahumada N.o 162. — Teléfono N.o 82572. — Cine rotativo de 11 a 23 horas: Galantes pendencieros y Noticiario chileno N.o 58.

PROVIDENCIA. — Manuel Montt 62.— Teléfono 46073. — Vermouth y noche: Ofensiva amorosa y La novela de un joven pobre.

PRINCESA. — Recoleta N.o 343. — Teléfono N.o 85205. — Vermouth y noche: Sombra de los acusados y Ofensiva amorosa.

REPUBLICA.— Av. República N.o 239.—Teléfono N.o 93613.— Cine rotativo: de 12 a 23 horas: Adversidad y Caballero de la noche.

REAL. — Compañía número 1040. — Teléfono N.o 65555. — Matinée, vermouth y noche: Piratas del Caribe.

RECOLETA. — Recoleta N.o 597. — Teléfono N.o 63874. — Vermouth y noche: La novela de un joven pobre y Sucedió en carnaval.

RIALTO. — P. de Valdivia N.o 3346. — Teléfono 41667. — Rotativo de 4 en adelante: El toque femenino, La novela de un joven pobre, Noticiarios y Agregados.

RADIO CITY. — Huérfanos. Rotativo, de 11 a 22 horas: Marianella y Diversiones acuáticas.

SANTIAGO. — Merced Núm. 839. — Teléfono N.o 32888. — Matinée, vermouth y noche: En el viejo Buenos Aires.

SANTA LUCIA.—Delicias esq. San Isidro.— Teléfono 61379. — Matinée, vermouth y noche: La mentirosa.

SAN MIGUEL. — Avda. Central 1202. — Teléfono 53275. — Vermouth y noche: Mamá gloria e Hijos del olvido.

SELECTA. — Chacabuco N.o 1178. — Teléfono N.o 92194. — Vermouth y noche: Nada más que amor y Scarface.

SPLENDID. - Huérfanos N.o 1048. — Teléfono N.o 85815. — Rotativo Miami. Entrada permanente de 11 a 23 horas. Hoy cambio del programa.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. —Teléfono N.o 61557. — Vermouth y noche: La sombra de los acusados y Colegialas musicales.

VICTORIA. — Huérfanos esq. San Antonio. - Fono 30021. — Rotativo de 13 a 23 horas: Mi madrecita.

EDICION DE PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PA... ESTA ED...

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS

Cotizaciones de Productos del País

FRANCISCO DIAZ M —Agustinas 975, 2.o piso 10
Frutos del país y semillas

9 SEPTIEMBRE DE 194[illegible]

TRIGOS

Trigo Florence y Lincoyán, los 100 kilos sin saco base Providencia, cosecha, $ 198 a 200.

Trigo Blanco del Centro, los 100 kilos, sin saco base Providencia cosecha, $ 194 a 195.

Trigo Colorado del Centro los 100 kilos, sin saco, base Providencia, cosecha, $ 192 a 193.

Trigo Blanco del Sur los 100 kilos sin saco base Talcahuano cosecha, $ 179 a 180.

Trigo Colorado del Sur, los 100 kilos, sin saco base Talcahuano cosecha $ 177 a 178.

Trigo Candeal fino, los 100 kilos sin saco, base Providencia cosecha, $ 195 a 196.

Trigo Candeal corriente, los 100 kilos, sin saco base Providencia cosecha, $ 190 a 191.

CEBADAS

Cebada Inglesa o Alemana, los 100 kilos, con saco base Puerto cosecha, 145 a 150.

Cebada del País clase cervecera los 100 kilos, con saco base Puerto, cosecha, $ 125 130.

Cebada del País, clase exportación, los 100 kilos con saco base puerto, cosecha, $ 130 a 131.

Cebada del País, clase forrajera los 100 kilos con saco base Puerto, cosecha, $ 126 a 128.

HARINAS

Harina de 1.a flor cilindro, los 46 kilos con saco según marcas de inmediato, $ 124 a 125.

Harina de 2.a clase, los 46 kilos con saco, según clase de inmediato, $ 114 a 115.

Harina candeal los 46 kilos con saco, según clase de inmediato $ 124 a 125.

FREJOLES

Frejoles Arroz los 100 kilos con saco, base Puerto, cosecha, a 140 pesos.

Frejoles Araucanos, los 100 kilos con saco base Puerto, cosecha $ 260.

Frejoles Bayos, Grandes los 100 kilos con saco, base Puerto cosecha $ 300.

Frejoles Bayos, Regulares los 100 kilos con saco, base Puerto cosecha $ 260.

Frejoles Burritos, los 100 kilos con saco base Puerto, cosecha $ 310.

Frejoles Cristales los 100 kilos con saco base Puerto, cosecha $ 145.

Frejoles Coscorrones, los 100 kilos con saco, base Puerto, cosecha, $ 300.

Frejoles Frutillas, los 100 kilos con saco, base Puerto cosecha $ 260.

Frejoles Milagros los 100 kilos con saco base Puerto, cosecha $ 140.

Frejoles Pallares, los 100 kilos con saco base Puerto, cosecha $ 320.

Frejoles Triguitos, los 100 kilos con saco base Puerto cosecha $ 133.

Frejoles Red Kidney, los 100 kilos, con saco base Puerto, cosecha $ 255.

Frejoles Rex Mexicán los 100 kilos, con saco, base Puerto, cosecha, $ 200.

SEMILLAS

Semilla de alfalfa chilena los [illegible] con saco, Bodega en San [illegible] $ 1.000 a 1.100.

Semilla de alfalfa peruana, los [illegible] kilos, con saco, Bodega en Santiago $ 1.700 a 1.800.

Semilla de alpiste, los 100 kilos, con saco, base Puerto $ 290 a 300.

Semilla de arvejilla, los 100 kilos con saco base Puerto $ 44 a 45.

Semilla de curagüilla, los 100 kilos, con saco base Puerto, $ 108 a 110.

Semilla de cáñamo, los 100 kilos, con saco, base puerto $ 260 a 270.

Semilla de linaza los 100 kilos con saco, base Puerto, $ 250 a 260.

Semilla de trébol rosado, los 46 kilos con saco, semilla procedencia $ 420 a 440.

Semilla de trébol, clase exportación, los 45 kilos con saco base Puerto $ 420 a 440.

Semillón Corahila, de los Canales los 80 kilos, con saco carro San Antonio $ 57 a 58.

Semilla de Maravilla los 100 kilos con saco, base puerto $ 175 a 180.

VARIOS

Afrecho los 100 kilos, con saco en Santiago o Puerto $ 70 a 71.

Afrechillo, los 100 kilos, con saco en Santiago o Puerto, $ 75 a 76.

Arroz Nacional los 100 kilos sin saco, en Santiago en Bruto según calidad $ 128 a 130.

Avena Blanca los 100 kilos, con saco en Alameda $ 115 a 120.

Avena Negra, los 100 kilos, con saco, en Alameda $ 115 a 120.

Avena Rubia revuelta, los 100 kilos, con saco, a bordo Talcahuano $ 104 a 105.

Avena Stormking los 100 kilos, con saco a bordo Talcahuano $ 115 a 120.

Arvejas Petit Pois verdes, los 100 kilos, con saco en Puerto, sin brucos $ 150 a 155.

Arvejas, Grano de Oro los 100 kilos, con saco en puerto sin brucos $ 160 a 165.

Carbón de espino, el saco, según clase en Alameda los 100 kilos $ 85 a 90.

Carbón blanco, el saco, según clase en Alameda los 100 kilos $ 54 a 58.

Cera los 100 kilos base Puerto, $ 2.200 a 2.300.

Fibra de cañamo, los 46 kilos base Puerto 530 a 540.

Garbanzos chicos según clase base Puerto 70/80 granos por onza $ 200 a 210.

Garbanzos regulares, según clase base Puerto 52/54 granos por onza $ 300 a 320.

Garbanzos grandes, según clase base Puerto 48/50 granos por onza $ 350 a 360.

Lana trasquila, octubre, los 46 kilos, enfardada en Puerto $ 450 a 460.

Lana trasquila, octubre, los 46 kilos, ensacada, en Puerto $ 430 a $ 440.

Lentejas corrientes, los 100 kilos, con saco base Puerto $ 130 a 140.

Lentejones 6 m m los 100 kilos con saco, base Puerto $ 210 a 220 a 200.

Lentejones 7 m. m. los 100 kilos con saco base Puerto $ 230 a 240.

Mantequilla los 46 kilos según clase, en Alameda $ 1.100 a 1.200.

Maíz amarillo los 100 kilos con saco, en Alameda $ 176.

Maíz colorado, los 100 kilos con saco, en Alameda $ 175.

Miel blanca los 46 kilos, base puerto $ 120.

Miel rubia los 46 kilos base Puerto $ 115.

Nueces, los 100 kilos, con saco, en Alameda, Tolerancia 10 o/o malas $ 750 a 800.

Pasto 1.er corte, los 100 kilos según clase, base Alameda $ 50 a 51.

Pasto 2.o corte los 100 kilos, según clase, base Alameda, $ 60 a 61.

Papas amarillas, los 80 kilos, con saco puesto en Vega, $ 60 a 65.

Quesos, los 46 kilos, según clase en Alameda $ 800 a 880 se, en Puerto cosecha según en-

Quillay, los 46 kilos, según clase, entrega, $ 125.

Produccoón de Cías. Mineras en agosto ppdo.

Disputada: 750 763 Tn n s. de concentrados de cobre, con ley de 30 o/o.

Totoral: 265 quintales de harrilla de estaño.

EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS DESPACHADOS CONTRA REEMBOLSO POR FERROCARRIL Y QUE HAN SIDO DEVUELTOS

A ALAMEDA

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Rancagua	Química Bayer (3)	A. Santana
Santa Cruz	Villasante Arana Hnos.	L. Latorre
Cautín	Casado Hnos.	I. Pino
Puerto Montt	Albino Barra	E. Alvarez
Osorno	Márquez Giglio y Cía.	A. Trujillo
Concepción	C. Gudmani	J. Manríquez
Talcahuano	C. Witt y Cía.	J. Chandía
Concepción	Carlos Cesarman	M. Arias
Concepción	Ramón Torne	C. Concha
Talca	Ingelsac S. A. C.	C. Mercadal
Chillán	Jorge Warchavsky	E. Figueroa
Chillán	Cristóbal Vallejos	N. Aguero
San Vicente	Miguel D'Alencón	A. Cura
San Vicente	G. M. de Baile	R. Arro
Coelemu	Guillermo Kaheler	E. Pandoro

A MAPOCHO

DESTINO	REMITENTE	CONSIGNATARIO
Ovalle	Importadora de Papel	A. R. de Araya
Ovalle	Arturo Friedeman	B. Vega
Vallenar	Antonio Mesa	A. Guerra
Salamanca	Sastrería Falabella	E. Briones
Salamanca	Corp. Radios de Chile	M. Gonzáles
Copiapó	A. de la Guarda	G. Alvarado
P. Hundido	Casa Traviesa	P. Castro
P. Hundido	Alvarez Casado Hnos.	A. Torres
P. Hundido	Villasante Arana Hnos	E. León
Iquique	Eduardo Costoya	J. Loayza
Calama	Corp. Radios de Chile	P. Vergara
Calama	Juan Carbó	R. Larenas
Calera	Costoya y Cía.	E. Salineros
Los Sauces	Juan Elías	C. Mohor
La Ligua	Willansom Balfour	G. Escobar

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

(DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y DE NUESTROS CORRESPONSALES EN EL EXTRANJERO)

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK, 9 (UP) — El mercado de valores cerró irregular y con bajas, motivada por las operaciones moderadas para consolidar utilidades que provocaron una declinación irregular en la lista de las principales acciones. Los bonos cerraron irregulares y con alzas, y los del Gobierno norteamericano con bajas. El volumen de las transacciones fué de 361.000 acciones.

Los valores abrieron con alzas y bajas, seguidas por una actividad en valores escogidos, como las de la American Airlines, que subieron, en tanto que unos pocos estuvieron sometidos a presión, especialmente las acciones preferidas Prior de la Armour, que alcanzaron el nuevo bajo nivel de 45 3/4, bajando dos y tres octavos puntos. Las ferroviarias estuvieron irregulares, con alzas y bajas. Las Union Pacific declinaron uno y cuarto puntos, cotizándose a 76 3/4 antes de reaccionar. Las acciones de empresas fabricantes de productos alimenticios estuvieron activas en la creencia de que el Congreso aprobaría precios máximos para algunos productos sobre los actuales niveles del mercado.

Productos. — Tuvieron un renadado apoyo, encabezando el movimiento los granos que se mantuvieron firmes. El algodón cerró con alzas de 14 a 15 puntos (70 y 75 centavos por bala).

El índice Dow Jones registró un precio para las acciones industriales de 107.26, y para las ferroviarias de 26.67.

NUEVA YORK, 9 (UP) — Las acciones abrieron en la Bolsa de Valores con precios irregulares y movimiento tranquilo.

Los bonos abrieron firmes.

El algodón abrió con bajas para entregas inmediatas y a 18.08 centavos por libras, para entrega en octubre.

La libra esterlina abrió a 4.03 3/4 dólares.

NUEVA YORK, 9 (UP). — Las acciones estaban en la Bolsa de Valores, a las 14 horas, con precios irregulares y movimiento moderadamente activo.

NUEVA YORK, 9 (UP). — Las acciones estaban en la Bolsa de Valores, a las 14 horas, con precios irregulares y movimiento moderamente activo.

ACCIONES Y BONOS

NUEVA YORK, 9 (UP). — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Chemical, 132 1/2; American Can, 67 1/2; American Foreing Power, 0.7 8; American Metals, 19; American Radiator, 4 1/2; American Smelting 38 3/4; American Tel. and Tel. 121; American Tobacco (B), 43; American Woolen, 3 7/8; Anaconda Copper 25 3/4; Andes Copper, no se cotizó; Atlas Corporation, 6 5/8; Bethle. Bandix Aviation, 34 3/4; Bethlehem Steel, 53 1/2; Canadian Pacific, 4 1/4; Cerro de Pasco Copper, no se cotizó; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 61; Consolidated Edison, 13 1/4; Continental Can, 24; Cuban American Sugar, 7 1/4; Du Pont de Nemours, 114; Eastman Kodak, 128; Electric Power and Litgh 0.15/16; General Electric, 26 5/8; General Motors, 37 3/4; Gillete, 4 1/4; Goodyear Rubber, 19 5/8; Hudson Motors, 4; International Business Machine, no se cotizó; International Nickel, 27; International Tel. and Tel. (Domestic), 3; International Tel. and Tel. (Foreing), 2 7/8; Kennecott Copper, 30 1/4; Montgomery Ward 30 7/8; National Cash Register (A), 17 1/4; National Lead, 13 1/8; New York Central, 8 7/8; Otis Elevator, 14 1/2; Pacific Gas and Electric, 18 1/2; Pan American Airways, 17 1/2; Paramout Pictures, 15 7/8; Patiño Mines, 13 1/2; Pensylvania Railroad, 21 3/4; Public Service New Jersey, 9 5/8; Radio Corporation, 3 1/4; Socony Vacuum, 8; Standard Oil California, 23 3/4; Standard Oil Indiana, 24 7/8; Standard Oil New Jersey, 38 1/2; Texas Gulf Sulphur, 31 1/4; Union Pacific, 77 1/2; United Aircraft, 28; United Fruit, 55; United Gas Improvement, 3 3/4; United State Leather, no se cotizó; United State Smelting, no se cotizó; United State Steel, 46; Warner Brother, 5 3/4; Westinghouse Electric, 71 3/4; Woolworth, 28; American Gas Electric (Curb), 15 3/4; Brazilian Traction (Curb), 8 1/8; Electric Bond Share (Curb) 1 1/8; Bankers Trust, 38 3/4; Chase National Bank, 25 1/4; First National Bank Boston 36 1/2; National City Bank, 25; Chile Bond 6 o/o 1960, 16 3/4; Chile Bond 6 o/o 1961 16 7/8; Chile Caja 6 o/o 1931, no se cotizó, Chile Caja 6 1/2 o/o 1957, no se cotizó; Chile Caja 6 3/4 o/o 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 o/o 1961, no se cotizó; Chile Caja 6 o/o 1962, no se cotizó; Perú Bond 6 o/o 1960, 12; Perú Bond 6 o/o 1961, no se cotizó; Perú Bond 7 o/o 1959, no se cotizó; Lautaro 4 o/o 1975, no se cotizó; Remington Rand, 8 5/8; Republic Steel, 14; Twentieh Century Fox Films, 11 3/4; Westinghouse Air Brake, 14 3/4; Consolidated Air Craft, 17; Curtiss Wrighst, 21 3/4; United Airlines, 13 7/8.

Las ventas alcanzaron a un total de 361.980 acciones.

CAMBIOS EN NUEVA YORK

NUEVA YORK, 9 (UP). — Cotizaciones de los cambios de hoy al cierre:

Canadá, 0.87 15/16 dólares por dólares.

Libra esterlina al contado, 4.04 dólares por libra esterlina.

Argentina, 29.78 centavos por peso (oficial)

Argentina, 23.75 centavos por peso (no oficial).

Brasil, 5.18 centavos por milreis.

Chile, 4.00 centavos por peso.

Perú, 1.576 dólares por libra peruana.

CAMBIO LIBRE

BUENOS AIRES, 9 (UP). —Cotizaciones del cambio libre:

Comprador:
Dolar, no se cotizó
Libra esterlina, 12.80
Cien francos franceses 4.20.
Vendedor:
Dolar, no se cotizó.
Libra esterlina, 13.40.
Cien francos franceses 4.60.

PLATA EN BARRAS

LONDRES, 9 (UP. — La plata en barras se cotizó en este mercado a los siguientes precios:

Al contado, 23 1/2 peniques por onza.

A dos meses, 23 1/2 peniques por onza.

ANGLO CHILEAN NITRATE AND CO.

NUEVA YORK, 9 (UP). —Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate and Co., del 4 1/2 o/o de emisión de 1967, no se cotizaron.

METALES

NUEVA YORK, 9 (UP). — Al cierre de las operaciones en el mercado de los metales, los precios quedaron como sigue en centavos por libras:

Tungsteno 2.60.
Bismuto, 1.25.
Zinc, 8.66.
Plomo, 6.50.
Cobre por tonelada (Connecticut Valley):
Interior, firme y su precio final fué de 12.
Exterior, también firme y su cotización final fué de 11.75.
Plata, 44 3/4 (centavos por onza).

CEREALES

CHICAGO, 9 (UP. — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: septiembre más alto, 1.24; más bajo, 1.22 3/8; cerrando, 1.24; diciembre, 1.27 1/4.

Maíz: septiembre, 0.84 1/4; diciembre, 0.86 3/4.

Avena: septiembre, 0.51 1/2; diciembre, 0.52 3/4.

WINIPEG (Canadá), 9 (UP). — Cotizaciones de los cereales en dólares por bushel:

Trigo: octubre, 0.90.

Avena: octubre, 0.48 1/4; diciembre, 0.46 5/8.

BUENOS AIRES, 9 (UP). —Cotizaciones de los cereales en nacionales al cierre de este mercado:

Trigo: 6.75.
Avena, 11.30.
Cebada, 4.70.
Harina (tipo uno cero los 70 kilogramos), 10.70.

LINO

DULUTH, 9 (UP). — El lino se cotizó en este mercado para entrega en septiembre a razón de 2.42 1/2 dólares por bushel.

CUEROS DE FRIGORIFICOS

NUEVA YORK, 9 (UP). — Al cierre de las operaciones en el mercado de los cueros frigoríficos se registró el siguiente precio en centavos por libras:

Al contado, 15.75 (ofertas).

ALGODON

NUEVA YORK, 9 (UP). — Al abrir el mercado del algodón se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 18.08.
Diciembre, 18.34.
Enero (1943), no se cotizó.
Marzo (1943), 18.48.
Mayo (1943), 18.56.

las 11 horas, en el mercado del algodón, se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 19.40.
Octubre, 18.10.
Diciembre, 18.35.
Enero (1943), 18.37.
Marzo (1943), 18.46.
Mayo (1943), 18.66.

NUEVA YORK, 9 (UP). — Los precios fijados para el algodón, al cierre de este mercado, fueron los siguientes en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Al contado, 19.64.
Octubre, 18.30.
Diciembre, 18.54.
Enero (1943), 18.58.
Marzo (1943), 18.70.
Mayo (1943), 18.79.

NUEVA ORLEANS, 9 (UP).—Al cierre de las operaciones en el mercado del algodón se registraron los siguientes precios en centavos por libras, para entrega en las fechas que se indican:

Octubre, 18.49.
Diciembre, 18.70.

INFORMACIONES DE INTE[RES] SOCIEDADES ANON[IMAS]

Títulos, cierre registro, dividendo[s]

Tej. El Salto, agosto 25 a septiembre 10, neto $ 3.956, septiembre 10 en Agustinas 1111.

Mademsa agosto 26 a septiembre 9, neto $ 1.72, septiembre 10 en Banco de Chile

Máfil (Ord.), neto $ 0.344 septiembre 10 en sus oficinas.

Catres, septiembre 5 a septiembre 10, neto $ 0086, septiembre 10 en Banco Español.

Paños de Concepción, septiembre 1.o a septiembre 11, neto $ 2.00, septiembre 11 en Banco Español.

Viña Concha y Toro, septiembre 6 a septiembre 14, neto $ 0.36, septiembre 14 en Agustinas 1360.

Victoria P. Alto, septiembre 11 a septiembre 15, neto $ 13.186, septiembre 15 en Central N.o 58.

Compañía Industrial, septiembre 4 a septiembre 14, neto $ 1 29 septiembre 15 en Banco Edwards.

Ruddoff, septiembre 5 a septiembre 14, neto $ 1.72 septiembre 15 en Banco de Chile.

Viña La Rosa, septiembre 12 a septiembre 16, neto $ 0.86 septiembre 16 en Banco de Chile.

Lamifún, septiembre 4 a septiembre 15, neto $ 2.44, septiembre 15, neto $ 3.44, septiembre 21 en Banco Español.

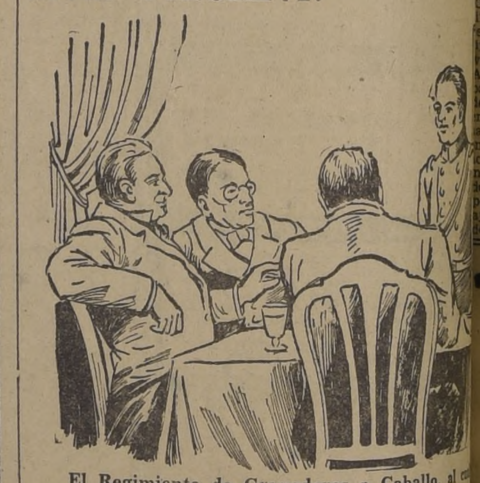
Vidrios Planos, agosto 26 a sep-

Kaleidoscopio

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS

EXCLUSIVIDAD DE "LA NACION" POR WALT. MILLAR

JUAN PINOLEVI.—



El Regimiento de Granaderos a Caballo, al c[...] el alférez Pinolevi, hacía diariamente la guardia [...] Presidencial de la Moneda, y el oficial que manda[ba el] servicio se sentaba a la mesa del Primer Magistrad[o de la Repú]blica. El alférez Pinolevi tenía ese honor por su [...]cial de ser hijo de un cacique aliado del Gobierno [...]frutaba de la estimación del Presidente, que lo era [...] Manual Montt. Un día de 1861, próximo a dejar e[l su]premo de la República el señor Montt hallándose [...]levi en la mesa presidencial, le dijo el magistrado [...] —"Alférez Pinolevi, en pocos meses más yo debo [...]sidencia. Antes que esto suceda, deseo conceder a [...] gracia, algún servicio. Pídalo usted y se lo concede[...] araucano, como es costumbre entre los de su raza [...] el ofrecimiento del Presidente, pidió algunos días [...] en lo que le ofrecía con tanta benevolencia y gent[...]

TARZAN (592) PALABRAS DE UN ENAMORADO — Por Edgar Rice B[urroughs]

